



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE SONORA

ANUARIO ESTADÍSTICO 2013



ANUARIO ESTADÍSTICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.

Publicación anual de Estadística Jurisdiccional relevante con relación al contexto de impartición de justicia. Su objetivo principal es difundir información estadística sobre la magnitud del quehacer judicial, distribución y cargas laborales, para el conocimiento básico a través de tabulados, gráficos y mapas. La publicación se dirige a todo tipo de usuario.

Lic. Juan Sebastián Sotomayor Tovar
Magistrado Presidente del Supremo
Tribunal de Justicia del Estado de Sonora

Mtro. Octavio Mora Cano
Coordinador General del Instituto de la Judicatura Sonorense

Lic. Víctor Ramón Quintana Madrid
Director del Centro de Información y
Estadística del Poder Judicial del Estado

Colaboradores:

Lic. María Luz Barraza Arellanes
L.I. Gloria Guadalupe Federico Díaz
L.I. Mónica Guadalupe González Fuentes
L.I. Jesús Antonio Sánchez Valdez
Lic. Christian Alonso Mendoza Montoy
C. Astrid Elena López González
C. Jorge Franco Parra

DR © 2013, **Poder Judicial del Estado de Sonora**
Tehuantepec y Comonfort
Edificio del Poder Judicial del Estado
Colonia Las Palmas C.P. 83270
Hermosillo, Sonora

www.stjsonora.gob.mx

PRESENTACIÓN

El Poder Judicial del Estado de Sonora presenta el **Anuario Estadístico 2013**.

Esta publicación integra y difunde las estadísticas generadas en cada uno de los Juzgados de Primera Instancia, Tribunales de Segunda Instancia, Centros de Justicia Alternativa y Central de Actuarios.

La realización de este anuario, es fruto de la corresponsabilidad de los Tribunales de Segunda Instancia, Juzgados de Primera Instancia, Centros de Justicia Alternativa y Central de Actuarios, encargadas de proporcionar la información estadística que generan y que conforman cada uno de los apartados.

En particular, el Centro de Información Estadística estuvo a cargo de la recopilación, procesamiento y sistematización de la noticia estadística, quien reconoce el esfuerzo de cada una de las personas involucradas en los órganos jurisdiccionales a contribuir con la información necesaria, lo cual hace posible la cristalización de este documento que permite satisfacer las necesidades de información estadística.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
DISTRITOS JUDICIALES	6
PRIMERA INSTANCIA	8
I DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS.....	9
II DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA	18
III DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR	27
IV DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME.....	36
V DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA	47
VI DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS	56
VII DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO	65
VIII DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO.....	76
IX DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA.....	85
X DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA.....	94
XI DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA.....	103
XII DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES.....	112
XIII DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO.....	122
XIV DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO	131
XV DISTRITO JUDICIAL DE SAHUARIPA	141
XVI DISTRITO JUDICIAL DE URES.....	150
SEGUNDA INSTANCIA	159
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	161
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO.....	164
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO.....	167
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL SEGUNDO CIRCUITO.....	170
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL TERCER CIRCUITO	173
PRIMER TRIBUNAL ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.....	176
JUSTICIA ALTERNATIVA.....	178
JUSTICIA ALTERNATIVA EN MATERIA PENAL	179
JUSTICIA ALTERNATIVA EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL, FAMILIAR Y OTRAS	181
CENTRAL DE ACTUARIOS	183
INDICADORES GENERALES	188

INTRODUCCIÓN

La información incluida en el presente anuario se refiere a los principales datos estadísticos que se obtuvieron con motivo a las actividades jurisdiccionales que se realizaron durante el año 2013 en todos los Juzgados de Primera Instancia, Tribunales de Segunda Instancia que integran el Poder Judicial de Sonora, los Centros de Justicia Alternativa y las Centrales de Actuarios.

Incluye cifras sobre los indicadores más importantes de las diversas materias que permitirán al lector tener una referencia sobre el comportamiento y variaciones de la actividad jurisdiccional en el Poder Judicial.

Sin duda constituye un documento valioso pues ante todo proporciona una muestra de disponibilidad ante la sociedad para mantenerla bien informada del quehacer jurisdiccional, además de coadyuvar en la elaboración de diagnósticos, formulación y planeación de proyectos. Asimismo, resulta ser un instrumento auxiliar en la toma de decisiones.

La estructura del documento consta de cinco apartados. En el primer tema se hace referencia a la primera instancia con la descripción de las actividades jurisdiccionales realizadas en los distintos distritos judiciales.

El segundo apartado comprende los indicadores relevantes generados en los tribunales que componen la segunda instancia. Se destaca la inclusión de estadística sobre amparos interpuestos y resueltos.

El tercer y cuarto apartado aborda el tema de las actividades de los Centros de Justicia Alternativa y de las Centrales de Actuarios, respectivamente.

En el quinto apartado se expone algunos indicadores generales considerando la información global de los órganos jurisdiccionales.

DISTRITOS JUDICIALES

Para la impartición y administración de justicia tanto en primera como en segunda instancia el Poder Judicial del Estado cuenta con Juzgados y Tribunales que se encuentran distribuidos a lo largo del Estado de Sonora. Sin embargo, cabe resaltar que sólo pueden conocer los asuntos que se presenten en sus circunscripciones asignadas.

En este sentido, existen tres circuitos judiciales en el Estado que abarcan el centro, sur y norte de la entidad. A estos circuitos se encuentran adscritos los Tribunales Regionales Colegiados de Circuito y Juzgados de Primera Instancia.

A su vez los Juzgados de Primera Instancia están adscritos a un Distrito Judicial. Cabe mencionar que actualmente para la administración e impartición de justicia en primera instancia se cuenta con 16 Distritos Judiciales dentro de los cuales funcionan 66 Juzgados de Primera Instancia cuya competencia territorial y por materia se encuentra definida por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y acuerdos generales que emite el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia.

La gráfica que se muestra a continuación detalla la distribución territorial de los Circuitos y sus correspondientes Distritos Judiciales del Estado de Sonora:



PRIMER CIRCUITO

- VI** Distrito Judicial de Guaymas
- VII** Distrito Judicial de Hermosillo
- X** Distrito Judicial de Moctezuma
- XV** Distrito Judicial de Sahuaripa
- XVI** Distrito Judicial de Ures

SEGUNDO CIRCUITO

- I** Distrito Judicial de Álamos
- IV** Distrito Judicial de Cajeme
- VIII** Distrito Judicial de Huatabampo
- XI** Distrito Judicial de Navojoa

TERCER CIRCUITO

- II** Distrito Judicial de Agua Prieta
- III** Distrito Judicial de Altar
- V** Distrito Judicial de Cananea
- IX** Distrito Judicial de Magdalena
- XII** Distrito Judicial de Nogales
- XIII** Distrito Judicial de Puerto Peñasco
- XIV** Distrito Judicial de San Luis Río Colorado

PRIMERA INSTANCIA

El Poder Judicial del Estado de Sonora cuenta con 66 Juzgados de Primera Instancia, de los cuales 16 son civiles, 8 familiares, 4 mercantiles, 25 penales, 7 son mixtos, 2 oral mercantil y 4 especializados en justicia para adolescentes.

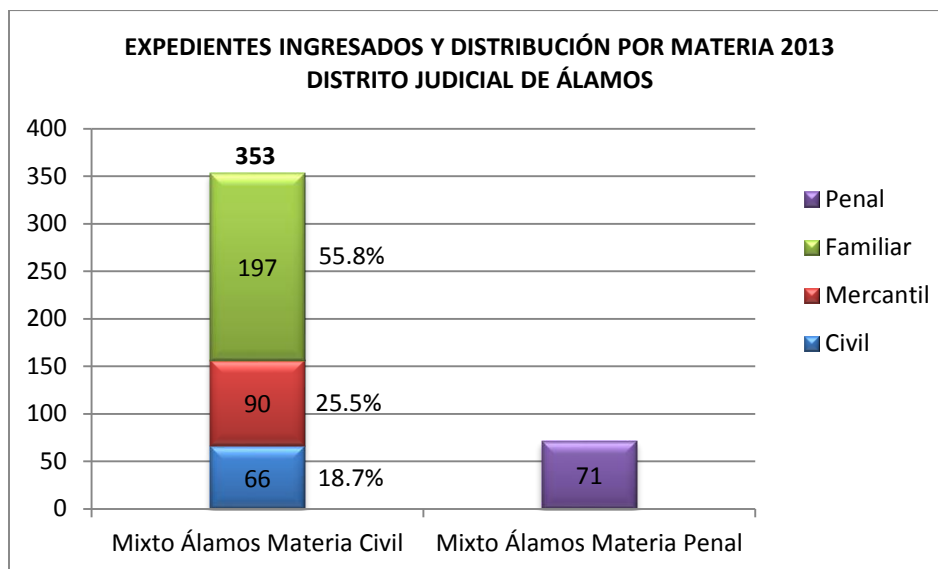
En el mes de julio de 2013 los juzgados mixtos de Huatabampo tuvieron su especialización al transformarse en juzgado primero civil y juzgado primero penal. De igual manera en el mes de julio entraron en función dos juzgados orales mercantiles ubicados en Hermosillo y en Ciudad Obregón.

Cabe hacer la aclaración que entre los 16 juzgados civiles, tres de ellos ubicados en el Distrito Judicial de Hermosillo, son juzgados con conocimiento exclusivo en materia civil; los cuatros civiles ubicados en el Distrito Judicial de Cajeme, con sede en Ciudad Obregón tienen conocimiento en las materias civil y mercantil; asimismo los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Nogales y el Distrito Judicial de Navojoa tienen conocimiento en materia civil y mercantil, sin embargo seguirán conociendo de los asuntos familiares ingresados hasta antes de la apertura de los juzgados familiares en los respectivos Distritos Judiciales; el resto de los juzgados civiles (siete) tienen conocimiento de las materias civil, mercantil y familiar.

Asimismo, los siete juzgados mixtos que actualmente operan en el Estado tienen competencia para resolver juicios de las materias civil, mercantil, familiar y penal.

I DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS

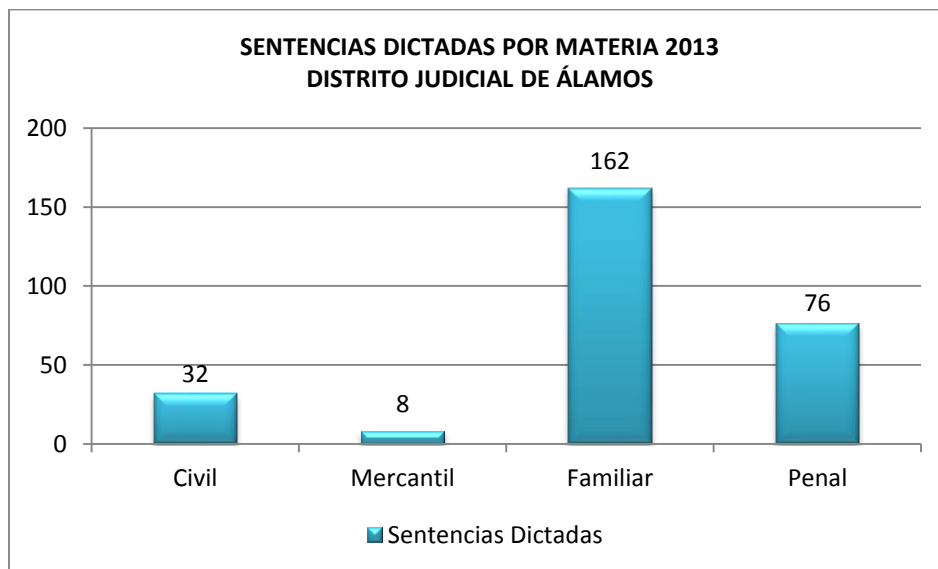
El Distrito Judicial de Álamos está integrado por el municipio de Álamos y cuenta con una población de 25,848 habitantes. Existe un juzgado mixto que conoce de las materias civil, mercantil, familiar y penal, cuya estadística generada en el año 2013 se describe a continuación.



Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos acumulados en el año por materia.

Al 31 diciembre en el Juzgado Primero Mixto de Álamos se registraron 353 demandas entre las materias civil, mercantil y familiar. En comparación con el año 2012 existe un incremento del 6% en la recepción de demandas.

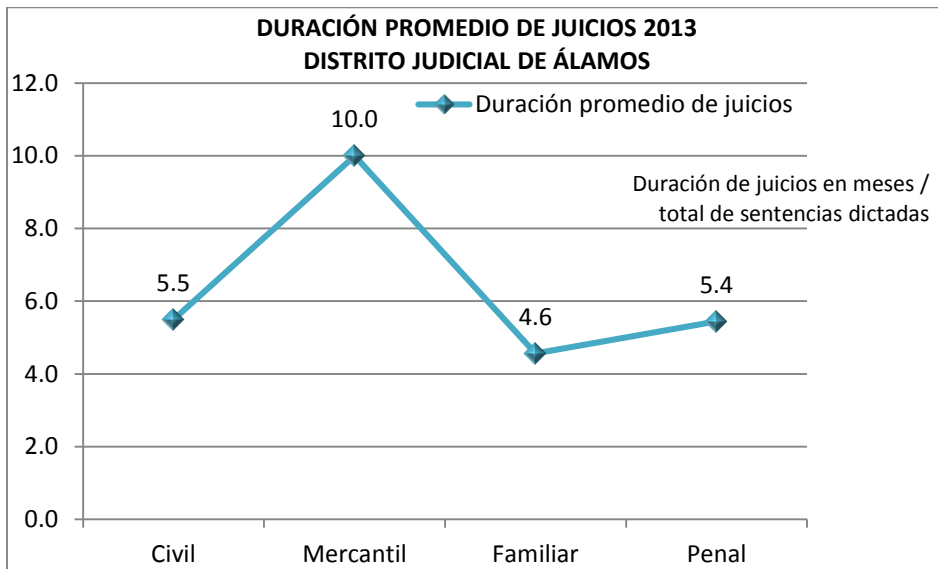
El Juzgado Mixto de Álamos tuvo un ingreso de 71 expedientes penales, 30 expedientes menos respecto al año 2012, lo que representa un decremento del 29.7%.



Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda.

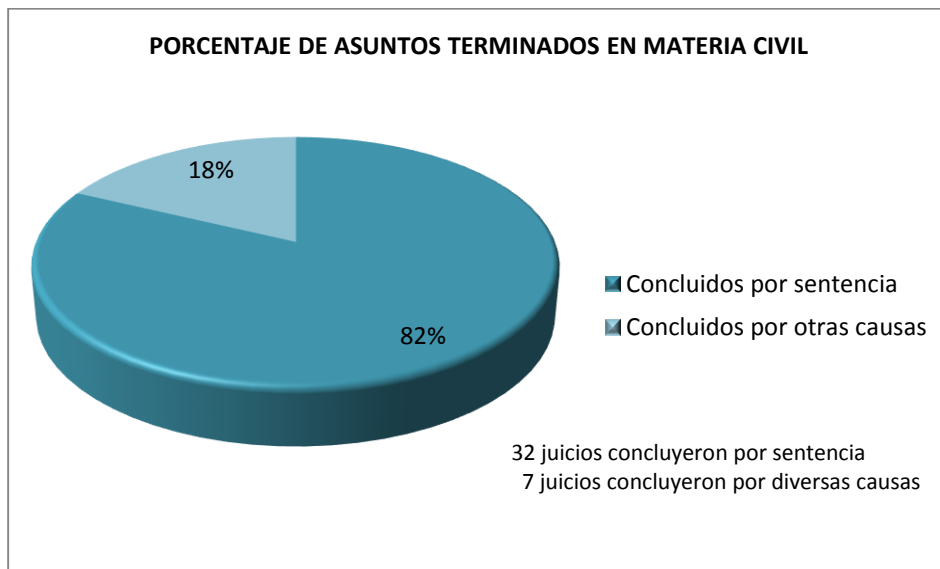
Es en materia familiar quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia.

Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.

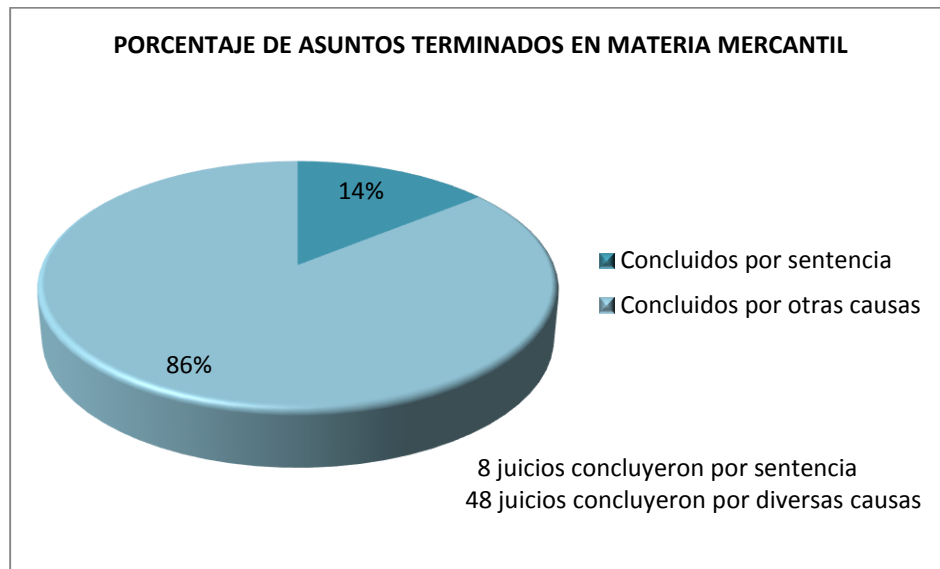


Este indicador informa de la duración promedio de los juicios que concluyen con sentencia en los juzgados del Distrito Judicial de Álamos.

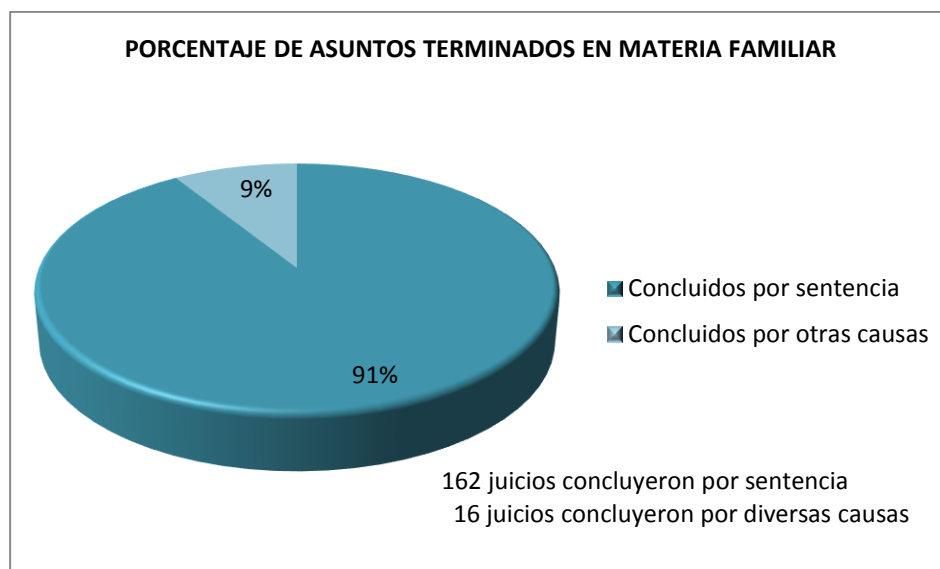
En materia civil los juicios tuvieron una duración promedio de 5 meses 15 días; en materia mercantil una duración promedio de 10 meses; en materia familiar una duración promedio de 4 meses 18 días; en materia penal una duración promedio de 5 meses 20 días.



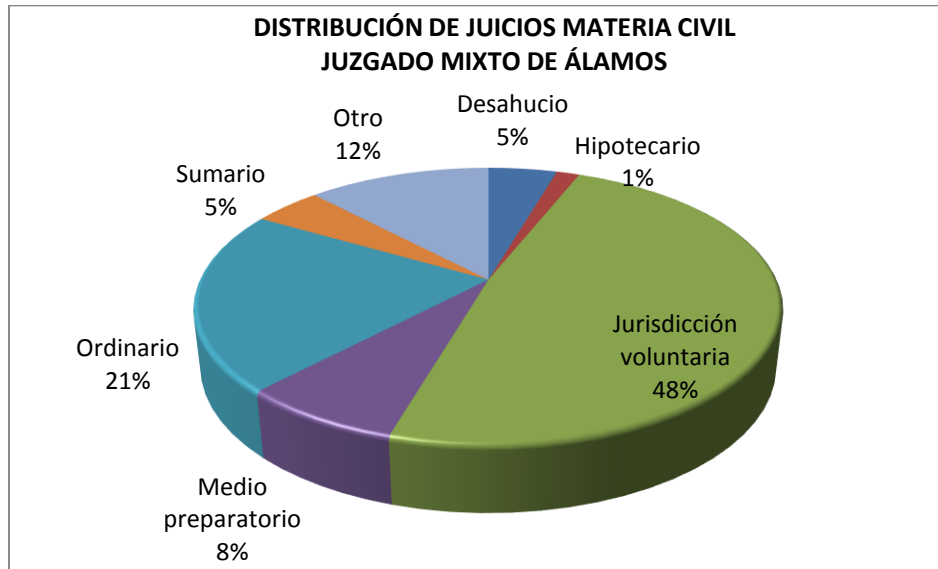
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por otras causas.

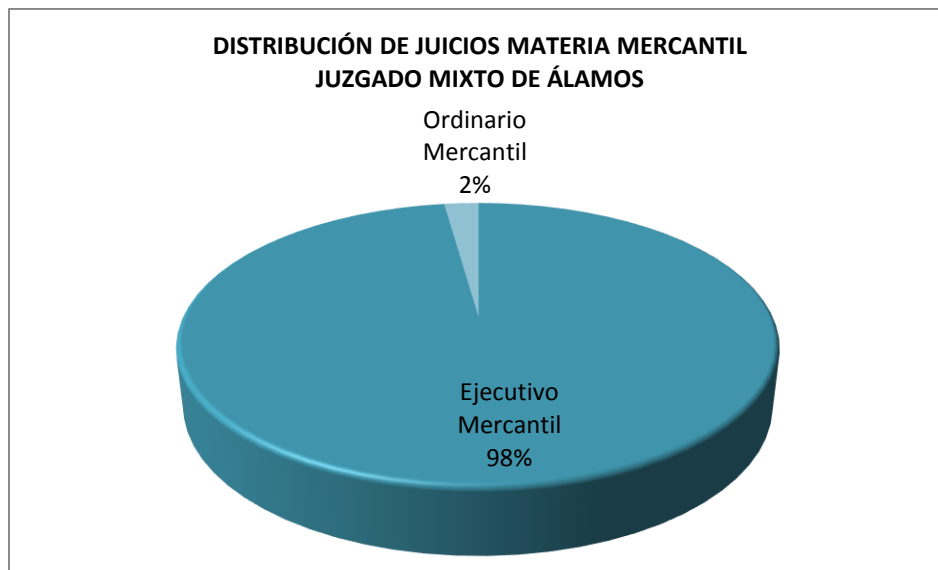


Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



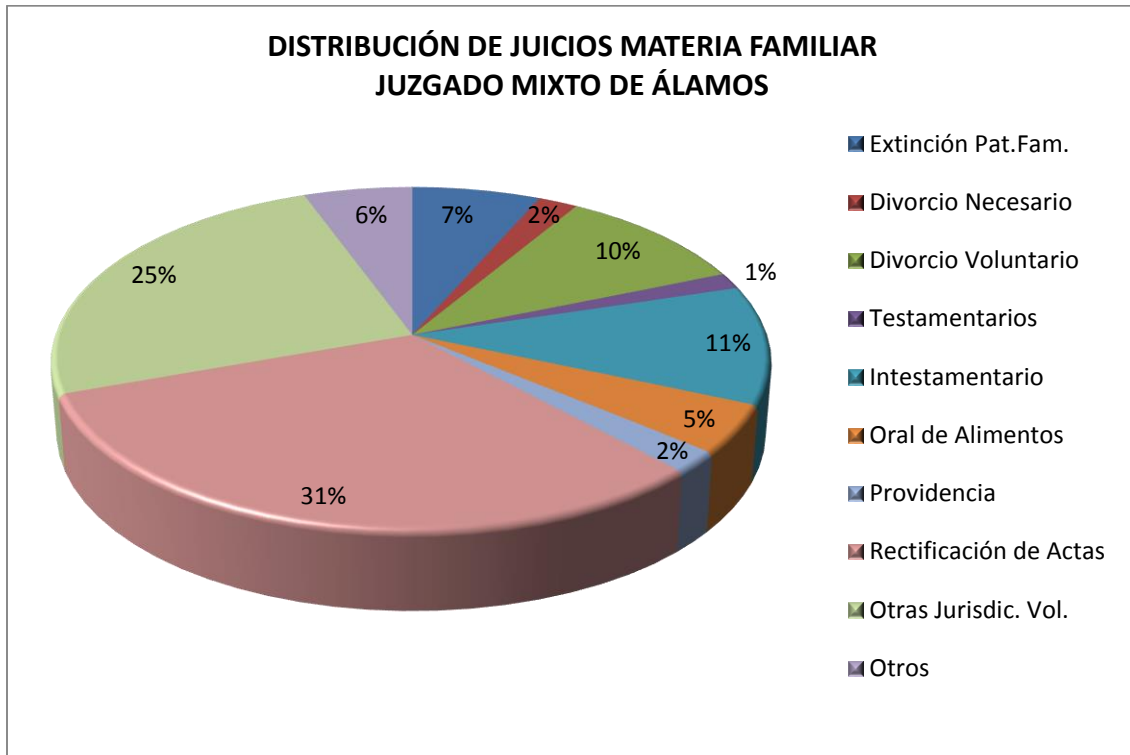
Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia civil.

Desahucio	Hipotecario	Jurisdicción voluntaria	Medios preparatorio	Ordinario	Sumario	Otro
3	1	32	5	14	3	8



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia mercantil.

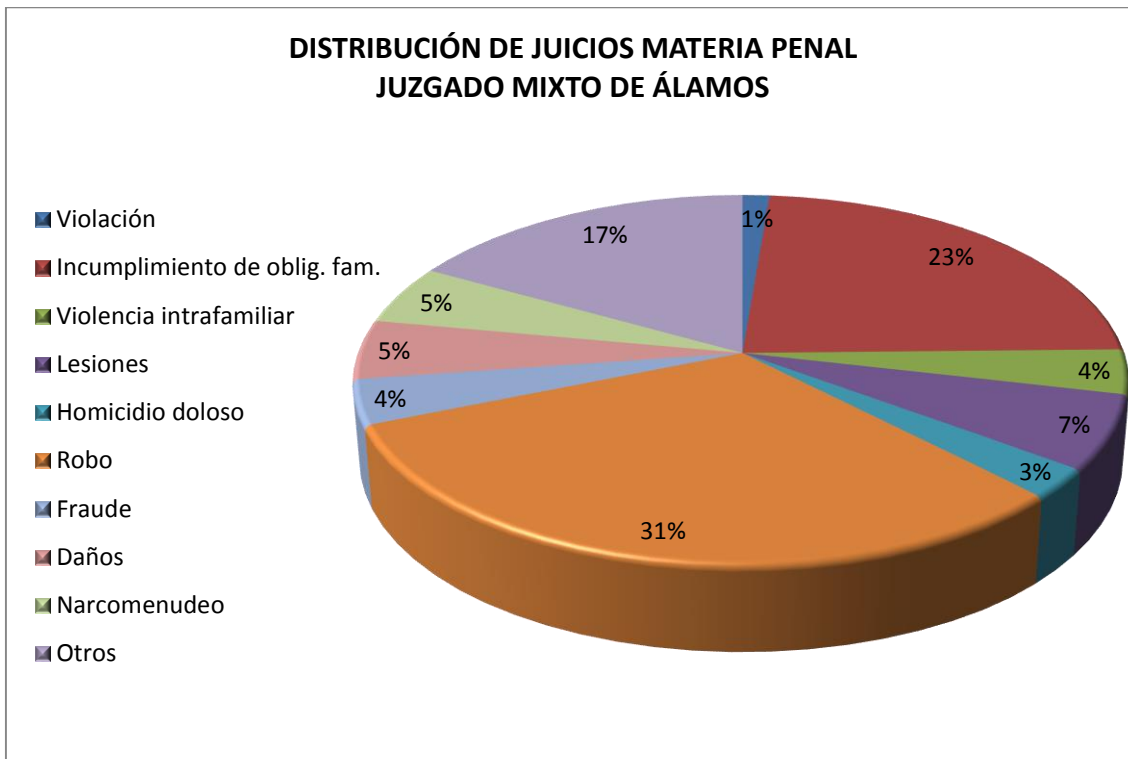
Ejecutivo Mercantil	Ordinario Mercantil	Medios Preparatorios	Consignación de pago
88	2	0	0



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia familiar.

El juicio de rectificación de actas es el de mayor porcentaje en la recepción de demandas con un 31%, otros tipos de jurisdicción voluntaria para diversos trámites representa el 25%, el juicio sucesorio intestamentario representa un 11%, el juicio de divorcio voluntario representa el 10%, el resto del porcentaje se distribuye en los demás juicios.

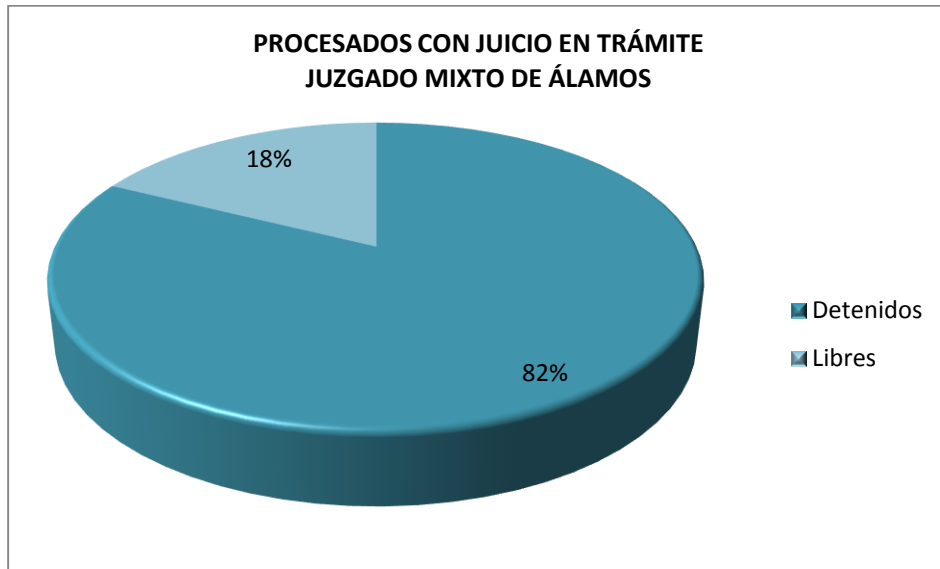
JUICIO	CANTIDAD
Extinción del patrimonio familiar	13
Divorcio necesario	4
Divorcio voluntario	20
Testamentarios	3
Intestamentario	22
Oral de alimentos	9
Providencia	4
Rectificación de actas	62
Otras jurisdicciones voluntarias	49
Otros	11



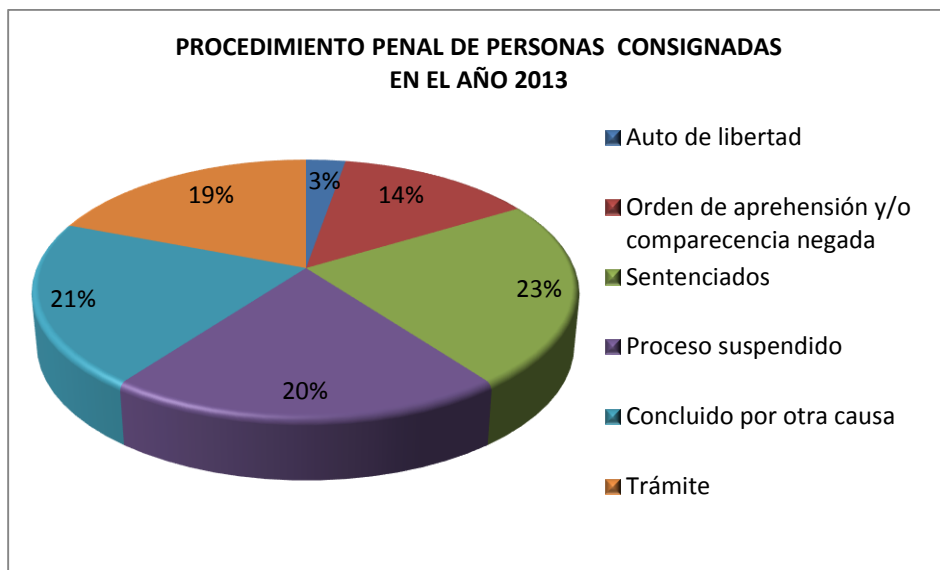
Los delitos con mayor incidencia consignados al Juzgado Mixto de Álamos son el robo con un 31% y el incumplimiento de obligaciones familiares con un 23%; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

Los delitos señalados como graves de acuerdo al Art. 187 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora representan el 31.6% del total general de delitos radicados.

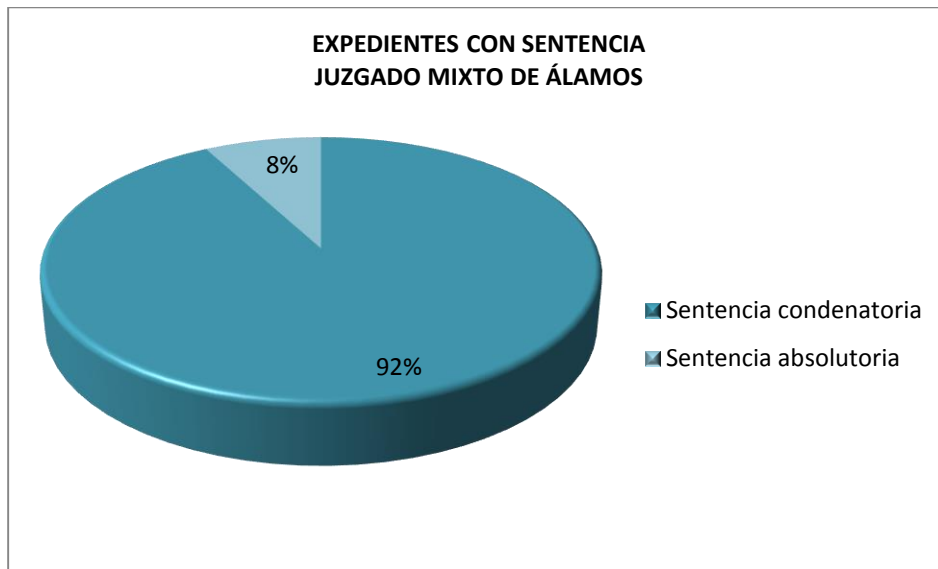
JUICIO	CANTIDAD
Conducción Punible de Vehículo	0
Violación	1
Abusos deshonestos	0
Incumplimiento de obligaciones familiares	18
Violencia intrafamiliar	3
Lesiones	5
Homicidio doloso	2
Homicidio culposo y en grado de tentativa	0
Robo	24
Fraude	3
Daños	4
Narcomenudeo	4
Otros	13



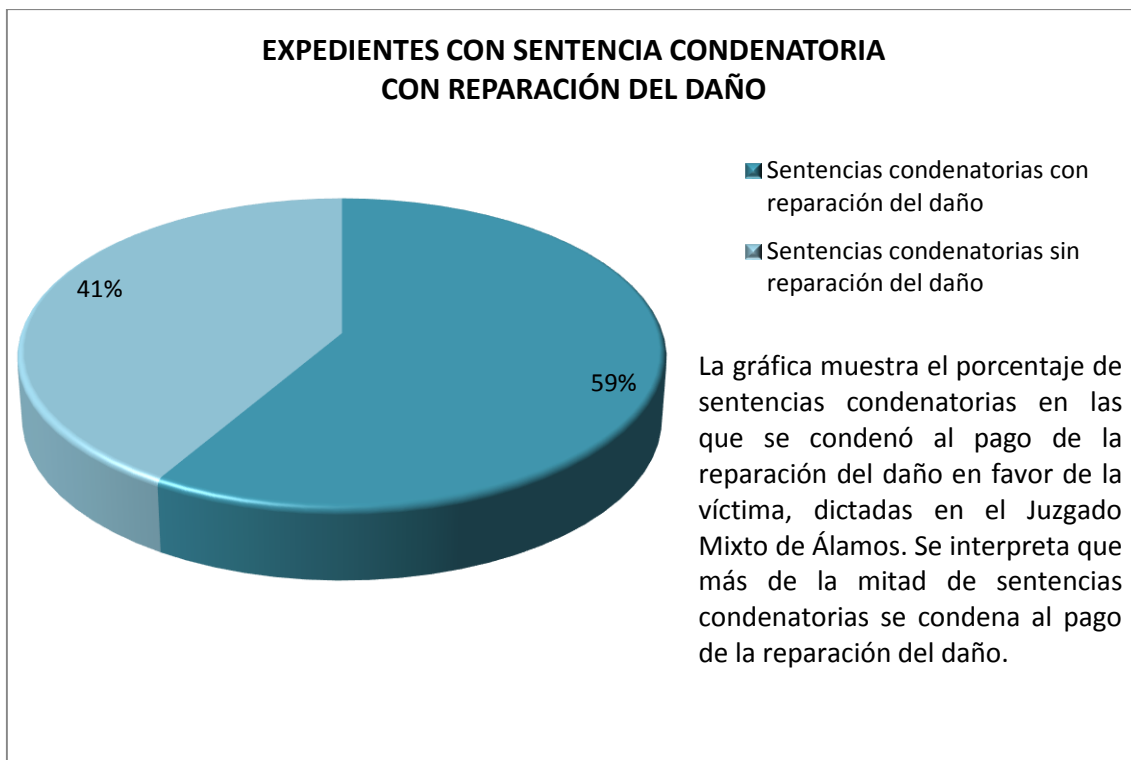
Al 31 de diciembre de 2013 en el Juzgado Mixto de Álamos se encontraban en trámite 16 expedientes que corresponden a 17 procesados, de los cuales el 82% se encontraban en prisión y el 18% se encontraba en libertad bajo fianza.



La gráfica indica el resultado procesal que obtuvieron las personas involucradas en algún procedimiento penal durante el año 2013. Son movimientos registrados al 31 de Diciembre del 2013.

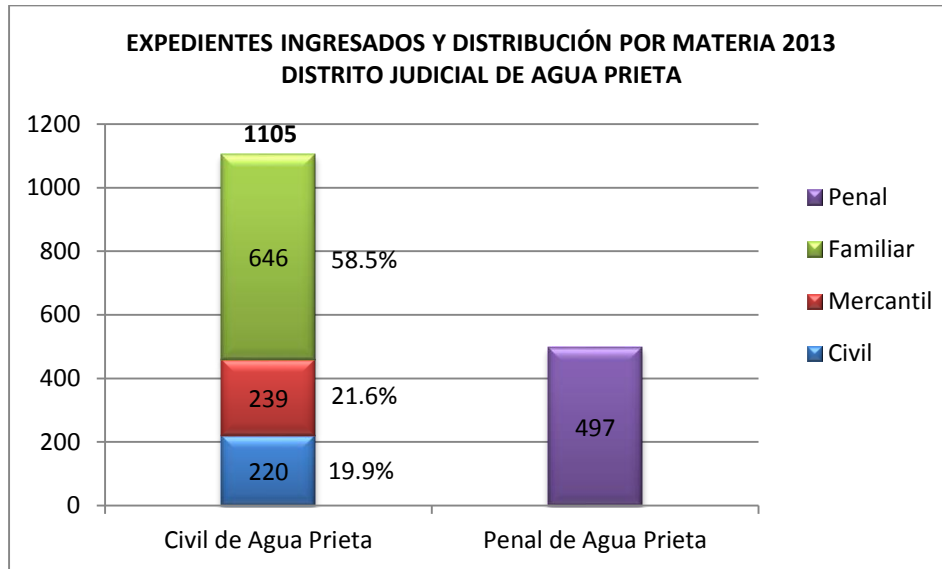


En el año 2013 en el Juzgado Mixto de Álamos en 70 expedientes que corresponde a 86 personas se dictó sentencia condenatoria, y en 6 expedientes que corresponde a 8 personas se dictó sentencia absolutoria.



II DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA

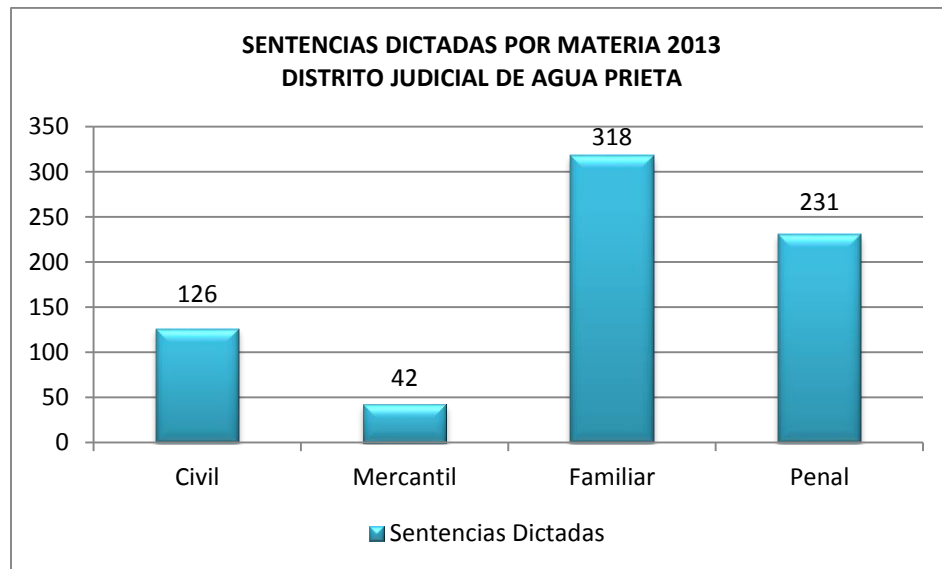
El Distrito Judicial de Agua Prieta está integrado por los municipios de Agua Prieta, Fronteras, Bavispe, Bacerac y Huachineras. Cuenta con una población de 92,048 habitantes. Existe un juzgado civil que conoce de las materias civil, mercantil y familiar, y un juzgado especializado en materia penal, cuya estadística generada en el año 2013 se describe a continuación.



Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos acumulados en el año por materia.

Al 31 diciembre en el Juzgado Primero Civil de Agua Prieta se registraron 1105 demandas entre las materias civil, mercantil y familiar. En comparación con el año 2012 existe un decremento del 5.3% en la recepción de demandas.

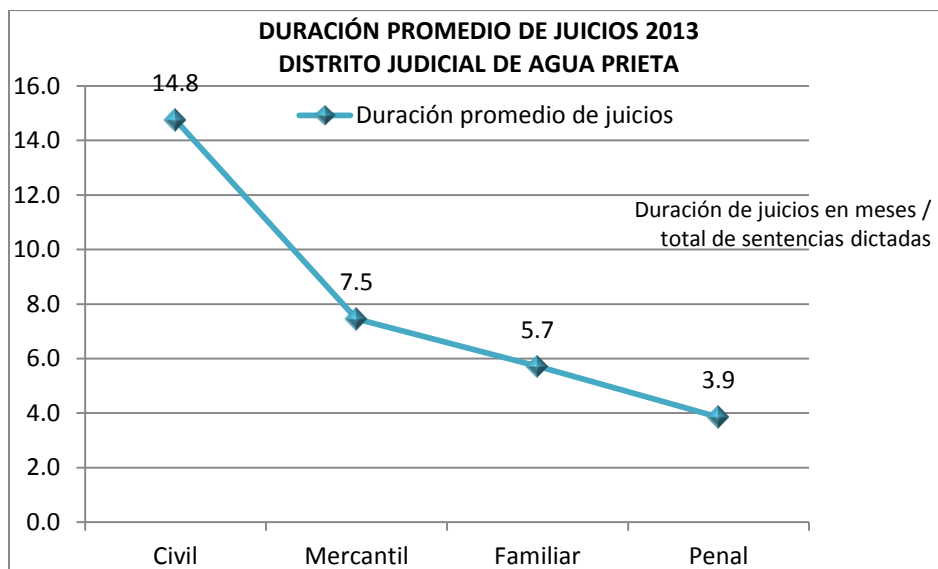
El Juzgado Primero Penal de Agua Prieta tuvo un ingreso de 497 expedientes penales, un expediente más respecto al año 2012.



Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda.

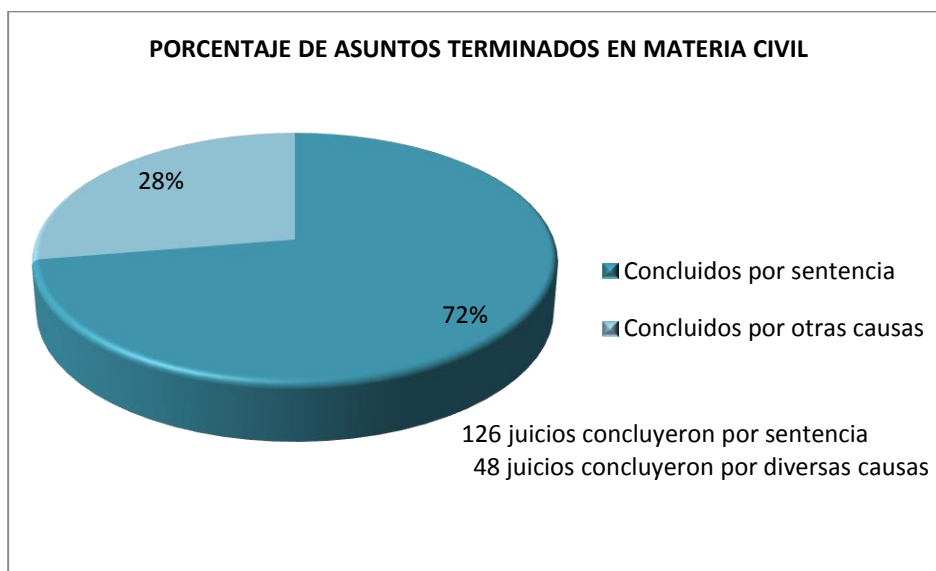
Es en materia familiar quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia.

Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.

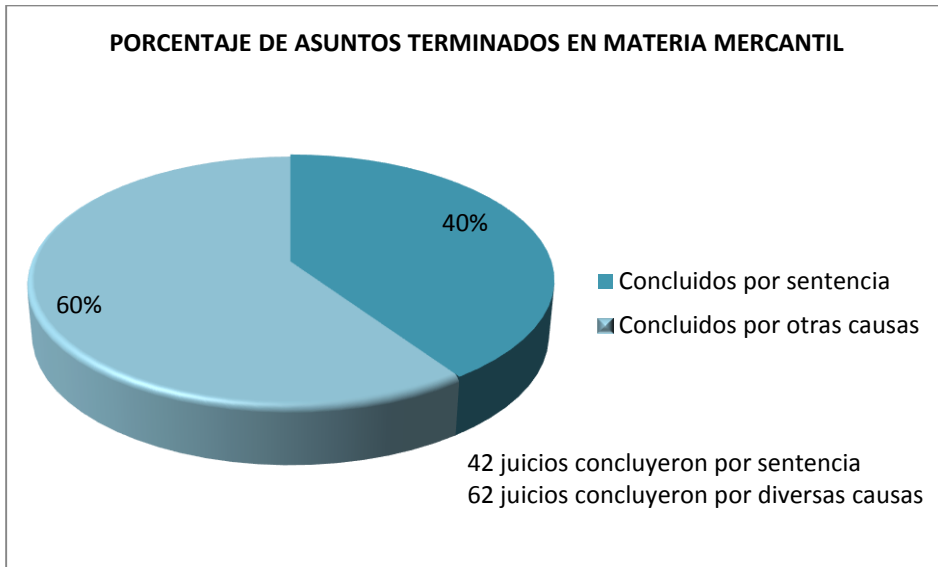


Este indicador informa de la duración promedio de los juicios que concluyen con sentencia en los juzgados del Distrito Judicial de Agua Prieta.

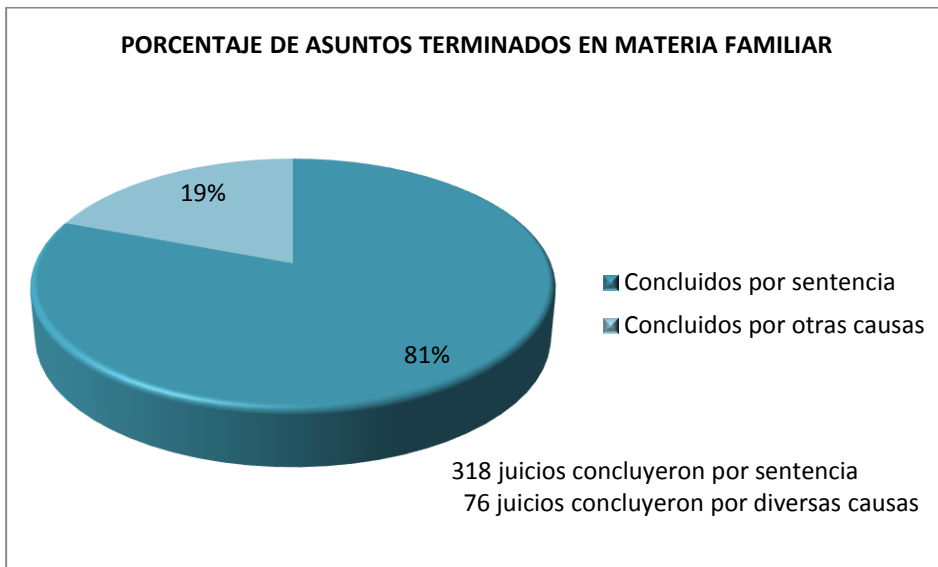
En materia civil los juicios tuvieron una duración promedio de 14 meses 24 días; en materia mercantil una duración promedio de 7 meses 15 días; en materia familiar una duración promedio de 5 meses 21 días; en materia penal una duración promedio de 3 meses 27 días.



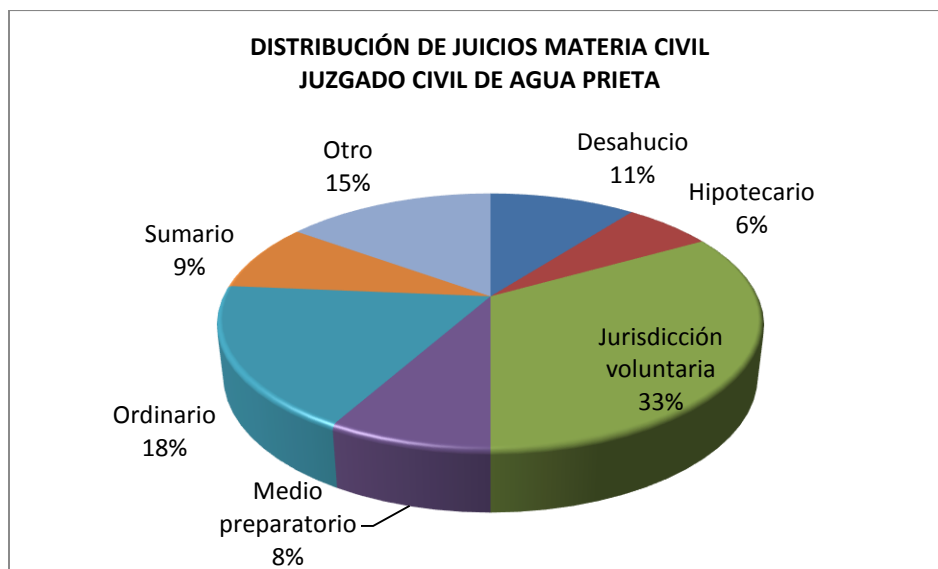
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por otras causas.

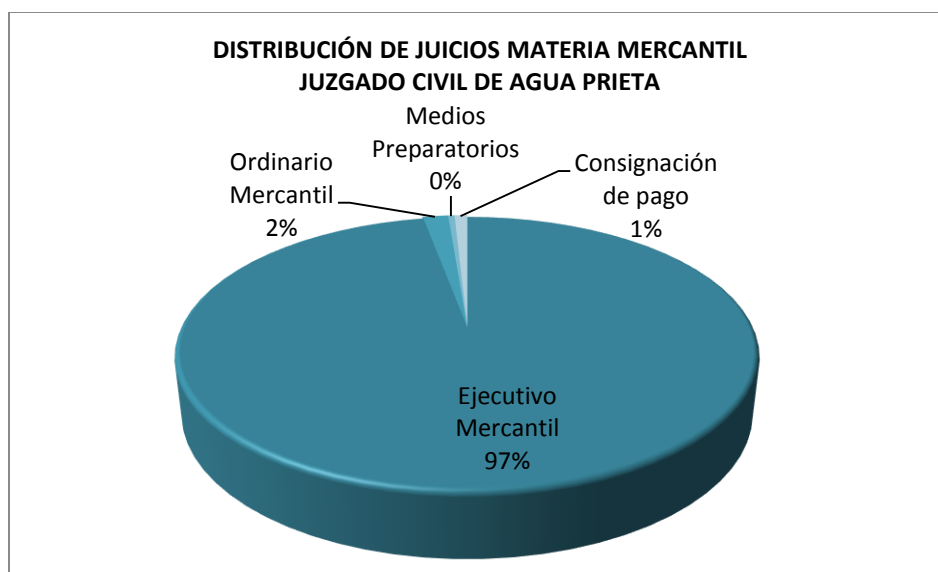


Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



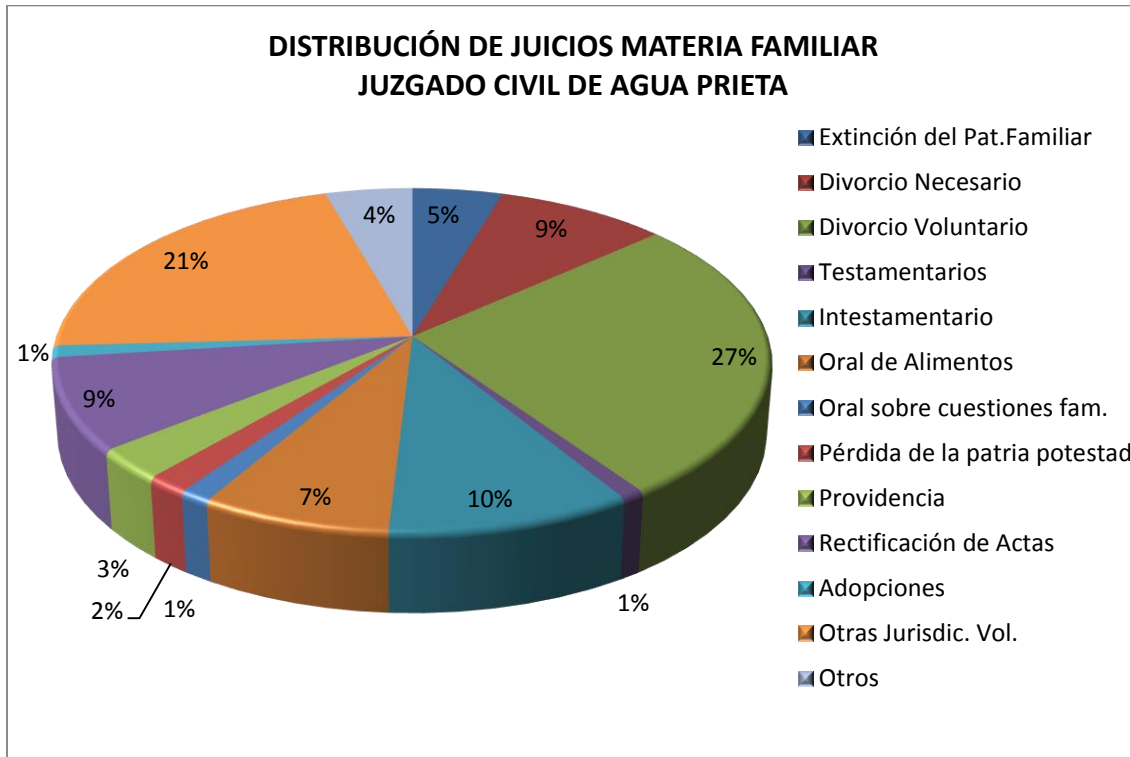
Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia civil.

Desahucio	Hipotecario	Jurisdicción voluntaria	Medio preparatorio	Ordinario	Sumario	Otro
23	14	73	18	40	19	33



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia mercantil.

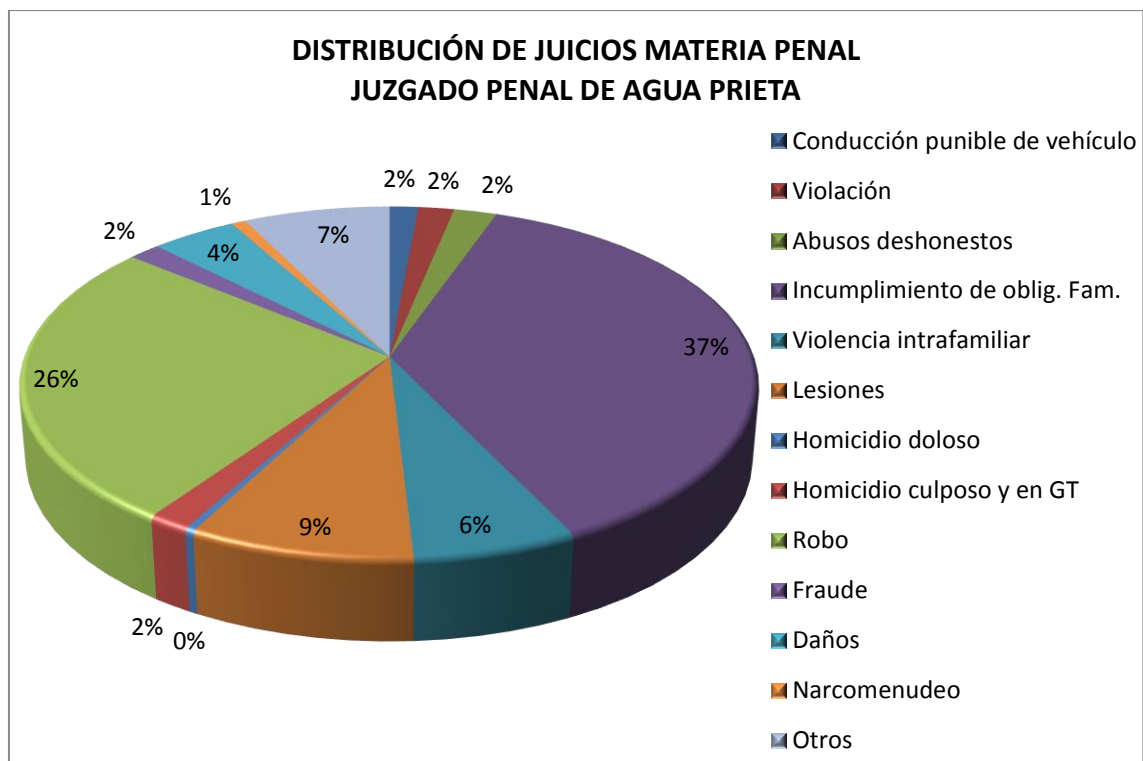
Ejecutivo Mercantil	Ordinario Mercantil	Medios Preparatorios	Consignación de pago
232	4	1	2



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia familiar.

El juicio de divorcio voluntario es el de mayor porcentaje en la recepción de demandas con un 27%, otros tipos de jurisdicción voluntaria para diversos trámites representa el 21%, el juicio sucesorio intestamentario representa un 10%, los juicios de rectificación de acta y el divorcio necesario representa el 9% cada uno, el resto del porcentaje se distribuye en los demás juicios.

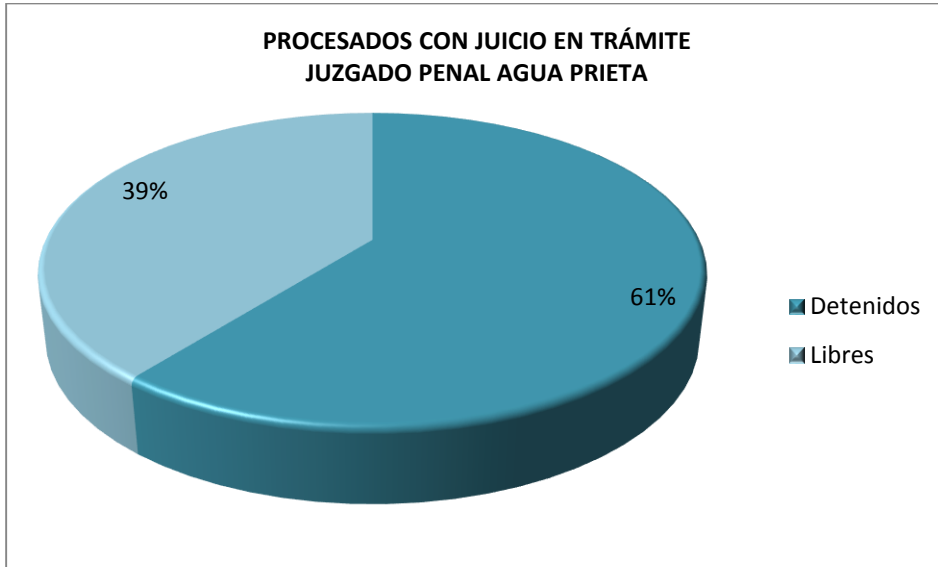
JUICIO	CANTIDAD
Extinción del patrimonio familiar	30
Divorcio necesario	57
Divorcio voluntario	173
Testamentarios	6
Intestamentario	63
Oral de alimentos	49
Oral sobre cuestiones familiares	8
Pérdida de la patria potestad	11
Providencia	19
Rectificación de actas	56
Adopciones	7
Otras jurisdicciones voluntarias	138
Otros	29



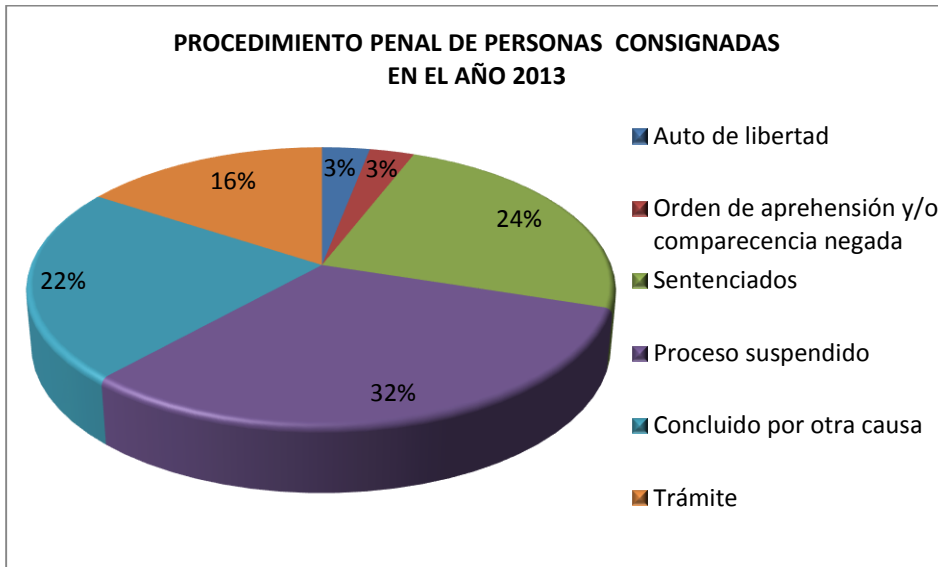
Los delitos con mayor incidencia consignados al juzgado penal de Agua Prieta son el incumplimiento de obligaciones familiares con un 37%; el robo con un 26%; lesiones con un 9%; violencia intrafamiliar tiene un 6%; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

Los delitos señalados como graves de acuerdo al Art. 187 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora representan el 17.1% del total general de delitos radicados.

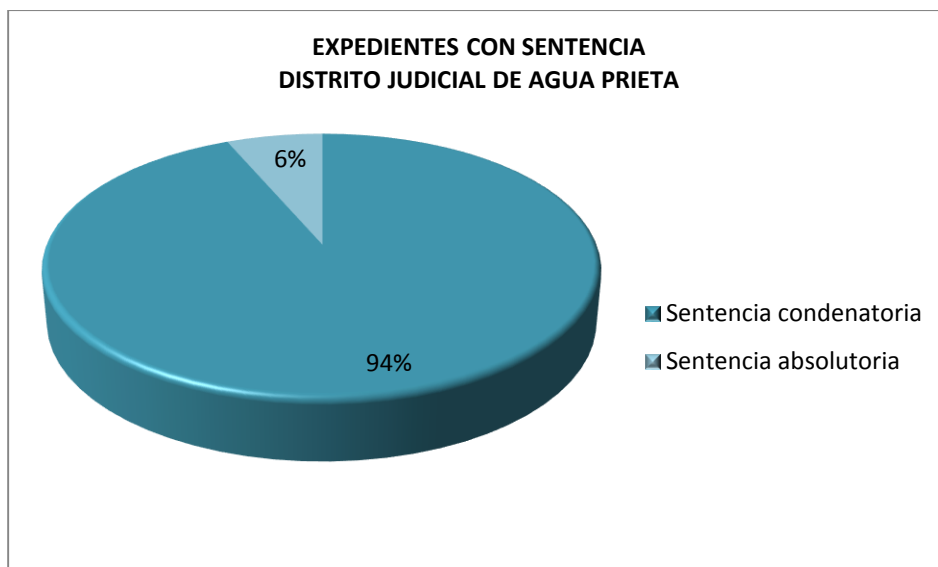
JUICIO	CANTIDAD
Conducción punible de vehículo	8
Violación	10
Abusos deshonestos	12
Incumplimiento de obligaciones familiares	207
Violencia intrafamiliar	35
Lesiones	48
Homicidio doloso	2
Homicidio culposo y en grado de tentativa	9
Robo	145
Fraude	9
Daños	24
Narcomenudeo	4
Otros	41



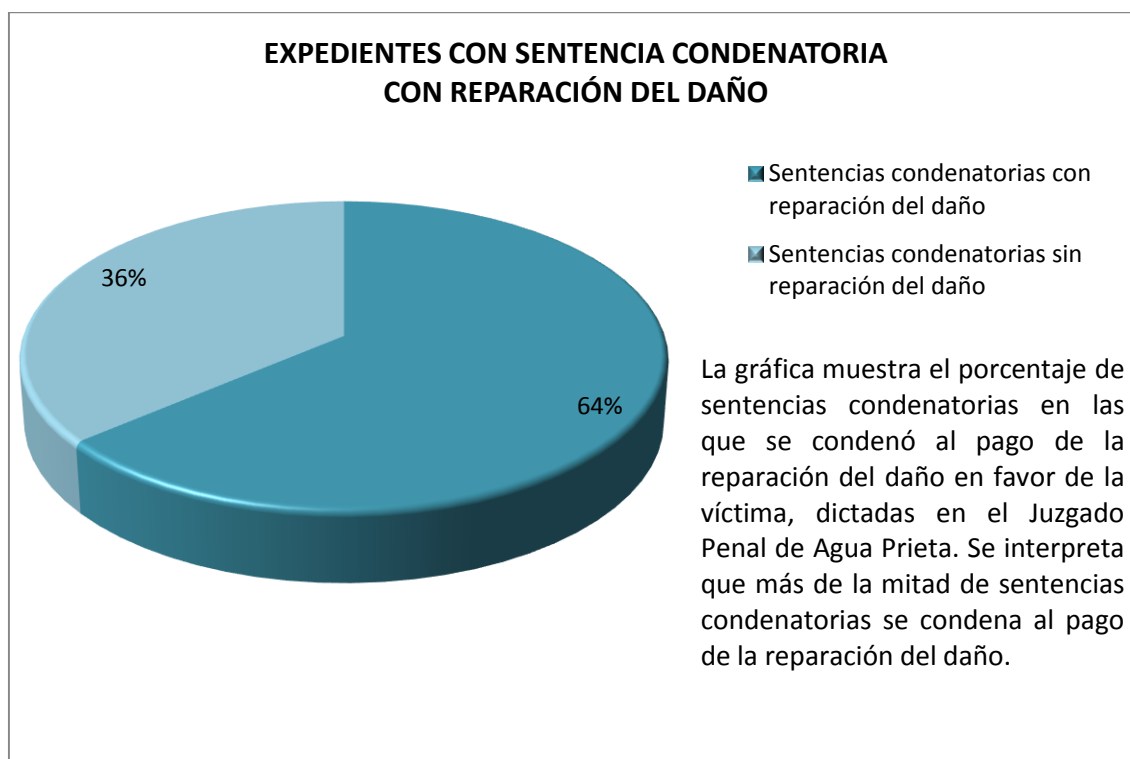
Al 31 de diciembre de 2013 en el Juzgado Penal de Agua Prieta se encontraban en trámite 103 expedientes que corresponden a 79 procesados, de los cuales el 61% se encontraban en prisión y el 39% se encontraba en libertad bajo fianza.



La gráfica indica el resultado procesal que obtuvieron las personas involucradas en algún procedimiento penal durante el año 2013. Son movimientos registrados al 31 de Diciembre del 2013.

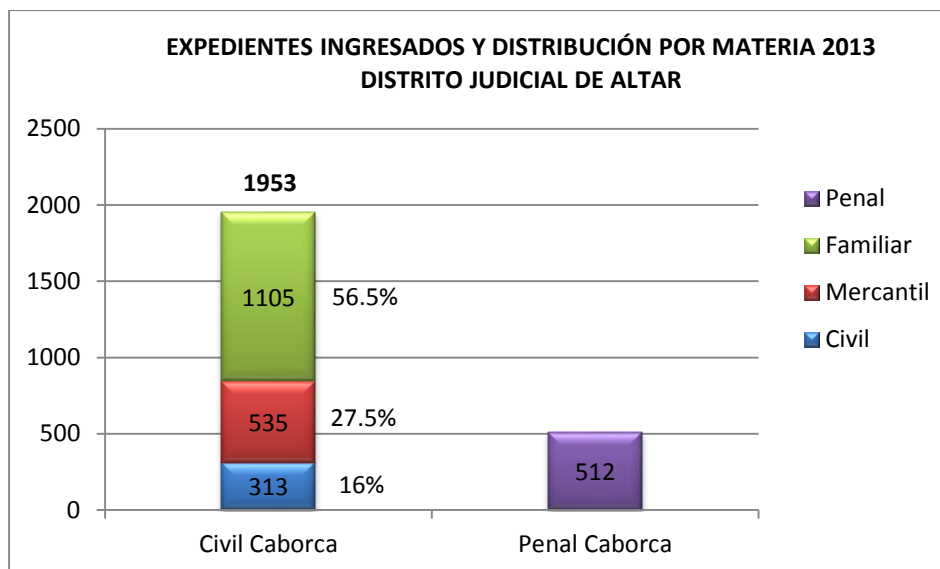


En el año 2013 en el Juzgado Penal de Agua Prieta en 216 expedientes que corresponde a 242 personas se dictó sentencia condenatoria, y en 15 expedientes que corresponde a 18 personas se dictó sentencia absolutoria.



III DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR

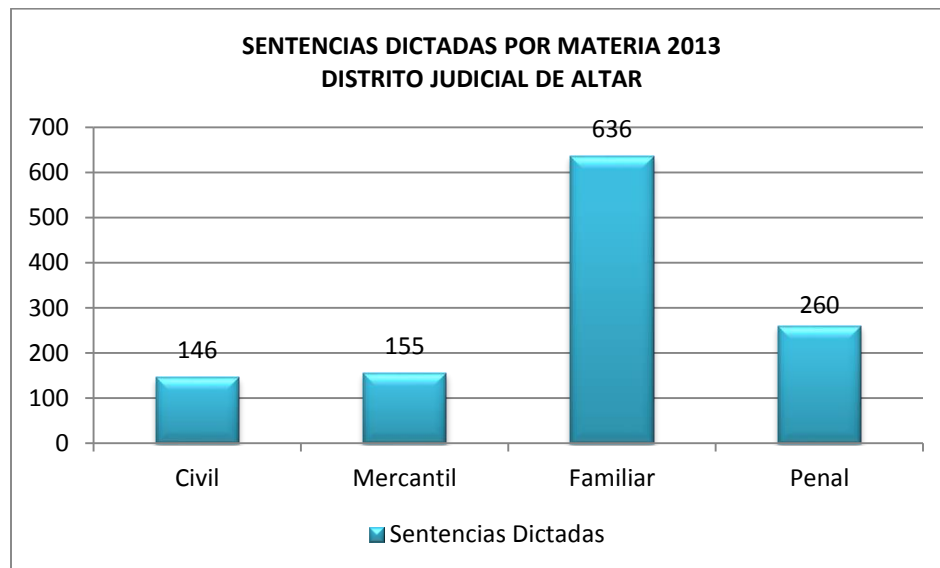
El Distrito Judicial de Altar está integrado por los municipios de Heroica Caborca, Atil, Altar, Oquitoa, Sáric, Trincheras, Pitiquito y Tubutama. Atiende además la comisaría de La Ciénega. La sede se encuentra en Caborca. Cuenta con una población de 107,063 habitantes. Existe un juzgado civil que conoce de las materias civil, mercantil y familiar, y un juzgado especializado en materia penal, cuya estadística generada en el año 2013 se describe a continuación.



Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos acumulados en el año por materia.

Al 31 diciembre en el Juzgado Civil de Caborca se registraron 1956 demandas entre las materias civil, mercantil y familiar. En comparación con el año 2012 existe un incremento del 7% en la recepción de demandas.

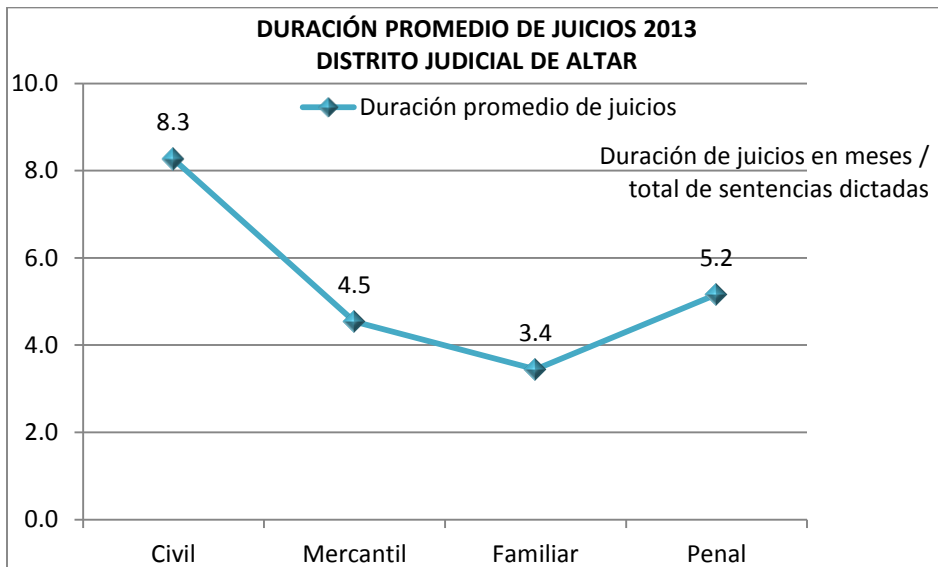
El Juzgado Primero Penal de Caborca tuvo un ingreso de 512 expedientes penales, 36 expedientes más respecto al año 2012, lo que representa un 7.5% de incremento.



Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda.

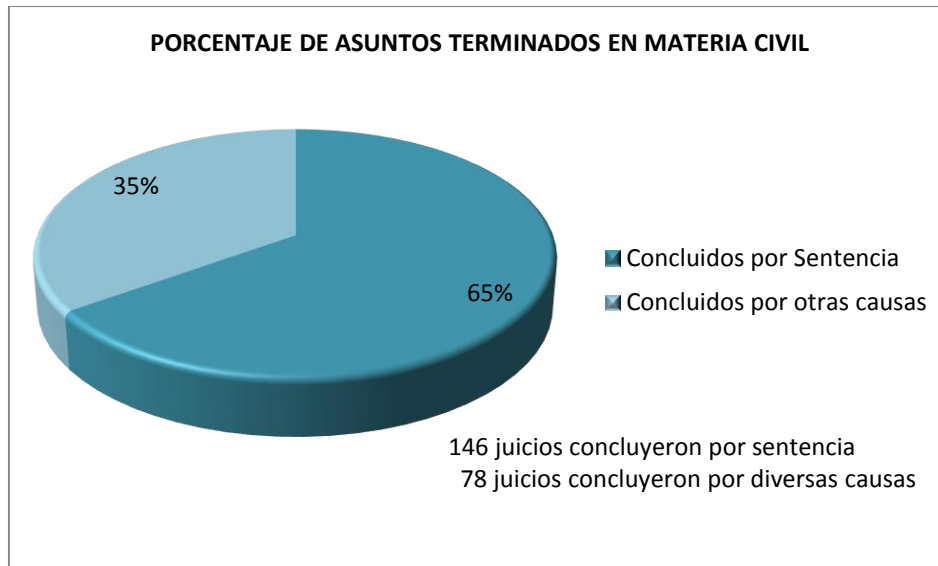
Es en materia familiar quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia.

Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.

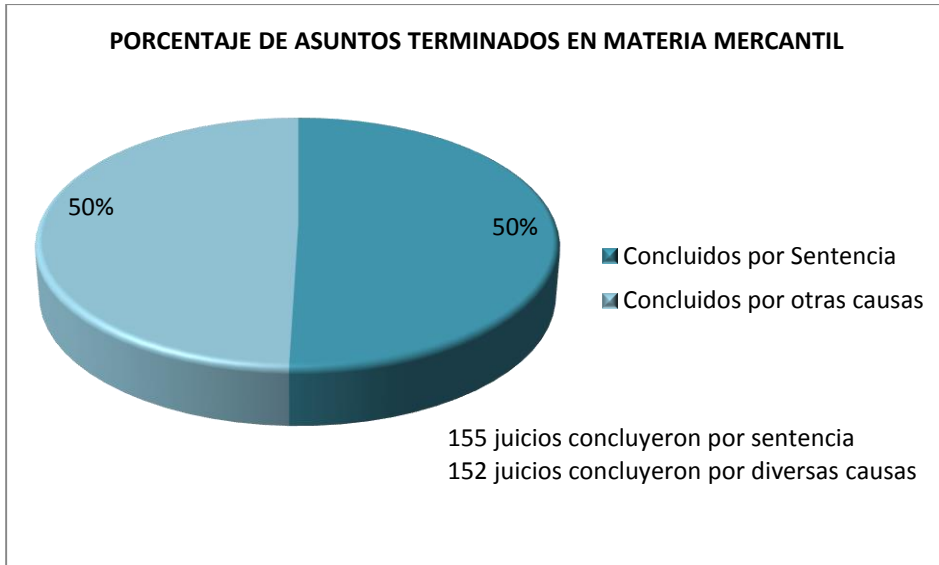


Este indicador informa de la duración promedio de los juicios que concluyen con sentencia en los juzgados del Distrito Judicial de Altar.

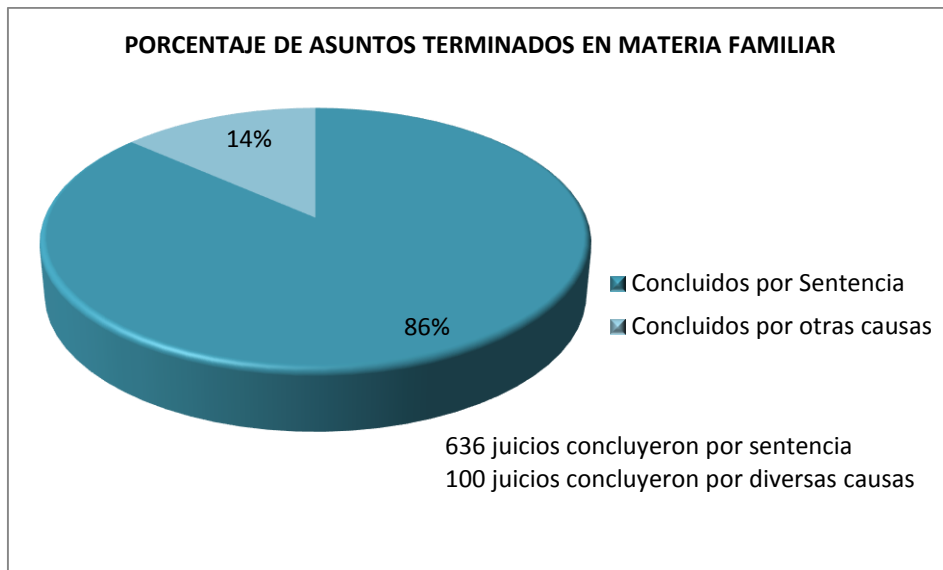
En materia civil los juicios tuvieron una duración promedio de 8 meses 9 días; en materia mercantil una duración promedio de 4 meses 15; en materia familiar una duración promedio de 3 meses 12 días; en materia penal una duración promedio de 5 meses 6 días.



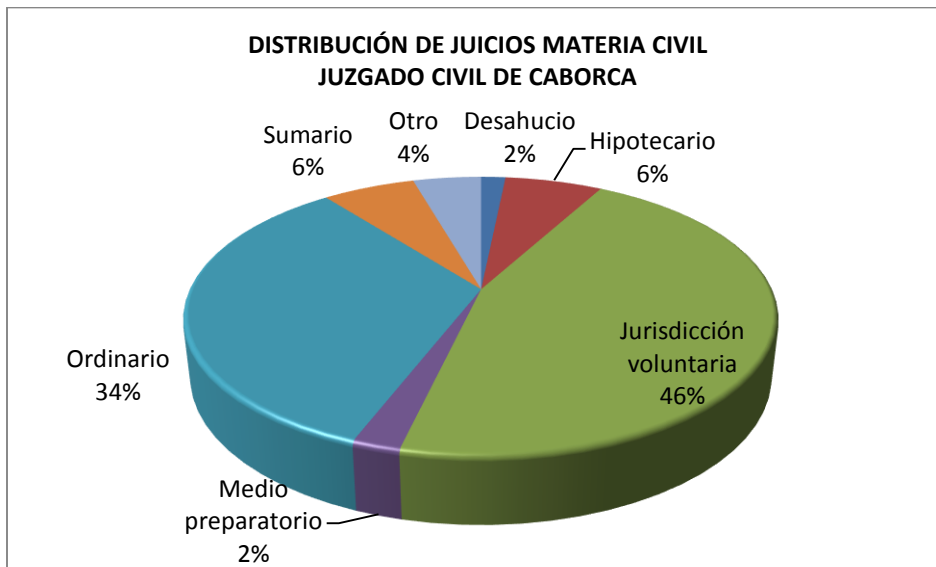
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron el mismo porcentaje de asuntos por sentencia como por otras causas.

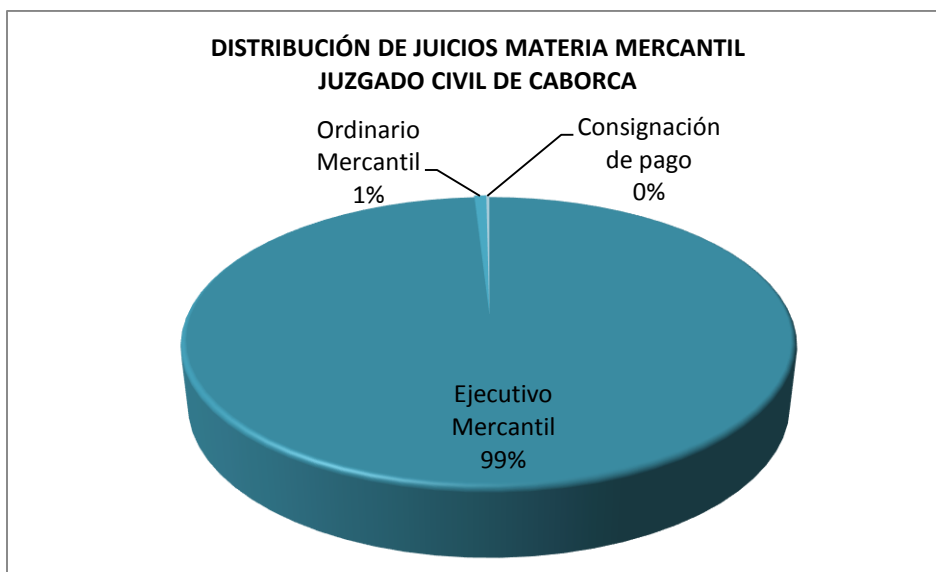


Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



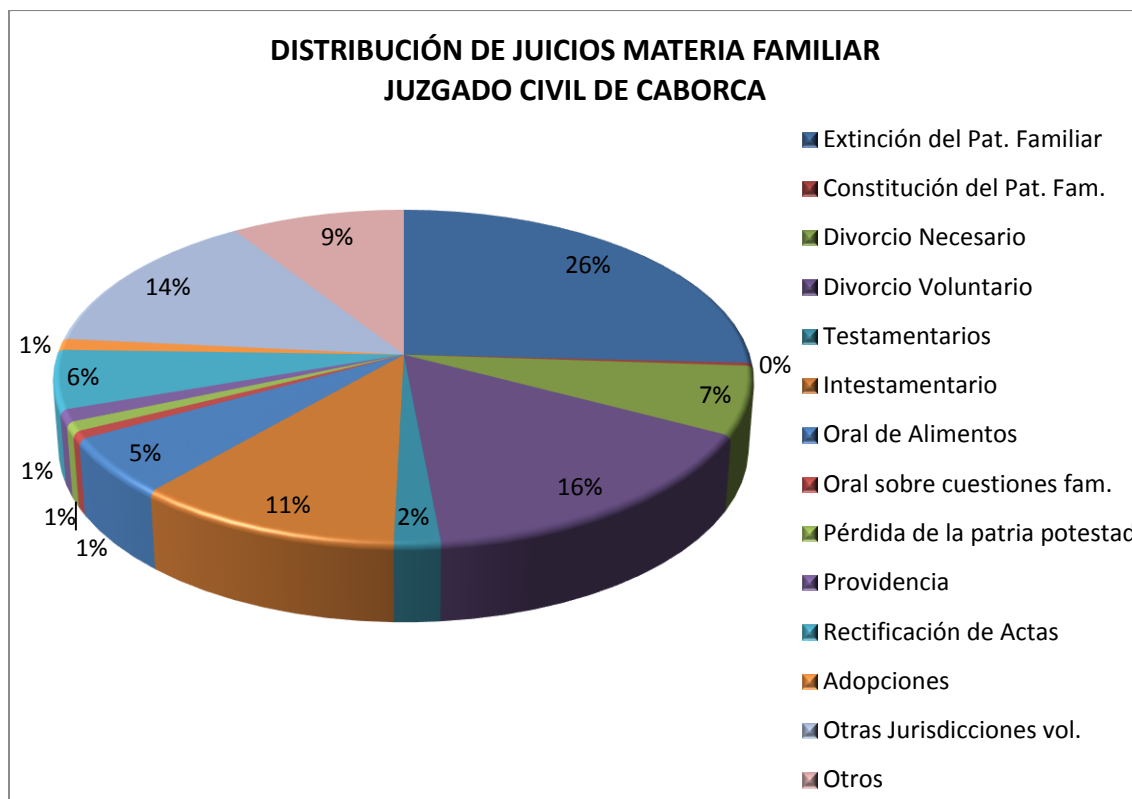
Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia civil.

Desahucio	Hipotecario	Jurisdicción voluntaria	Medio preparatorio	Ordinario	Sumario	Otro
5	20	143	7	105	19	14



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia mercantil.

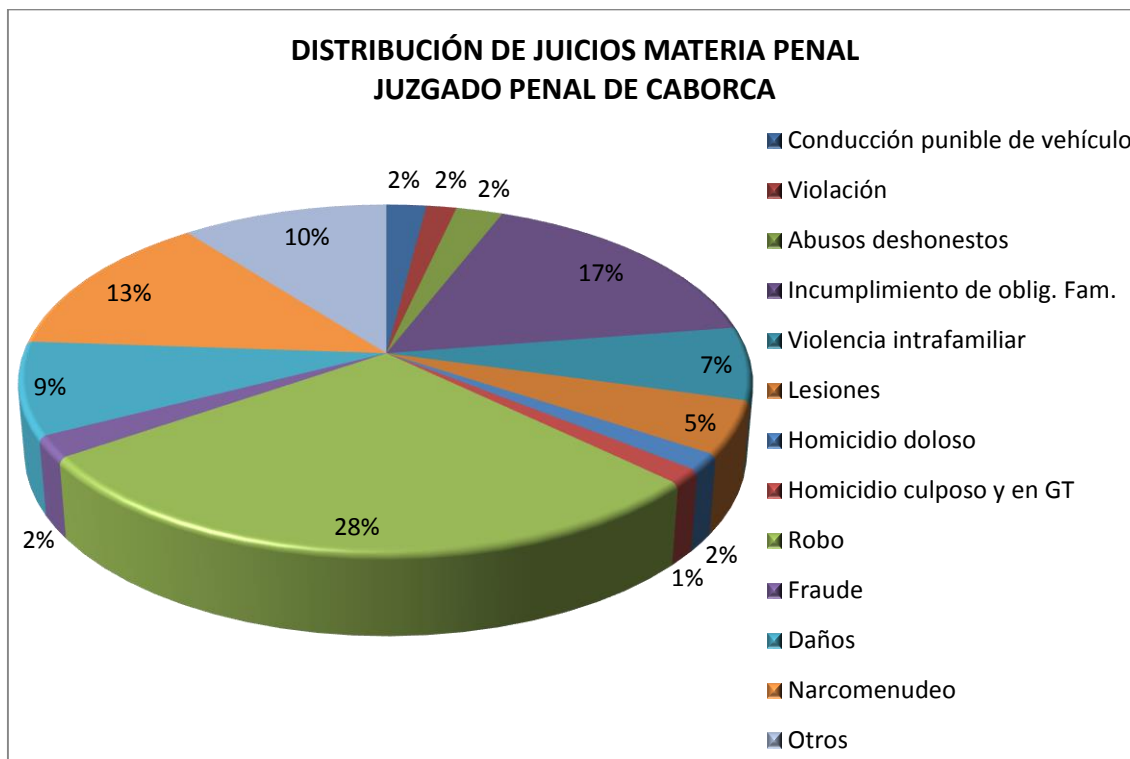
Ejecutivo Mercantil	Ordinario Mercantil	Medios Preparatorios	Consignación de pago
530	4	0	1



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia familiar.

El juicio de extinción del patrimonio familiar es el de mayor porcentaje en la recepción de demandas con un 26%, el divorcio voluntario con un el 16%, otras jurisdicciones voluntarias para diversos trámites representa el 14%, el juicio sucesorio intestamentario representa un 11%, el resto del porcentaje se distribuye en los demás juicios.

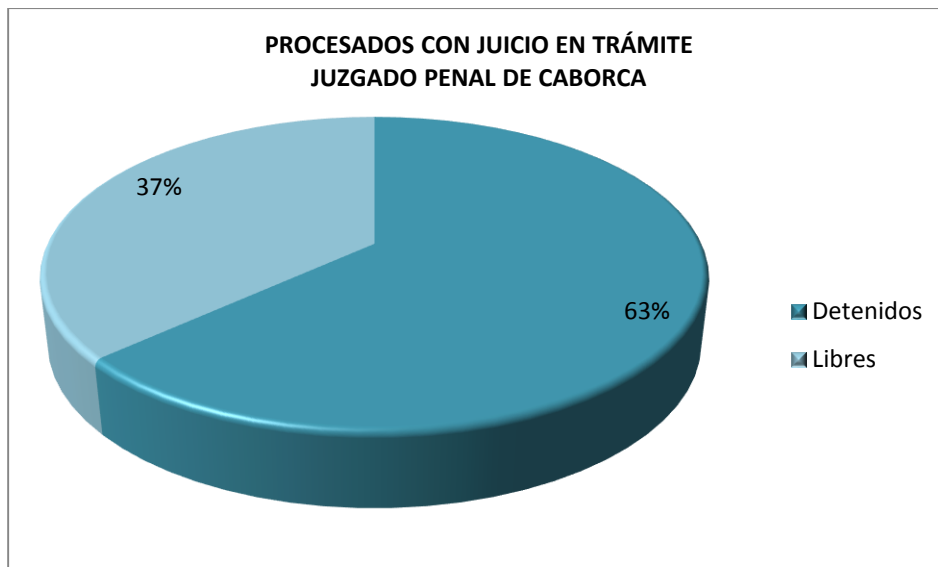
JUICIO	CANTIDAD
Extinción del patrimonio familiar	285
Consttución del patrimonio familiar	3
Divorcio necesario	73
Divorcio voluntario	175
Testamentarios	21
Intestamentario	122
Oral de alimentos	61
Oral sobre cuestiones familiares	8
Pérdida de la patria potestad	10
Providencia	13
Rectificación de actas	63
Adopciones	12
Otras jurisdicciones voluntarias	158
Otros	101



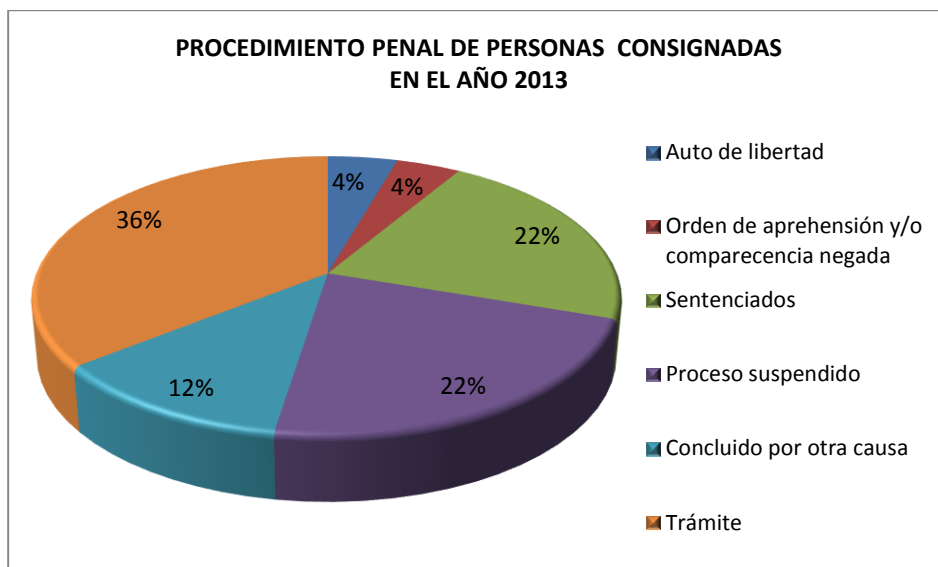
Los delitos con mayor incidencia consignados al Juzgado Penal de Caborca son el robo con un 28%, el incumplimiento de obligaciones familiares con un 17%; narcomenudeo con un 13%; daños tiene un 9%; violencia intrafamiliar tiene un 7%; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

Los delitos señalados como graves de acuerdo al Art. 187 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora representan el 30.6% del total general de delitos radicados.

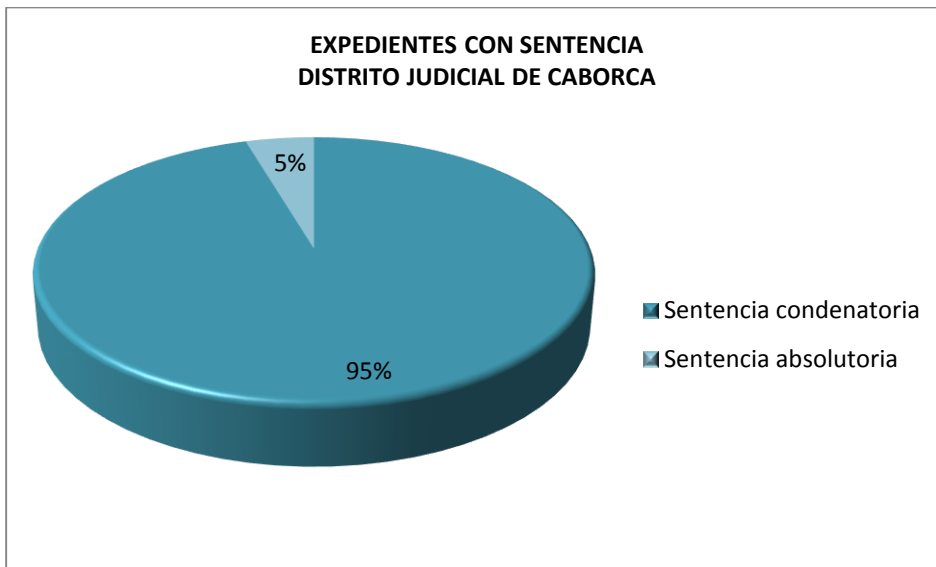
JUICIO	CANTIDAD
Conducción punible de vehículo	12
Violación	9
Abusos deshonestos	14
Incumplimiento de obligaciones familiares	98
Violencia intrafamiliar	40
Lesiones	29
Homicidio doloso	9
Homicidio culposo y en grado de tentativa	8
Robo	167
Fraude	12
Daños	51
Narcomenudeo	79
Otros	62



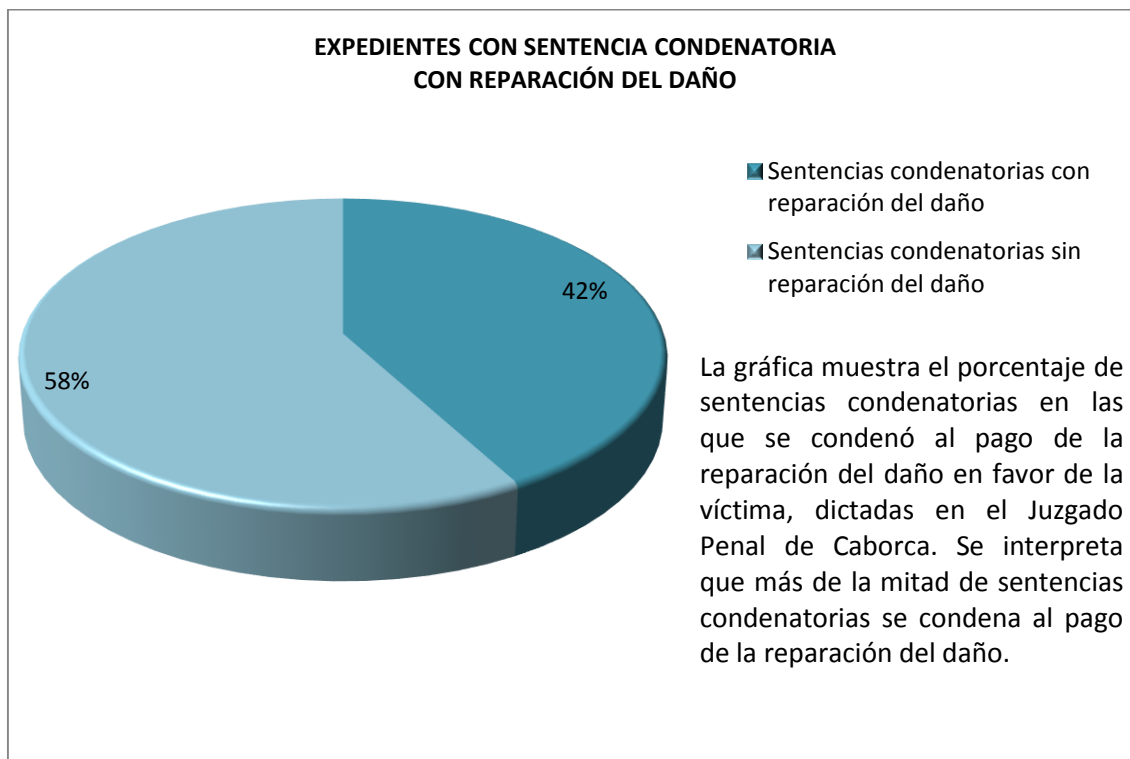
Al 31 de diciembre de 2013 en el Juzgado Penal de Caborca se encontraban en trámite 247 expedientes que corresponden a 311 procesados, de los cuales el 63% se encontraban en prisión y el 37% se encontraba en libertad bajo fianza.



La gráfica indica el resultado procesal que obtuvieron las personas involucradas en algún procedimiento penal durante el año 2013. Son movimientos registrados al 31 de Diciembre del 2013.

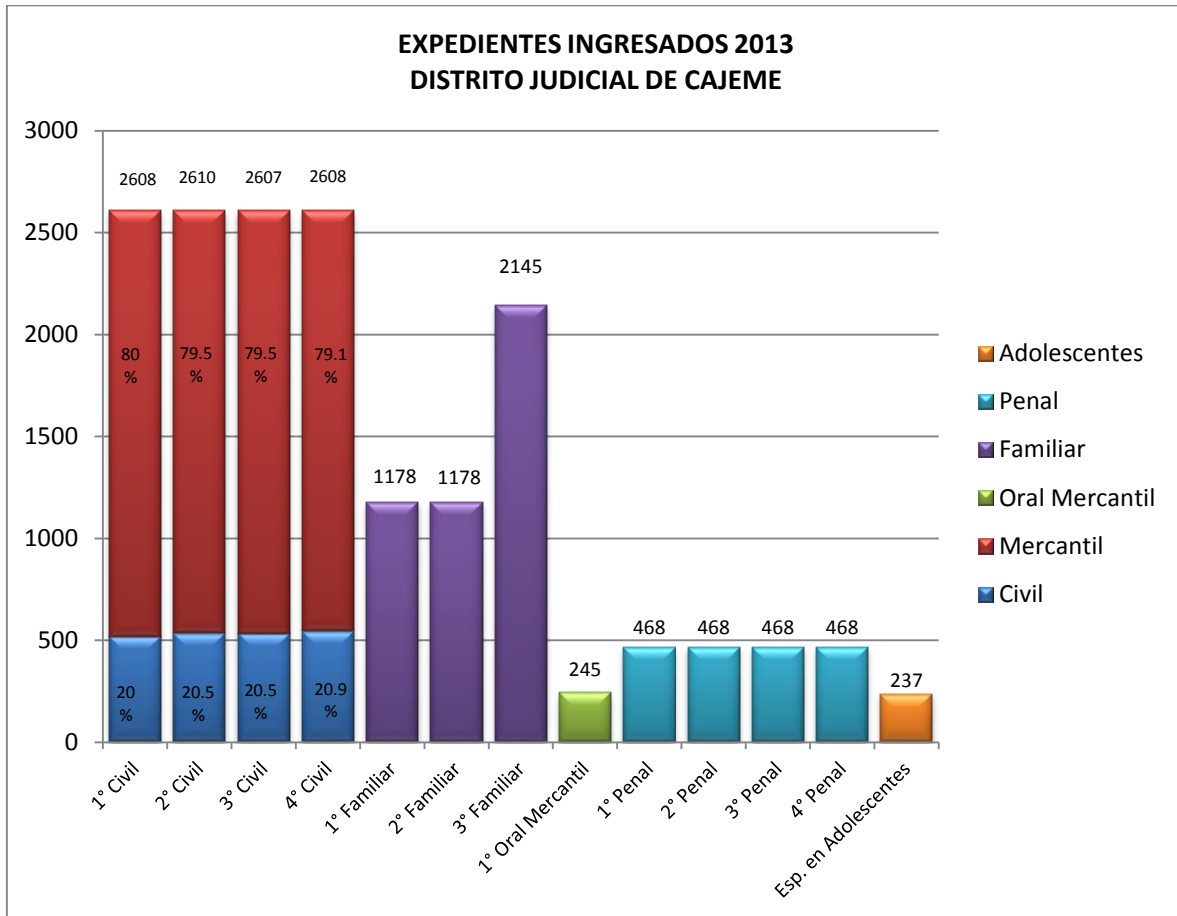


En el año 2013 en el Juzgado Penal de Caborca en 248 expedientes que corresponde a 279 personas se dictó sentencia condenatoria, y en 12 expedientes que corresponde a 16 personas se dictó sentencia absolutoria.



IV DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME

El Distrito Judicial de Cajeme está integrado por los municipios de Ciudad Obregón, BÁCUM, San Ignacio Río Muerto y Rosario. La sede se encuentra en Ciudad Obregón. Cuenta con una población de 451,493 habitantes. Existen 4 juzgados civiles que conocen de las materias civil y mercantil, 3 juzgados familiares especializados en materia familiar, 4 juzgados penales especializados en materia penal y un juzgado especializado en justicia para adolescentes, cuya estadística generada en el año 2013 se describe a continuación.



Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos acumulados en el año por materia.

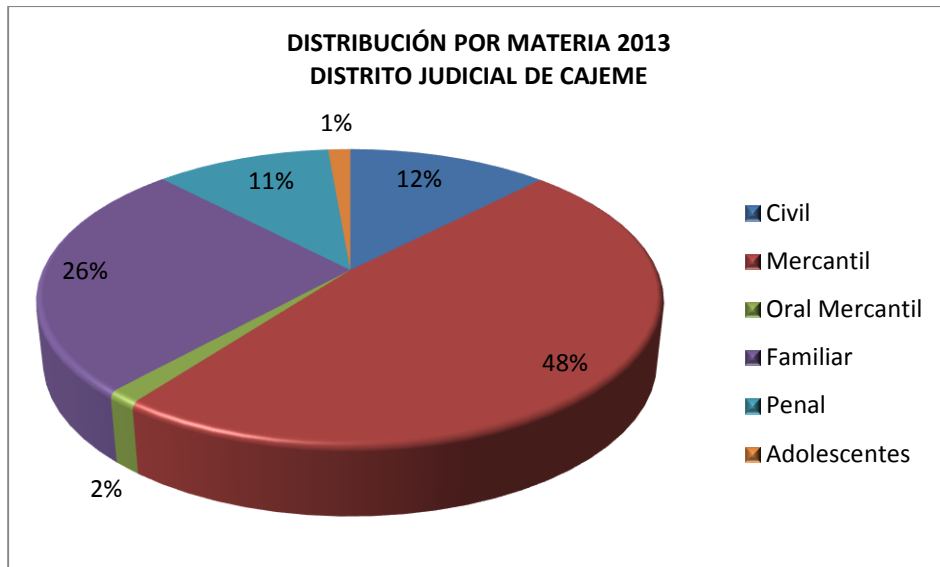
El Juzgado primero, segundo, tercero y cuarto civil de Ciudad Obregón tienen conocimiento en materia civil y mercantil. Entre los 4 juzgados se recibieron 10433 demandas, lo que representa un 9.8% menos que el año anterior.

Entre los 3 juzgados de lo familiar se recibieron 4500 demandas lo que representa un aumento del 3.1% con respecto al año anterior.

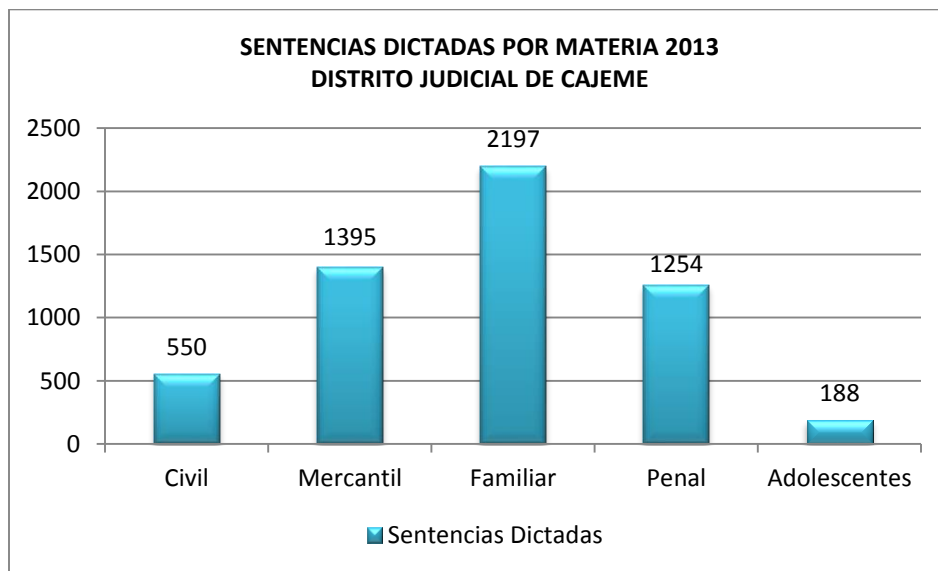
Los 4 juzgados penales recibieron 1872 juicios, lo que representa un aumento del 3.2% respecto al año anterior.

El Juzgado de Adolescentes recibió 237 asuntos lo que representa un decremento del 8.8% con respecto al año anterior.

El Juzgado Oral Mercantil entró en funciones en julio del año 2013, recibiendo para el 31 de diciembre 245 juicios.



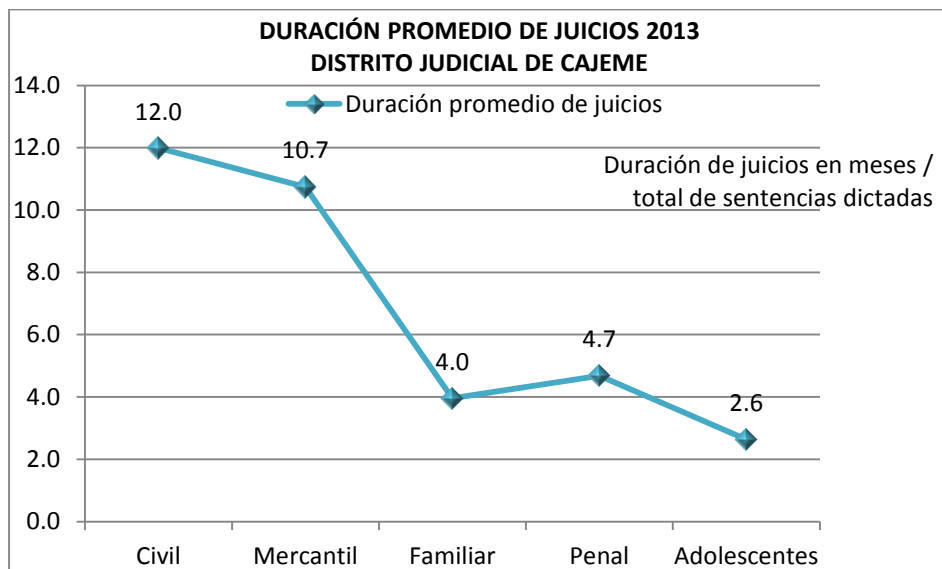
La gráfica indica la distribución porcentual por materia de los Juzgados del Distrito Judicial de Cajeme.



Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda.

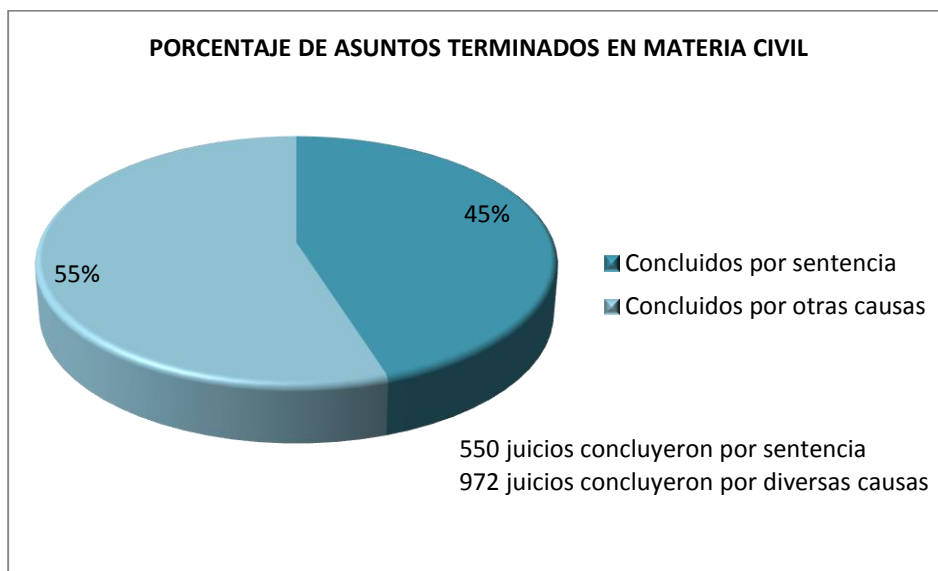
Es en materia familiar quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia.

Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.

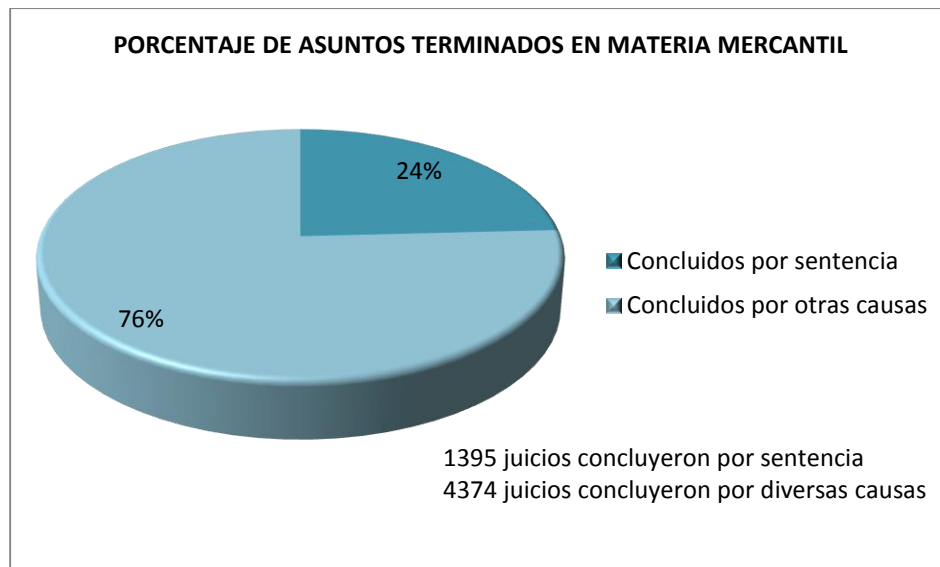


Este indicador informa de la duración promedio de los juicios que concluyen con sentencia en los juzgados del Distrito Judicial de Altar.

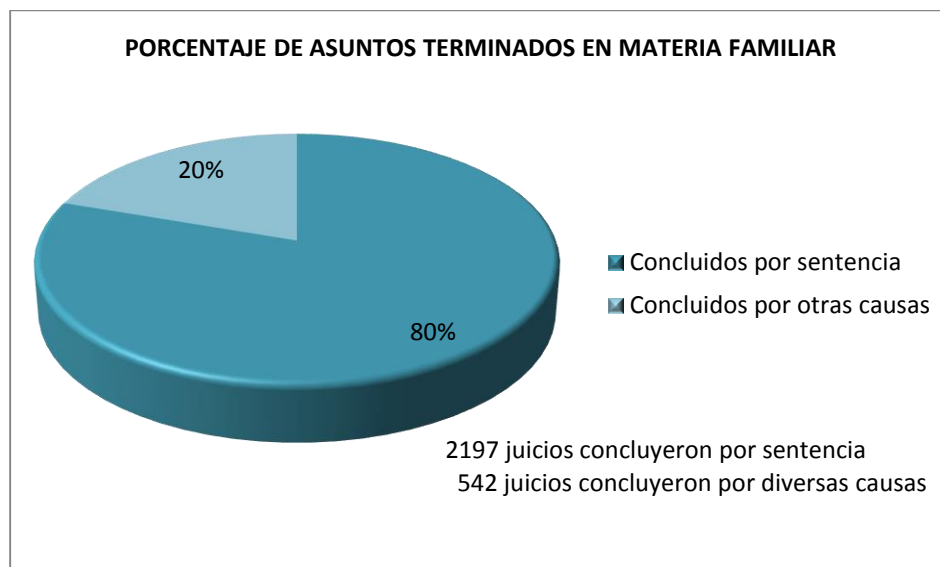
En materia civil los juicios tuvieron una duración promedio de 12 meses; en materia mercantil una duración promedio de 10 meses 21; en materia familiar una duración promedio de 4 meses; en materia penal una duración promedio de 4 meses 21 días, en juzgados para adolescentes una duración promedio de 2 meses 18 días.



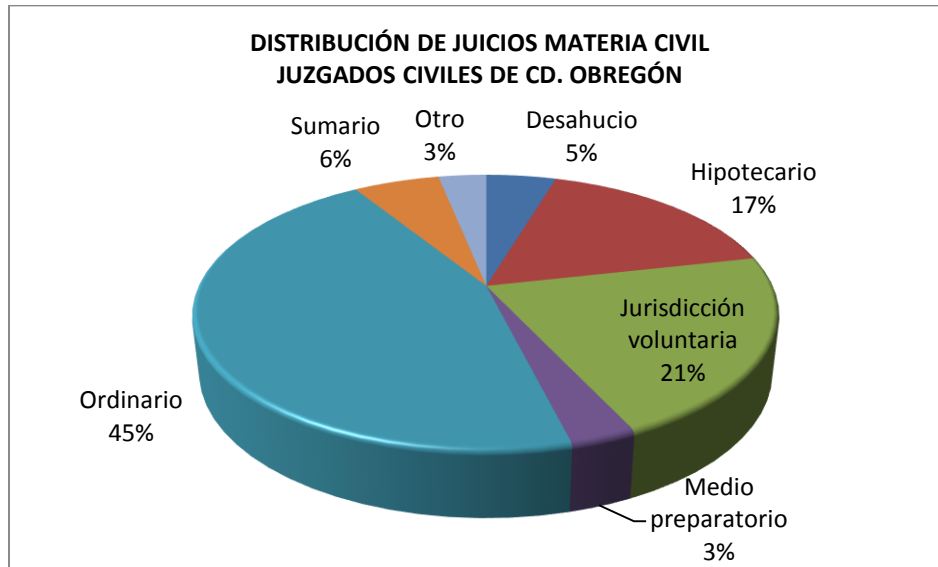
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por otras causas.



Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por otras causas.

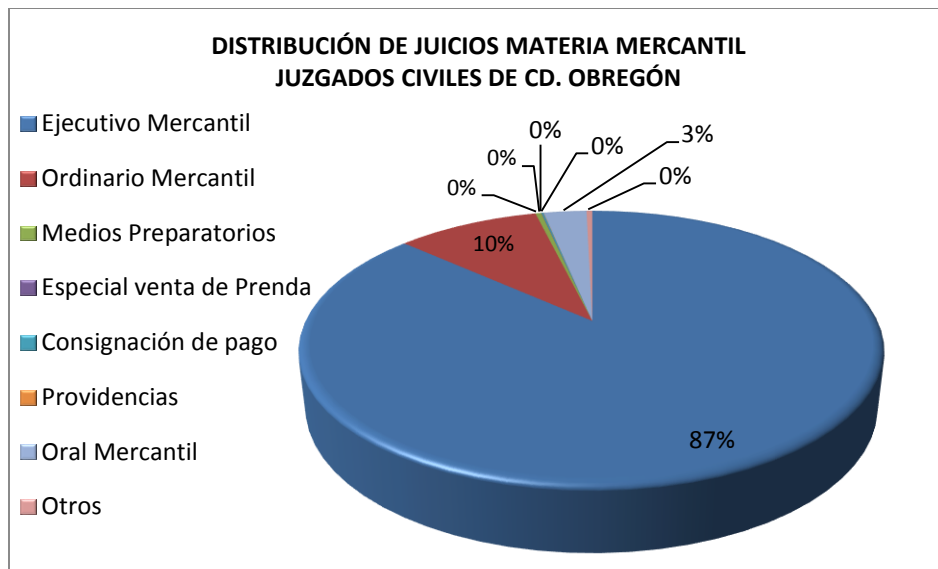


Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



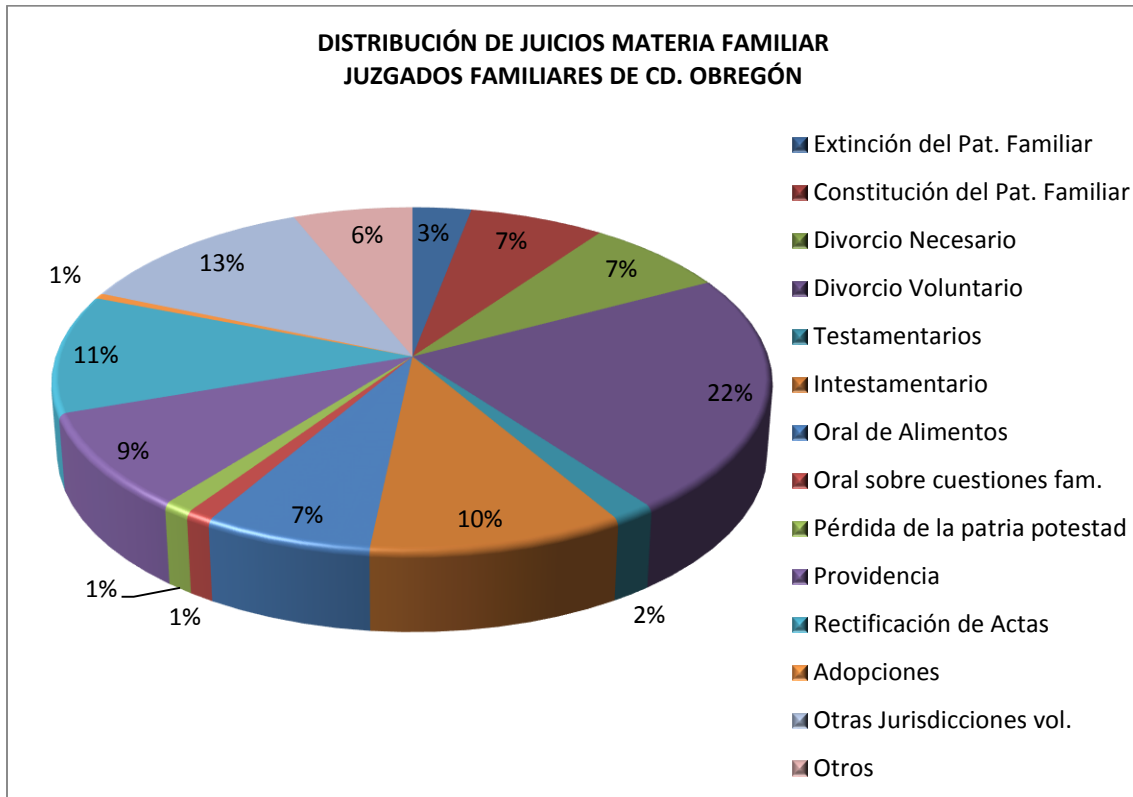
Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia civil.

Desahucio	Hipotecario	Jurisdicción voluntaria	Medio preparatorio	Ordinario	Sumario	Otro
99	360	459	66	961	122	68



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia mercantil.

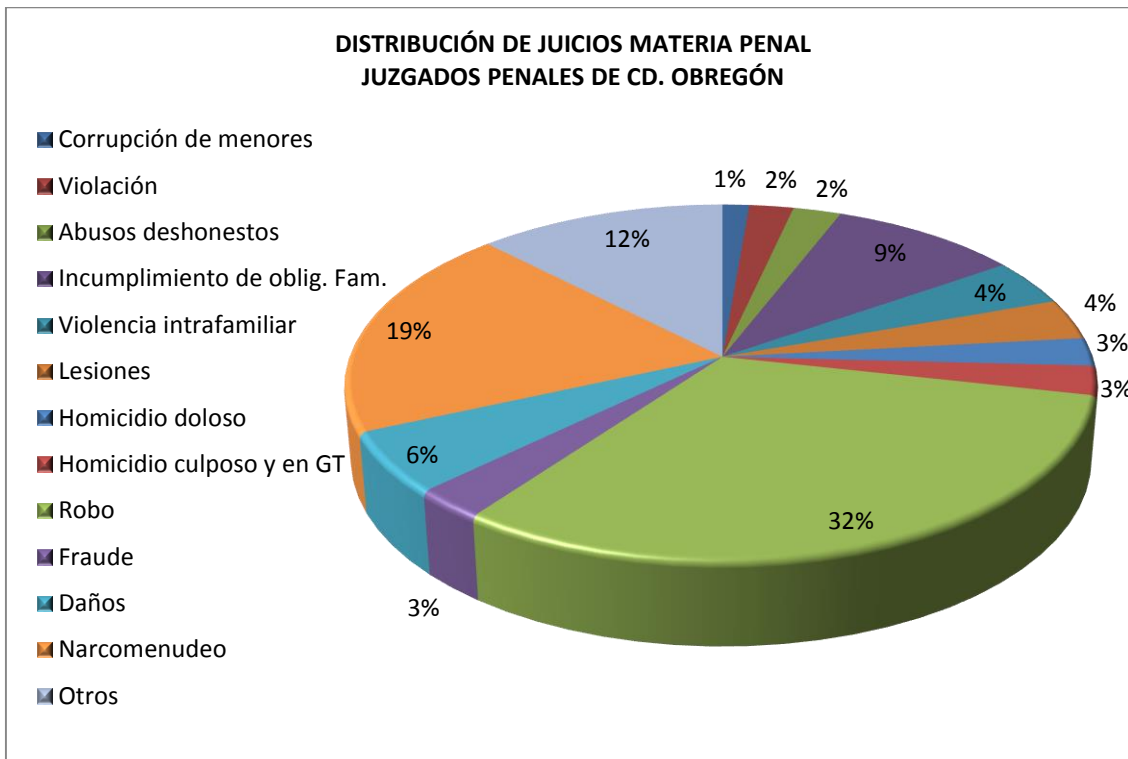
Ejecutivo Mercantil	Ordinario Mercantil	Medios Preparatorios	Especial vta. de Prenda	Consignación de pago	Providencias	Oral Mercantil	Otros
7398	819	33	3	10	2	245	33



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia familiar.

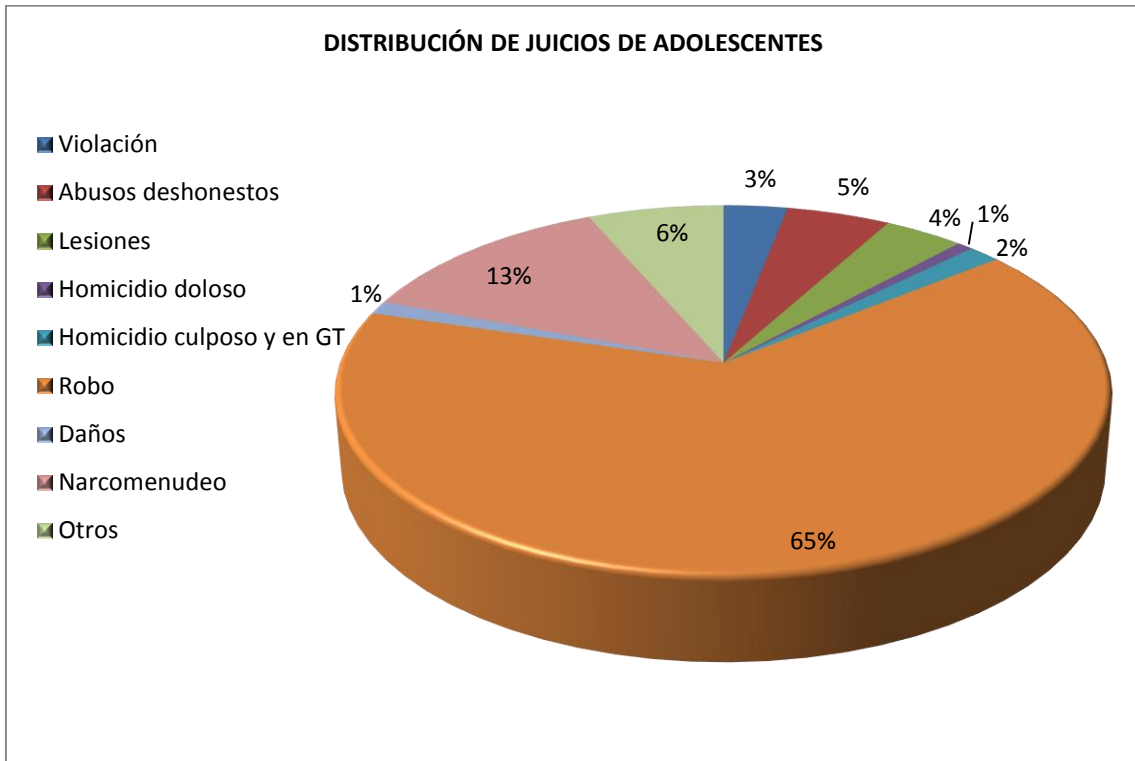
El juicio de divorcio voluntario es el de mayor porcentaje en la recepción de demandas con un 22%, otros tipos de jurisdicción voluntaria para diversos trámites representa el 13%, el juicio sucesorio intestamentario representa un 10%, los juicios de rectificación de acta representa el 11% las providencias representa un 9%, el resto del porcentaje se distribuye en los demás juicios.

JUICIO	CANTIDAD
Extinción del patrimonio familiar	135
Constitución del patrimonio familiar	311
Divorcio necesario	332
Divorcio voluntario	1011
Testamentarios	76
Intestamentario	461
Oral de alimentos	306
Oral sobre cuestiones familiares	48
Pérdida de la patria potestad	52
Providencia	407
Rectificación de actas	502
Adopciones	23
Otras jurisdicciones voluntarias	562
Otros	275



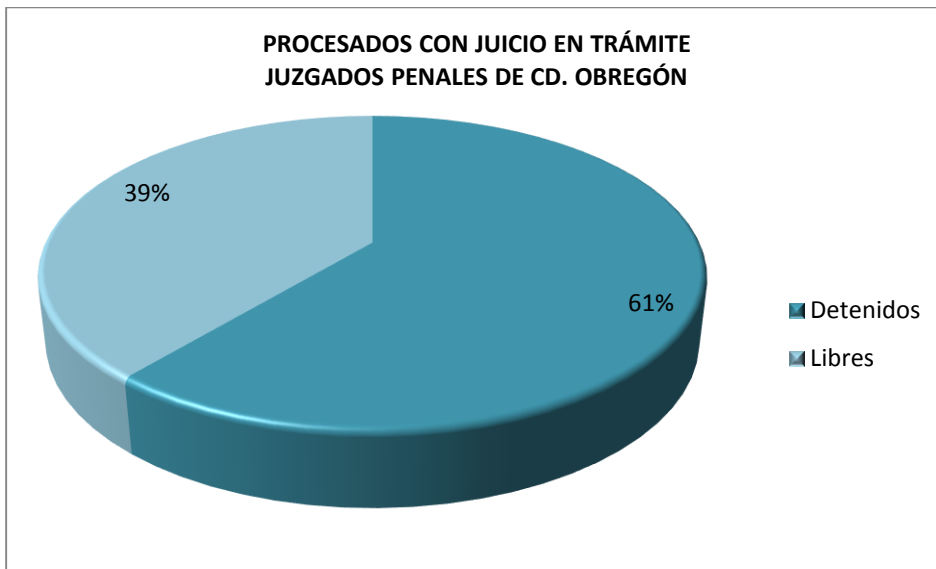
Los delitos con mayor incidencia consignados a los juzgados penales de Cd. Obregón son el robo con un 32%, seguido del narcomenudeo con un 19%, el incumplimiento de obligaciones familiares con un 9%; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos. Los delitos señalados como graves de acuerdo al Art. 187 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora representan el 49.1% del total general de delitos radicados.

JUICIO	CANTIDAD
Corrupción de menores	29
Violación	48
Abusos deshonestos	52
Incumplimiento de obligaciones familiares	207
Violencia intrafamiliar	93
Lesiones	81
Homicidio doloso	56
Homicidio culposo y en grado de tentativa	58
Robo	693
Fraude	60
Daños	121
Narcomenudeo	425
Otros	270

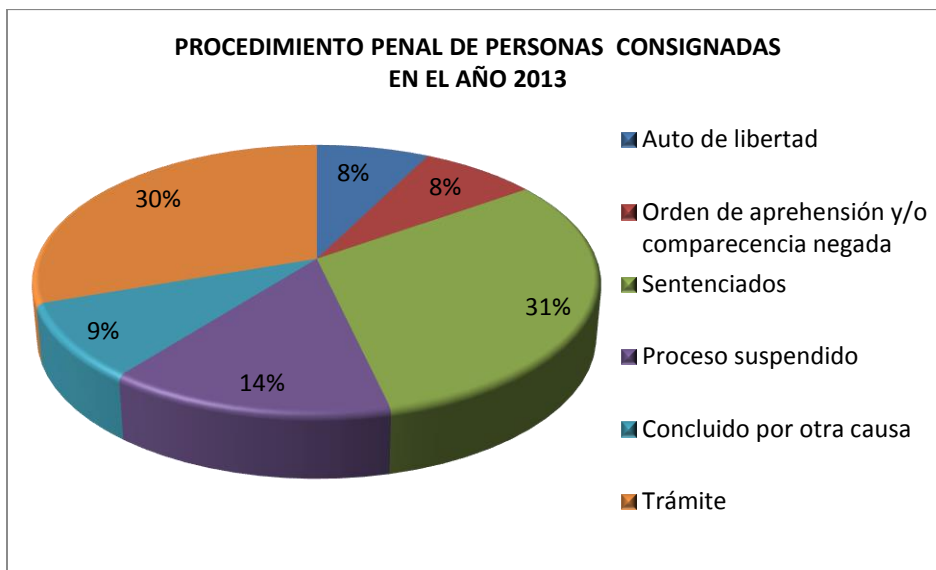


Los delitos con mayor incidencia consignados a los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes de Cajeme son el robo con un 65%, seguido por el narcomenudeo con un 13%, abusos deshonestos con un 5%; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

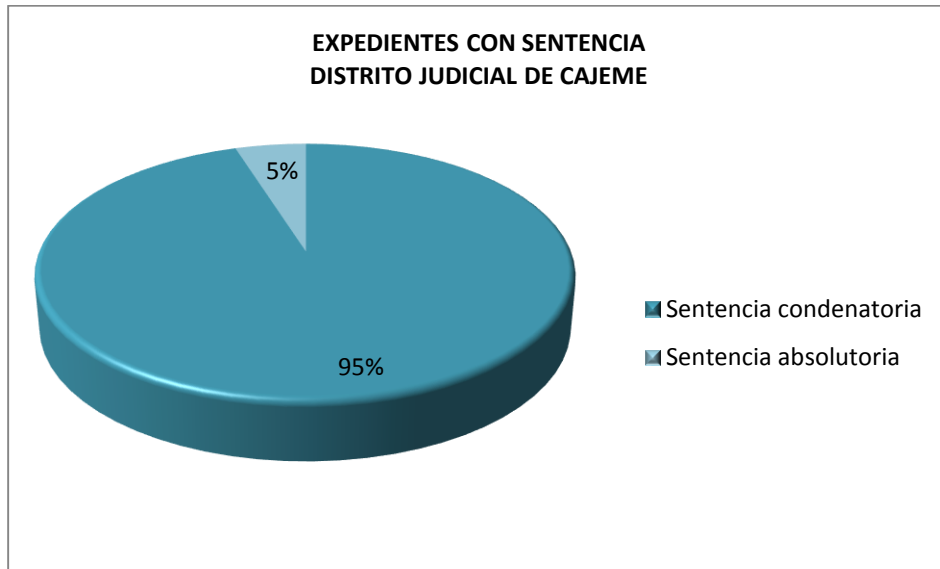
JUICIO	CANTIDAD
Violación	8
Abusos deshonestos	13
Lesiones	10
Homicidio doloso	2
Homicidio culposo y en grado de tentativa	4
Robo	170
Daños	3
Narcomenudeo	33
Otros	17



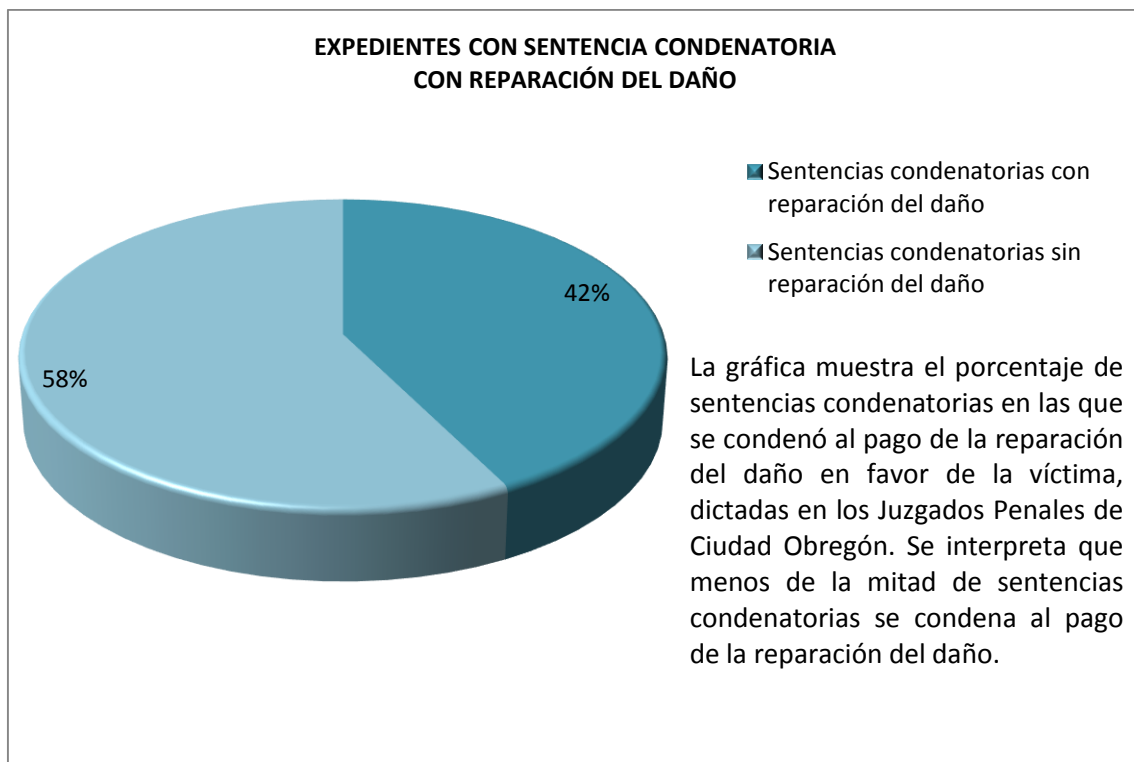
Al 31 de diciembre de 2013 en los Juzgados Penales de Cd. Obregón se encontraban en trámite 695 expedientes que corresponden a 914 procesados, de los cuales el 61% se encontraban en prisión y el 39% se encontraba en libertad bajo fianza.



La gráfica indica el resultado procesal que obtuvieron las personas involucradas en algún procedimiento penal durante el año 2013. Son movimientos registrados al 31 de Diciembre del 2013.

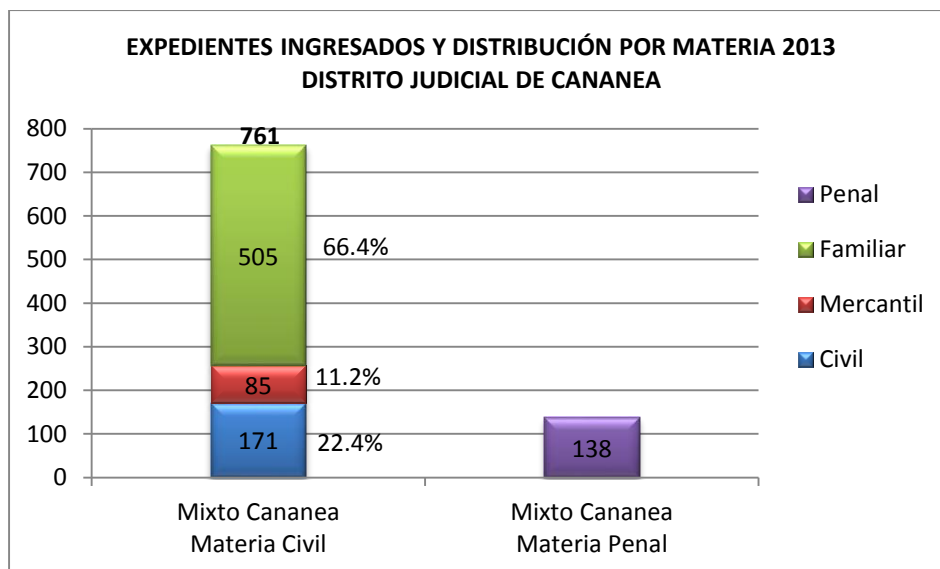


En el año 2013 en los Juzgados Penales de Cajeme en 1192 expedientes que corresponde a 1361 personas se dictó sentencia condenatoria, y en 62 expedientes que corresponde a 82 personas se dictó sentencia absolutoria.



V DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA

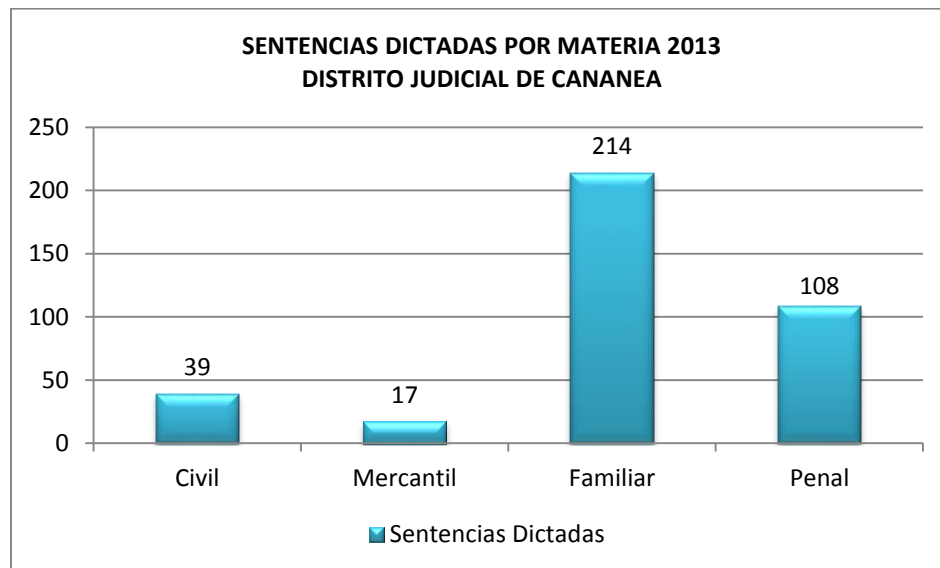
El Distrito Judicial de Cananea está integrado por los municipios de Heroica Ciudad de Cananea, Arizpe, Bacoachi y Naco. Cuenta con una población de 44,020 habitantes. Existe un juzgado mixto que conocen de las materias civil, mercantil, familiar y penal, cuya estadística generada en el año 2013 se describe a continuación.



Este indicador describe la carga laboral del juzgado en asuntos acumulados en el año por materia.

Al 31 diciembre en el Juzgado Mixto de Cananea se registraron 761 demandas entre las materias civil, mercantil y familiar. En comparación con el año 2012 existe un incremento del 2.5% en la recepción de demandas.

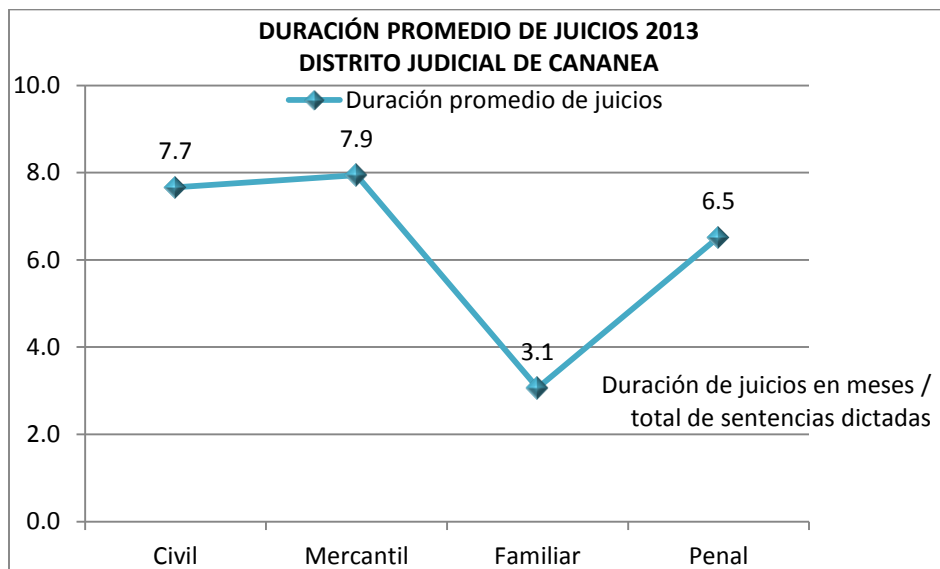
El Juzgado Mixto de Cananea tuvo un ingreso de 138 expedientes penales, 123 expedientes menos respecto al año 2012, lo que representa un 47.1% de decremento.



Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda.

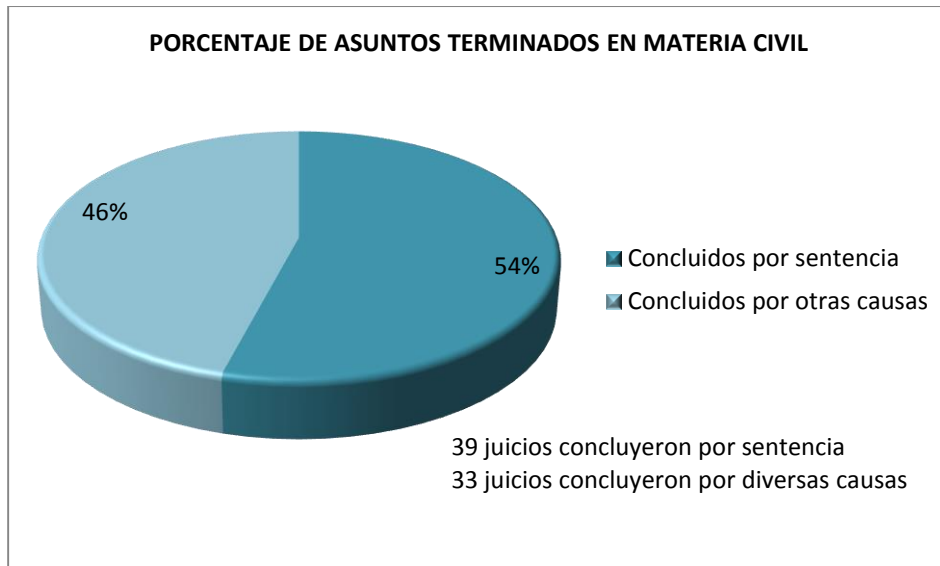
Es en materia familiar quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia.

Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.

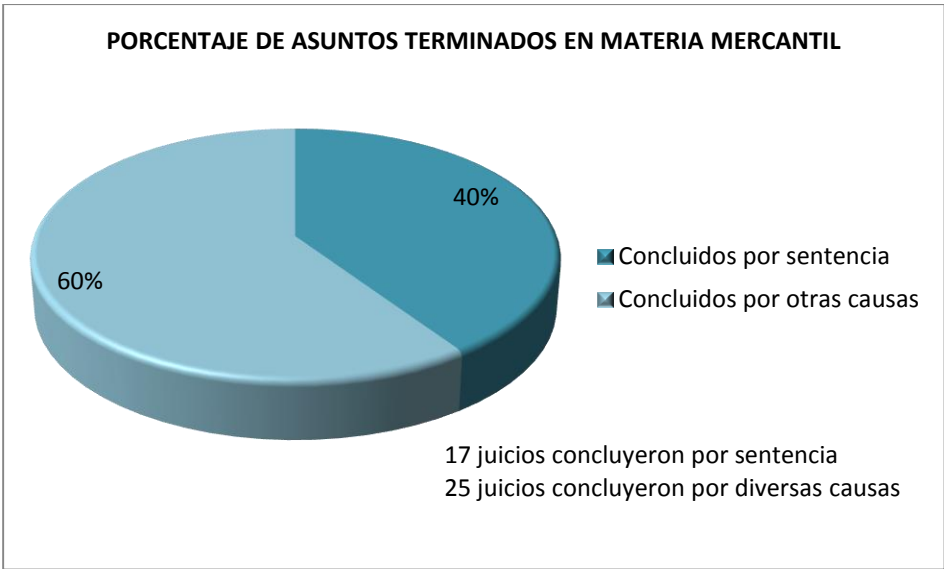


Este indicador informa de la duración promedio de los juicios que concluyen con sentencia en el Juzgado del Distrito Judicial de Cananea.

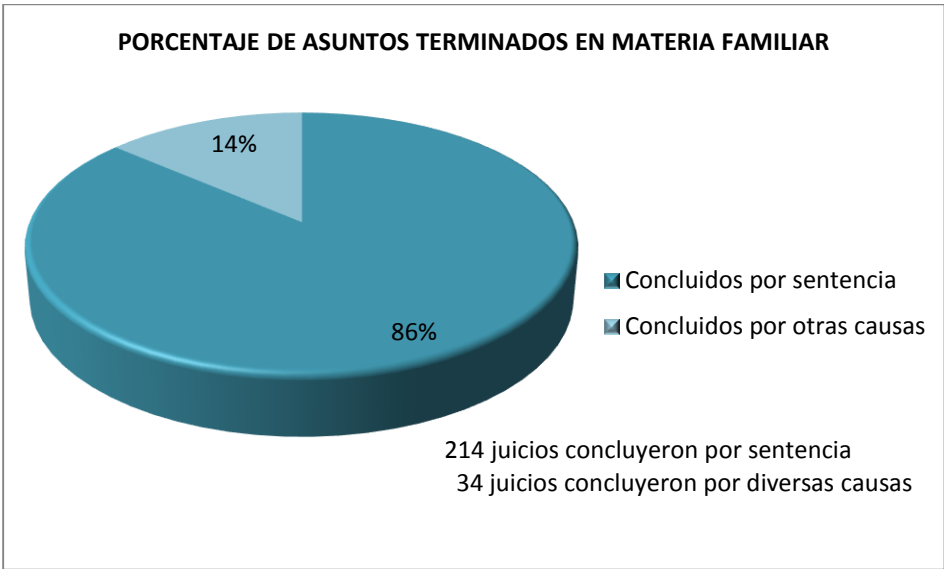
En materia civil los juicios tuvieron una duración promedio de 7 meses 21 días; en materia mercantil una duración promedio de 7 meses 27; en materia familiar una duración promedio de 3 meses 3 días; en materia penal una duración promedio de 6 meses 15 días.



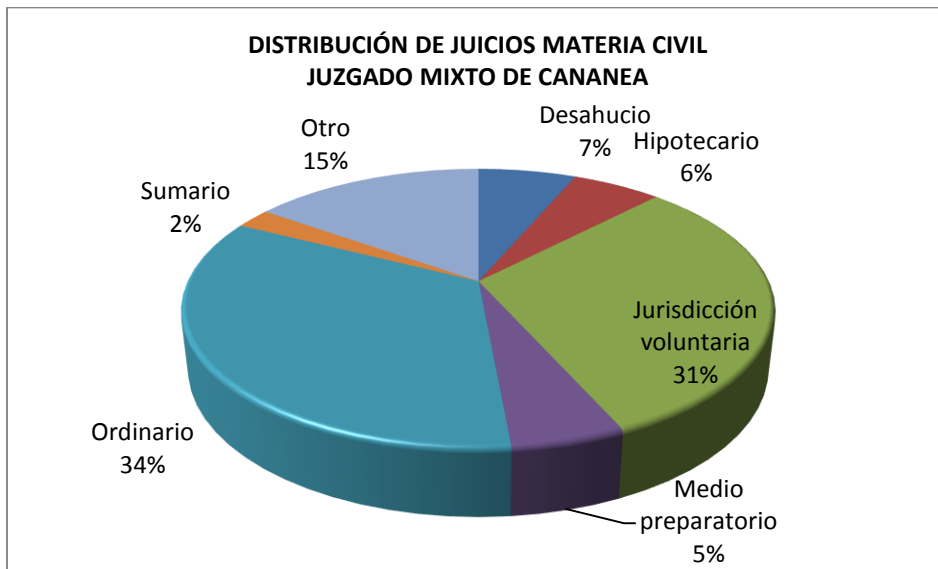
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por otras causas.

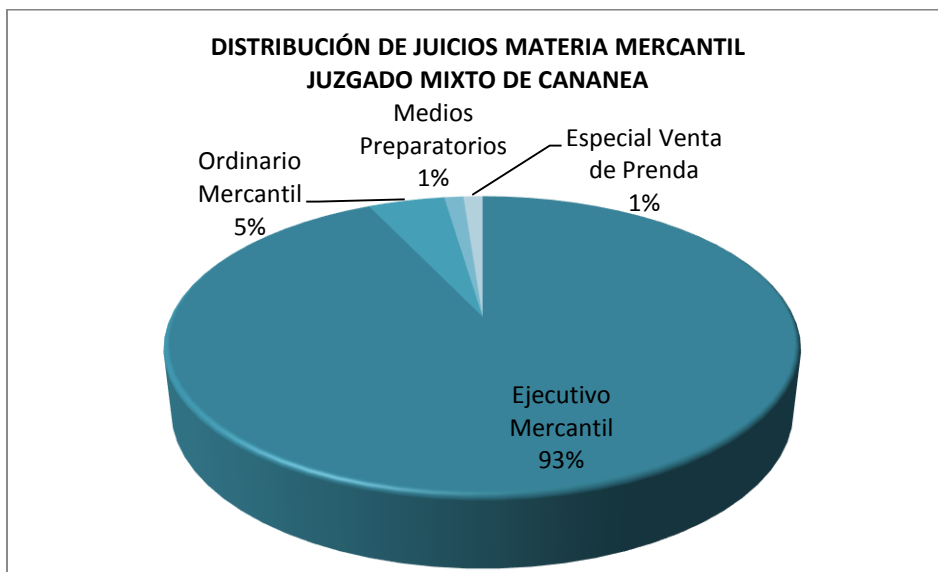


Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



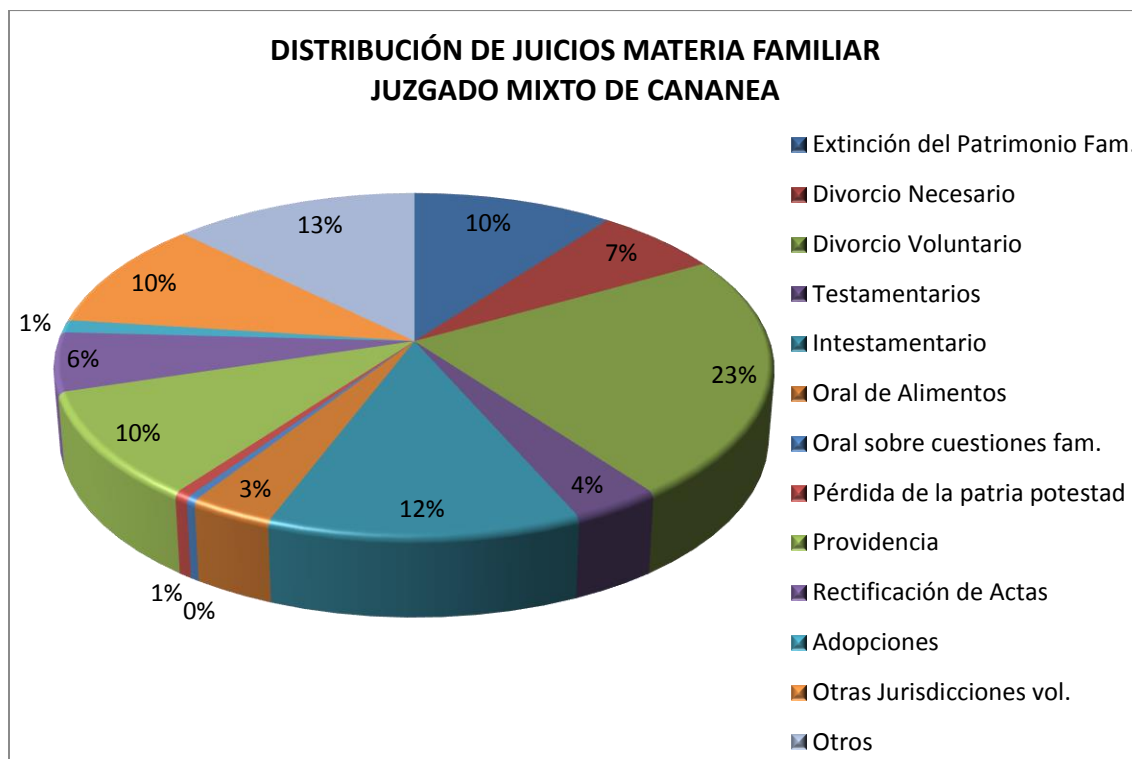
Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia civil.

Desahucio	Hipotecario	Jurisdicción voluntaria	Medio preparatorio	Ordinario	Sumario	Otro
11	10	53	9	58	4	26



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia mercantil.

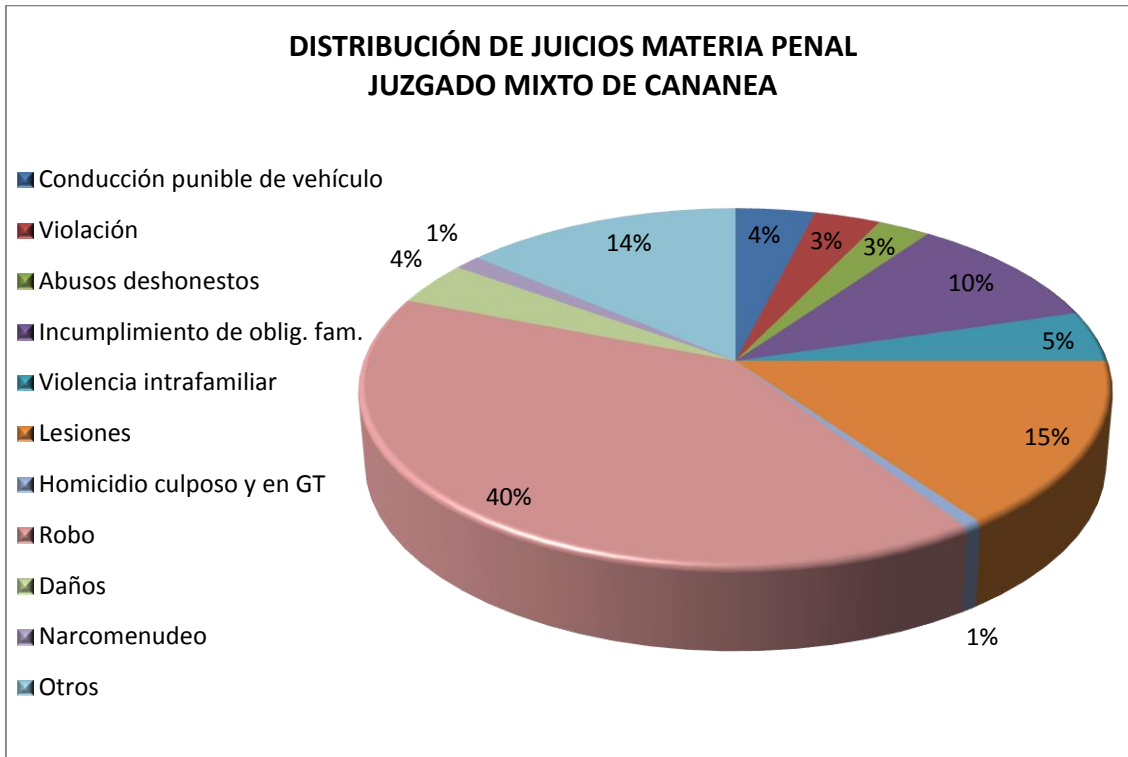
Ejecutivo Mercantil	Ordinario Mercantil	Medios Preparatorios	Especial Venta de Prenda
79	4	1	1



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia familiar.

El juicio de divorcio voluntario es el de mayor porcentaje en la recepción de demandas con un 23%, otros juicios representa el 13%, el juicio sucesorio intestamentario representa el 12%, las providencias, otros tipos de jurisdicción voluntaria para diversos trámites y la extinción del patrimonio familiar representa el 10% cada uno, el resto del porcentaje se distribuye en los demás juicios.

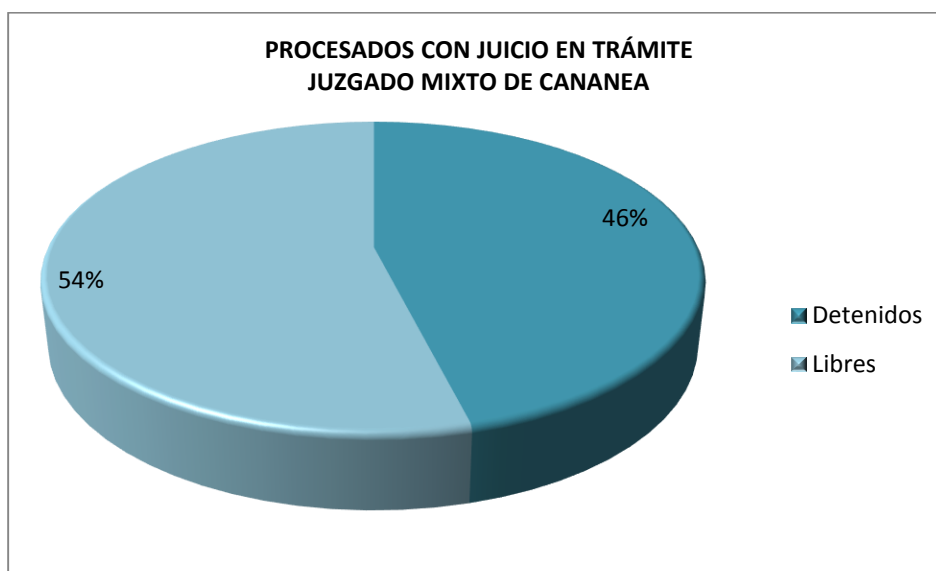
JUICIO	CANTIDAD
Extinción del patrimonio Familiares	52
Divorcio necesario	33
Divorcio voluntario	116
Testamentarios	18
Intestamentario	63
Oral de Alimentos	17
Oral sobre cuestiones familiares	2
Pérdida de la patria potestad	3
Providencia	51
Rectificación de actas	28
Adopciones	6
Otras jurisdicciones voluntarias	52
Otros	64



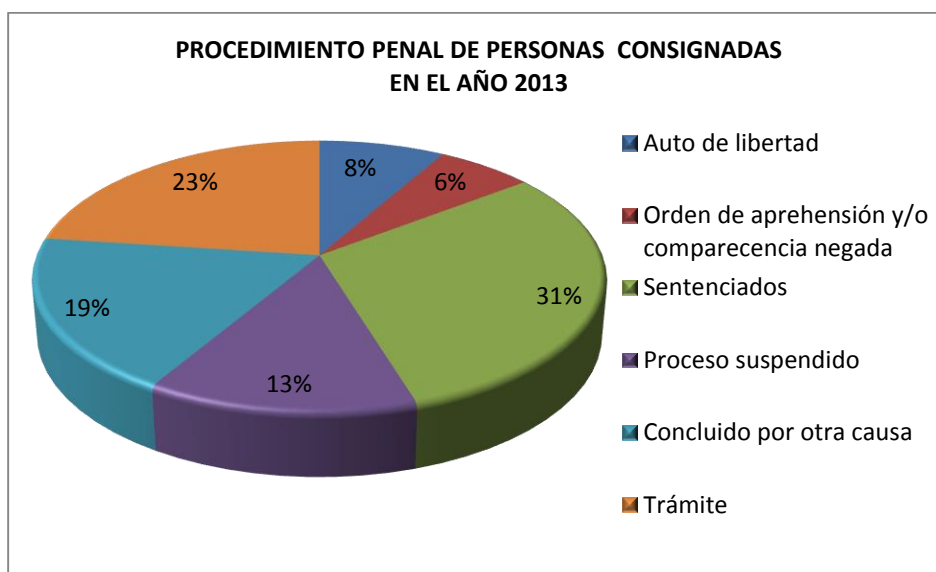
Los delitos con mayor incidencia consignados al Juzgado Mixto de Cananea son el robo con un 40%, las lesiones con un 15%, el incumplimiento de obligaciones familiares con un 10%; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

Los delitos señalados como graves de acuerdo al Art. 187 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora representan el 29.6% del total general de delitos radicados.

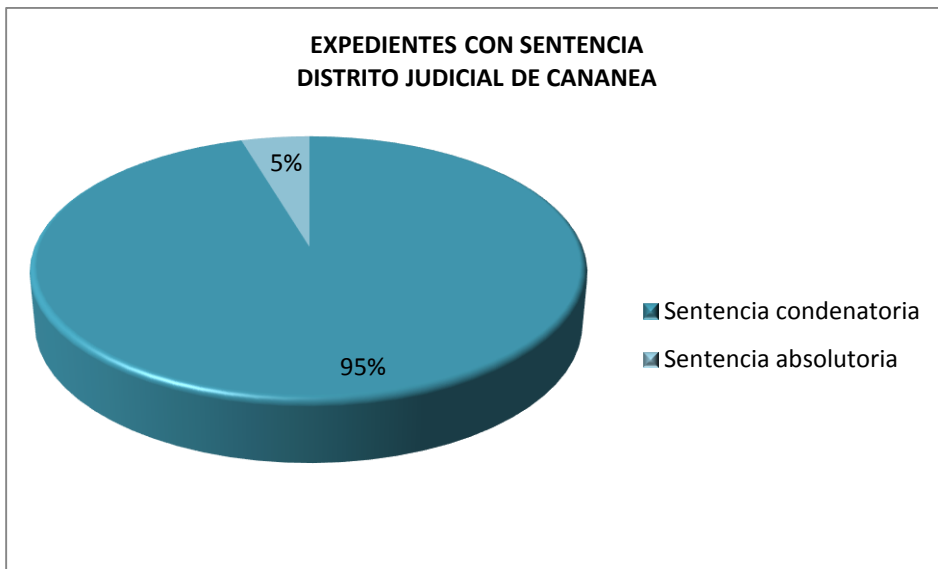
JUICIO	CANTIDAD
Conducción punible de vehículo	6
Violación	5
Abusos deshonestos	4
Incumplimiento de obligaciones familiares	16
Violencia intrafamiliar	7
Lesiones	23
Homicidio culposo y en grado de tentativa	1
Robo	61
Daños	6
Narcomenudeo	2
Otros	21



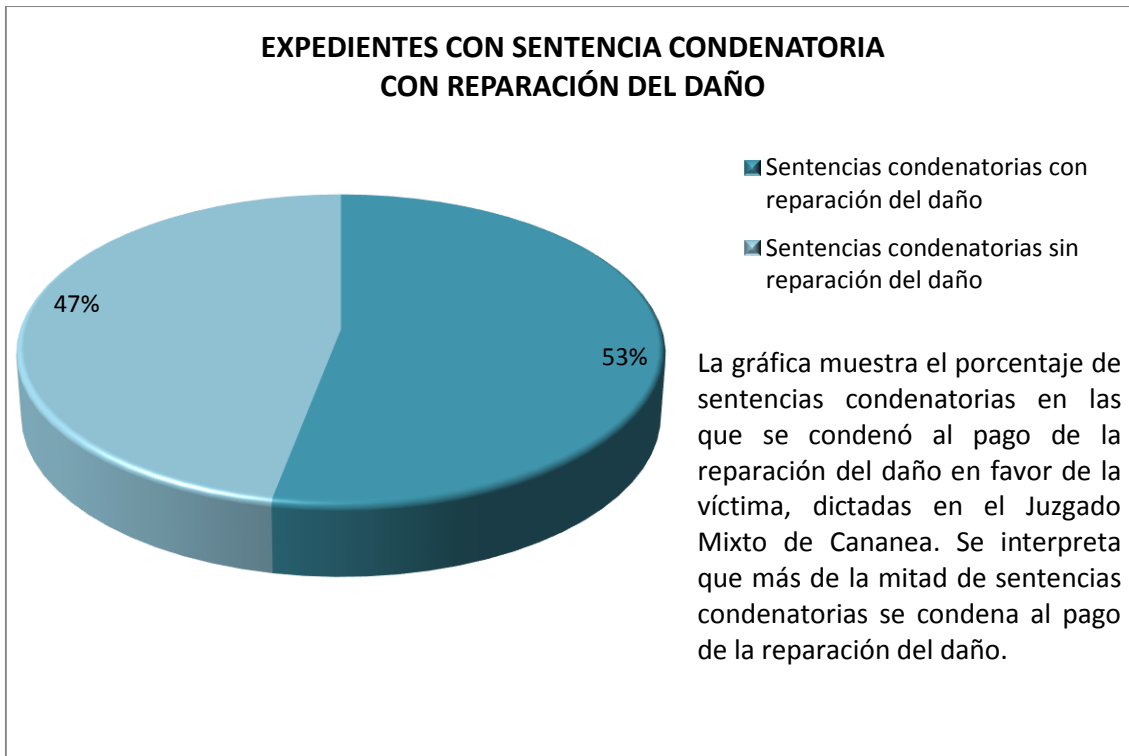
Al 31 de diciembre de 2013 en el Juzgado Mixto de Cananea se encontraban en trámite 49 expedientes que corresponden a 76 procesados, de los cuales el 46% se encontraban en prisión y el 54% se encontraba en libertad bajo fianza.



La gráfica indica el resultado procesal que obtuvieron las personas involucradas en algún procedimiento penal durante el año 2013. Son movimientos registrados al 31 de Diciembre del 2013.

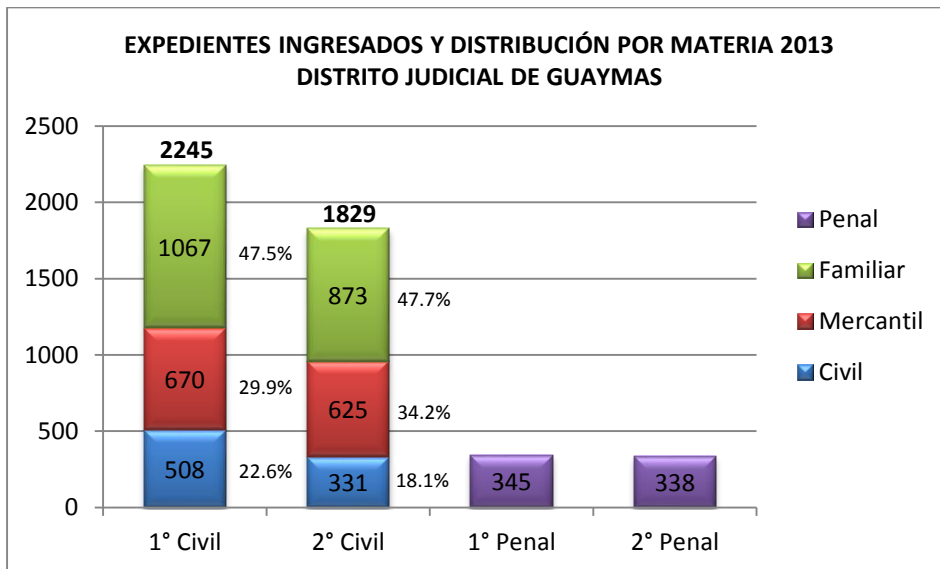


En el año 2013 en el Juzgado Mixto de Cananea en 103 expedientes que corresponde a 119 personas se dictó sentencia condenatoria, y en 5 expedientes que corresponde a 7 personas se dictó sentencia absolutoria.



VI DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS

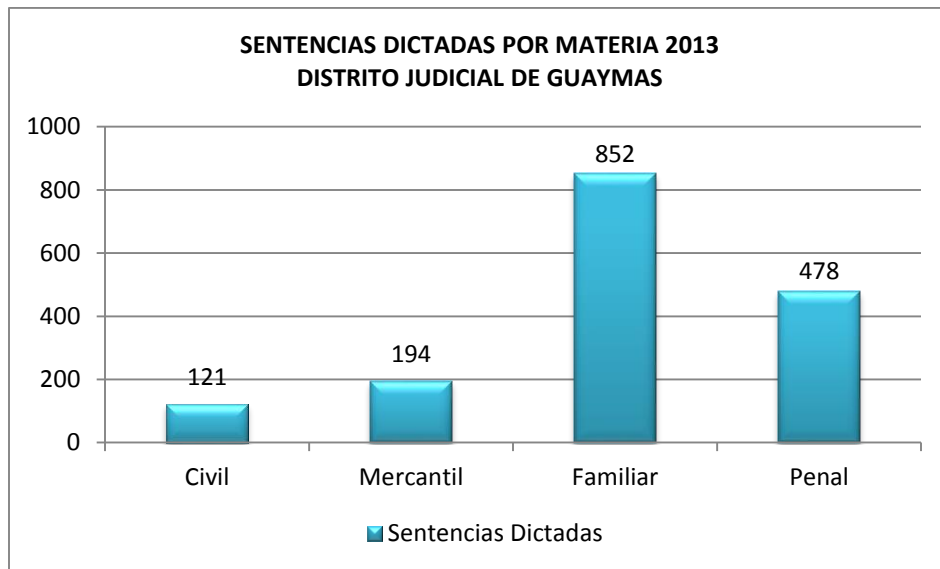
El Distrito Judicial de Guaymas está integrado por los municipios de Heroica Guaymas y Empalme. Cuenta con una población de 203,430 habitantes. Existe un juzgado mixto que conocen de las materias civil, mercantil, familiar y penal, cuya estadística generada en el año 2013 se describe a continuación.



Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos acumulados en el año por materia.

Al 31 diciembre en los Juzgado Civiles de Guaymas se registraron 4074 demandas entre las materias civil, mercantil y familiar. En comparación con el año 2012 existe un decremento del 7.5% en la recepción de demandas.

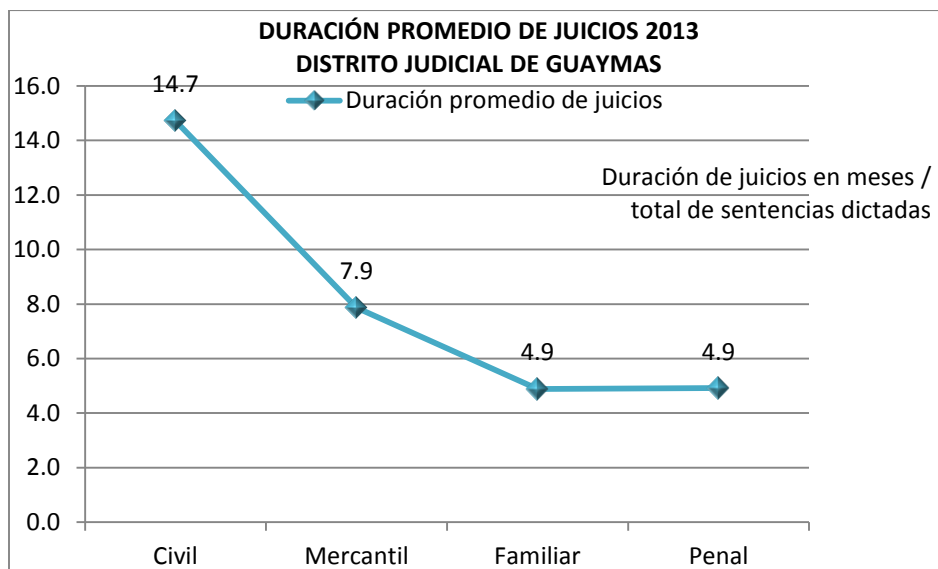
Los Juzgados Penales de Guaymas tuvieron un ingreso de 683 expedientes, 19 expedientes más respecto al año 2012, lo que representa un 2.8% de incremento.



Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda.

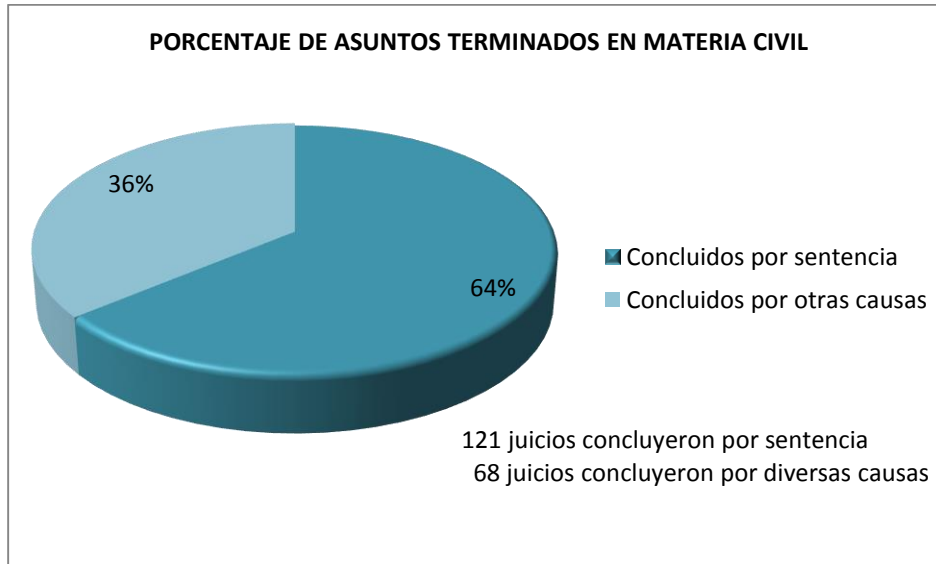
Es en materia familiar quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia.

Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.

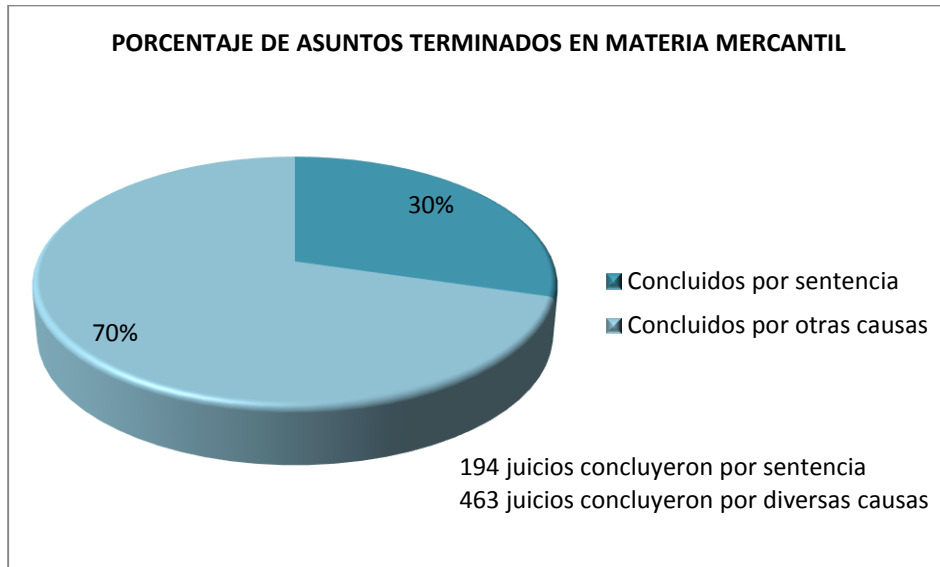


Este indicador informa de la duración promedio de los juicios que concluyen con sentencia en los juzgados del Distrito Judicial de Guaymas.

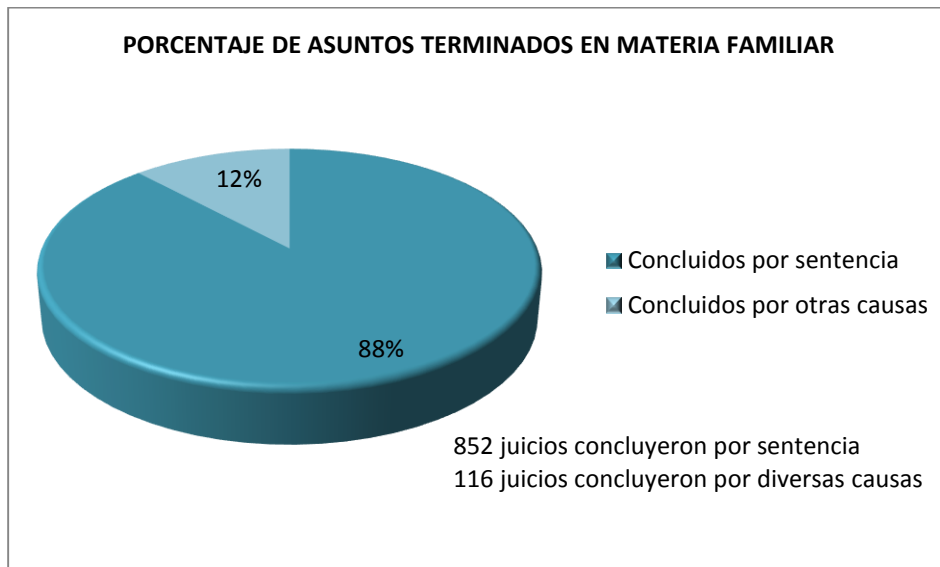
En materia civil los juicios tuvieron una duración promedio de 14 meses 21 días; en materia mercantil una duración promedio de 7 meses 27; en materia familiar una duración promedio de 7 meses 27 días; en materia penal una duración promedio de 4 meses 27 días.



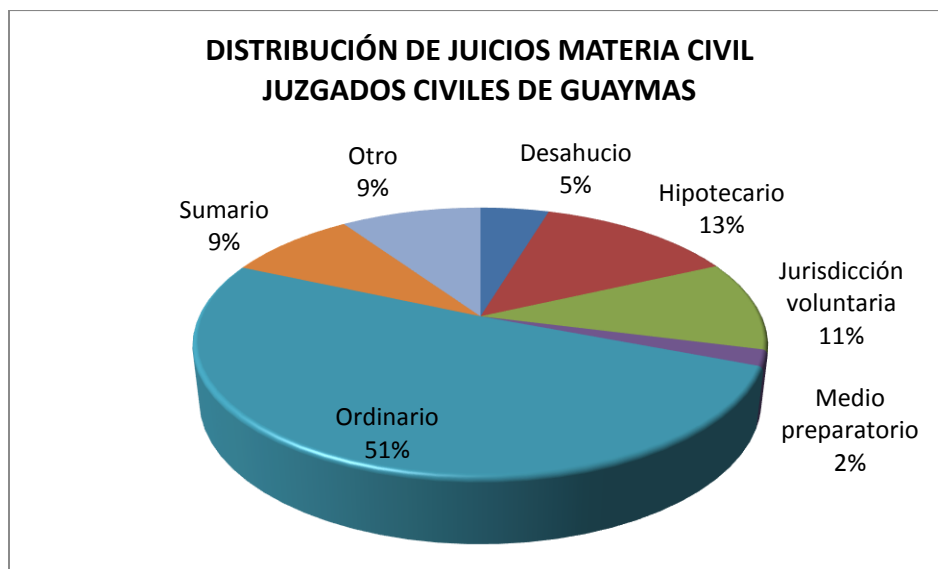
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por otras causas.

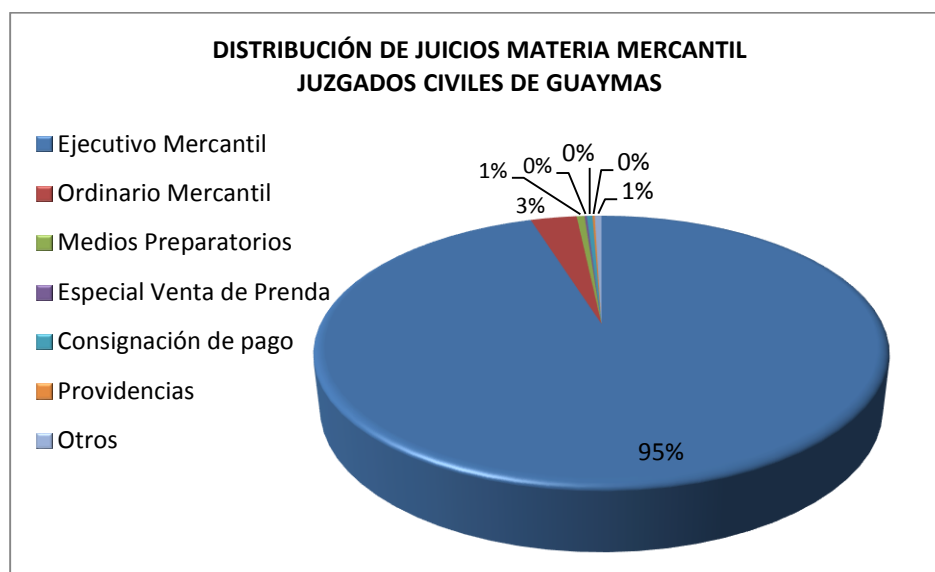


Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



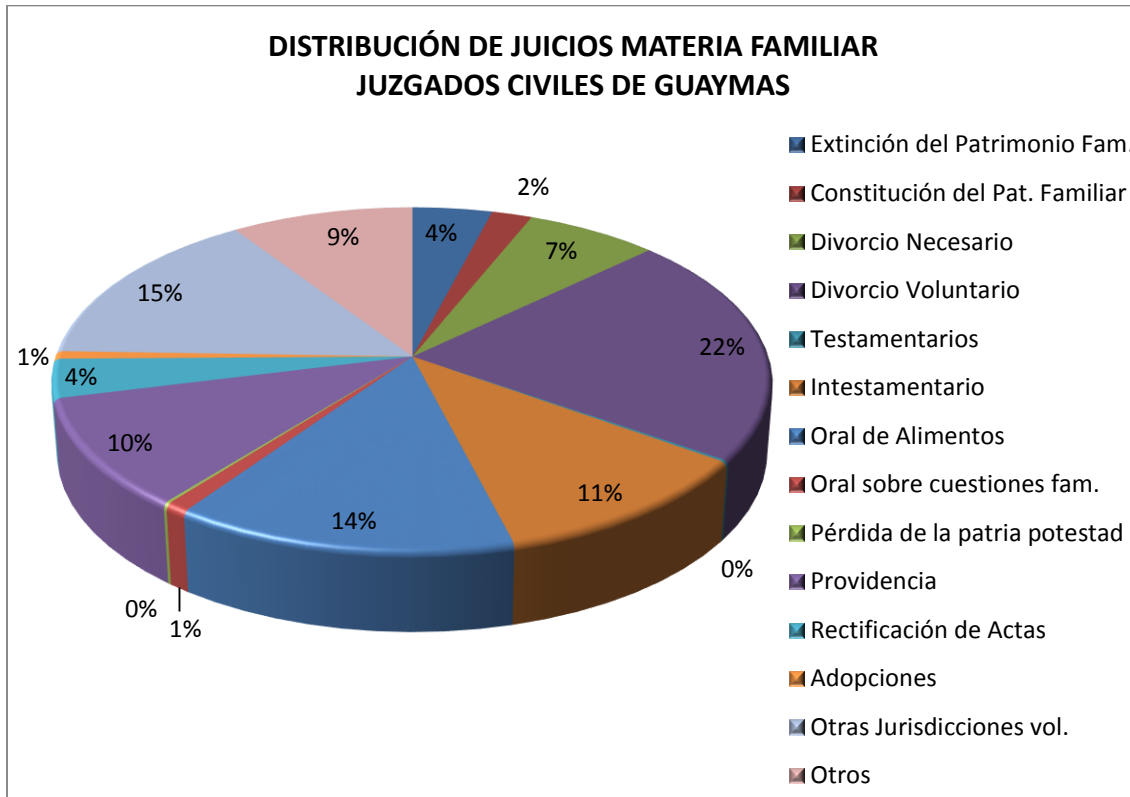
Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia civil.

Desahucio	Hipotecario	Jurisdicción voluntaria	Medio preparatorio	Ordinario	Sumario	Otro
39	113	91	16	426	74	80



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia mercantil.

Ejecutivo Mercantil	Ordinario Mercantil	Medios Preparatorios	Especial Venta de Prenda	Consignación de pago	Providencias	Otros
1232	41	7	2	5	2	6

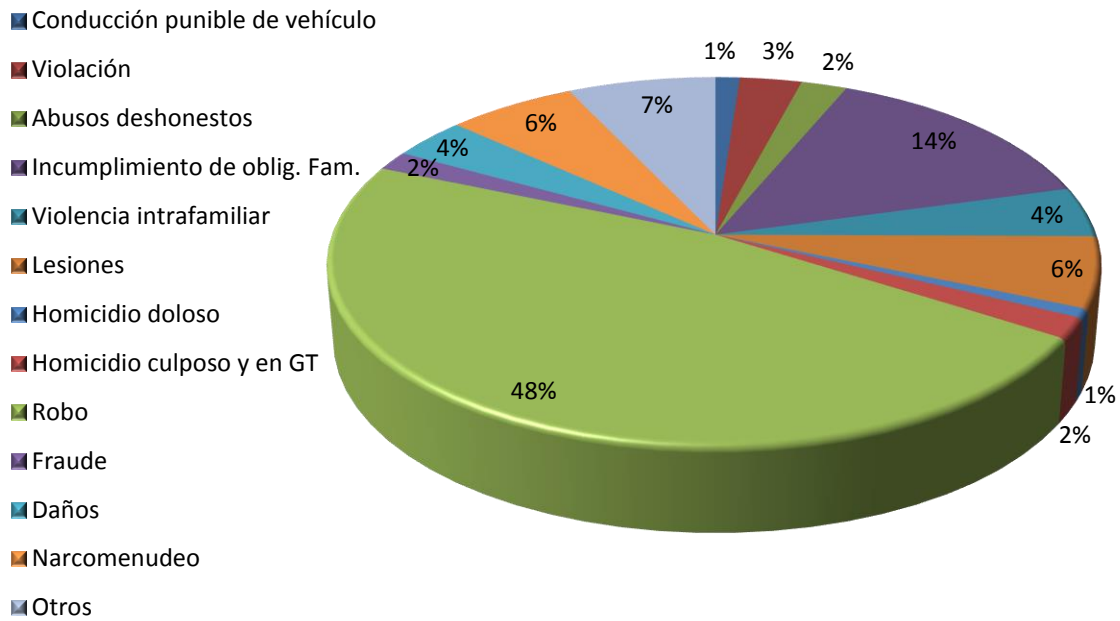


Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia familiar.

El juicio de divorcio voluntario es el de mayor porcentaje en la recepción de demandas con un 22%, otros tipos de jurisdicción voluntaria para diversos trámites representa el 15%, el oral de alimentos representa el 14%, el juicio sucesorio intestamentario representa un 11%, el resto del porcentaje se distribuye en los demás juicios.

JUICIO	CANTIDAD
Extinción del patrimonio familiar	79
Constitución del patrimonio familiar	40
Divorcio necesario	132
Divorcio voluntario	422
Testamentarios	3
Intestamentario	216
Oral de alimentos	266
Oral sobre cuestiones familiares	18
Pérdida de la patria potestad	3
Providencia	201
Rectificación de actas	71
Adopciones	14
Otras jurisdicciones voluntarias	294
Otros	181

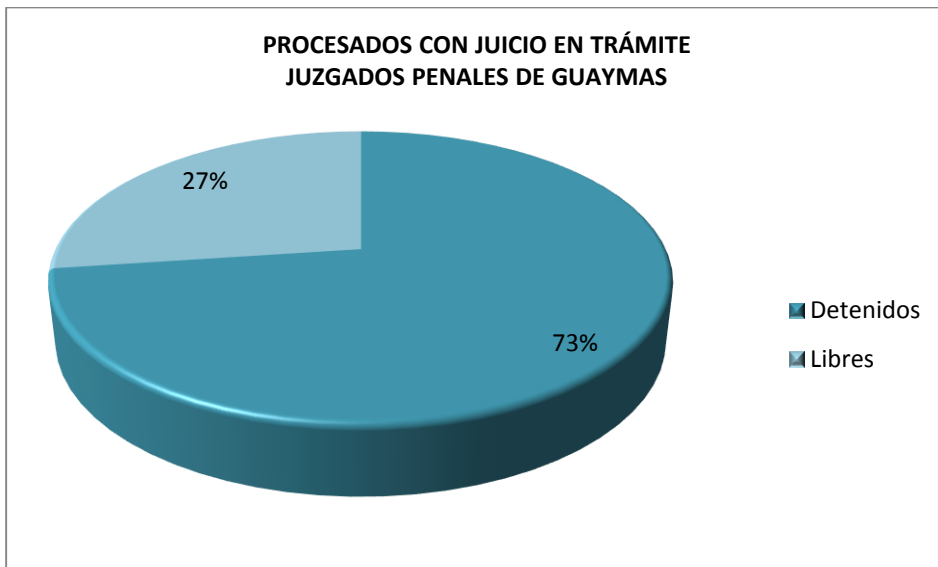
DISTRIBUCIÓN DE JUICIOS MATERIA PENAL JUZGADOS PENALES DE GUAYMAS



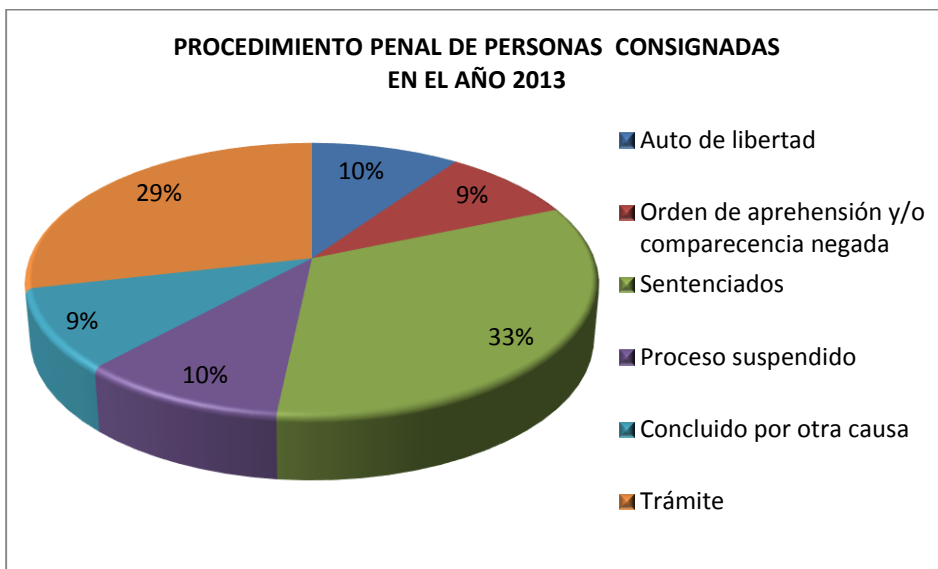
Los delitos con mayor incidencia consignados a los juzgados penales de Guaymas son el robo con un 48%, el incumplimiento de obligaciones familiares con un 14%; las lesiones y el narcomenudeo con un 6% cada uno; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

Los delitos señalados como graves de acuerdo al Art. 187 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora representan el 51.4% del total general de delitos radicados.

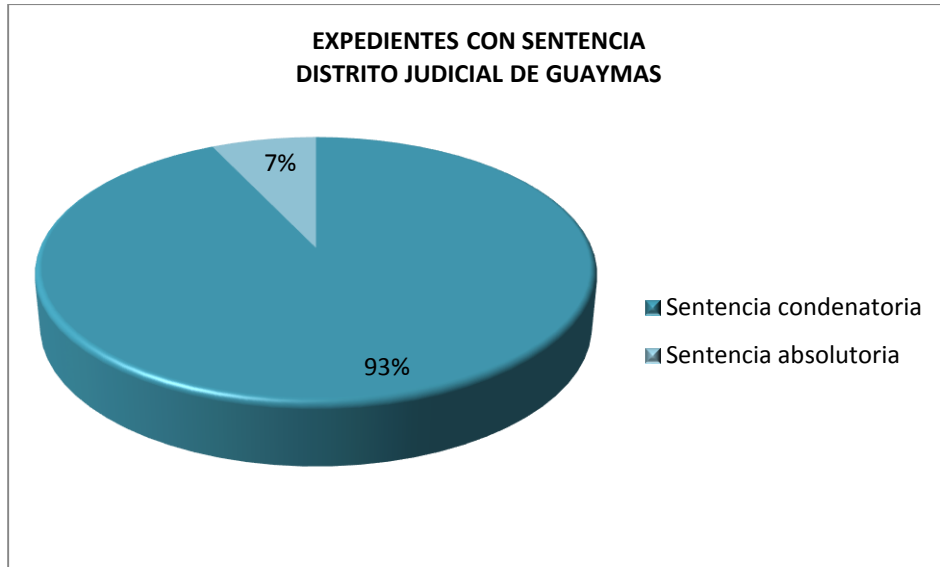
JUICIO	CANTIDAD
Conducción punible de vehículo	9
Violación	23
Abusos deshonestos	17
Incumplimiento de obligaciones familiares	111
Violencia intrafamiliar	34
Lesiones	48
Homicidio doloso	6
Homicidio culposo y en grado de tentativa	14
Robo	366
Fraude	13
Daños	28
Narcomenudeo	48
Otros	55



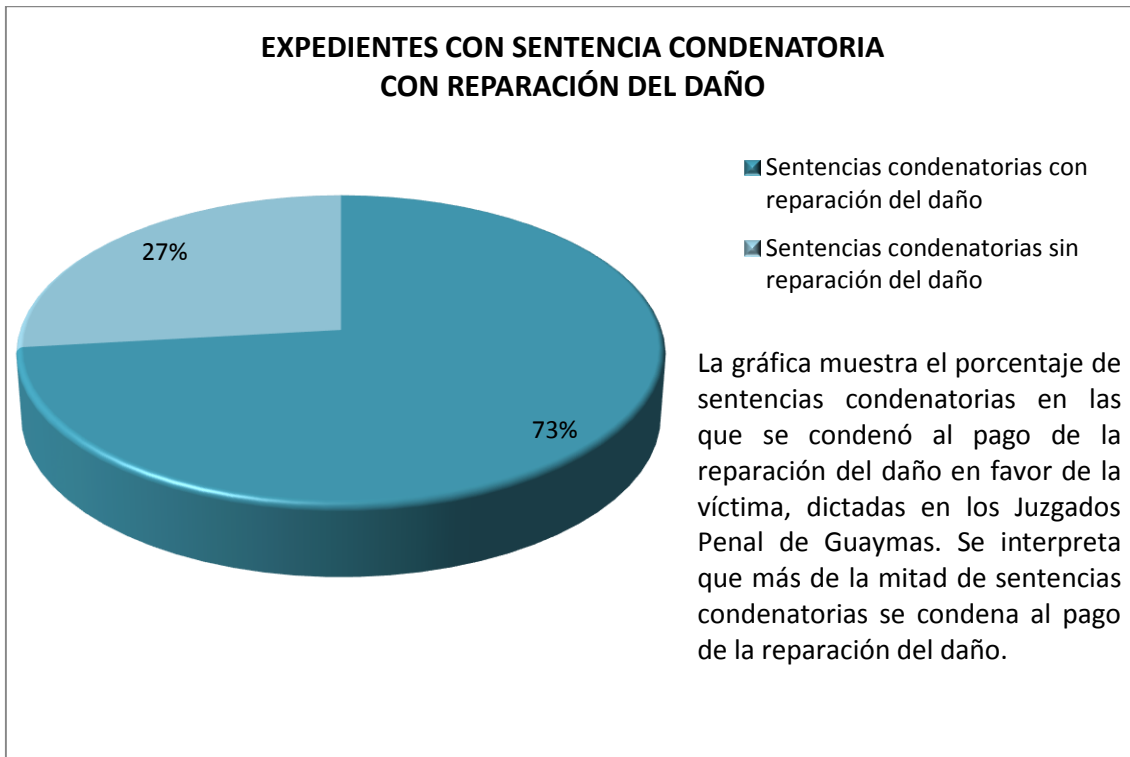
Al 31 de diciembre de 2013 en los Juzgado Penales de Guaymas se encontraban en trámite 230 expedientes que corresponden a 269 procesados, de los cuales el 73% se encontraban en prisión y el 27% se encontraba en libertad bajo fianza.



La gráfica indica el resultado procesal que obtuvieron las personas involucradas en algún procedimiento penal durante el año 2013. Son movimientos registrados al 31 de Diciembre del 2013.

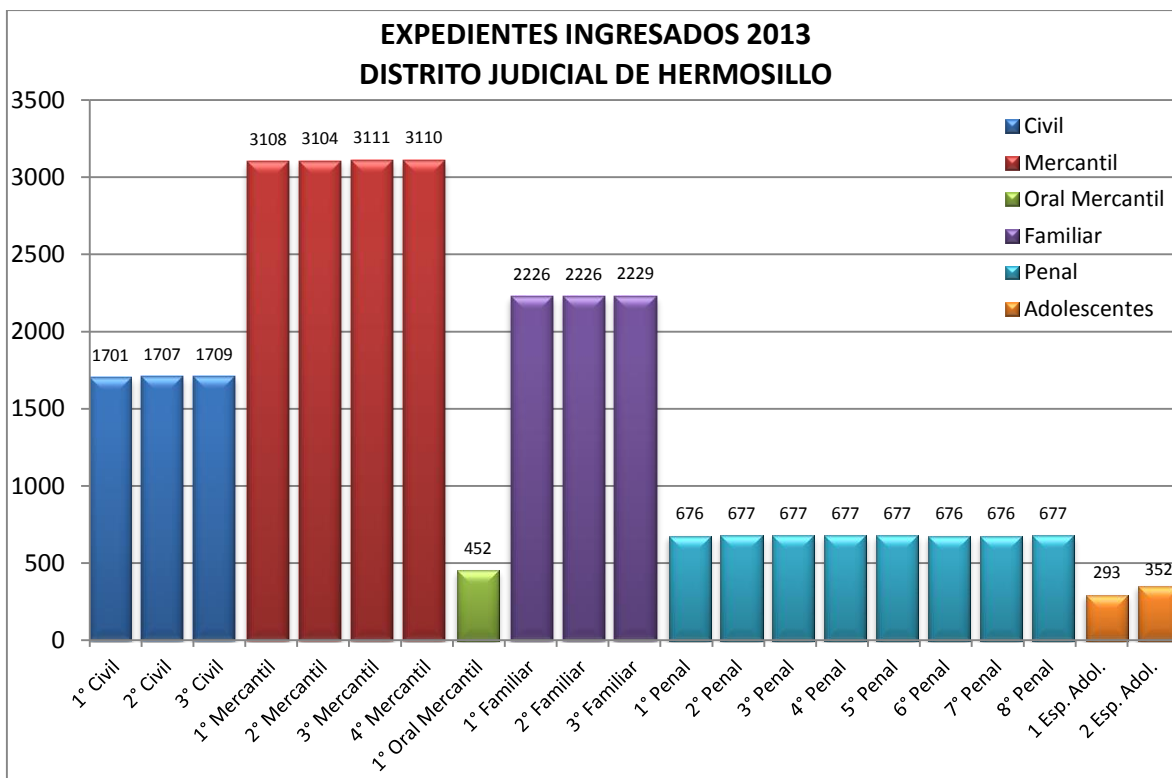


En el año 2013 en los Juzgado Penales de Guaymas en 444 expedientes que corresponde a 523 personas se dictó sentencia condenatoria, y en 34 expedientes que corresponde a 39 personas se dictó sentencia absolutoria.



VII DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

El Distrito Judicial de Hermosillo está integrado por los municipios de Hermosillo, La Colorada, San Javier, Suaqui Grande, Mazatán, San Miguel de Horcasitas, Carbó, Ónavas, Soyopa, Pitiquito y Opodepe. Atiende además las comisarías de Félix Gómez y Puerto Libertad. Cuenta con una población de 816,726 habitantes. Existe un juzgado mixto que conocen de las materias civil, mercantil, familiar y penal, cuya estadística generada en el año 2013 se describe a continuación.



Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos acumulados en el año por materia.

Entre los 3 juzgados con competencia exclusiva en materia civil se recibieron 5117 demandas, lo que representa un 8.2% menos que el año anterior.

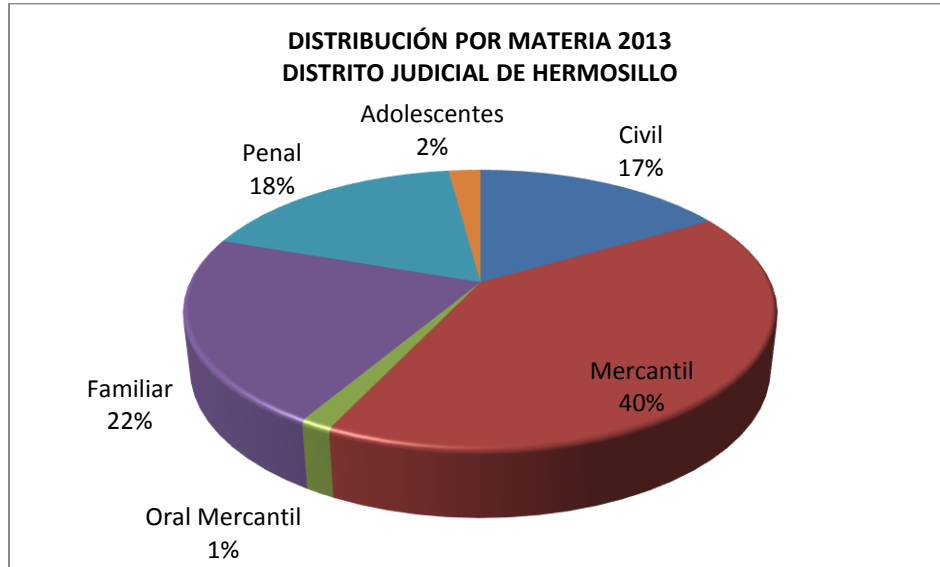
Entre los 4 juzgados con competencia exclusiva en materia mercantil se recibieron 12428 demandas, lo que representa un 13.3% menos que el año anterior.

Entre los 3 juzgados con competencia exclusiva en materia familiar se recibieron 6681 demandas, lo que representa un aumento del 7.6% con respecto al año anterior.

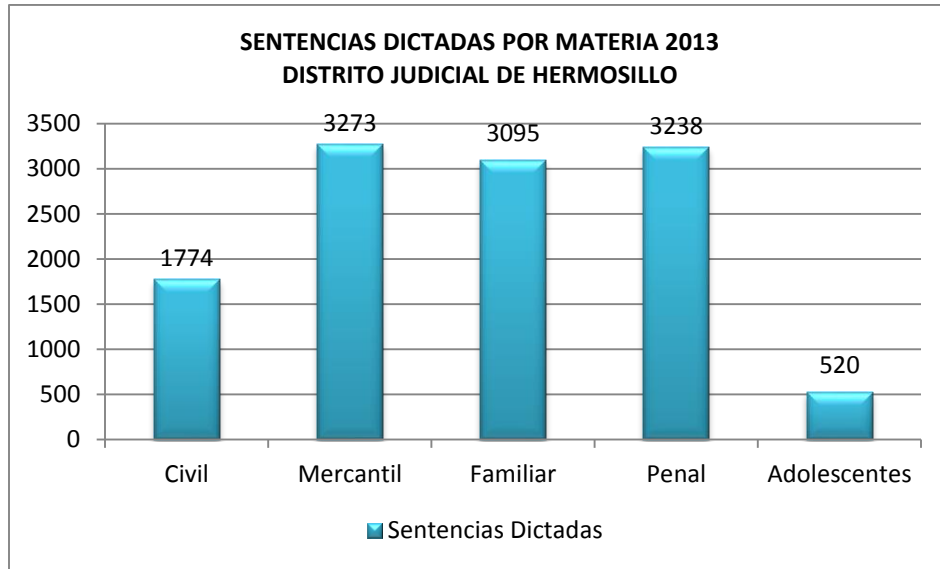
El Juzgado Oral Mercantil entró en funciones en julio del año 2013, recibiendo para el 31 de diciembre 452 juicios.

Los 8 juzgados penales recibieron 5413 juicios, lo que representa un aumento del 8.5% respecto al año anterior.

Los 2 Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes recibieron 645 asuntos lo que representa un decremento del 9% con respecto al año anterior.



La gráfica indica la distribución porcentual por materia de los Juzgados del Distrito Judicial de Hermosillo.

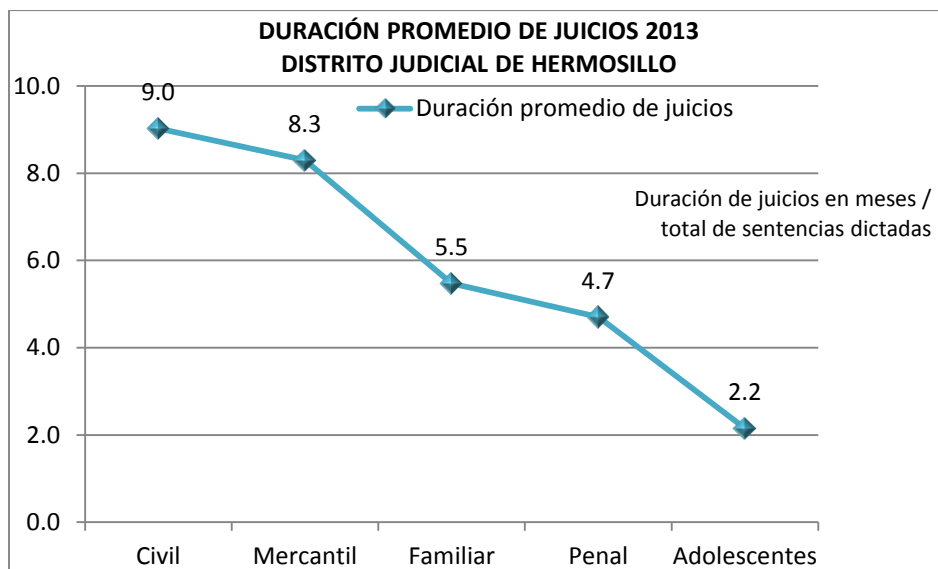


Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda.

Es en materia mercantil quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia.

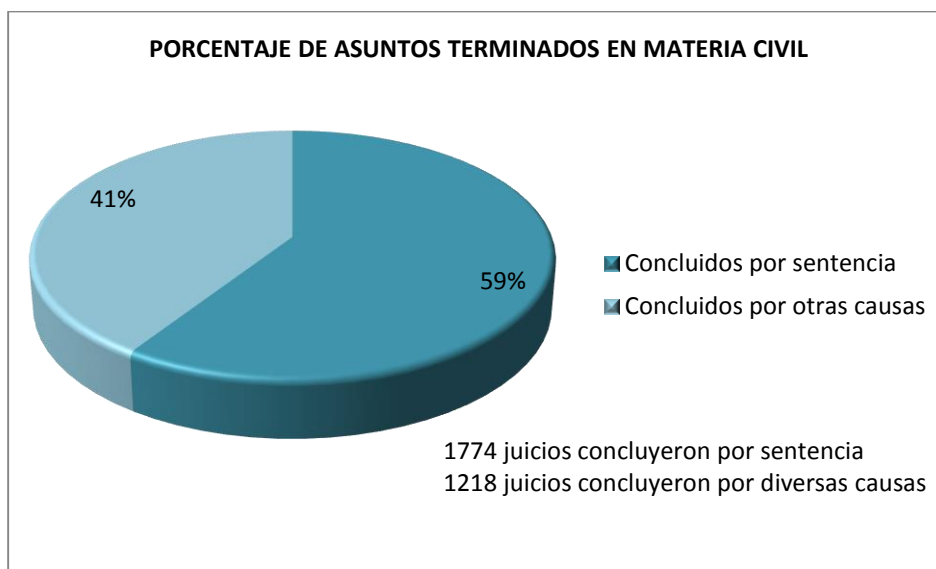
Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.

En Mercantil se incluyen las sentencias dictadas en el Juzgado Oral de lo Mercantil.

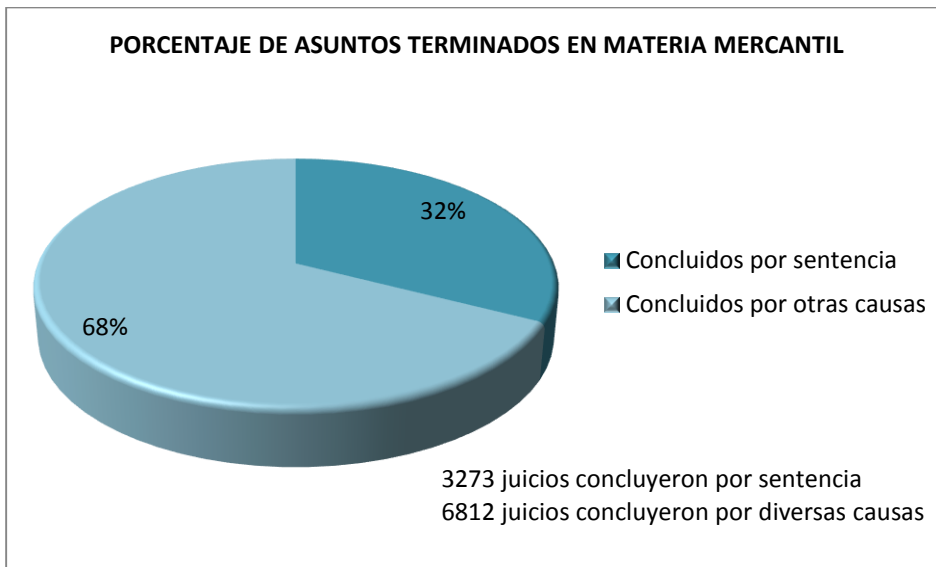


Este indicador informa de la duración promedio de los juicios que concluyen con sentencia en los juzgados del Distrito Judicial de Hermosillo.

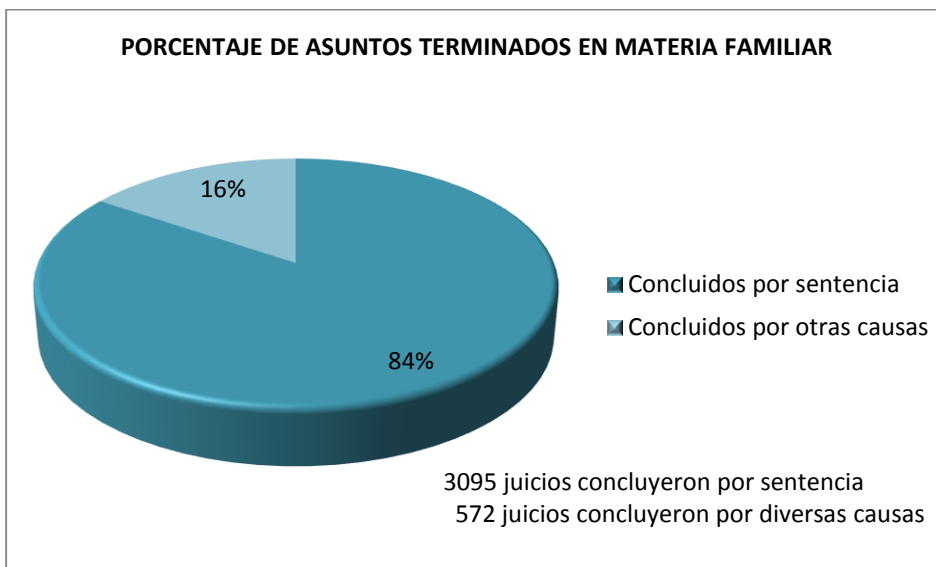
En materia civil los juicios tuvieron una duración promedio de 9 meses; en materia mercantil una duración promedio de 8 meses 9 días; en materia familiar una duración promedio de 4 meses 6 días; en materia penal una duración promedio de 4 meses 21 días, en juzgados para adolescentes una duración promedio de 2 meses 6 días.



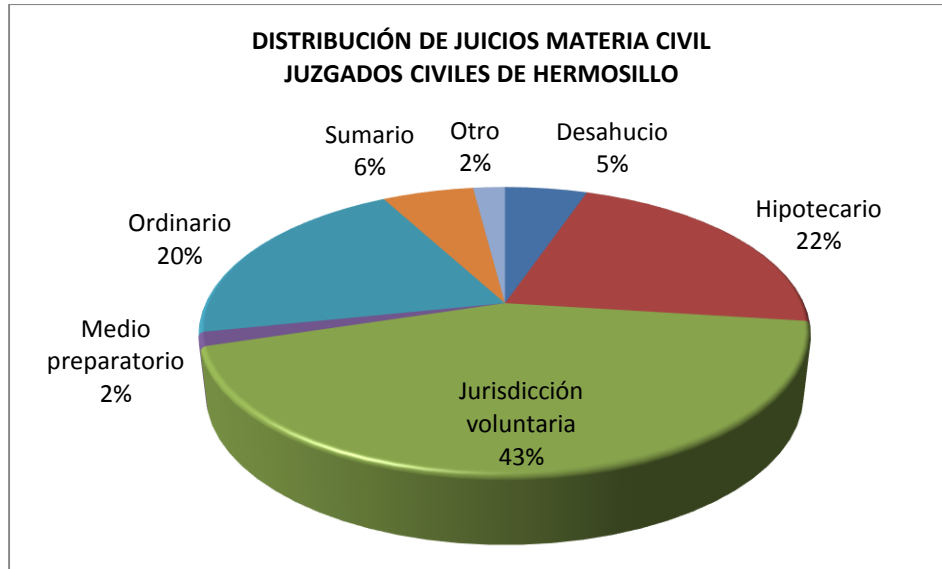
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por otras causas.

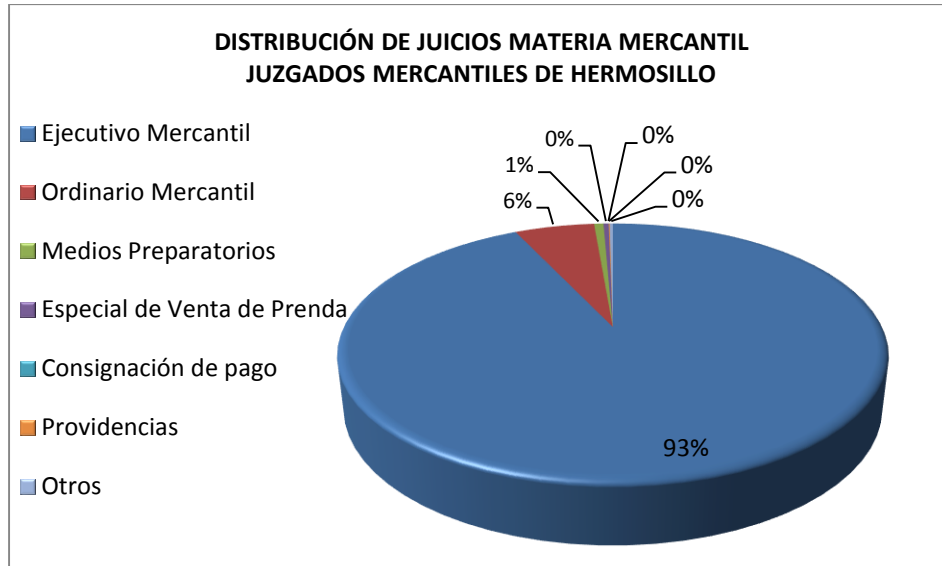


Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



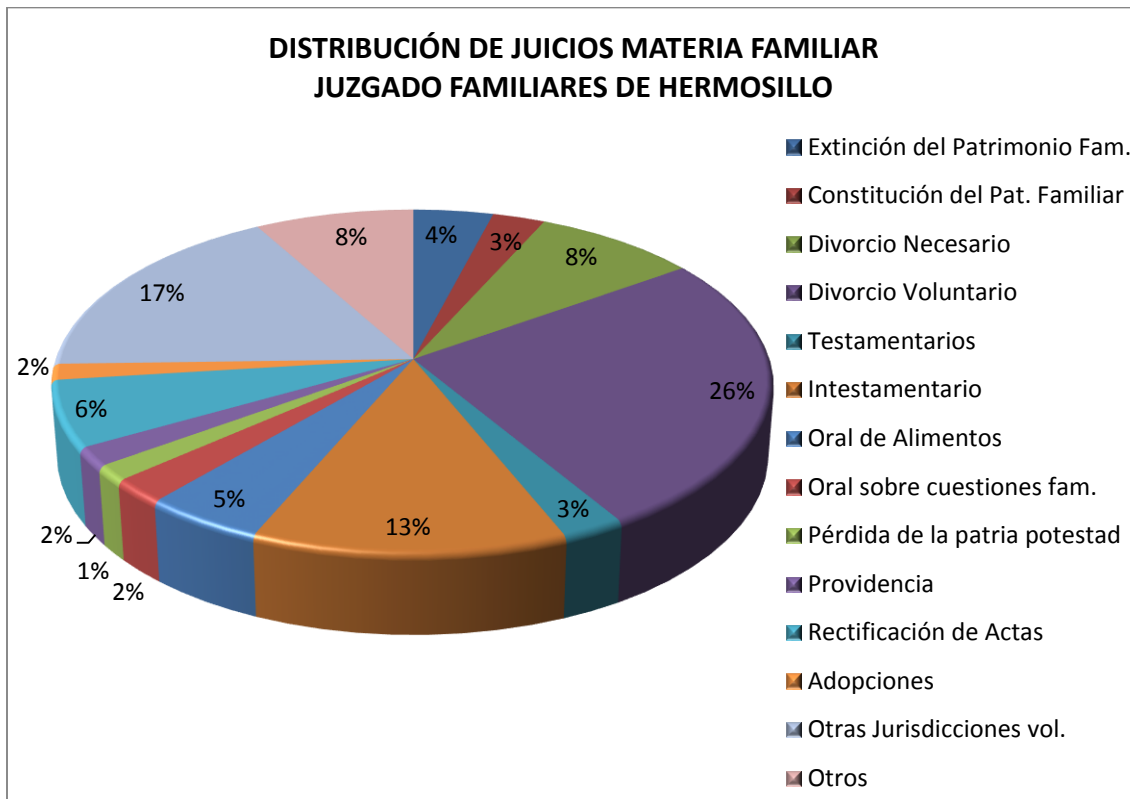
Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia civil.

Desahucio	Hipotecario	Jurisdicción voluntaria	Medio preparatorio	Ordinario	Sumario	Otro
269	1113	2211	80	1041	299	104



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia mercantil.

Ejecutivo Mercantil	Ordinario Mercantil	Medios Preparatorios	Especial de Venta de Prenda	Consignación de pago	Providencias	Otros
11557	709	84	45	1	9	28

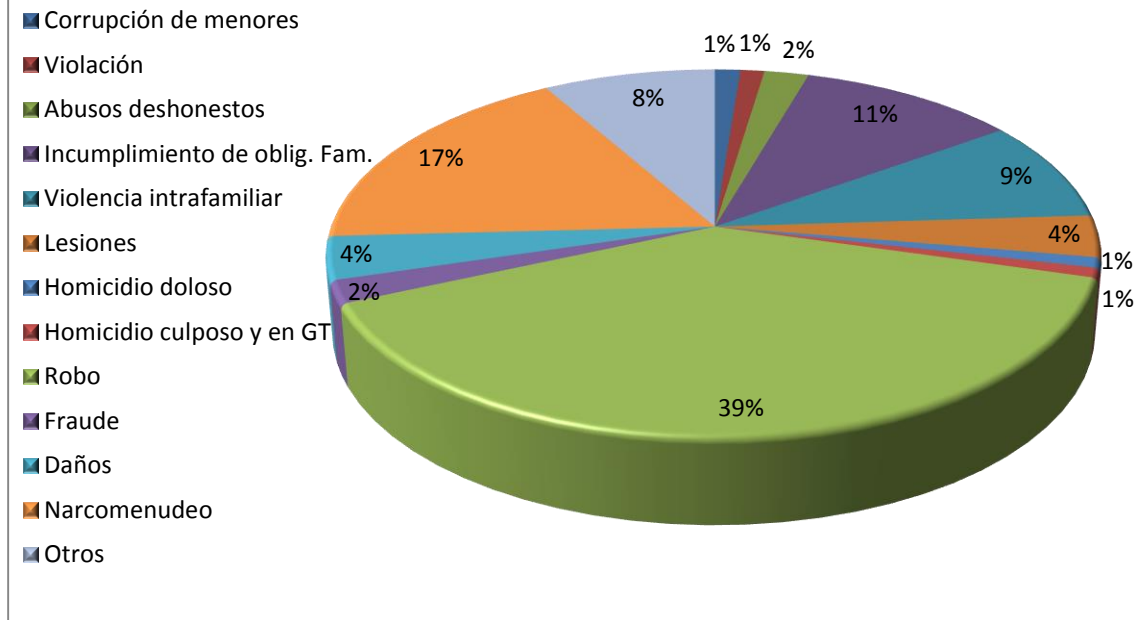


Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia familiar.

El juicio de divorcio voluntario es el de mayor porcentaje en la recepción de demandas con un 26%, otros tipos de jurisdicción voluntaria para diversos trámites representa el 17%, el juicio sucesorio intestamentario representa un 13%, el resto del porcentaje se distribuye en los demás juicios.

JUICIO	CANTIDAD
Extinción del patrimonio familiar	272
Constitución del patrimonio familiar	179
Divorcio Necesario	562
Divorcio Voluntario	1748
Testamentarios	168
Intestamentario	843
Oral de alimentos	323
Oral sobre cuestiones familiares	152
Pérdida de la patria potestad	98
Providencia	119
Rectificación de actas	417
Adopciones	100
Otras jurisdicciones voluntarias	1158
Otros	542

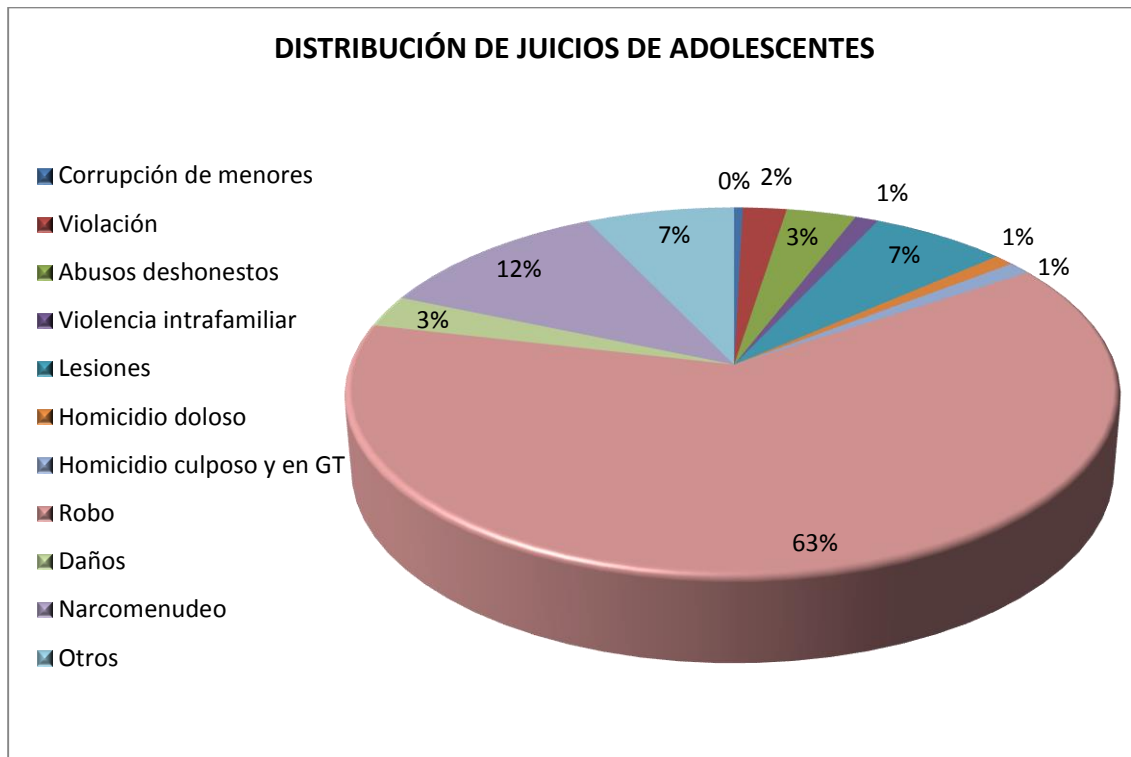
DISTRIBUCIÓN DE JUICIOS MATERIA PENAL JUZGADOS PENALES DE HERMOSILLO



Los delitos con mayor incidencia consignados a los juzgados penales de Hermosillo son el robo con un 39%, seguido por el narcomenudeo con un 17%, el incumplimiento de obligaciones familiares con un 11%; la violencia intrafamiliar con un 9%; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

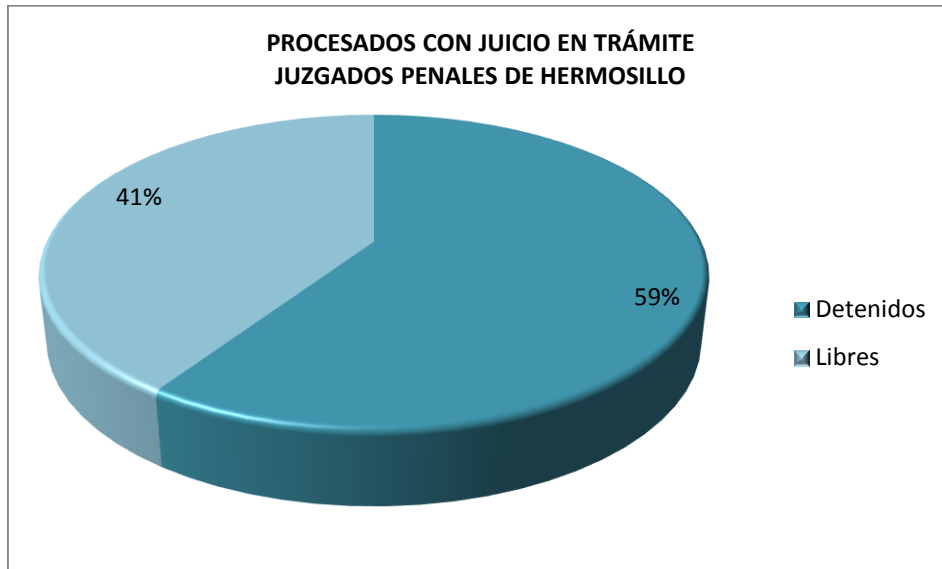
Los delitos señalados como graves de acuerdo al Art. 187 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora representan el 37.4% del total general de delitos radicados.

JUICIO	CANTIDAD
Corrupción de menores	74
Violación	69
Abusos deshonestos	128
Incumplimiento de obligaciones familiares	639
Violencia intrafamiliar	534
Lesiones	221
Homicidio doloso	54
Homicidio culposo y en grado de tentativa	51
Robo	2345
Fraude	119
Daños	229
Narcomenudeo	1056
Otros	498

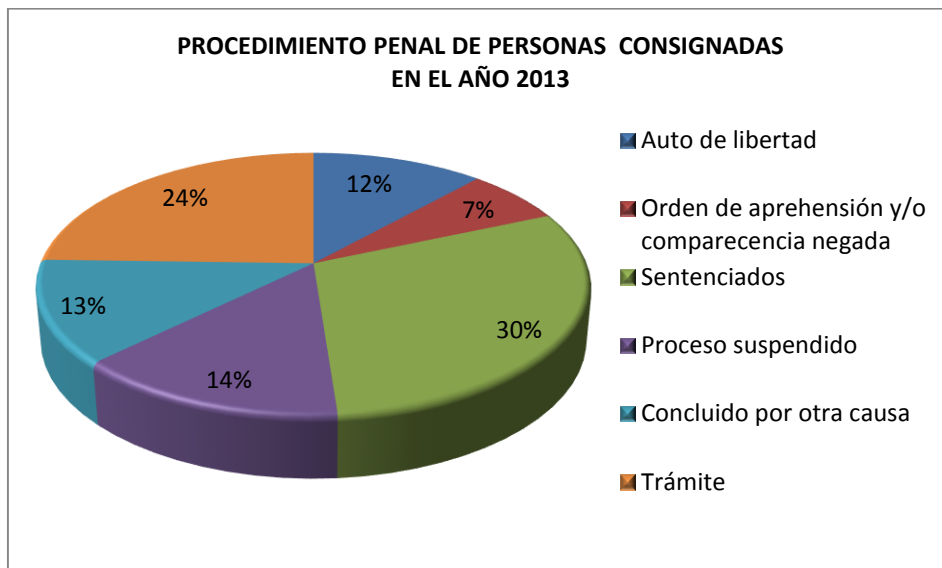


Los delitos con mayor incidencia consignados a los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes de Hermosillo son el robo con un 63%, seguido por el narcomenudeo con un 12%, lesiones con un 7%; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

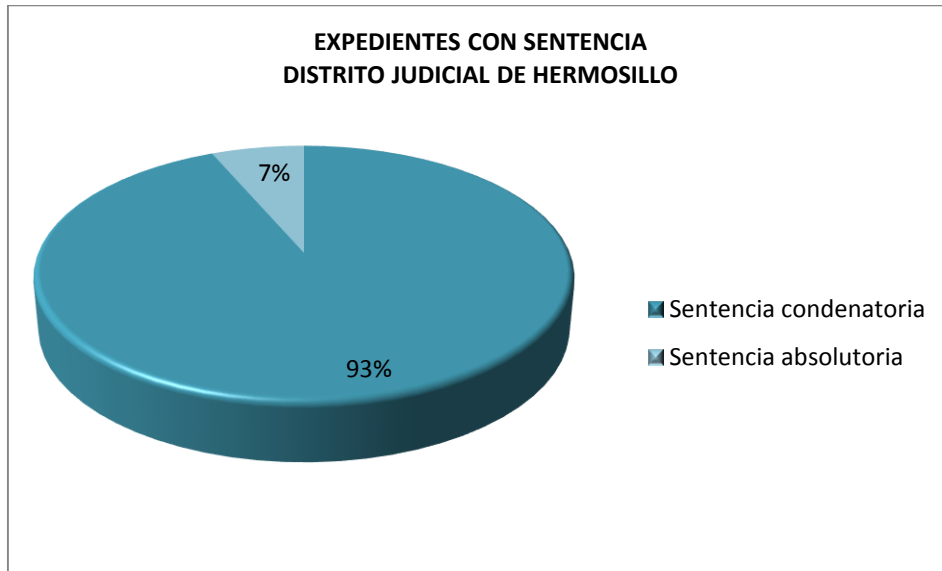
JUICIO	CANTIDAD
Corrupción de menores	3
Violación	15
Abusos deshonestos	24
Violencia intrafamiliar	8
Lesiones	47
Homicidio doloso	7
Homicidio culposo y en grado de tentativa	8
Robo	451
Daños	20
Narcomenudeo	82
Otros	51



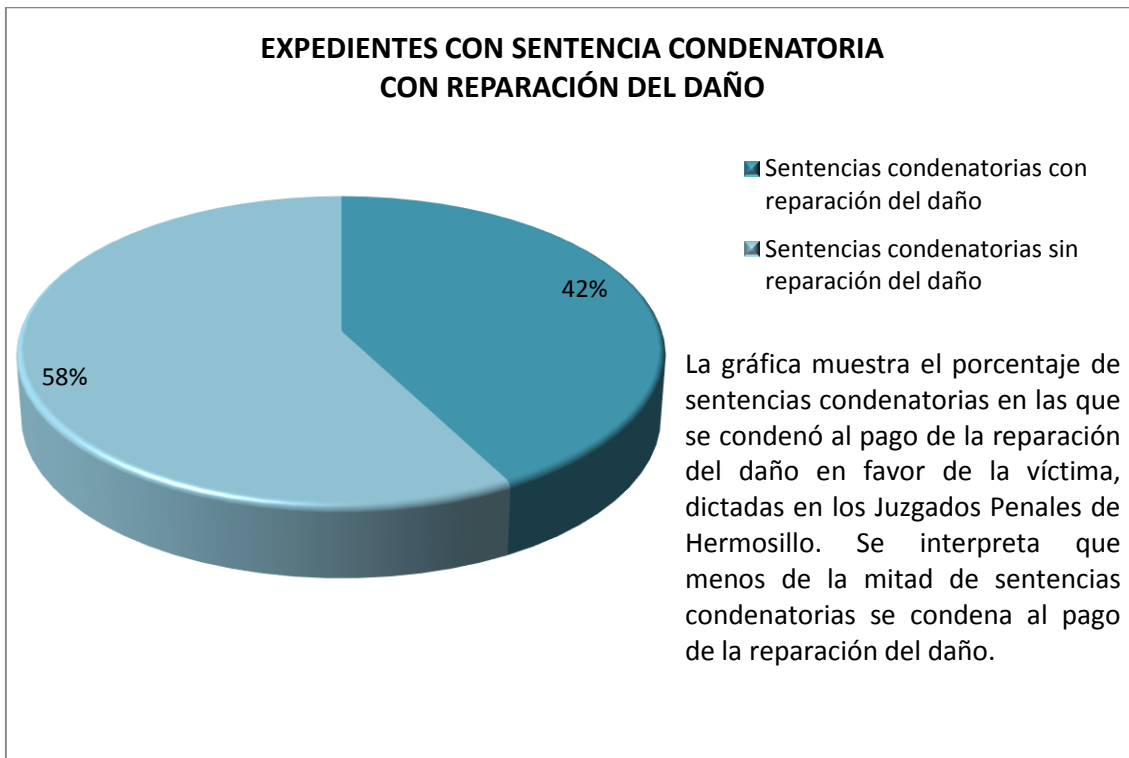
Al 31 de diciembre de 2013 en los Juzgado Penales de Hermosillo se encontraban en trámite 1784 expedientes que corresponden a 2168 procesados, de los cuales el 59% se encontraban en prisión y el 41% se encontraba en libertad bajo fianza.



La gráfica indica el resultado procesal que obtuvieron las personas involucradas en algún procedimiento penal durante el año 2013. Son movimientos registrados al 31 de Diciembre del 2013.

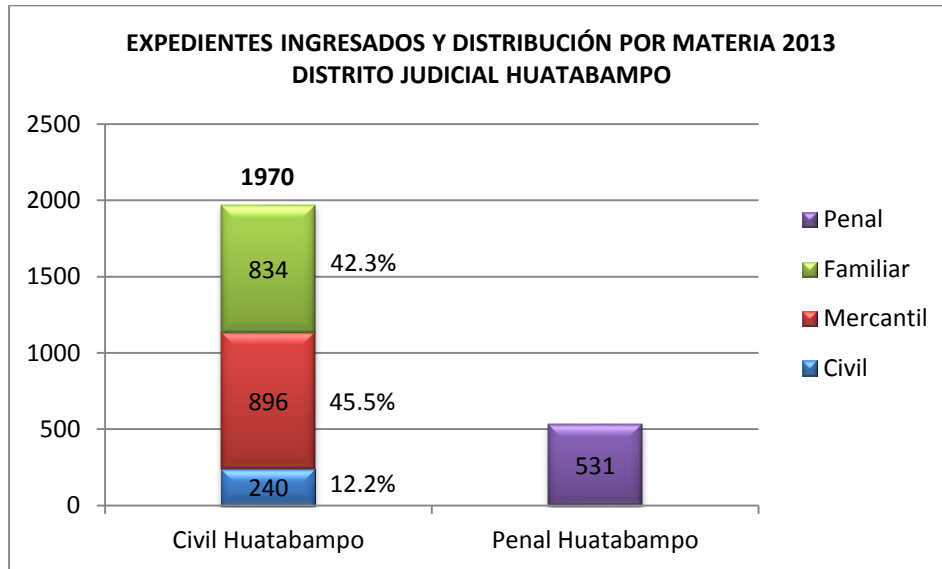


En el año 2013 en los Juzgados Penales de Hermosillo en 3027 expedientes que corresponde a 3382 personas se dictó sentencia condenatoria, y en 211 expedientes que corresponde a 261 personas se dictó sentencia absolutoria.



VIII DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO

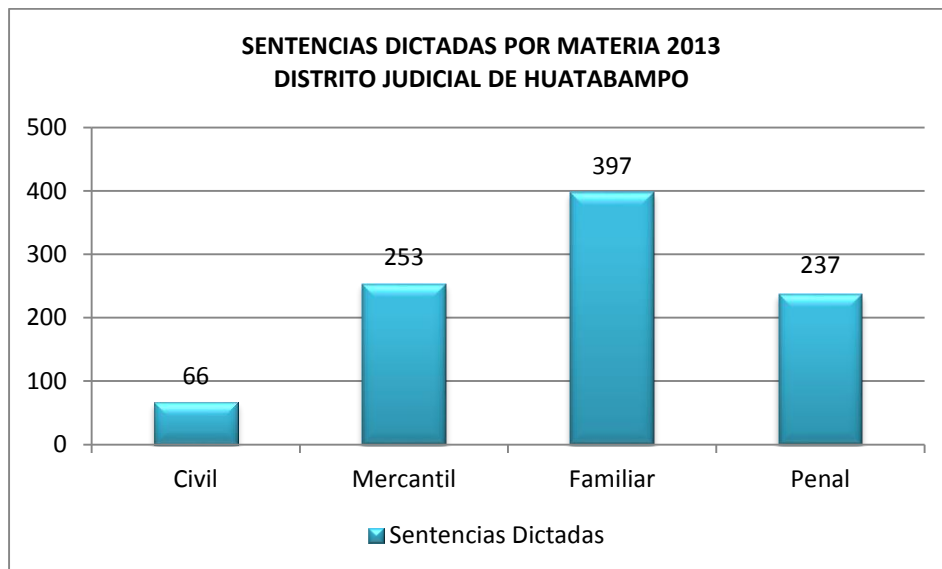
El Distrito Judicial de Huatabampo está integrado por los municipios de Huatabampo, Etchojoa y Villa Juárez. Cuenta con una población de 162,039 habitantes. Existe un juzgado civil que conoce de las materias civil, mercantil y familiar, y un juzgado especializado en materia penal, cuya estadística generada en el año 2013 se describe a continuación.



Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos acumulados en el año por materia.

Al 31 diciembre en el Juzgado Civil de Huatabampo se registraron 1970 demandas entre las materias civil, mercantil y familiar. En comparación con el año 2012 existe un incremento del 12% en la recepción de demandas.

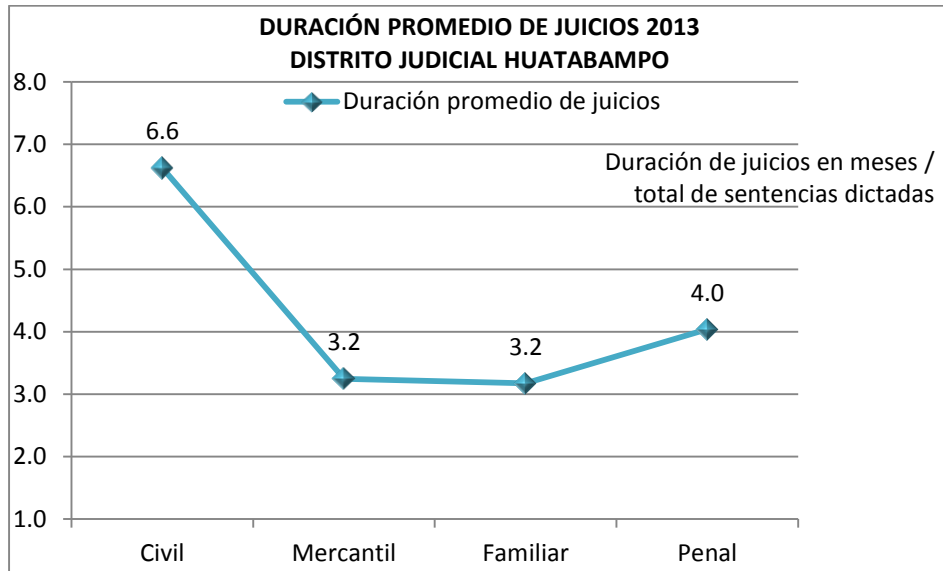
El Juzgado Penal de Huatabampo tuvo un ingreso de 531 expedientes penales, 66 expedientes menos respecto al año 2012, lo que representa un 11% de decremento.



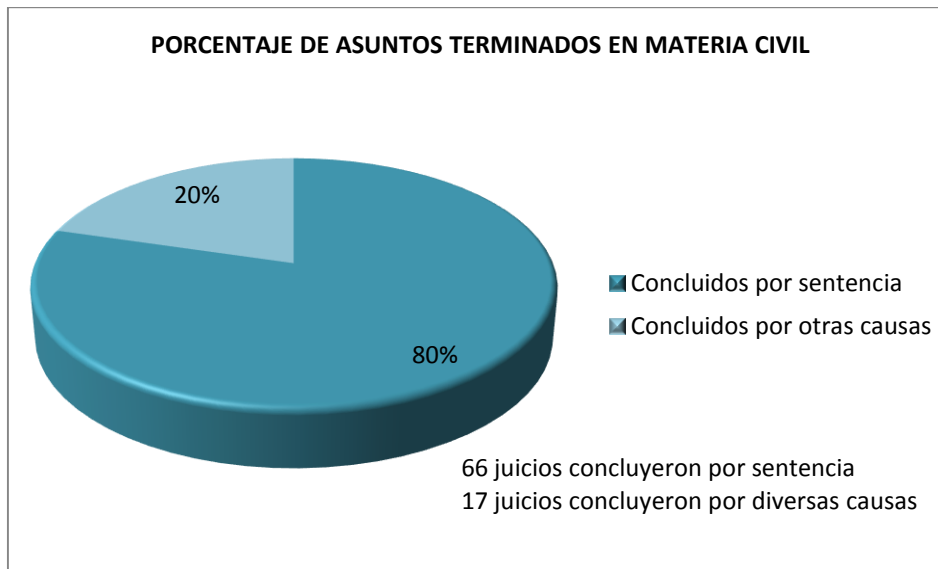
Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda.

Es en materia familiar quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia.

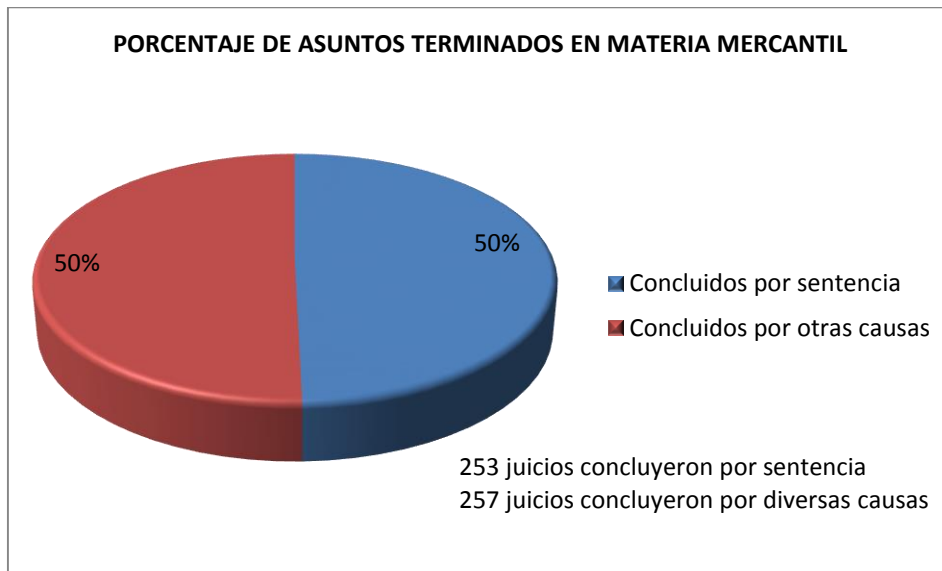
Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.



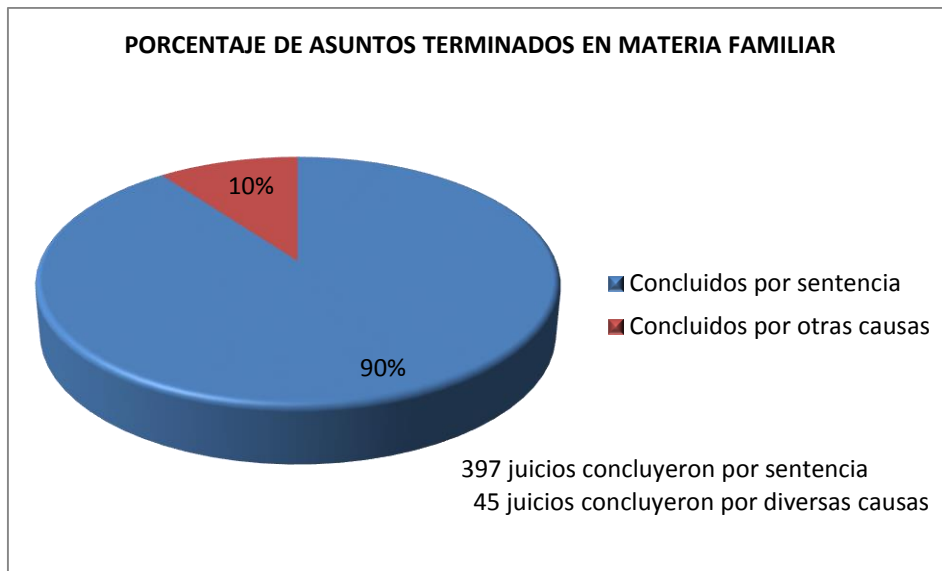
Este indicador informa de la duración promedio de los juicios que concluyen con sentencia en los juzgados del Distrito Judicial de Huatabampo. En materia civil los juicios tuvieron una duración promedio de 6 meses 18 días; en materia mercantil una duración promedio de 3 meses 6; en materia familiar una duración promedio de 3 meses 6 días; en materia penal una duración promedio de 4 meses.



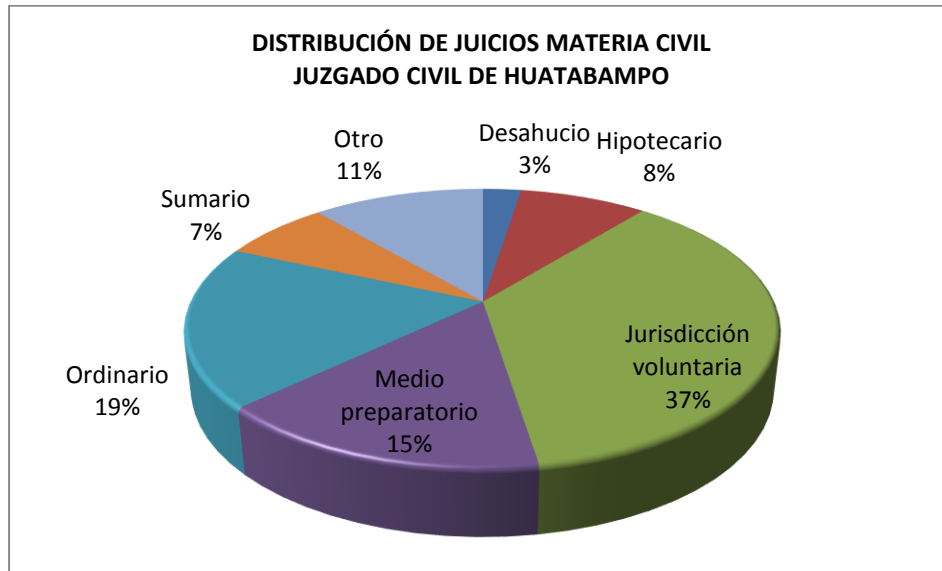
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron el mismo porcentaje de asuntos en sentencia y por otras causas.

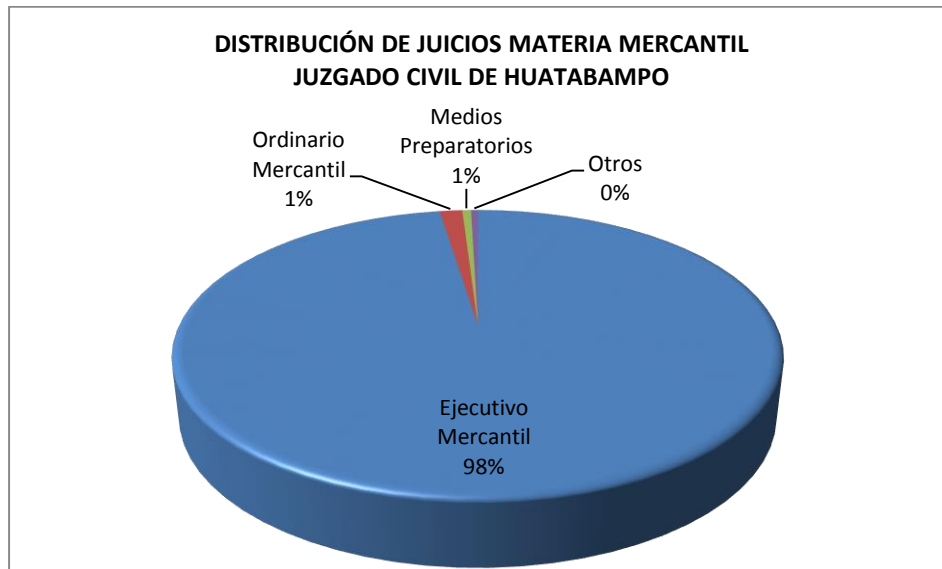


Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



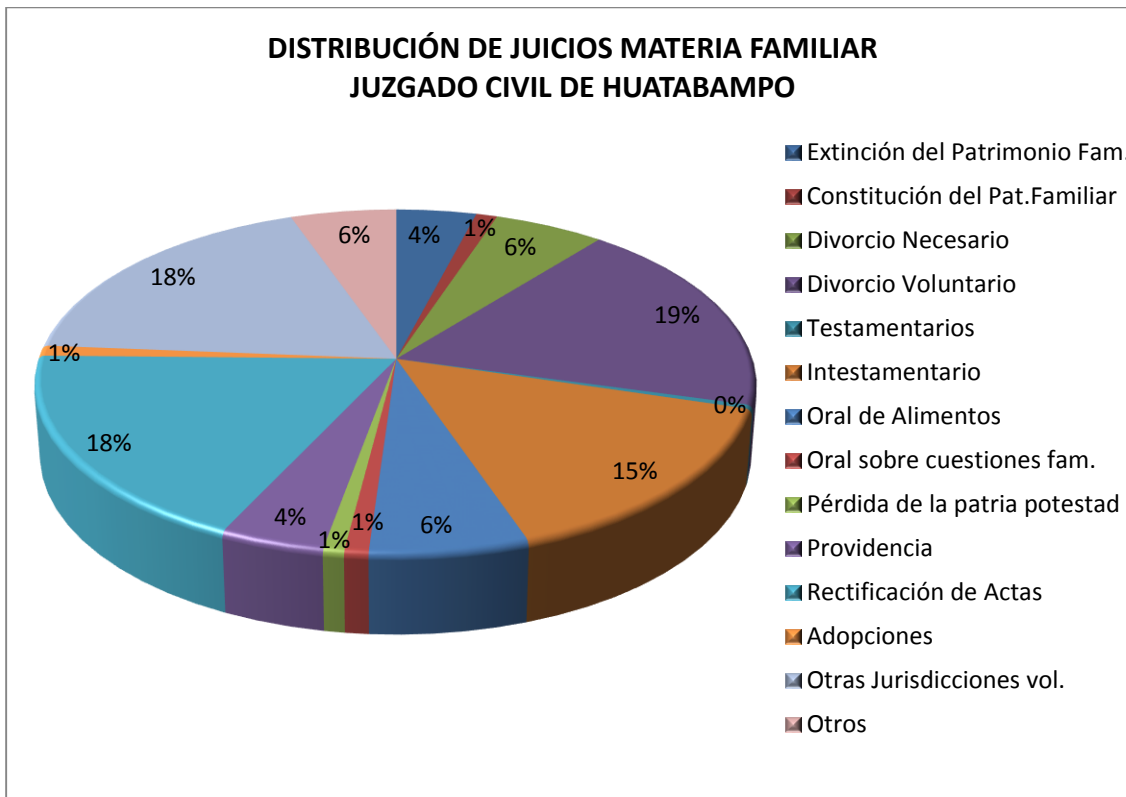
Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia civil.

Desahucio	Hipotecario	Jurisdicción voluntaria	Medio preparatorio	Ordinario	Sumario	Otro
6	20	88	37	45	17	27



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia mercantil.

Ejecutivo Mercantil	Ordinario Mercantil	Medios Preparatorios	Otros
874	13	5	4

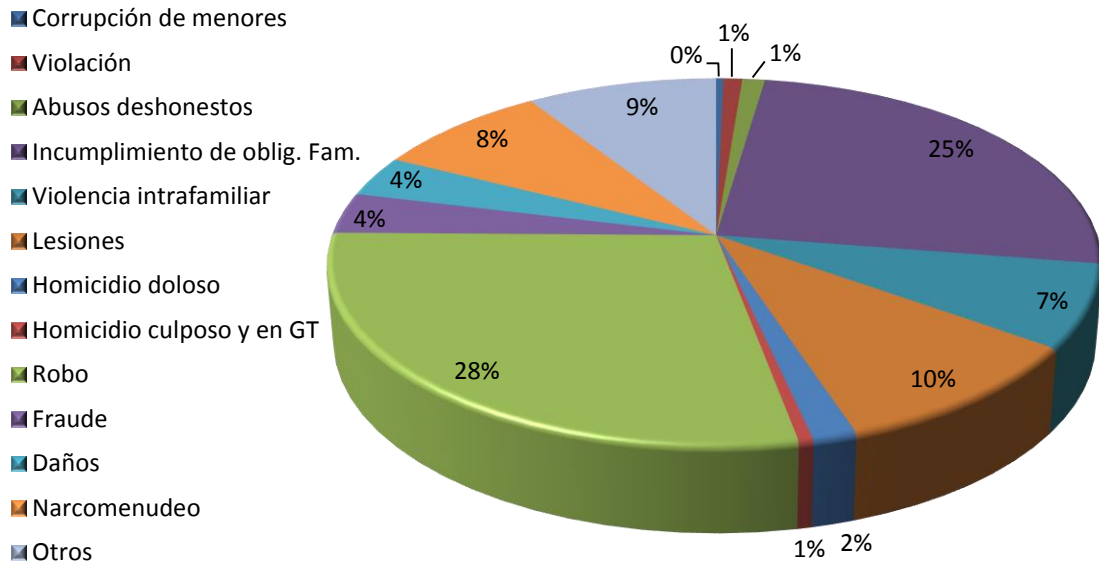


Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia familiar.

El juicio de divorcio voluntario es el de mayor porcentaje en la recepción de demandas con un 19%, otros tipos de jurisdicción voluntaria para diversos trámites y el de rectificación de acta representan un 18% cada uno, el juicio sucesorio intestamentario representa un 15%, el resto del porcentaje se distribuye en los demás juicios.

JUICIO	CANTIDAD
Extinción del patrimonio familiar	34
Constitución del patrimonio familiar	9
Divorcio necesario	47
Divorcio voluntario	154
Testamentarios	3
Intestamentario	126
Oral de alimentos	53
Oral sobre cuestiones familiares	8
Pérdida de la patria potestad	7
Providencia	35
Rectificación de actas	152
Adopciones	8
Otras jurisdicciones voluntarias	153
Otros	45

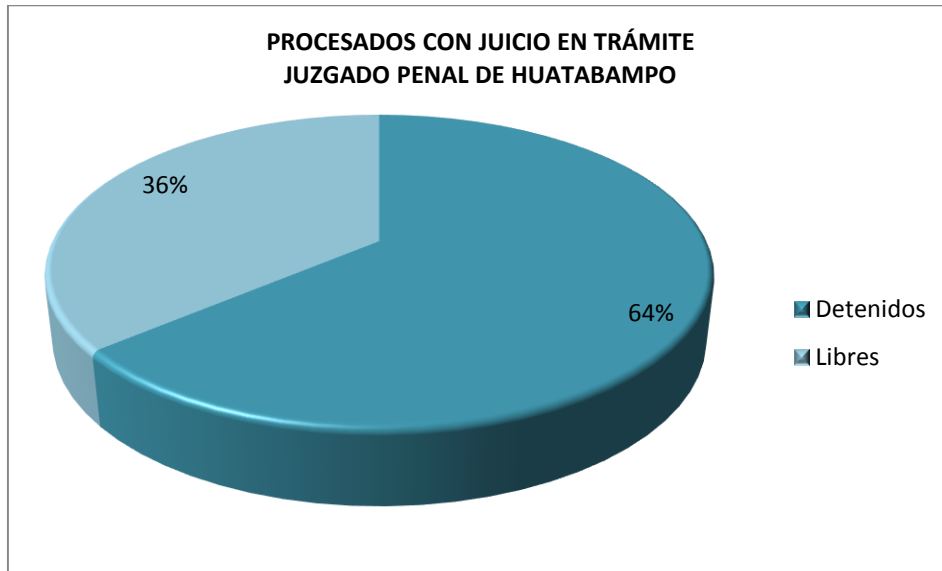
DISTRIBUCIÓN DE JUICIOS MATERIA PENAL JUZGADO PENAL DE HUATABAMPO



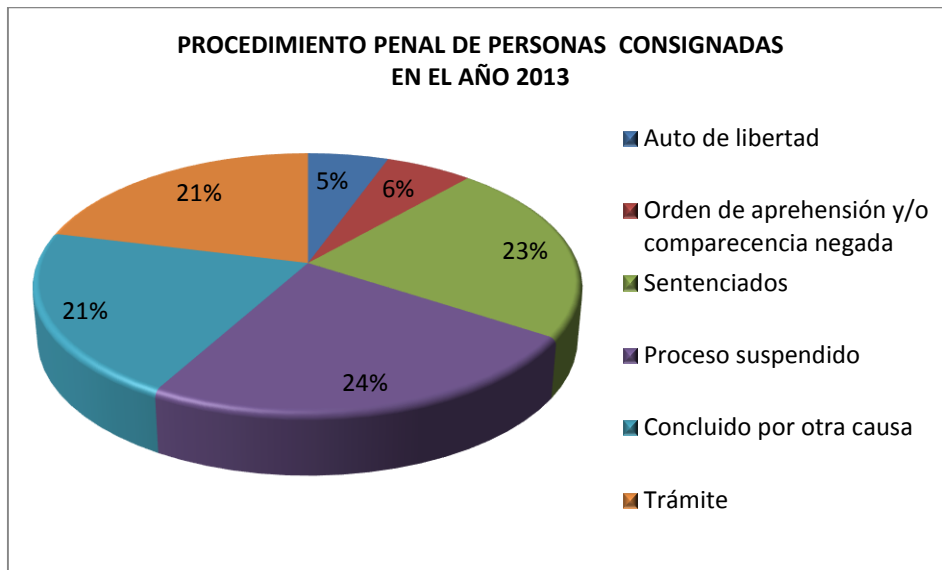
Los delitos con mayor incidencia consignados al juzgado penal de Huatabampo son el robo con un 28%; el incumplimiento de obligaciones familiares con un 25%; las lesiones con un 10%; el narcomenudeo con un 8%; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

Los delitos señalados como graves de acuerdo al Art. 187 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora representan el 29.6% del total general de delitos radicados.

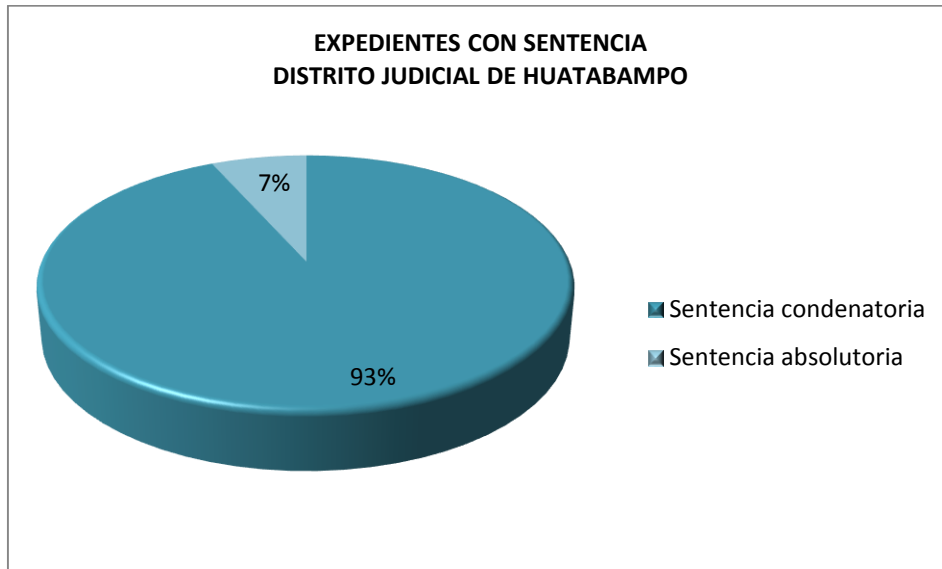
JUICIO	CANTIDAD
Corrupción de menores	2
Violación	5
Abusos deshonestos	6
Incumplimiento de obligaciones familiares	140
Violencia intrafamiliar	41
Lesiones	56
Homicidio doloso	9
Homicidio culposo y en grado de tentativa	3
Robo	157
Fraude	20
Daños	20
Narcomenudeo	47
Otros	51



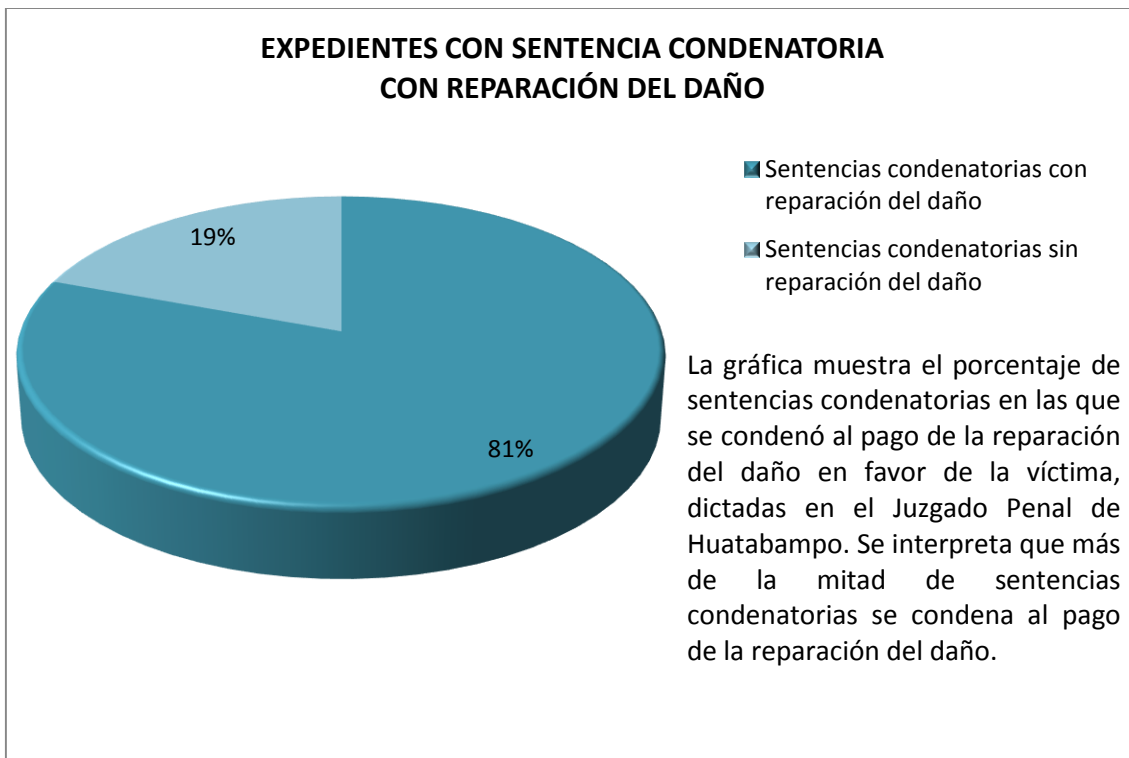
Al 31 de diciembre de 2013 en el Juzgado Penal de Huatabampo se encontraban en trámite 122 expedientes que corresponden a 158 procesados, de los cuales el 64% se encontraban en prisión y el 36% se encontraba en libertad bajo fianza.



La gráfica indica el resultado procesal que obtuvieron las personas involucradas en algún procedimiento penal durante el año 2013. Son movimientos registrados al 31 de Diciembre del 2013.

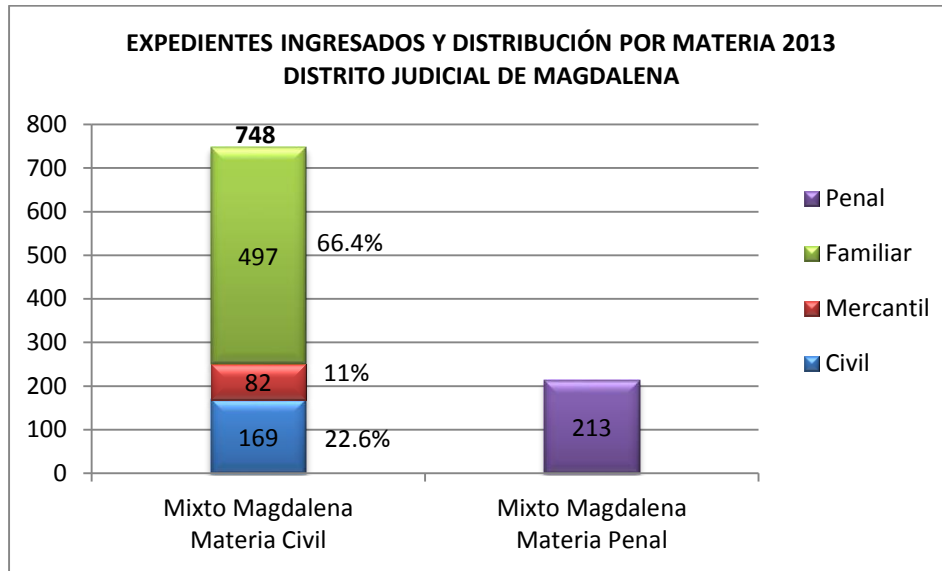


En el año 2013 en el Juzgado Penal de Huatabampo en 221 expedientes que corresponde a 258 personas se dictó sentencia condenatoria, y en 16 expedientes que corresponde a 18 personas se dictó sentencia absolutoria.



IX DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA

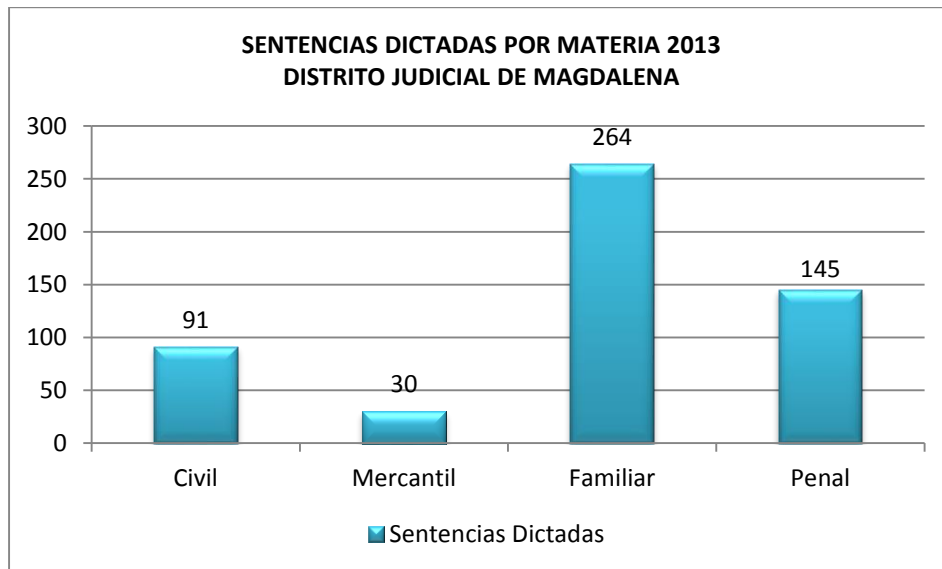
El Distrito Judicial de Magdalena está integrado por los municipios de Magdalena, Cucurpe, Imuris, Santa Ana y Benjamín Hill. Cuenta con una población de 64,270 habitantes. Existe un juzgado civil que conoce de las materias civil, mercantil y familiar, y un juzgado especializado en materia penal, cuya estadística generada en el año 2013 se describe a continuación.



Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos acumulados en el año por materia.

Al 31 diciembre en el Juzgado Mixto de Magdalena registraron 748 demandas entre las materias civil, mercantil y familiar. En comparación con el año 2012 existe una diferencia de una demanda menos en el año 2013 en la recepción de demandas.

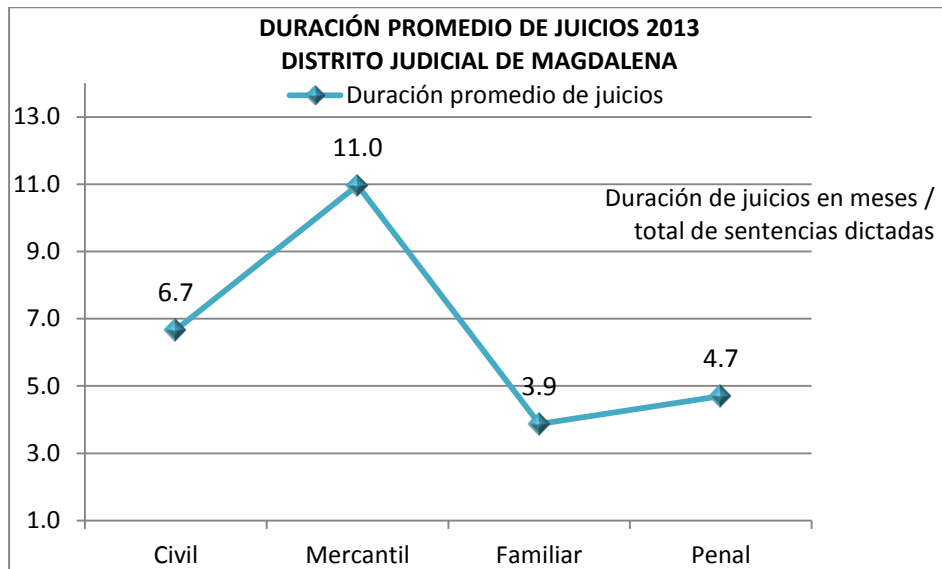
El Juzgado Mixto Magdalena tuvo un ingreso de 213 expedientes penales, 2 expedientes menos respecto al año 2012.



Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda.

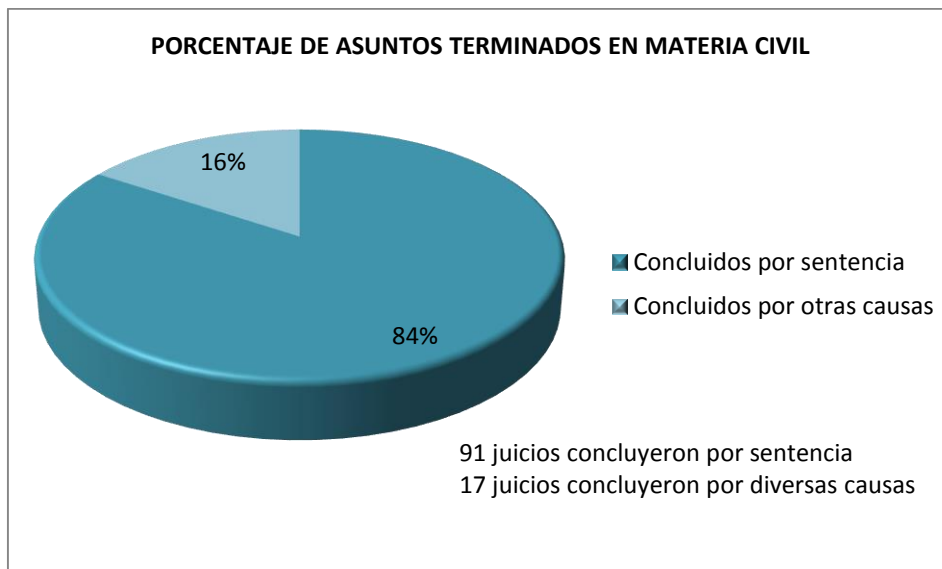
Es en materia familiar quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia.

Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.

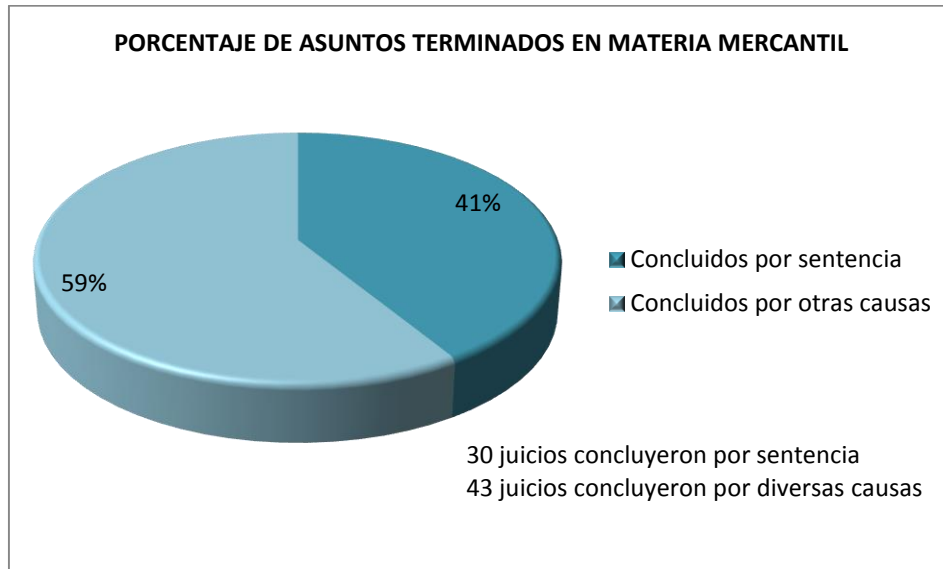


Este indicador informa de la duración promedio de los juicios que concluyen con sentencia en los juzgados del Distrito Judicial de Magdalena.

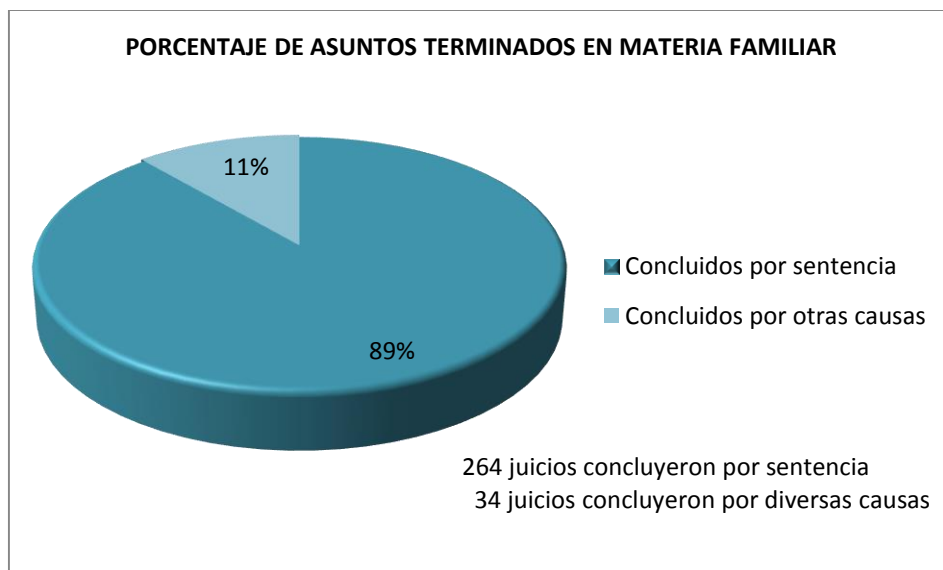
En materia civil los juicios tuvieron una duración promedio de 6 meses 21 días; en materia mercantil una duración promedio de 11 meses; en materia familiar una duración promedio de 3 meses 27 días; en materia penal una duración promedio de 4 meses 21 días.



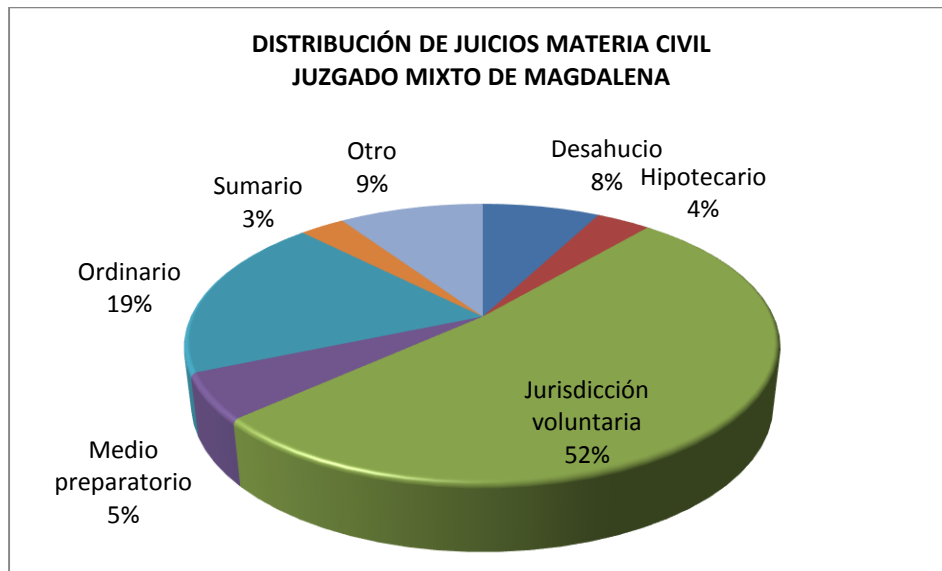
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por otras causas.

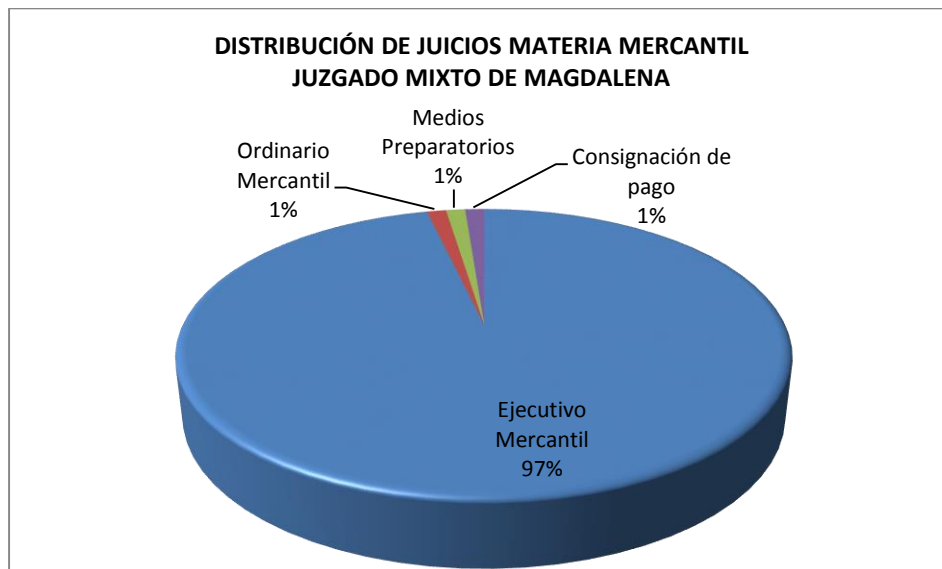


Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



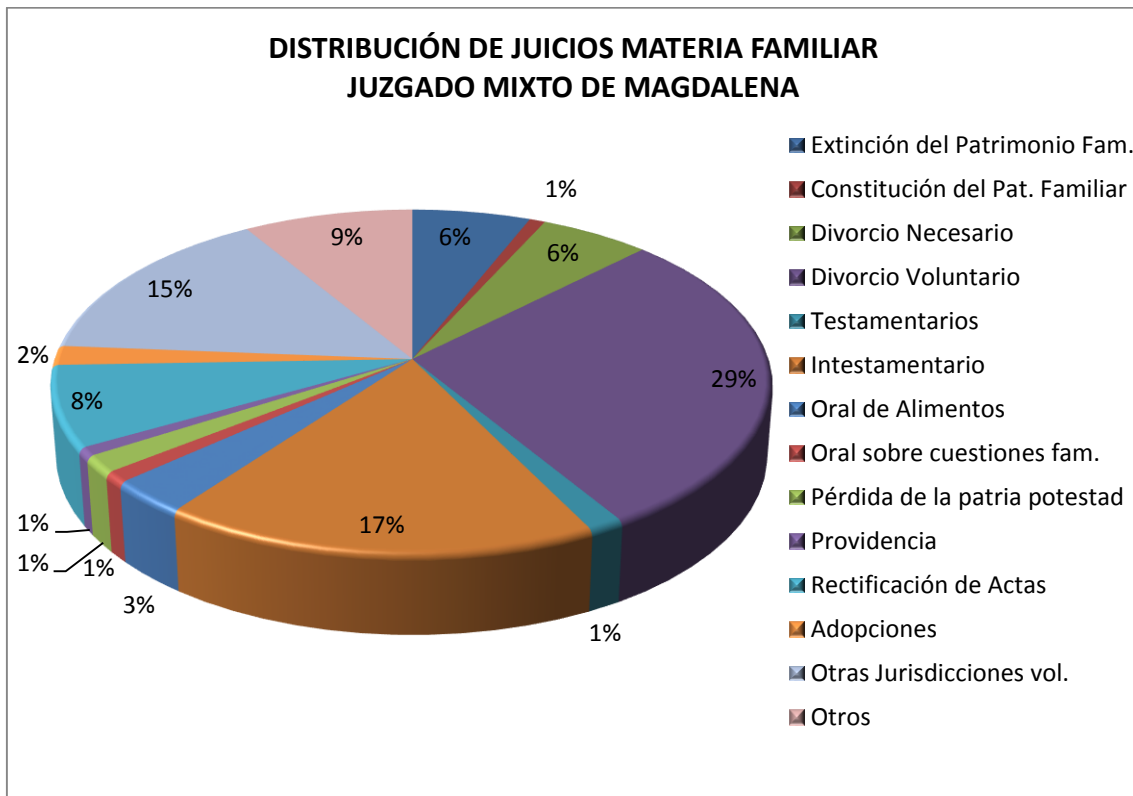
Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia civil.

Desahucio	Hipotecario	Jurisdicción voluntaria	Medio preparatorio	Ordinario	Sumario	Otro
13	6	88	9	32	5	16



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia mercantil.

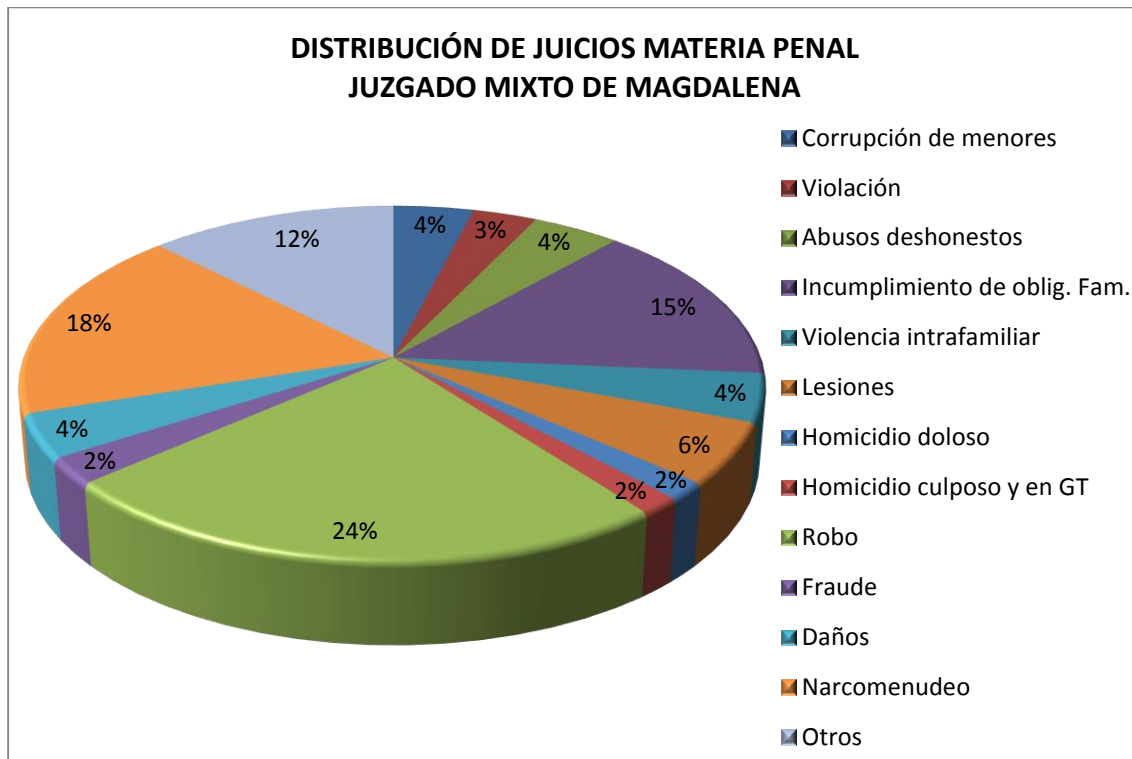
Ejecutivo Mercantil	Ordinario Mercantil	Medios Preparatorios	Consignación de pago
79	1	1	1



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia familiar.

El juicio de divorcio voluntario es el de mayor porcentaje en la recepción de demandas con un 29%, juicio sucesorio intestamentario representa el 17%, otros tipos de jurisdicción voluntaria para diversos trámites representa el 15%, el resto del porcentaje se distribuye en los demás juicios.

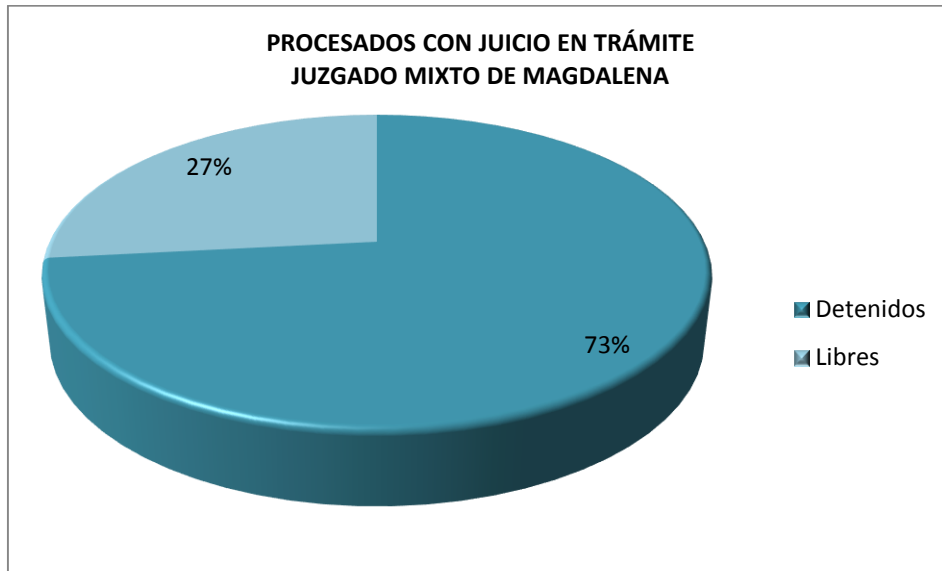
JUICIO	CANTIDAD
Extinción del patrimonio familiar	30
Constitución del patrimonio familiar	4
Divorcio necesario	28
Divorcio voluntario	143
Testamentarios	7
Intestamentario	87
Oral de alimentos	16
Oral sobre cuestiones familiares	5
Pérdida de la patria potestad	8
Providencia	4
Rectificación de actas	38
Adopciones	9
Otras jurisdicciones voluntarias	75
Otros	43



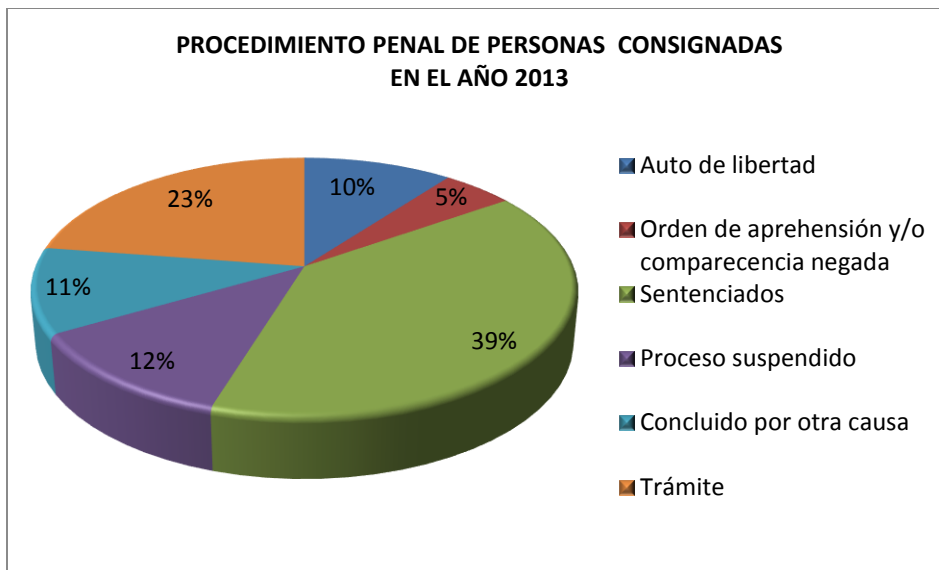
Los delitos con mayor incidencia consignados al juzgado mixto de Magdalena son el robo con un 24%, seguido por el narcomenudeo con un 18%; el incumplimiento de obligaciones familiares con un 15%; las lesiones con un 6%; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

Los delitos señalados como graves de acuerdo al Art. 187 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora representan el 40% del total general de delitos radicados.

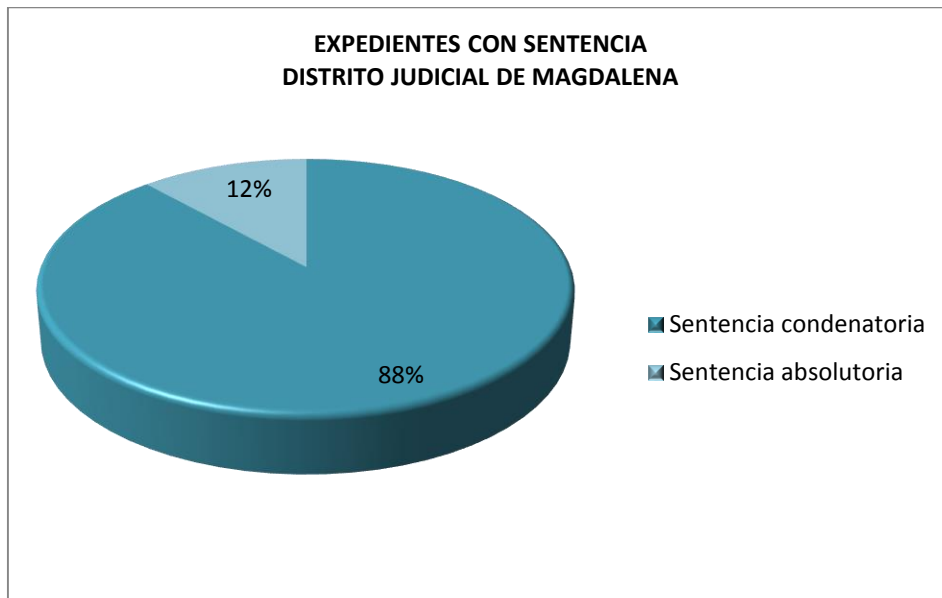
JUICIO	CANTIDAD
Corrupción de menores	10
Violación	8
Abusos deshonestos	11
Incumplimiento de obligaciones familiares	37
Violencia intrafamiliar	11
Lesiones	14
Homicidio doloso	4
Homicidio culposo y en grado de tentativa	4
Robo	60
Fraude	6
Daños	10
Narcomenudeo	44
Otros	31



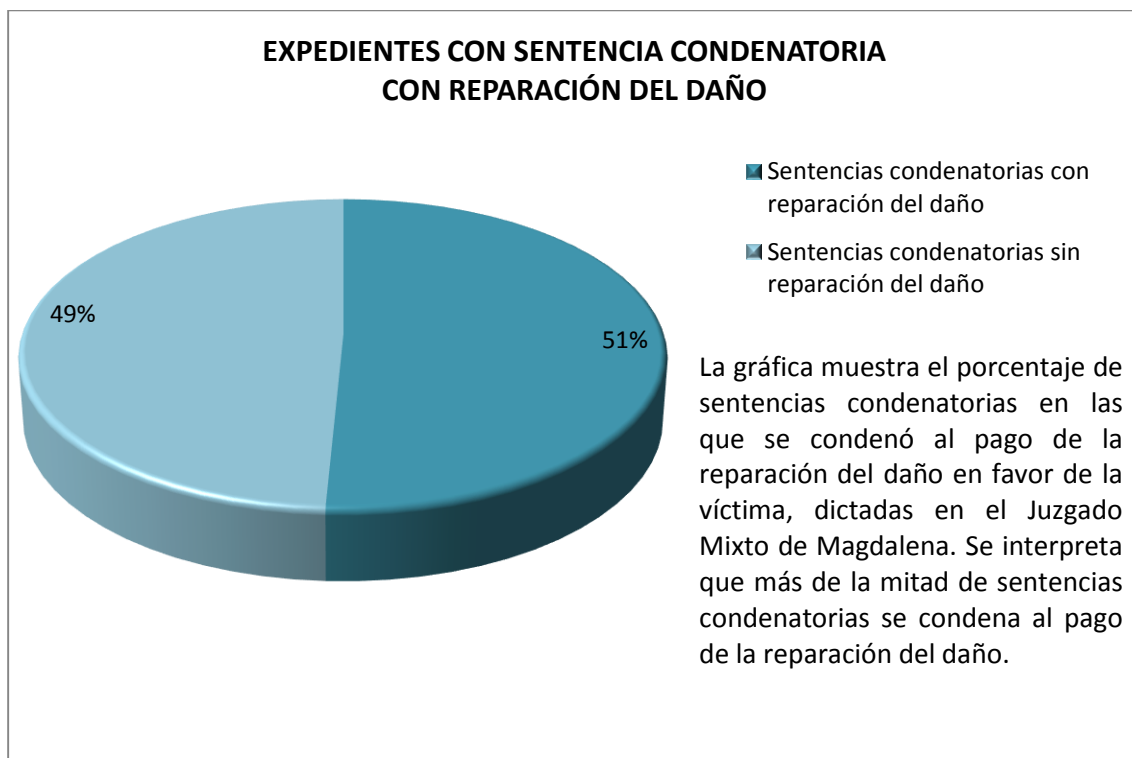
Al 31 de diciembre de 2013 en el Juzgado Mixto de Magdalena se encontraban en trámite 59 expedientes que corresponden a 75 procesados, de los cuales el 73% se encontraban en prisión y el 27% se encontraba en libertad bajo fianza.



La gráfica indica el resultado procesal que obtuvieron las personas involucradas en algún procedimiento penal durante el año 2013. Son movimientos registrados al 31 de Diciembre del 2013.

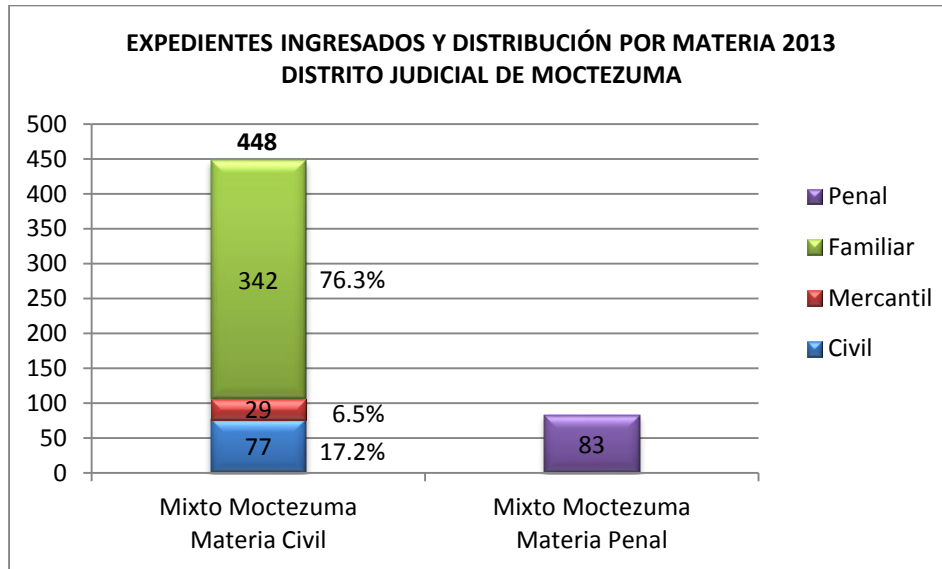


En el año 2013 en el Juzgado Mixto de Magdalena en 128 expedientes que corresponde a 144 personas se dictó sentencia condenatoria, y en 17 expedientes que corresponde a 23 personas se dictó sentencia absolutoria.



X DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA

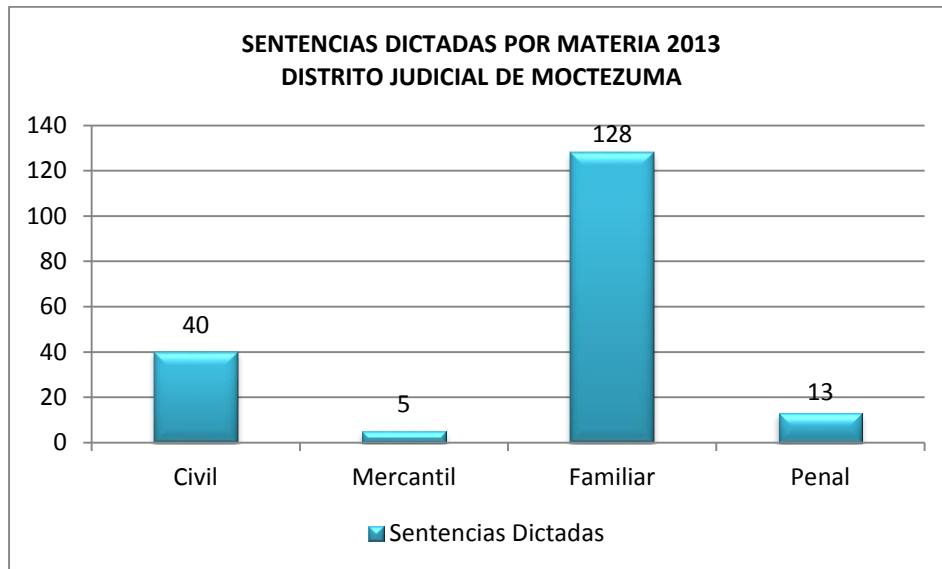
El Distrito Judicial de Moctezuma con cabecera en Cumpas está integrado por los municipios de Cumpas, Moctezuma, Nacozari de García, Bacadéhuachi, Divisaderos, Granados, Huásabas, Nácori Chico, Villa Hidalgo y Tepache. Cuenta con una población de 33,124 habitantes. Existe un juzgado civil que conoce de las materias civil, mercantil y familiar, y un juzgado especializado en materia penal, cuya estadística generada en el año 2013 se describe a continuación.



Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos acumulados en el año por materia.

Al 31 diciembre en el Juzgado Mixto de Moctezuma con cabecera en Cumpas se registraron 448 demandas entre las materias civil, mercantil y familiar. En comparación con el año 2012 existe un incremento del 4.4% en la recepción de demandas.

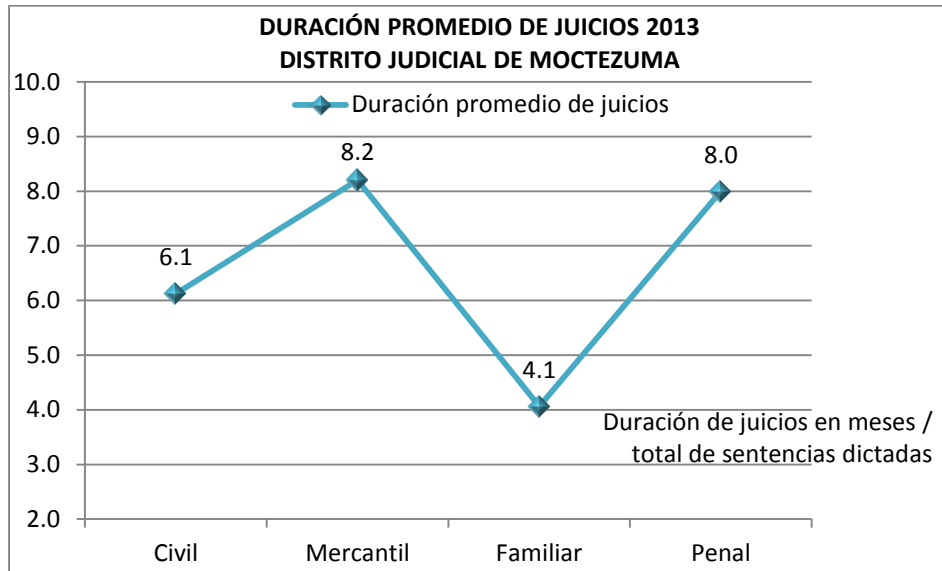
El Juzgado Mixto de Moctezuma con cabecera en Cumpas tuvo un ingreso de 83 expedientes penales, 3 expedientes más respecto al año 2012, lo que representa un 3.7% de incremento.



Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda.

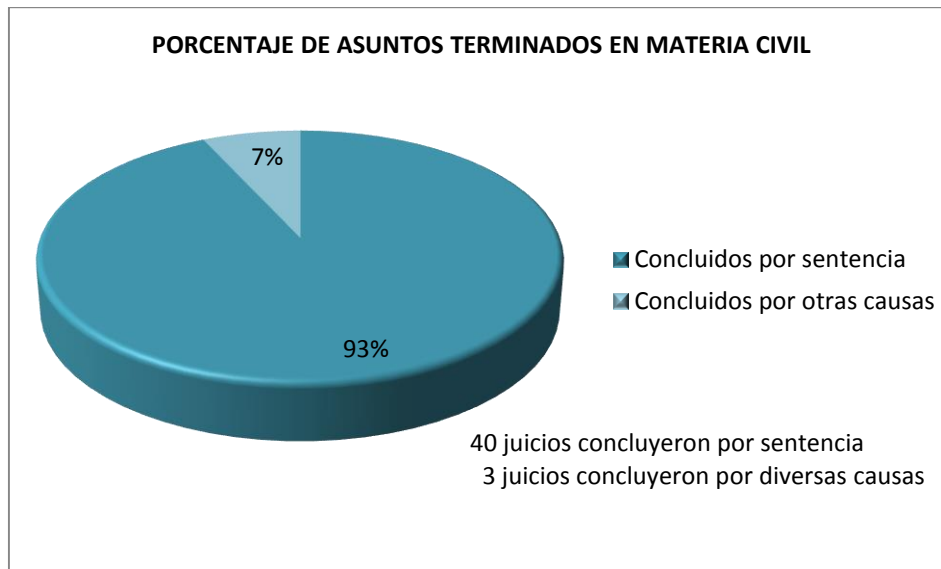
Es en materia familiar quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia.

Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.

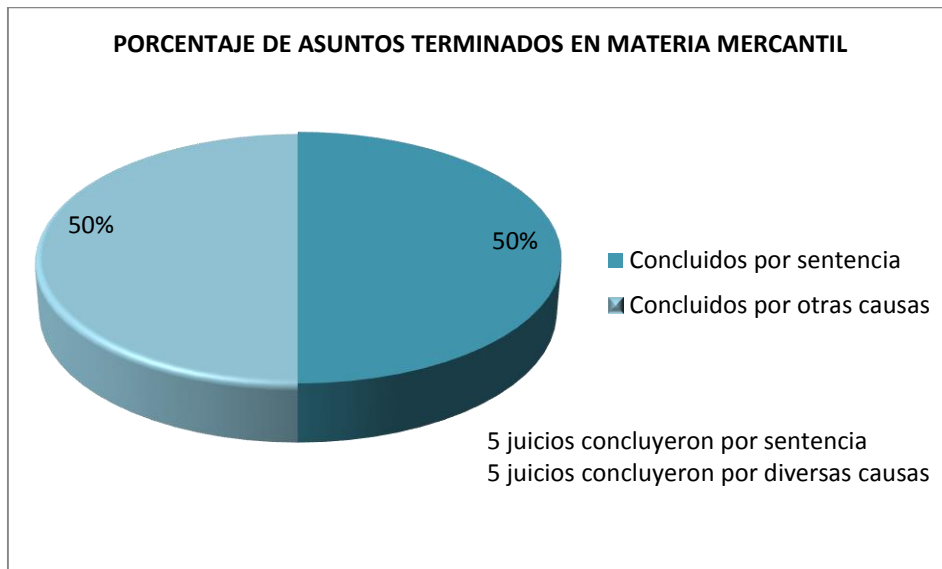


Este indicador informa de la duración promedio de los juicios que concluyen con sentencia en los juzgados del Distrito Judicial de Moctezuma.

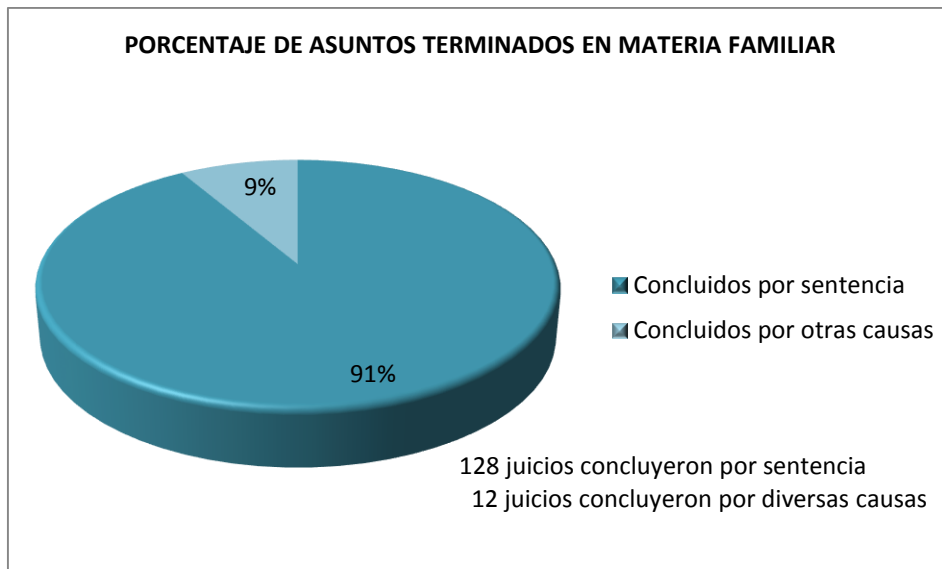
En materia civil los juicios tuvieron una duración promedio de 6 meses 3 días; en materia mercantil una duración promedio de 8 meses 6 días; en materia familiar una duración promedio de 4 meses 3 días; en materia penal una duración promedio de 8 meses.



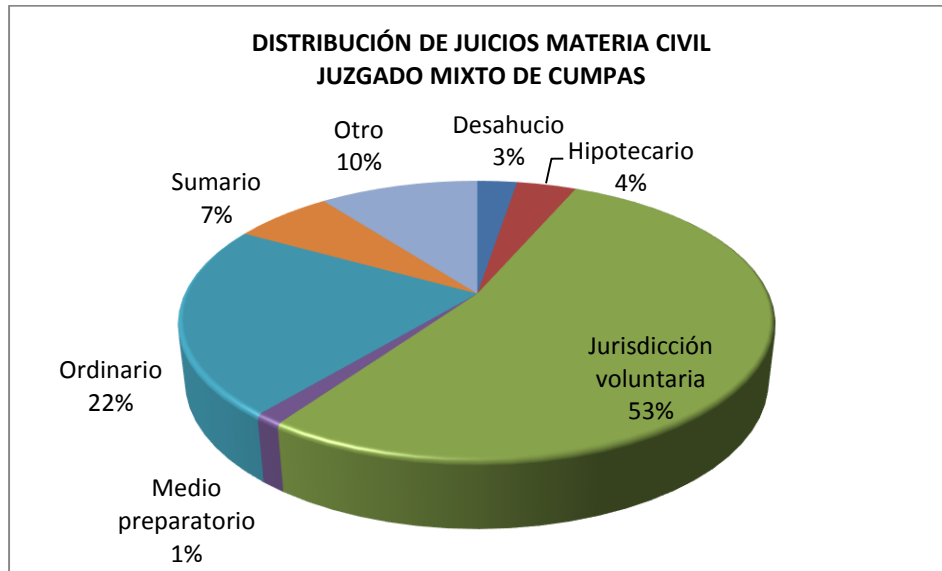
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



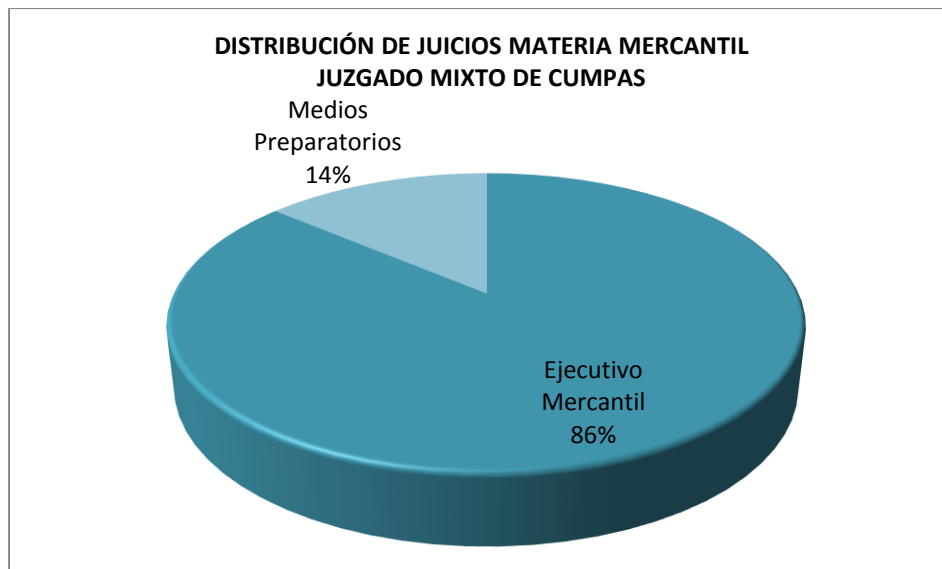
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron el mismo porcentaje de asuntos por sentencia como por otras causas.



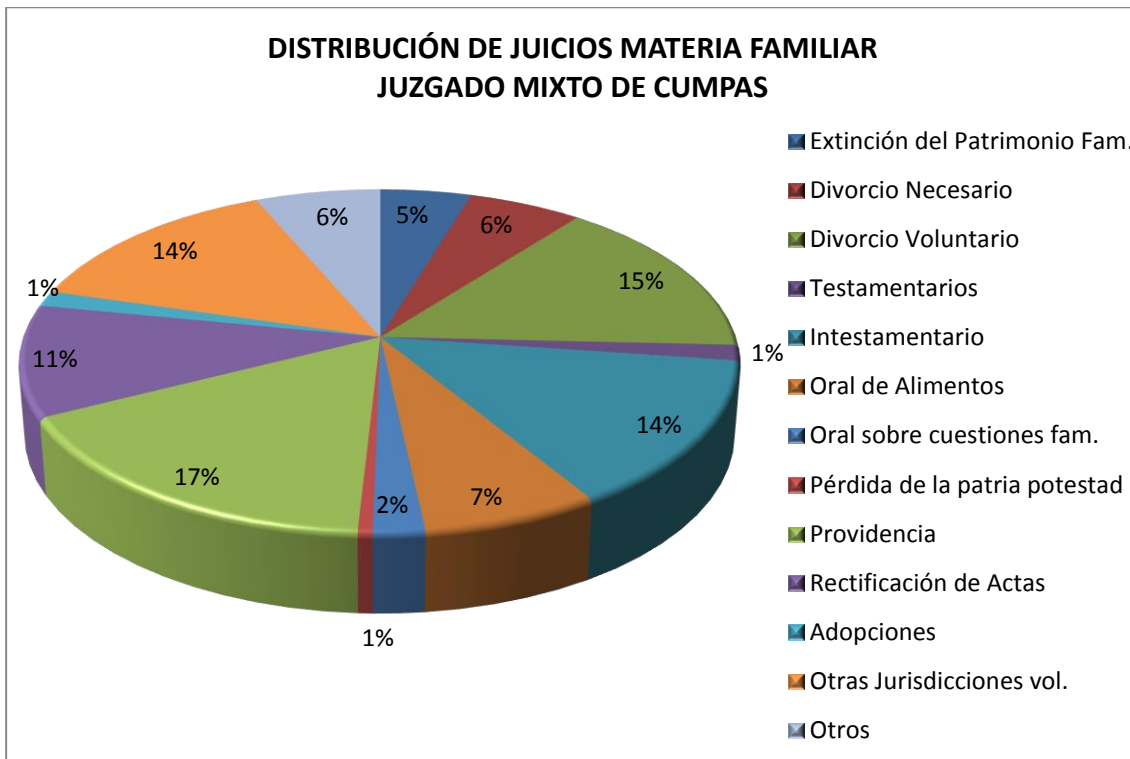
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia civil.



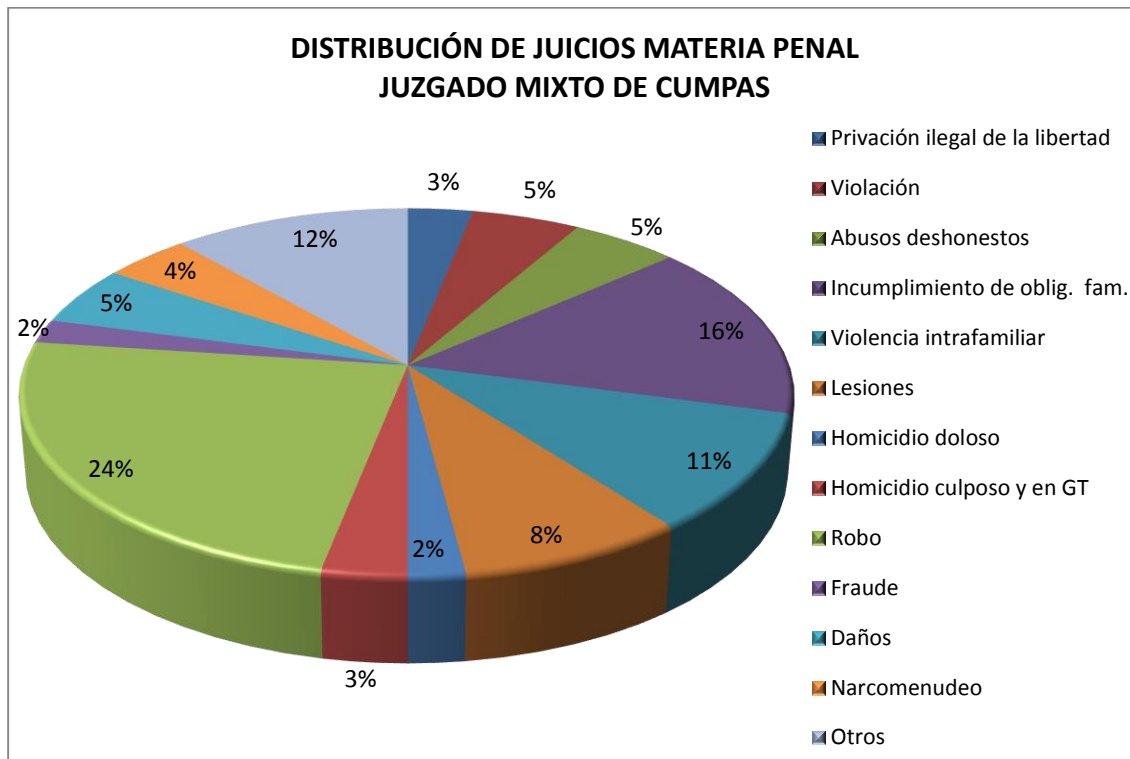
Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia mercantil.



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia familiar.

Las providencias promovidas es el de mayor porcentaje en la recepción de demandas con un 17%, el de divorcio voluntario representa el 15%, los juicios sucesorios intestamentarios y otros tipos de jurisdicción voluntaria para diversos trámites representa un 14% cada uno, las rectificaciones de actas representa un 11%, el resto del porcentaje se distribuye en los demás juicios.

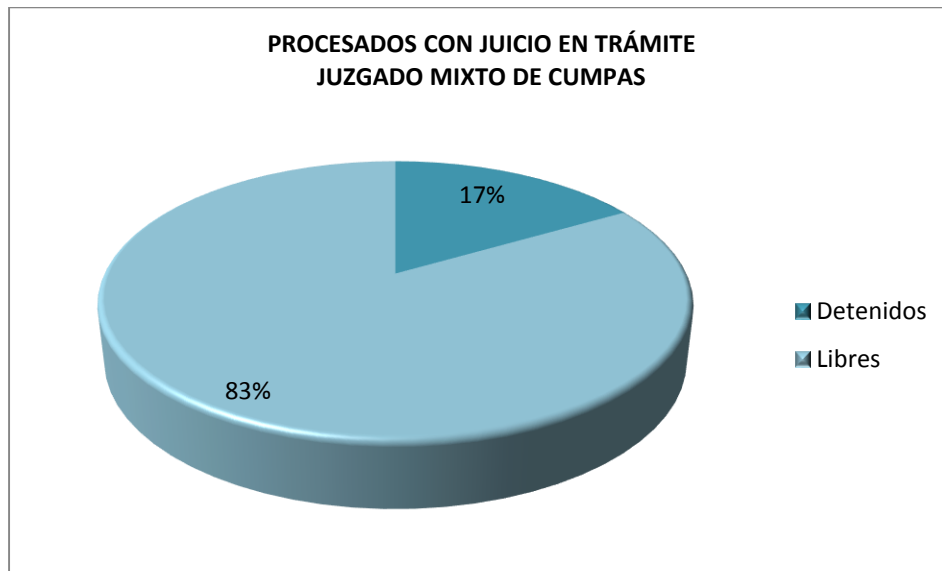
JUICIO	CANTIDAD
Extinción del patrimonio Familiar	16
Divorcio necesario	20
Divorcio voluntario	52
Testamentarios	5
Intestamentario	48
Oral de Alimentos	24
Oral sobre cuestiones familiares	7
Pérdida de la patria potestad	2
Providencia	57
Rectificación de actas	36
Adopciones	5
Otras jurisdicciones voluntarias	48
Otros	22



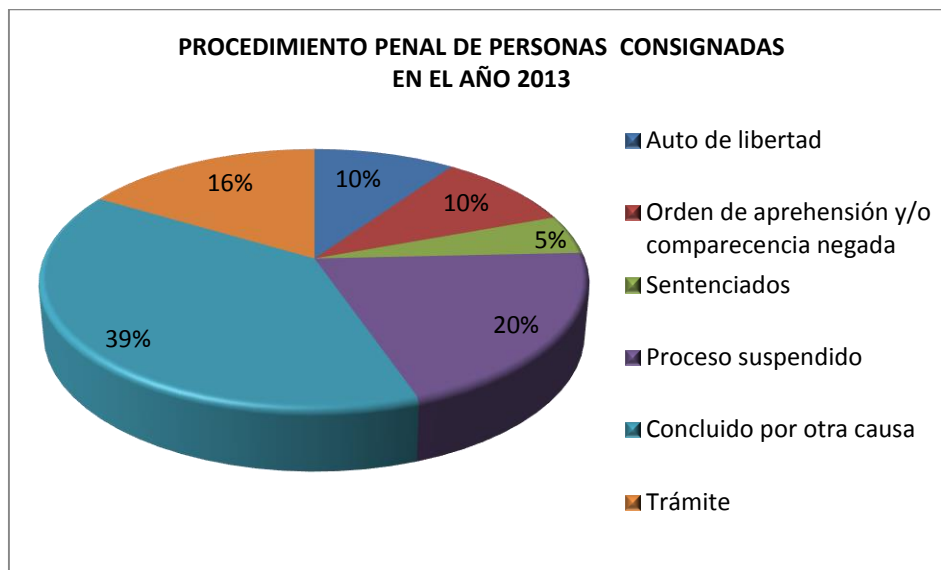
Los delitos con mayor incidencia consignados al juzgado mixto de Cumpas son el robo con un 24%, seguido por el incumplimiento de obligaciones familiares con un 16%; la violencia intrafamiliar con un 11%; lesiones con un 8%; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

Los delitos señalados como graves de acuerdo al Art. 187 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora representan el 35.4% del total general de delitos radicados.

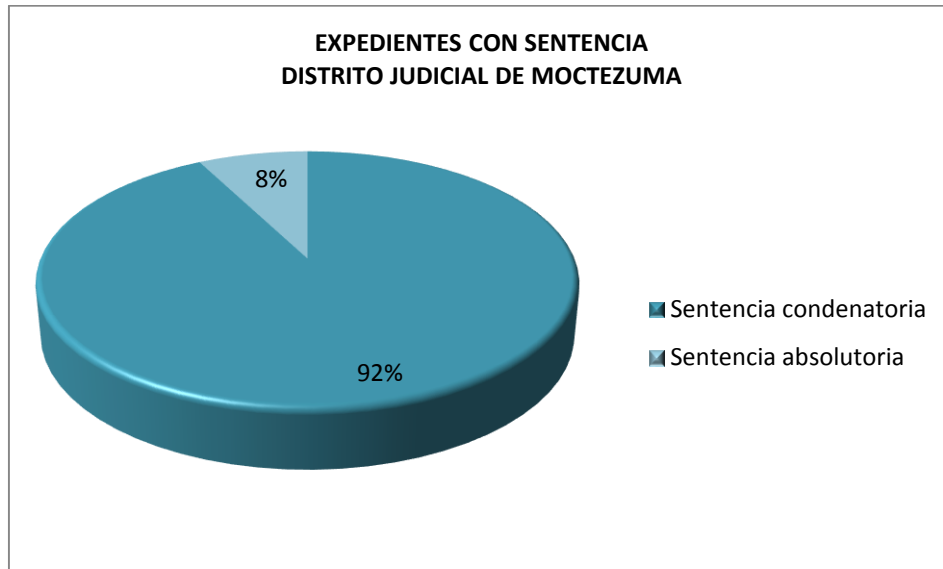
JUICIO	CANTIDAD
Privación ilegal de la libertad	3
Violación	5
Abusos deshonestos	5
Incumplimiento de obligaciones familiares	15
Violencia intrafamiliar	10
Lesiones	8
Homicidio doloso	2
Homicidio culposo y en grado de tentativa	3
Robo	23
Fraude	2
Daños	5
Narcomenudeo	4
Otros	11



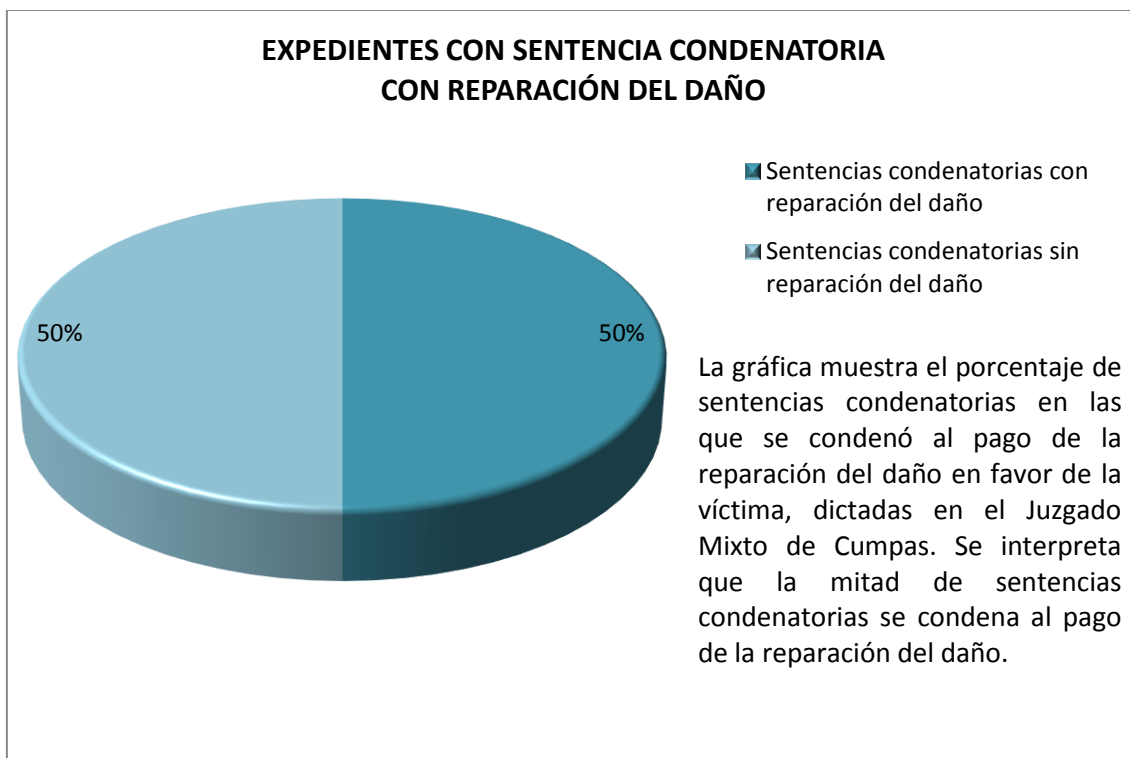
Al 31 de diciembre de 2013 en el Juzgado Mixto de Cumpas se encontraban en trámite 24 expedientes que corresponden a 30 procesados, de los cuales el 17% se encontraban en prisión y el 83% se encontraba en libertad bajo fianza.



La gráfica indica el resultado procesal que obtuvieron las personas involucradas en algún procedimiento penal durante el año 2013. Son movimientos registrados al 31 de Diciembre del 2013.

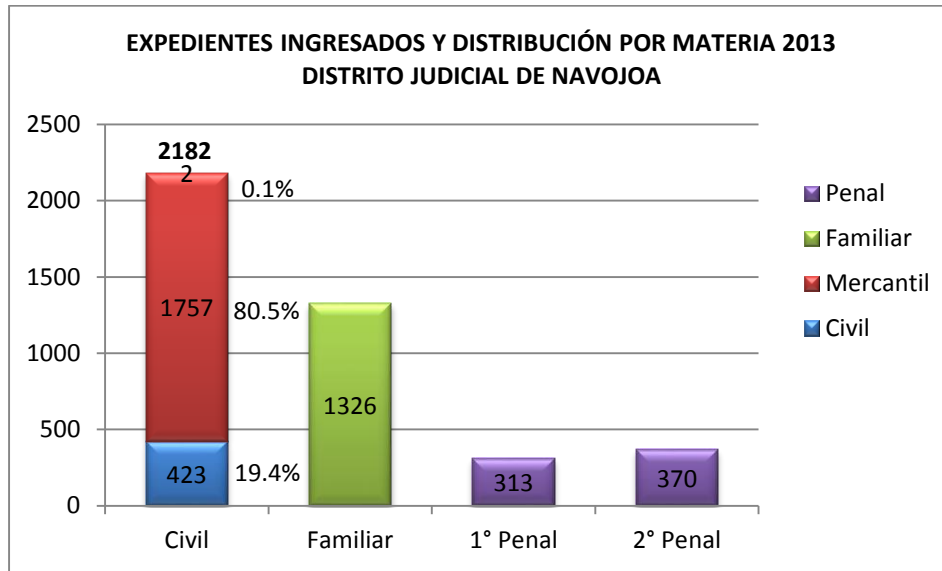


En el año 2013 en el Juzgado Mixto de Cumpas en 12 expedientes que corresponde a 16 personas se dictó sentencia condenatoria, y en 1 expediente que corresponde a 1 persona se dictó sentencia absolutoria.



XI DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA

El Distrito Judicial de Navojoa está integrado por los municipios de Navojoa y Quiriego. Cuenta con una población de 161,085 habitantes. Existe un juzgado civil que conoce las materias civil y mercantil, un juzgado especializado en materia familiar y dos juzgados especializados en materia penal, cuya estadística generada en el año 2013 se describe a continuación.

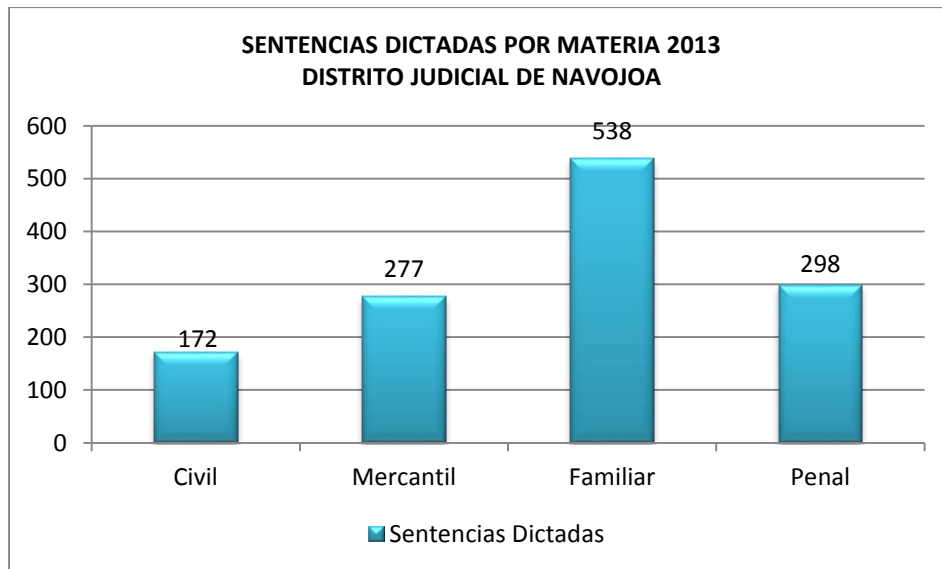


Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos acumulados en el año por materia.

Al 31 diciembre el juzgado civil de Navojoa registró 2182 demandas entre las materias civil, mercantil y familiar. En comparación con el año 2012 existe un incremento del 21% en la recepción de demandas.

El juzgado familiar de Navojoa registró 1326 demandas, coincidiendo con el año 2012.

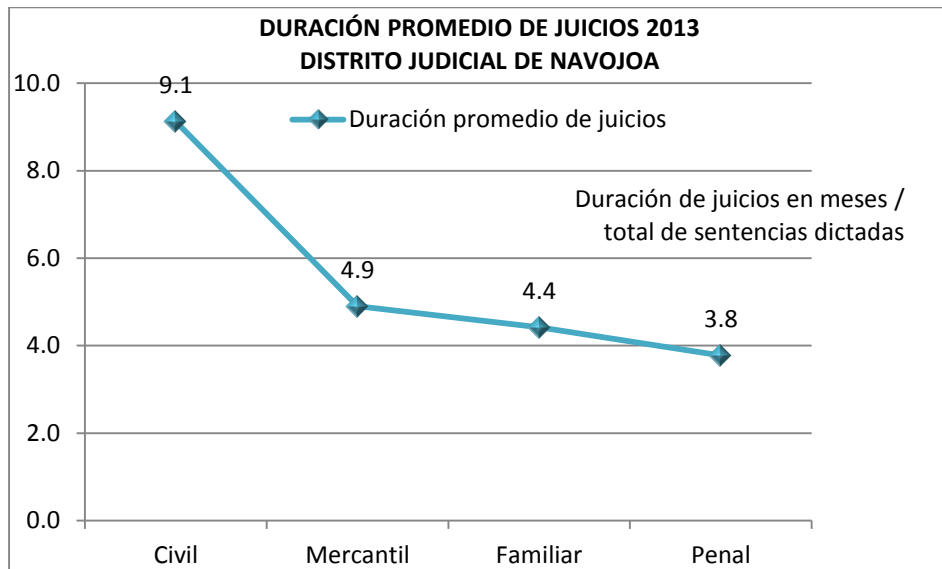
Los juzgados penales de Navojoa tuvieron un ingreso de 683 expedientes penales, 152 expedientes menos respecto al año 2012, lo que representa un 18.2% de decremento.



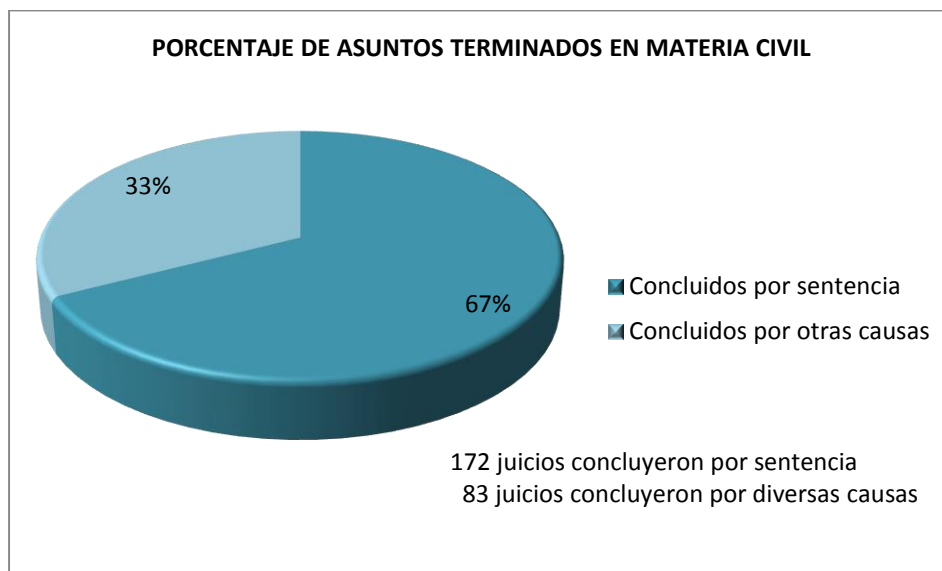
Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda.

Es en materia familiar quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia.

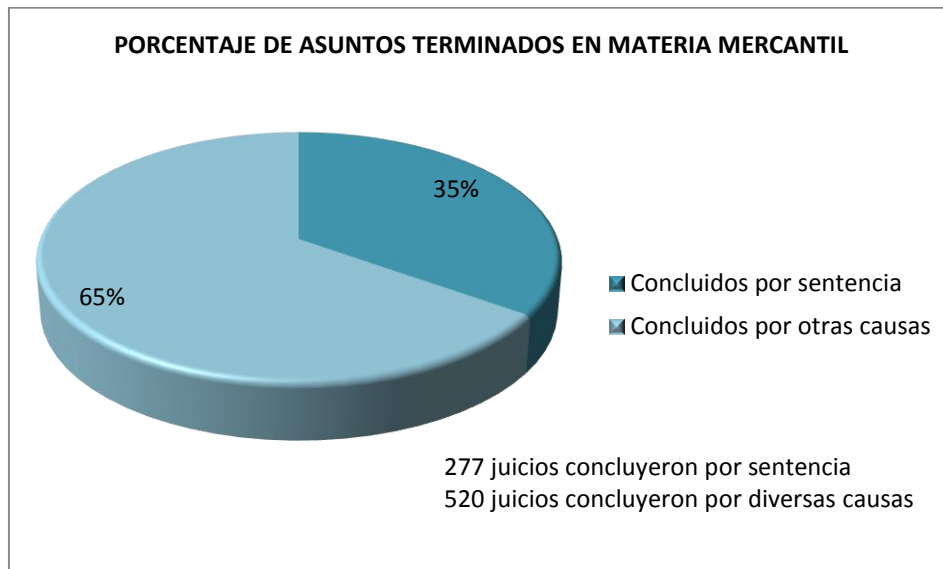
Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.



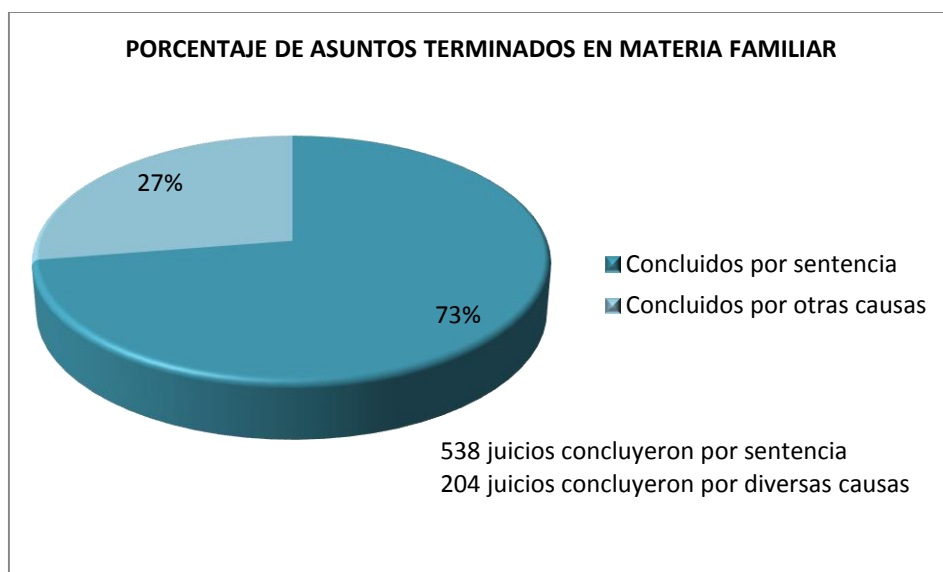
Este indicador informa de la duración promedio de los juicios que concluyen con sentencia en los juzgados del Distrito Judicial de Navojoa. En materia civil los juicios tuvieron una duración promedio de 9 meses 3 días; en materia mercantil una duración promedio de 4 meses 27 días; en materia familiar una duración promedio de 4 meses 12 días; en materia penal una duración promedio de 3 meses 24 días.



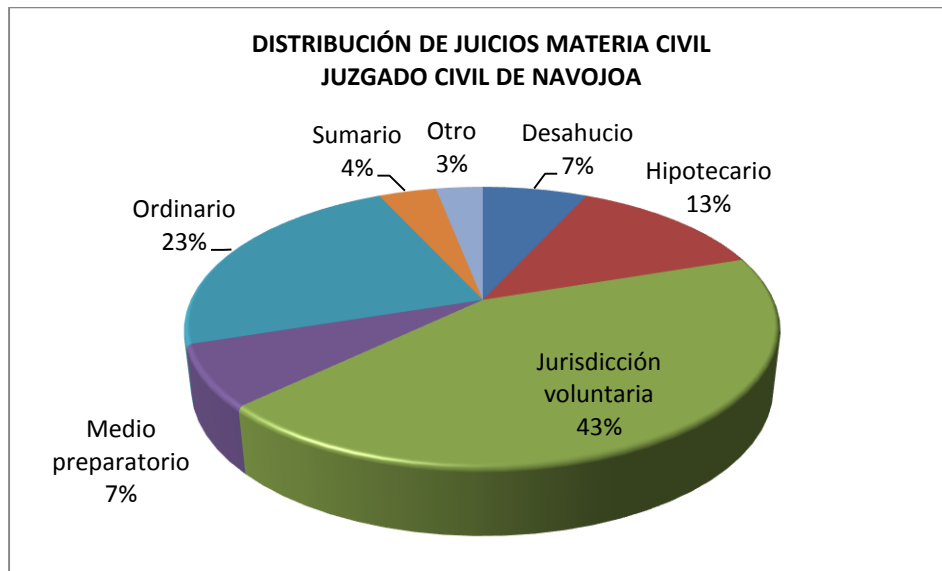
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por otras causas.

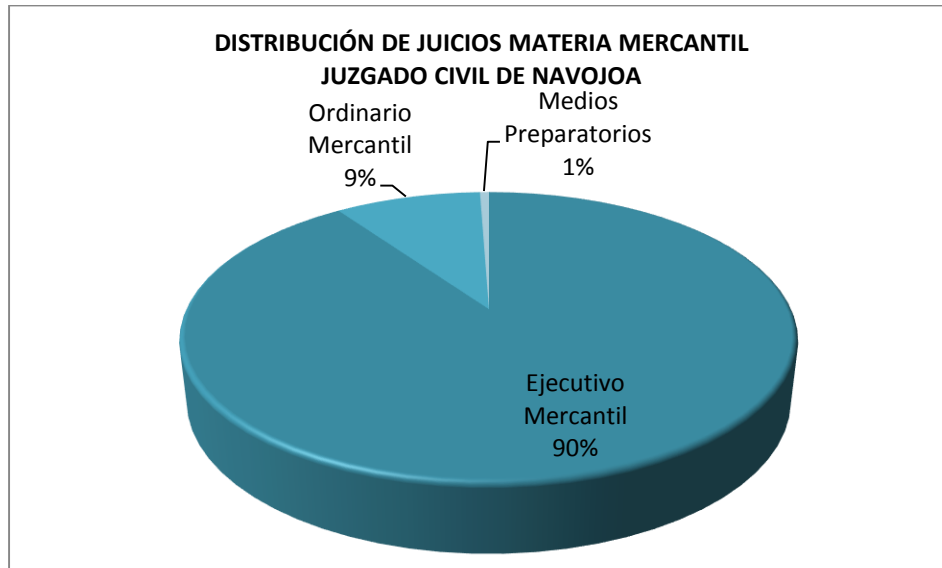


Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



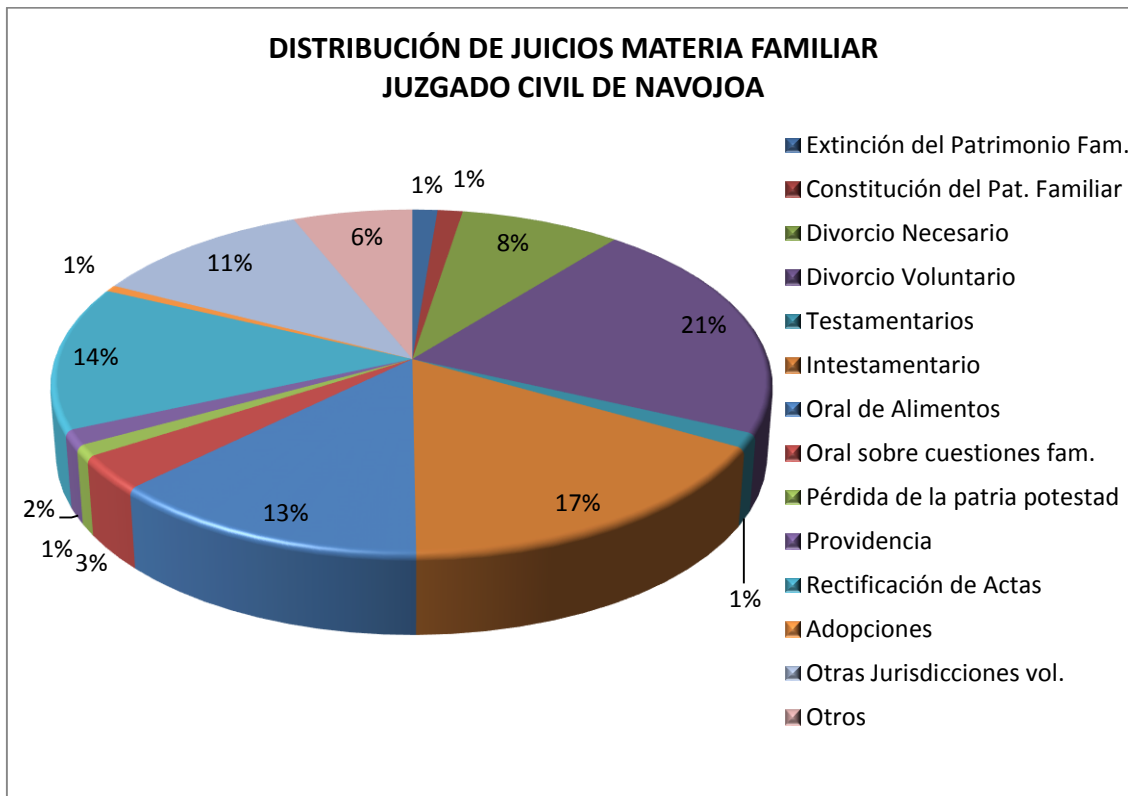
Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia civil.

Desahucio	Hipotecario	Jurisdicción voluntaria	Medio preparatorio	Ordinario	Sumario	Otro
29	55	182	30	98	16	13



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia mercantil.

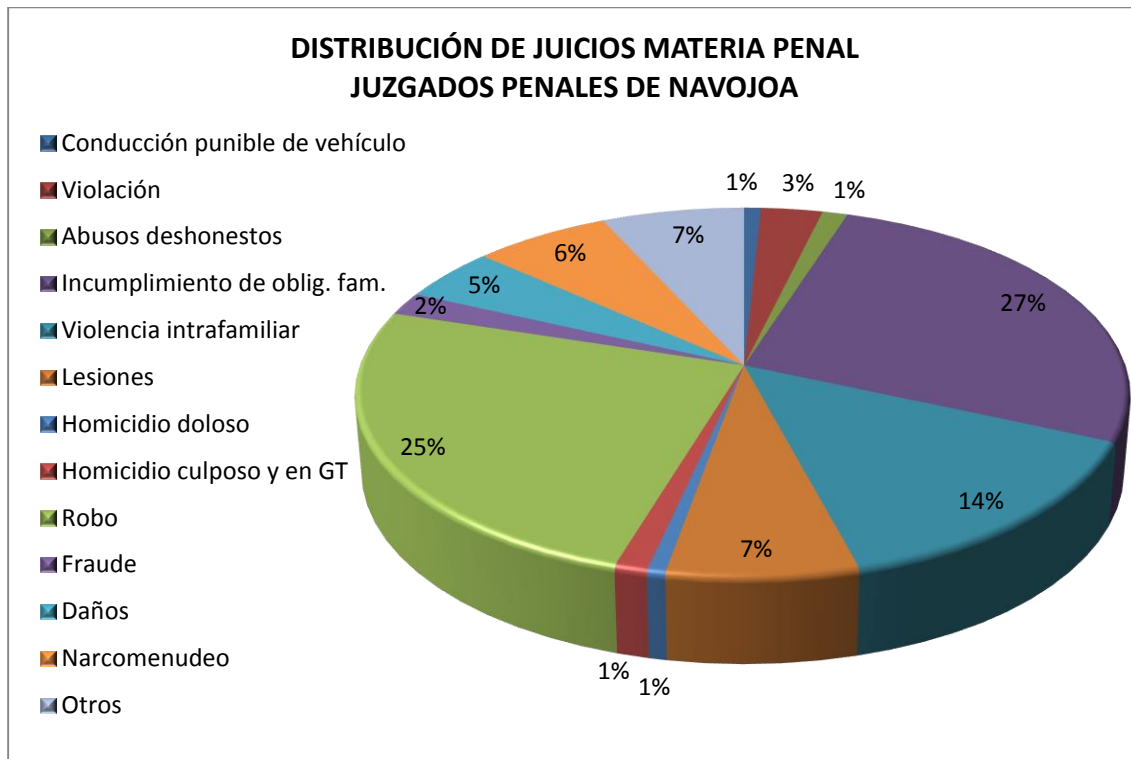
Ejecutivo Mercantil	Ordinario Mercantil	Medios Preparatorios	Consignación de pago
1585	162	10	0



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia familiar.

El juicio de divorcio voluntario es el de mayor porcentaje en la recepción de demandas con un 21%, el juicio sucesorio intestamentario representa un 17%, las rectificaciones de acta representa un 14%, el juicio oral de alimento representa un 13%, otros tipos de jurisdicción voluntaria para diversos trámites representa el 11%, el resto del porcentaje se distribuye en los demás juicios.

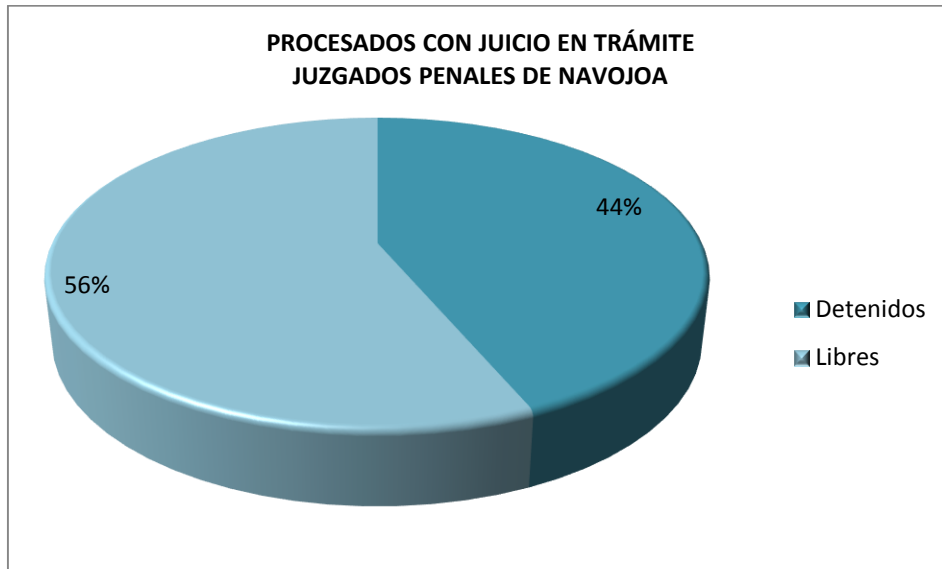
JUICIO	CANTIDAD
Extinción del patrimonio familiar	17
Constitución del patrimonio familiar	17
Divorcio necesario	109
Divorcio voluntario	280
Testamentarios	18
Intestamentario	221
Oral de alimentos	171
Oral sobre cuestiones familiares	43
Pérdida de la patria potestad	14
Providencia	19
Rectificación de actas	180
Adopciones	8
Otras jurisdicciones voluntarias	150
Otros	81



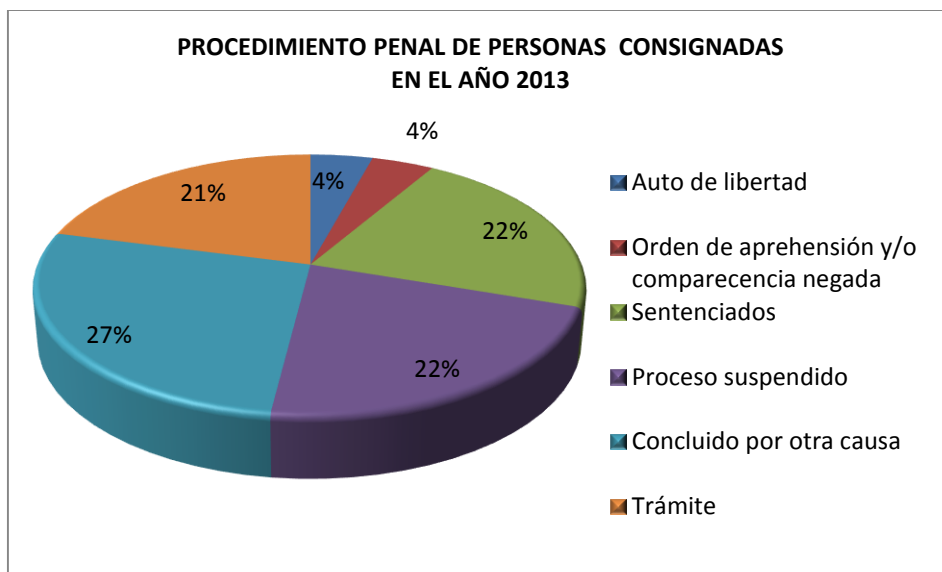
Los delitos con mayor incidencia consignados a los juzgados penales de Navojoa son el incumplimiento de obligaciones familiares con un 27%; el robo con un 25%; violencia intrafamiliar con un 14%, lesiones con un 7%; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

Los delitos señalados como graves de acuerdo al Art. 187 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora representan el 21.4% del total general de delitos radicados.

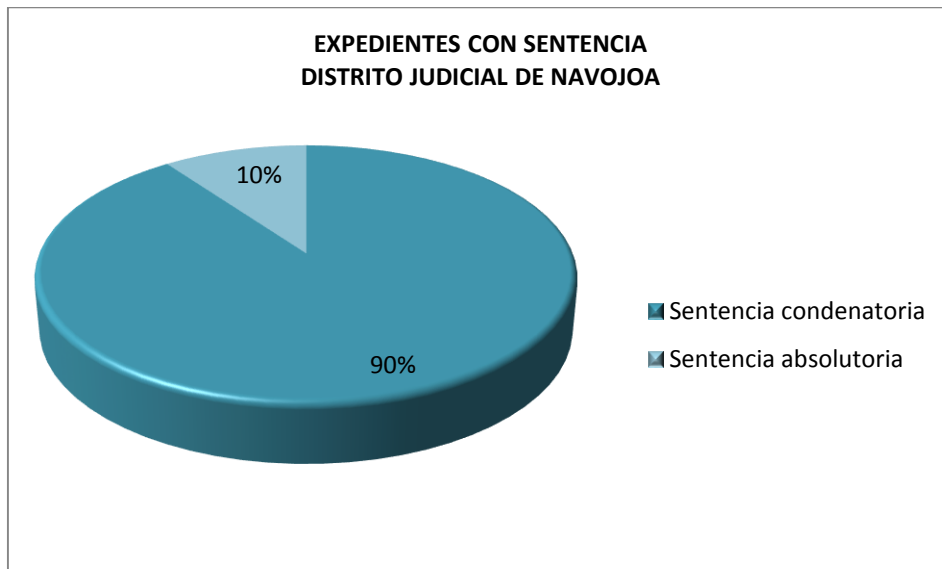
JUICIO	CANTIDAD
Conducción punible de vehículo	6
Violación	22
Abusos deshonestos	9
Incumplimiento de obligaciones familiares	198
Violencia intrafamiliar	106
Lesiones	52
Homicidio doloso	5
Homicidio culposo y en grado de tentativa	9
Robo	187
Fraude	15
Daños	35
Narcomenudeo	49
Otros	51



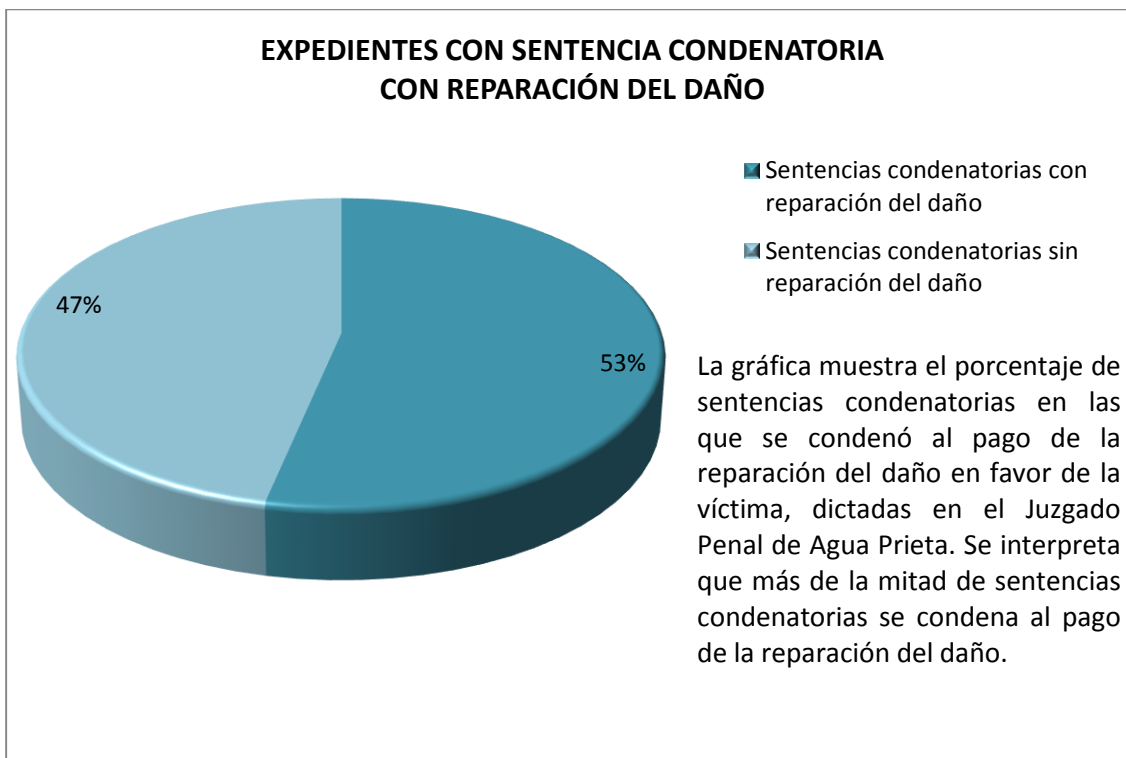
Al 31 de diciembre de 2013 en el Juzgado Penal de Navojoa se encontraban en trámite 228 expedientes que corresponden a 264 procesados, de los cuales el 44% se encontraban en prisión y el 56% se encontraba en libertad bajo fianza.



La gráfica indica el resultado procesal que obtuvieron las personas involucradas en algún procedimiento penal durante el año 2013. Son movimientos registrados al 31 de Diciembre del 2013.

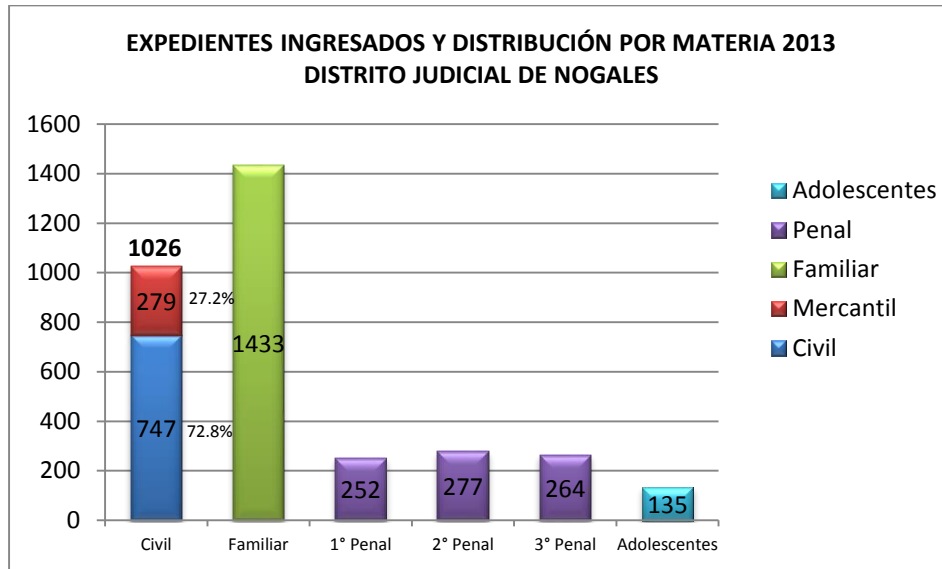


En el año 2013 en los Juzgados Penales de Navojoa en 268 expedientes que corresponde a 318 personas se dictó sentencia condenatoria, y en 30 expedientes que corresponde a 38 personas se dictó sentencia absolutoria.



XII DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES

El Distrito Judicial de Nogales está integrado por los municipios de Heroica Nogales y Santa Cruz. Cuenta con una población de 222,290 habitantes. Existe un juzgado civil que conoce las materias civil y mercantil, un juzgado especializado en materia familiar, tres juzgados especializados en materia penal y un juzgado especializado en justicia para adolescentes, cuya estadística generada en el año 2013 se describe a continuación.



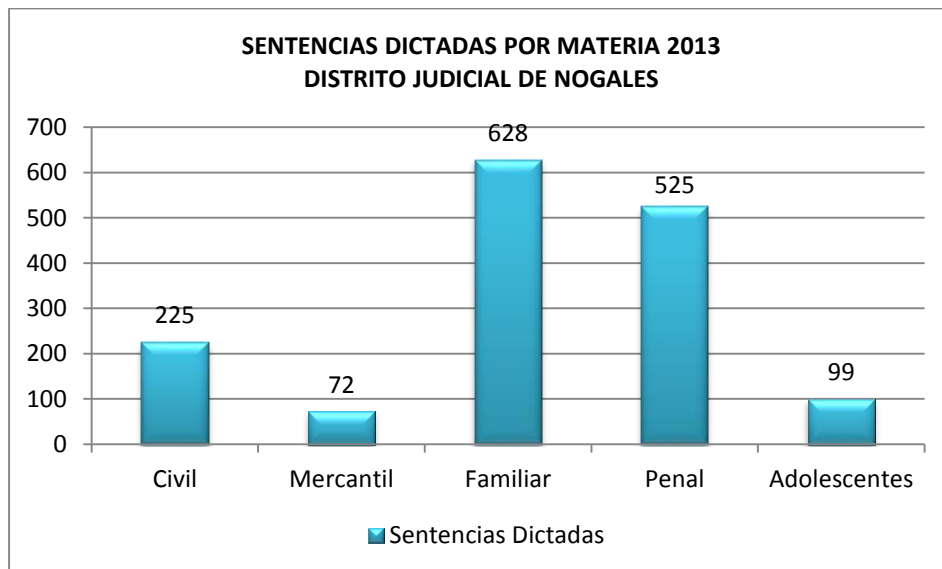
Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos acumulados en el año por materia.

Al 31 diciembre el juzgado civil de Nogales registró 1026 demandas entre las materias civil y mercantil. En comparación con el año 2012 existe un decremento del 34.4% en la recepción de demandas.

El juzgado familiar registró 1433 demandas. En comparación con el año 2012 existe un incremento del 4.8% en la recepción de demandas.

Entre los 3 juzgados penales de Nogales tuvieron un ingreso de 793 expedientes, 104 expedientes menos respecto al año 2012, lo que representa un 11.5% de decremento.

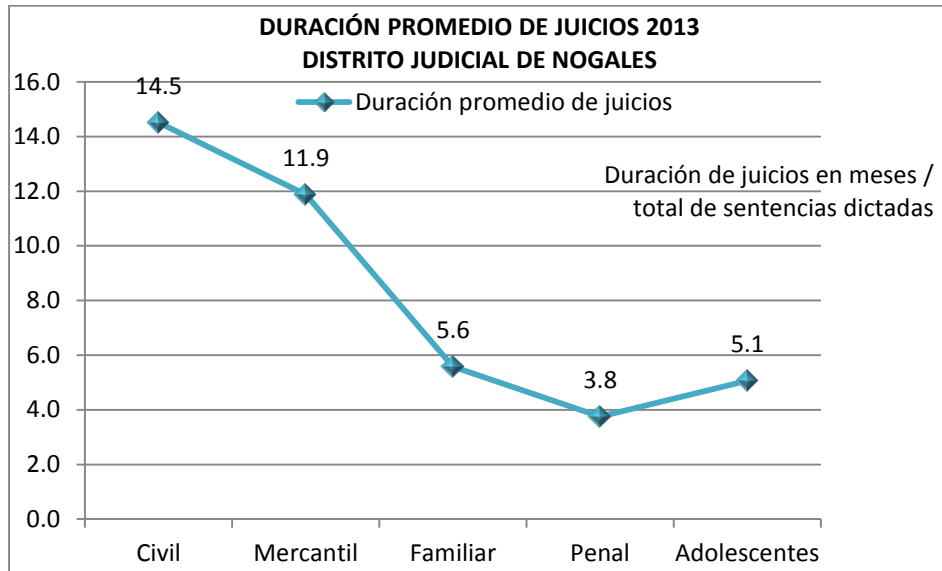
El Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes tuvo un ingreso de 135 expedientes, lo que representa un decremento del 10% en comparación con el año 2012.



Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda.

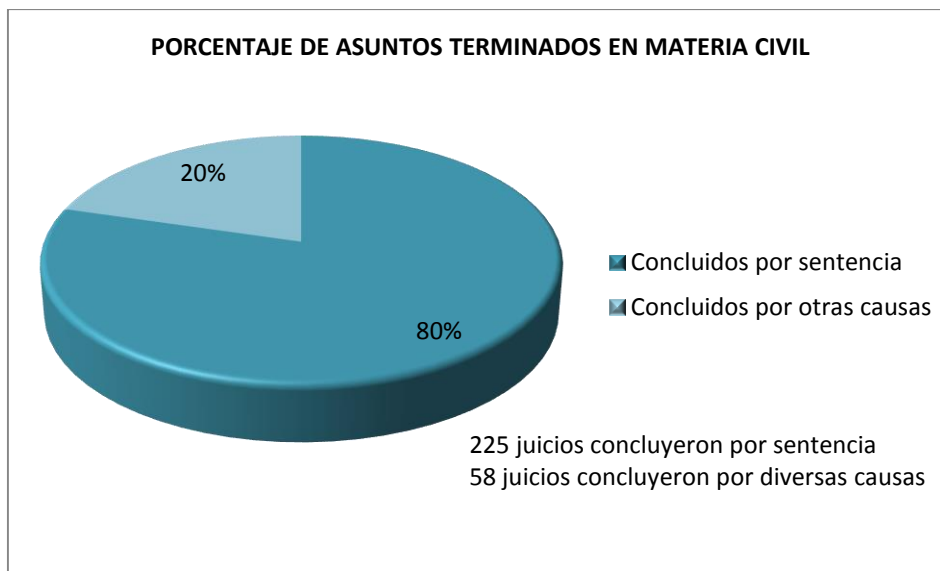
Es en materia familiar quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia.

Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.

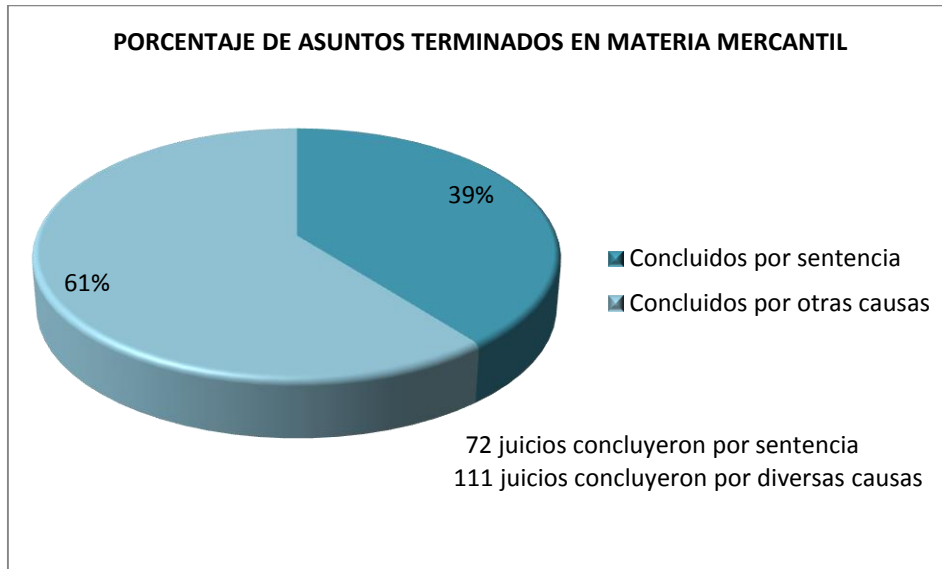


Este indicador informa de la duración promedio de los juicios que concluyen con sentencia en los juzgados del Distrito Judicial de Nogales.

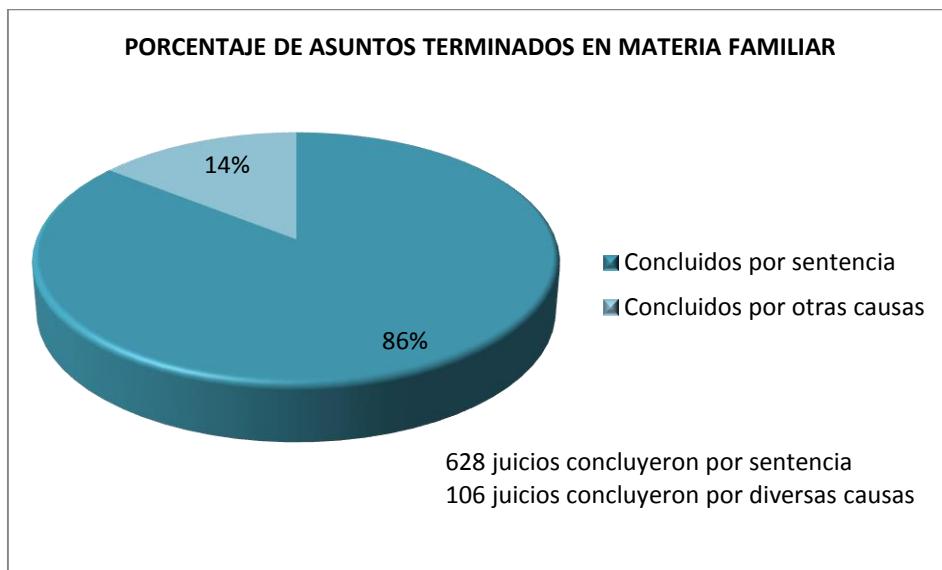
En materia civil los juicios tuvieron una duración promedio de 14 meses 15 días; en materia mercantil una duración promedio de 11 meses 27 días; en materia familiar una duración promedio de 5 meses 18 días; en materia penal una duración promedio de 3 meses 6 días; en juzgados para adolescentes una duración promedio de 5 meses 3 días.



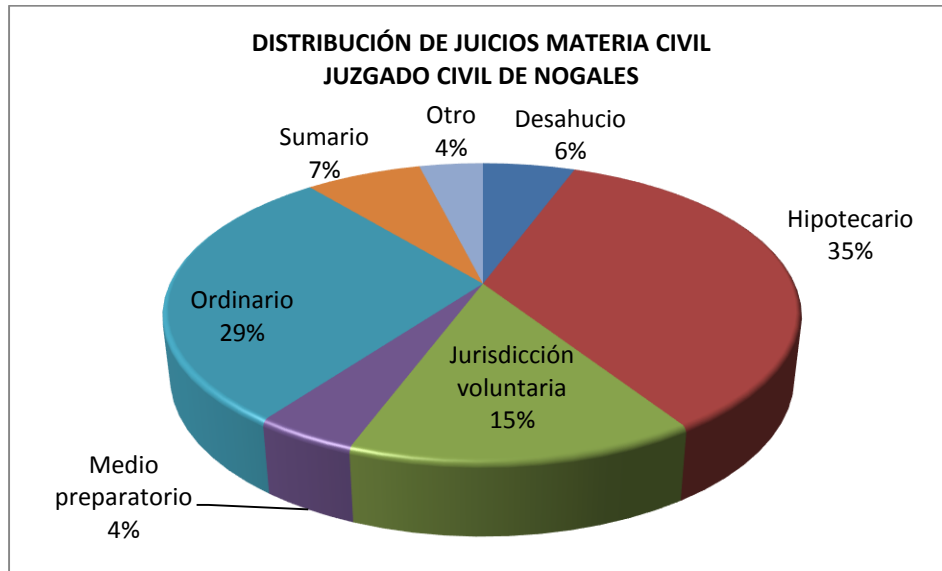
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por otras causas.

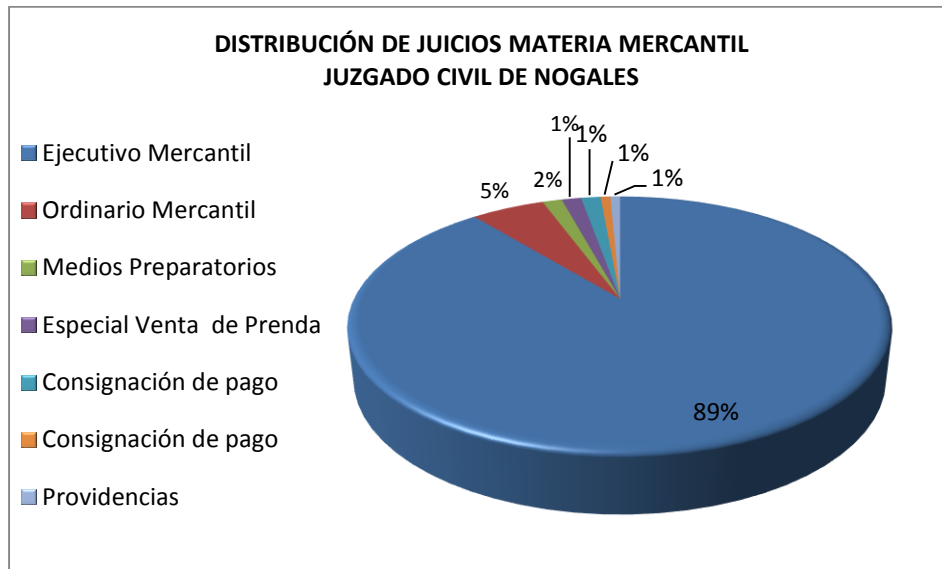


Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



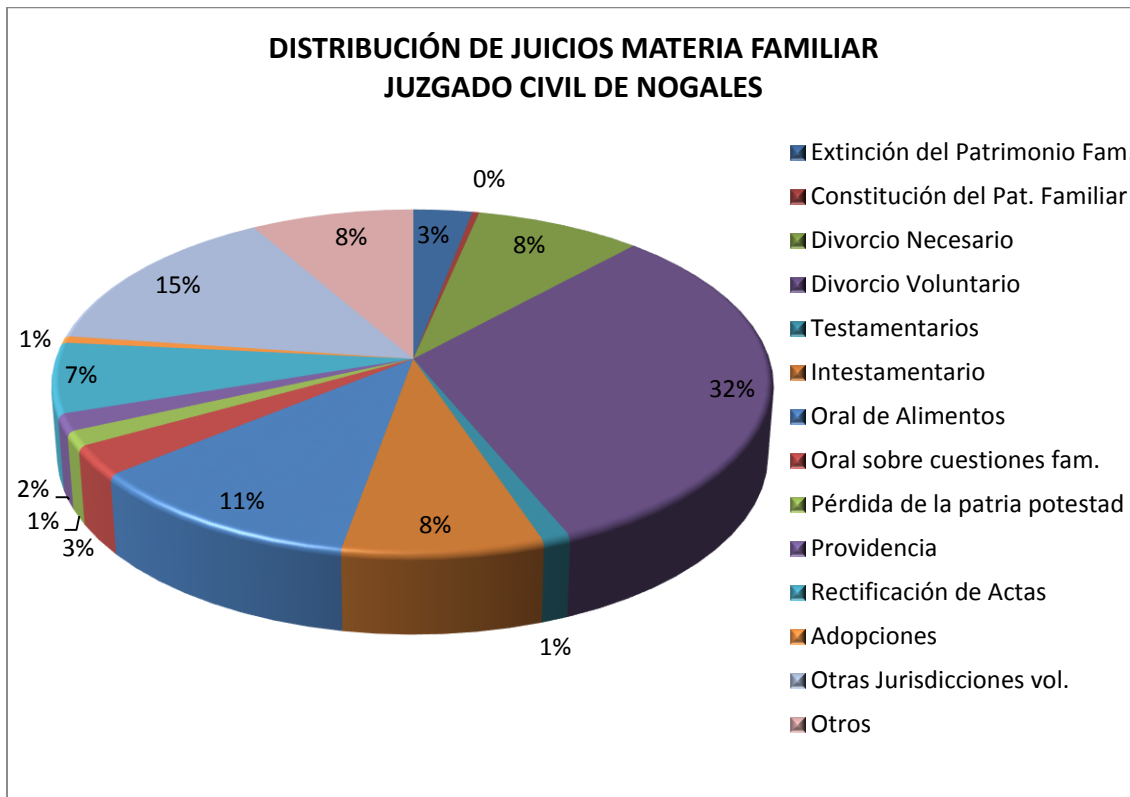
Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia civil.

Desahucio	Hipotecario	Jurisdicción voluntaria	Medio preparatorio	Ordinario	Sumario	Otro
42	263	111	33	216	53	29



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia mercantil.

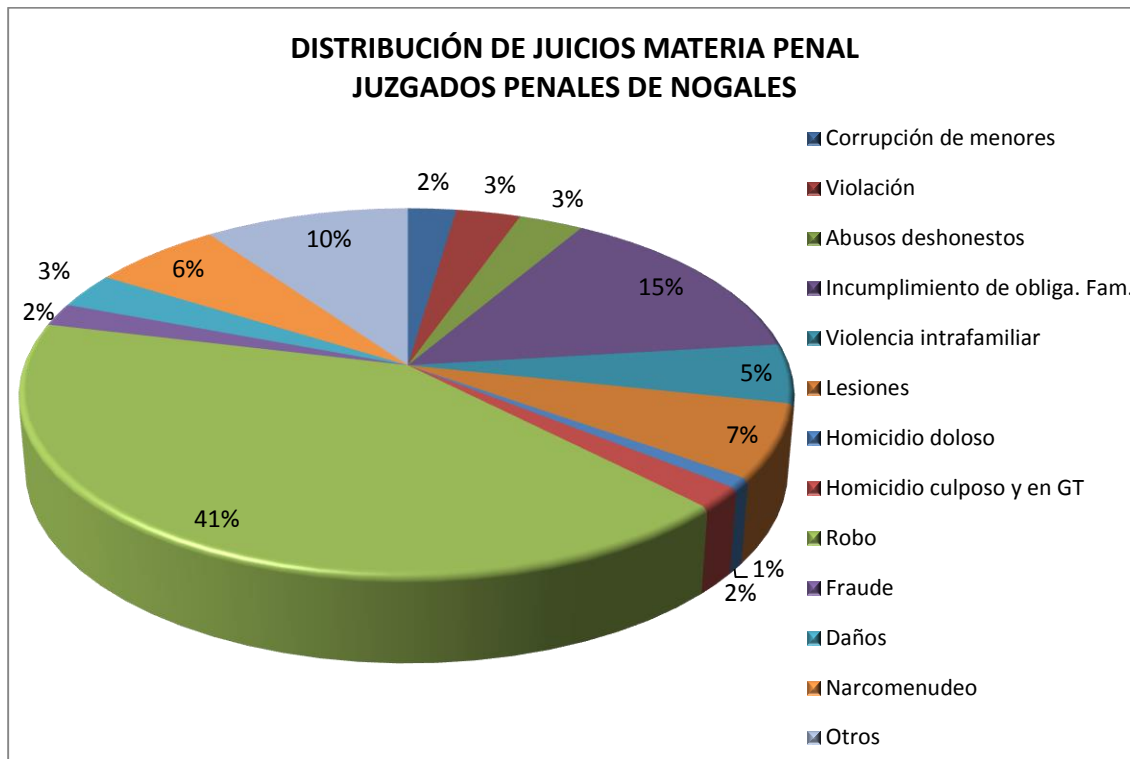
Ejecutivo Mercantil	Ordinario Mercantil	Medios Preparatorios	Especial Venta de Prenda	Consignación de pago	Consignación de pago	Providencias
252	15	4	4	4	2	2



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia familiar.

El juicio de divorcio voluntario es el de mayor porcentaje en la recepción de demandas con un 32%, otros tipos de jurisdicción voluntaria para diversos trámites representa el 15%, el oral de alimentos representa un 11%, el juicio sucesorio intestamentario y el divorcio necesario representa un 8% cada uno, el resto del porcentaje se distribuye en los demás juicios.

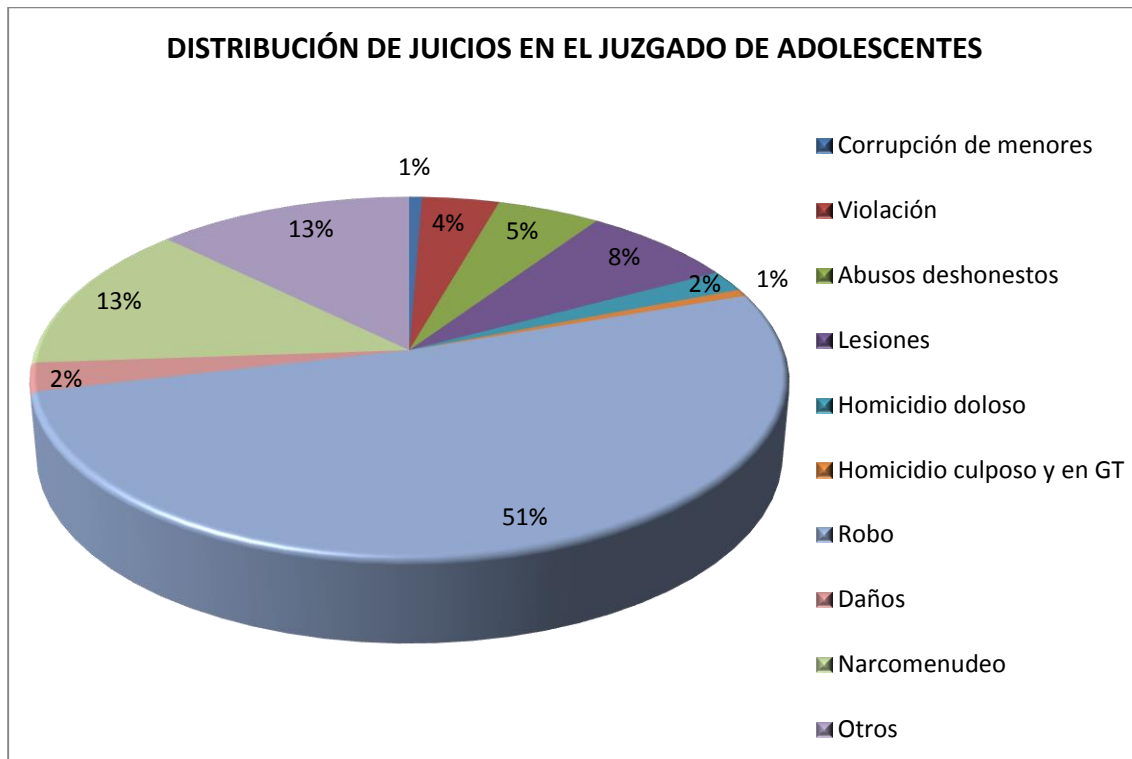
JUICIO	CANTIDAD
Extinción del patrimonio Familiar	43
Constitución del patrimonio familiar	5
Divorcio necesario	122
Divorcio voluntario	456
Testamentarios	16
Intestamentario	115
Oral de alimentos	162
Oral sobre cuestiones fam.	40
Pérdida de la patria potestad	20
Providencia	23
Rectificación de actas	95
Adopciones	9
Otras jurisdicciones voluntarias	208
Otros	119



Los delitos con mayor incidencia consignados a los juzgado penales de Nogales son el robo con un 41%; el incumplimiento de obligaciones familiares con un 15%; lesiones con un 7%; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

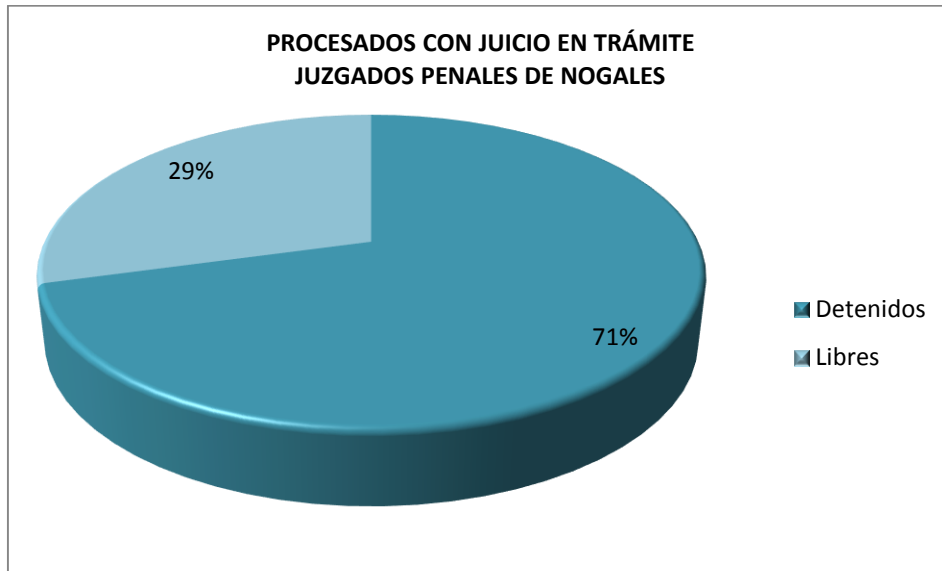
Los delitos señalados como graves de acuerdo al Art. 187 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora representan el 35% del total general de delitos radicados.

JUICIO	CANTIDAD
Corrupción de menores	21
Violación	28
Abusos deshonestos	28
Incumplimiento de obligaciones familiares	132
Violencia intrafamiliar	47
Lesiones	59
Homicidio doloso	8
Homicidio culposo y en grado de tentativa	17
Robo	372
Fraude	18
Daños	28
Narcomenudeo	57
Otros	89

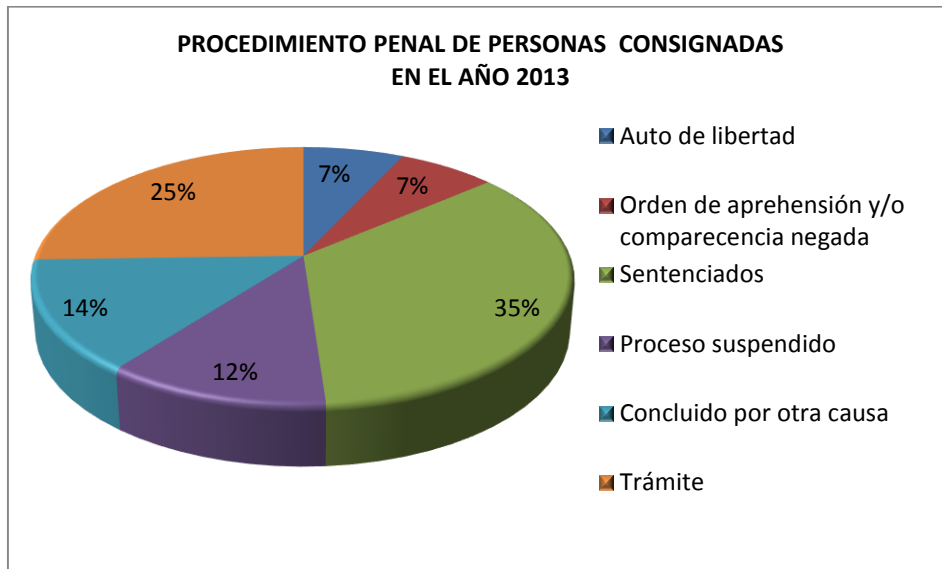


Los delitos con mayor incidencia consignados al Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes de Nogales son el robo con un 51%; el narcomenudeo con un 13%; lesiones con un 8%, el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

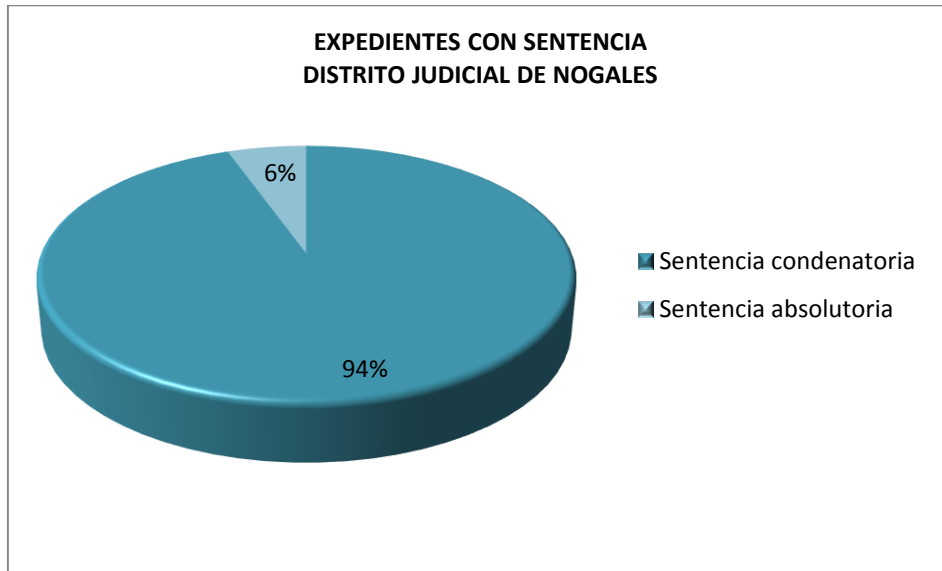
JUICIO	CANTIDAD
Corrupción de menores	1
Violación	6
Abusos deshonestos	8
Lesiones	12
Homicidio doloso	3
Homicidio culposo y en grado de tentativa	1
Robo	81
Daños	4
Narcomenudeo	21
Otros	20



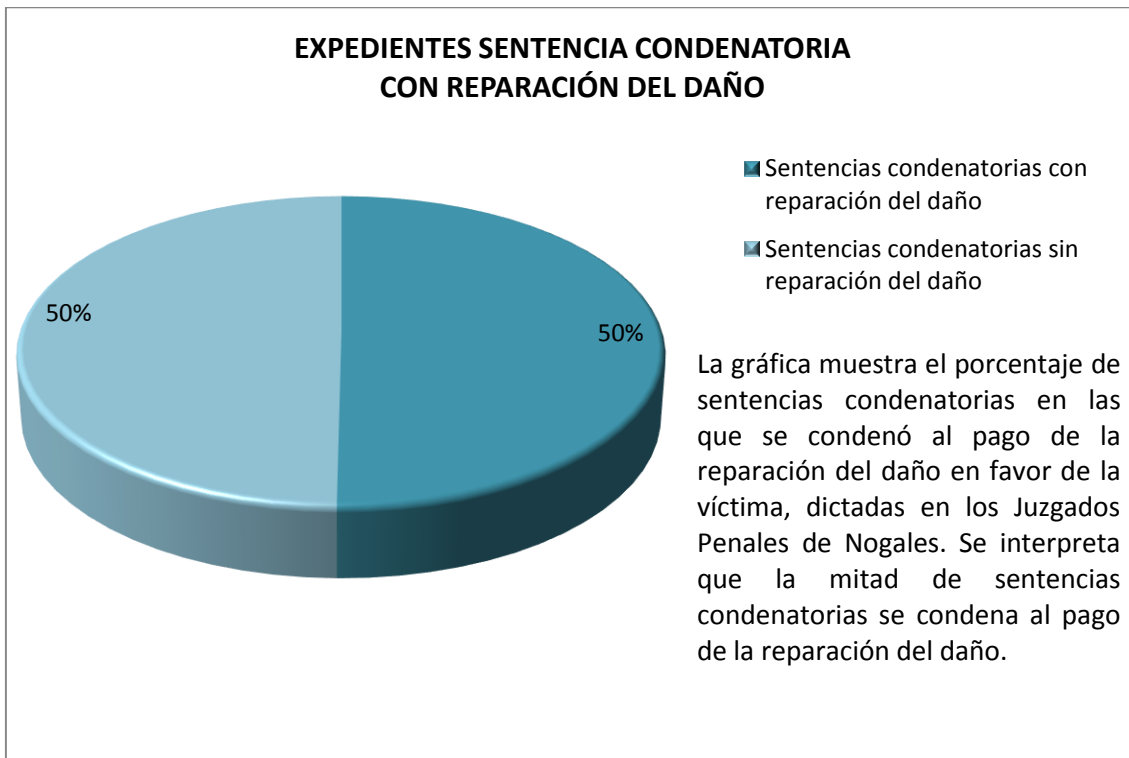
Al 31 de diciembre de 2013 en el Juzgado Penal de Nogales se encontraban en trámite 241 expedientes que corresponden a 301 procesados, de los cuales el 71% se encontraban en prisión y el 29% se encontraba en libertad bajo fianza.



La gráfica indica el resultado procesal que obtuvieron las personas involucradas en algún procedimiento penal durante el año 2013. Son movimientos registrados al 31 de Diciembre del 2013.

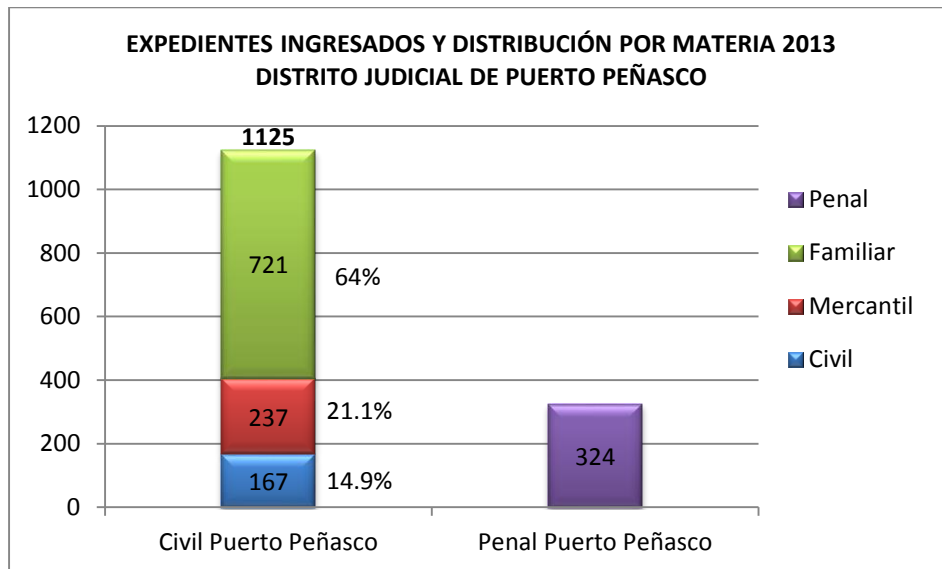


En el año 2013 en los Juzgados Penales de Nogales en 493 expedientes que corresponde a 552 personas se dictó sentencia condenatoria, y en 29 expedientes que corresponde a 35 personas se dictó sentencia absolutoria.



XIII DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO

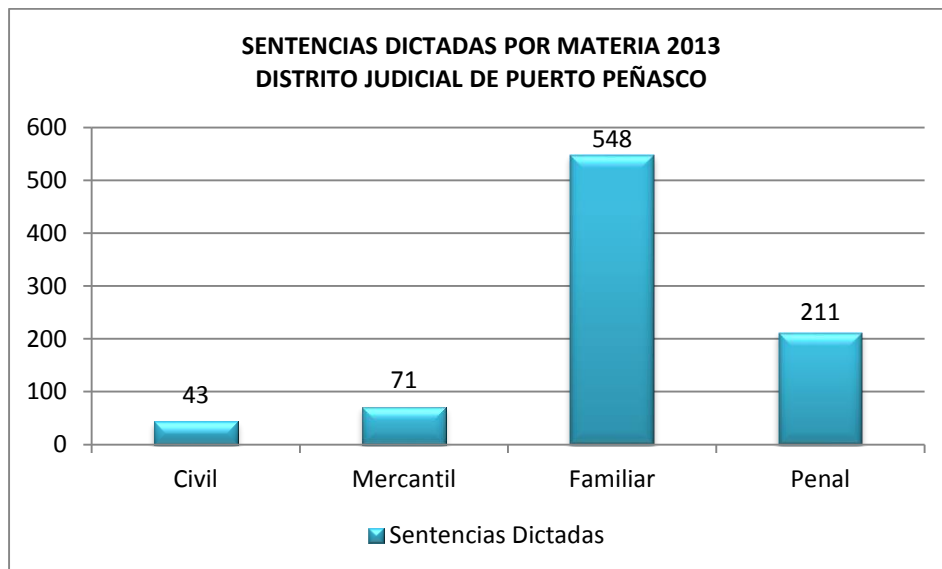
El Distrito Judicial de Puerto Peñasco está integrado por los municipios de Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles. Cuenta con una población de 72,994 habitantes. Existe un juzgado civil que conoce las materias civil, mercantil y familiar y un juzgado especializado en materia penal, cuya estadística generada en el año 2013 se describe a continuación.



Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos acumulados en el año por materia.

Al 31 diciembre el juzgado civil de Puerto Peñasco registró 1125 demandas entre las materias civil, mercantil y familiar. En comparación con el año 2012 existe un decremento del 6.4% en la recepción de demandas.

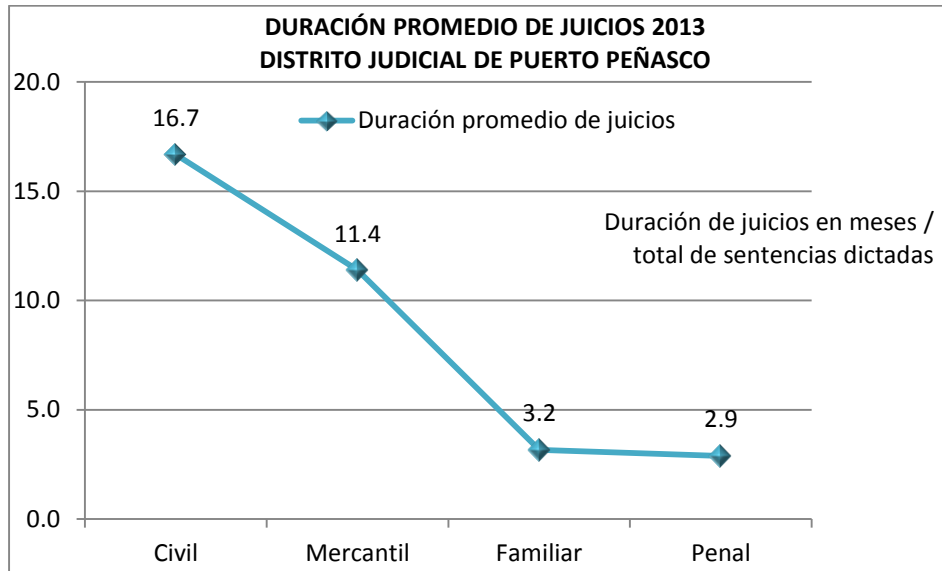
El juzgado penal de Puerto Peñasco tuvo un ingreso de 324 expedientes penales, 31 expedientes más respecto al año 2012, lo que representa un 10.5% de incremento.



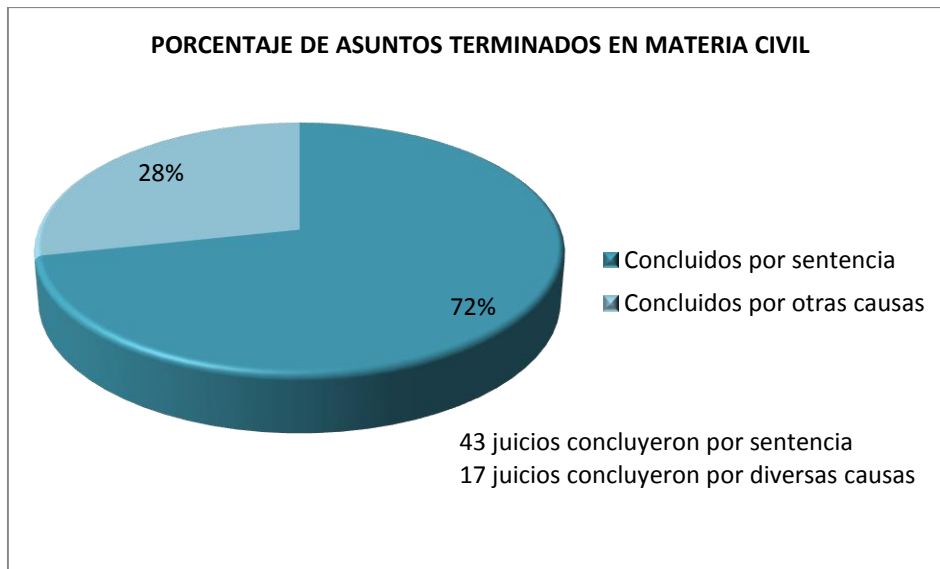
Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda.

Es en materia familiar quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia.

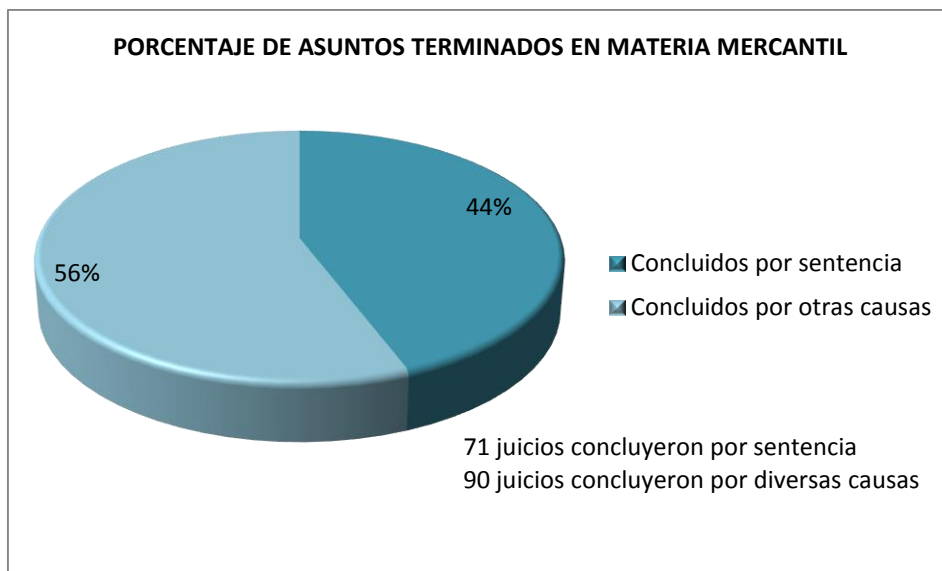
Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.



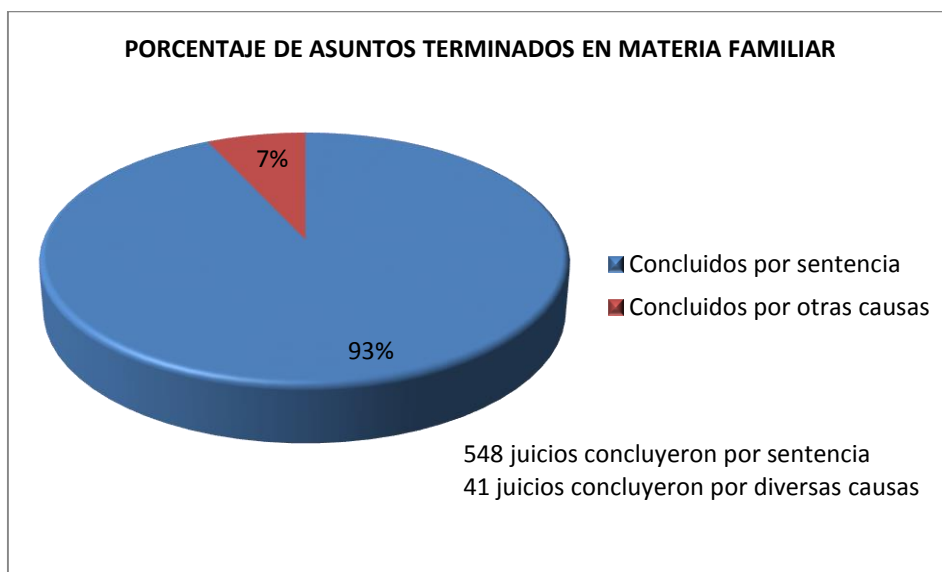
Este indicador informa de la duración promedio de los juicios que concluyen con sentencia en los juzgados del Distrito Judicial de Puerto Peñasco. En materia civil los juicios tuvieron una duración promedio de 16 meses 21 días; en materia mercantil una duración promedio de 11 meses 12 días; en materia familiar una duración promedio de 3 meses 6 días; en materia penal una duración promedio de 2 meses 27 días.



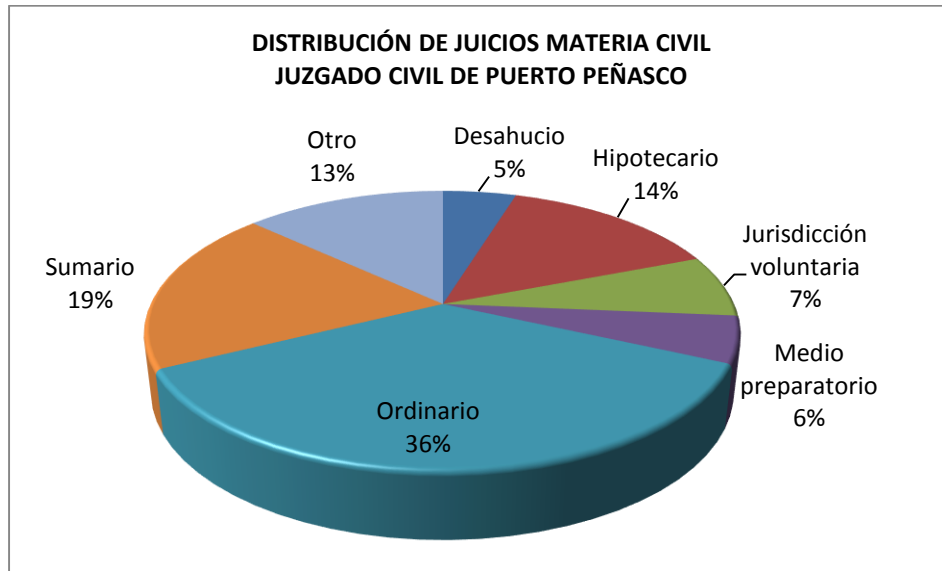
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por otras causas.

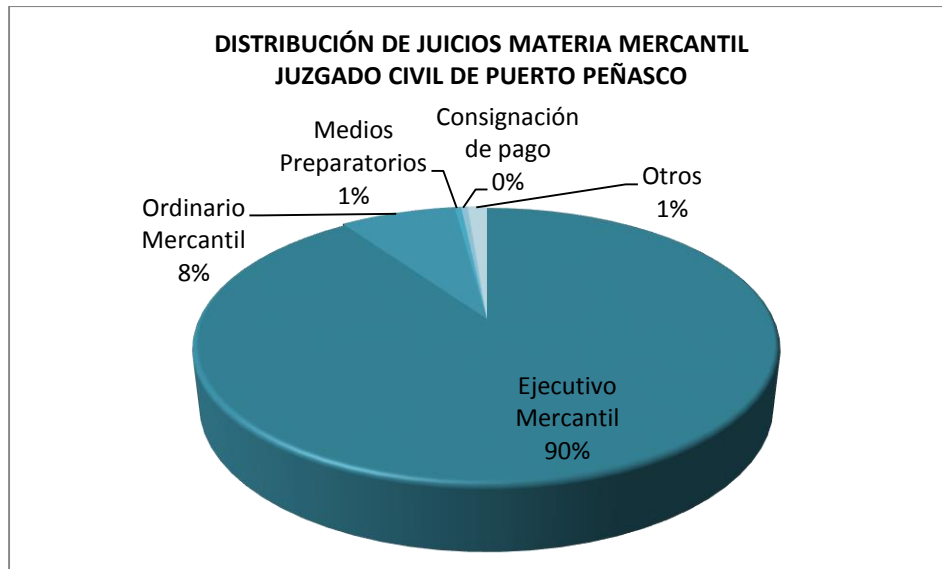


Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



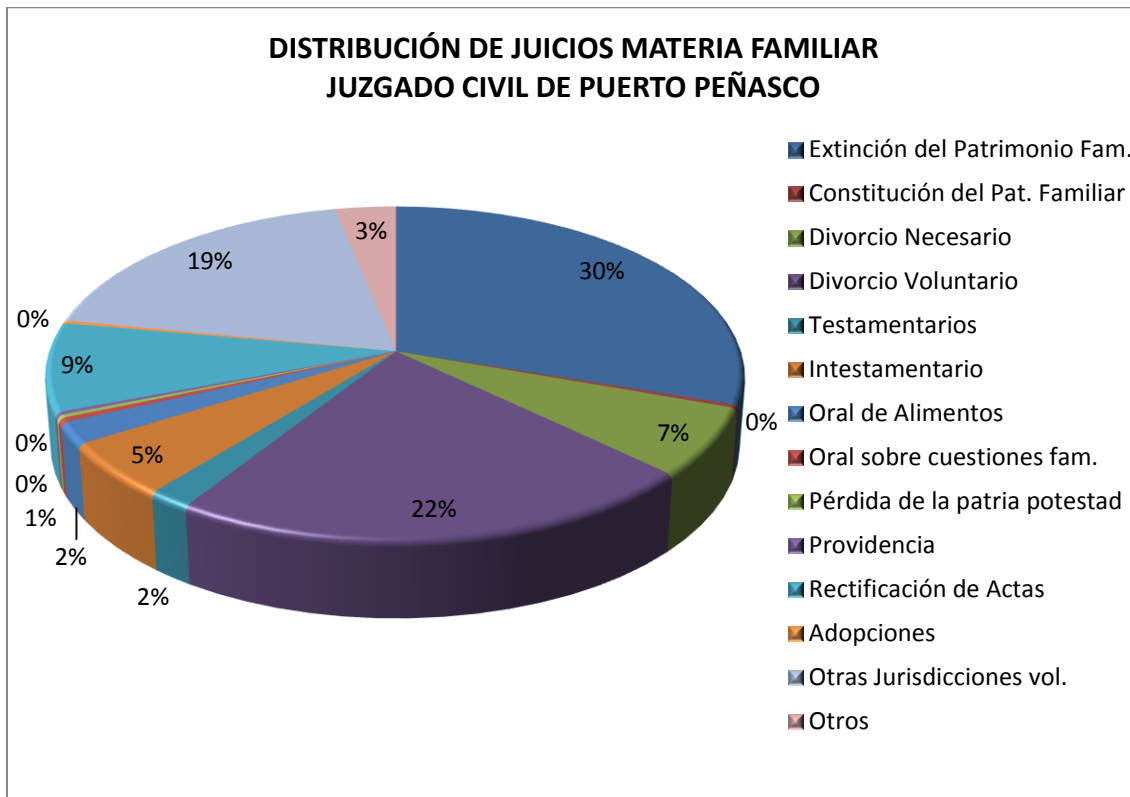
Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia civil.

Desahucio	Hipotecario	Jurisdicción voluntaria	Medio preparatorio	Ordinario	Sumario	Otro
8	24	12	9	60	32	22



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia mercantil.

Ejecutivo Mercantil	Ordinario Mercantil	Medios Preparatorios	Consignación de pago	Otros
214	18	1	1	3

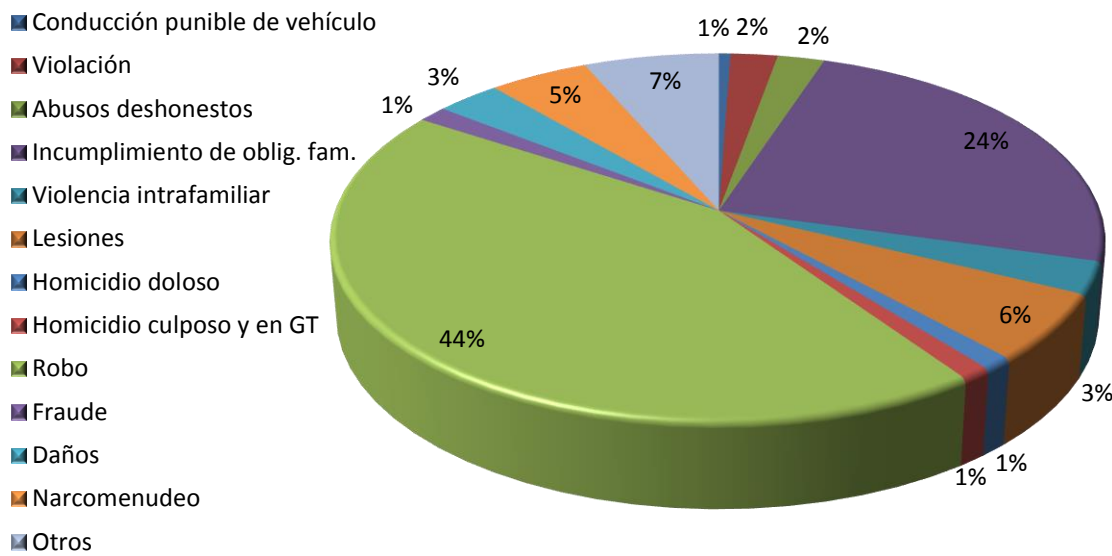


Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia familiar.

El juicio de extinción del patrimonio familiar es el que mayor porcentaje representa en la recepción de demandas con un 30%, el divorcio voluntario representa un 22%, otros tipos de jurisdicción voluntaria para diversos trámites representa el 19%, el juicio de rectificación de acta representa el 9%, el resto del porcentaje se distribuye en los demás juicios.

JUICIO	CANTIDAD
Extinción del patrimonio familiar	217
Constitución del patrimonio familiar	2
Divorcio Necesario	48
Divorcio Voluntario	159
Testamentarios	13
Intestamentario	38
Oral de alimentos	15
Oral sobre cuestiones familiares	3
Pérdida de la patria potestad	2
Providencia	2
Rectificación de actas	62
Adopciones	2
Otras jurisdicciones voluntarias	135
Otros	23

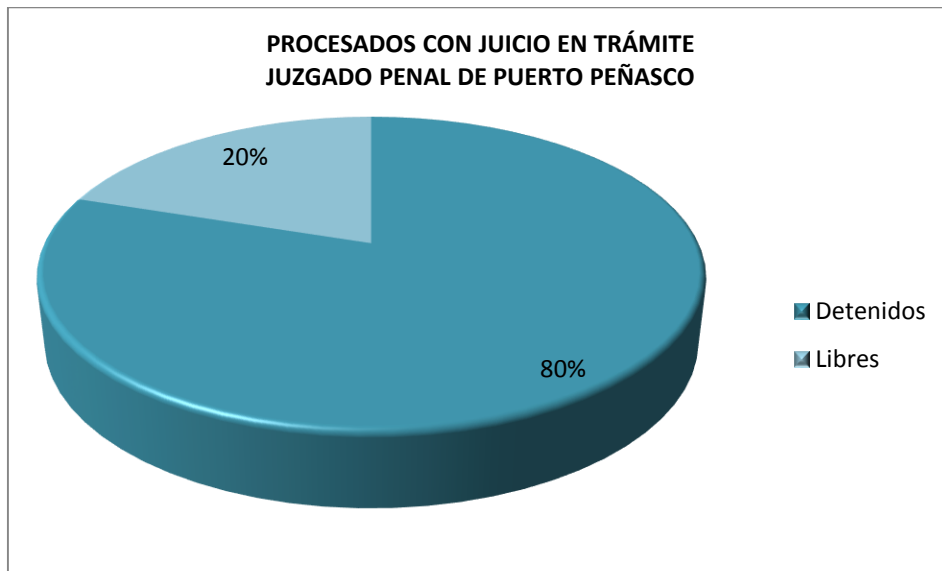
DISTRIBUCIÓN DE JUICIOS MATERIA PENAL JUZGADO PENAL DE PUERTO PEÑASCO



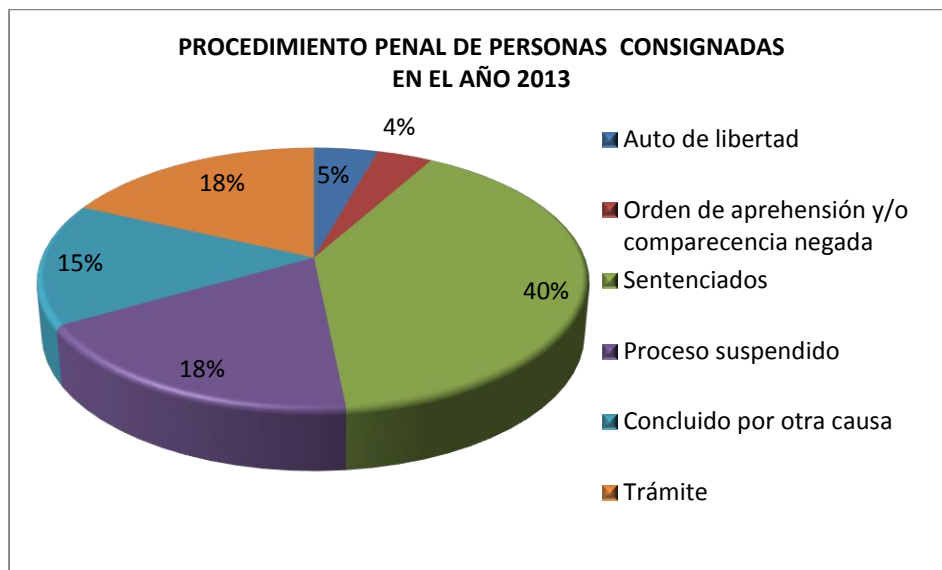
Los delitos con mayor incidencia consignados al juzgado penal de Puerto Peñasco son el robo con un 44%; el incumplimiento de obligaciones familiares con un 24%; las lesiones con un 6%; narcomenudeo con un 5%; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

Los delitos señalados como graves de acuerdo al Art. 187 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora representan el 39.8% del total general de delitos radicados.

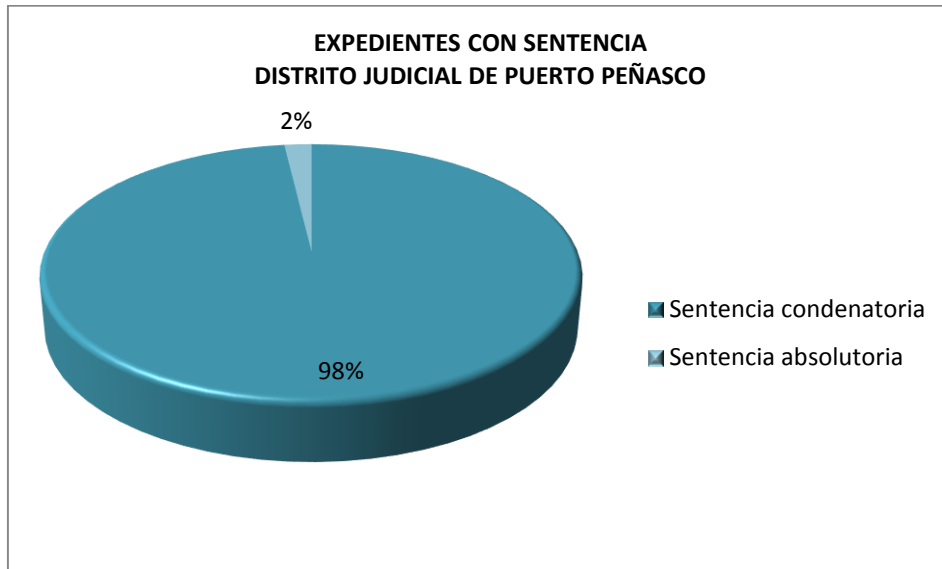
JUICIO	CANTIDAD
Conducción punible de vehículo	2
Violación	8
Abusos deshonestos	8
Incumplimiento de obligaciones familiares	86
Violencia intrafamiliar	10
Lesiones	21
Homicidio doloso	4
Homicidio culposo y en grado de tentativa	4
Robo	155
Fraude	5
Daños	11
Narcomenudeo	17
Otros	23



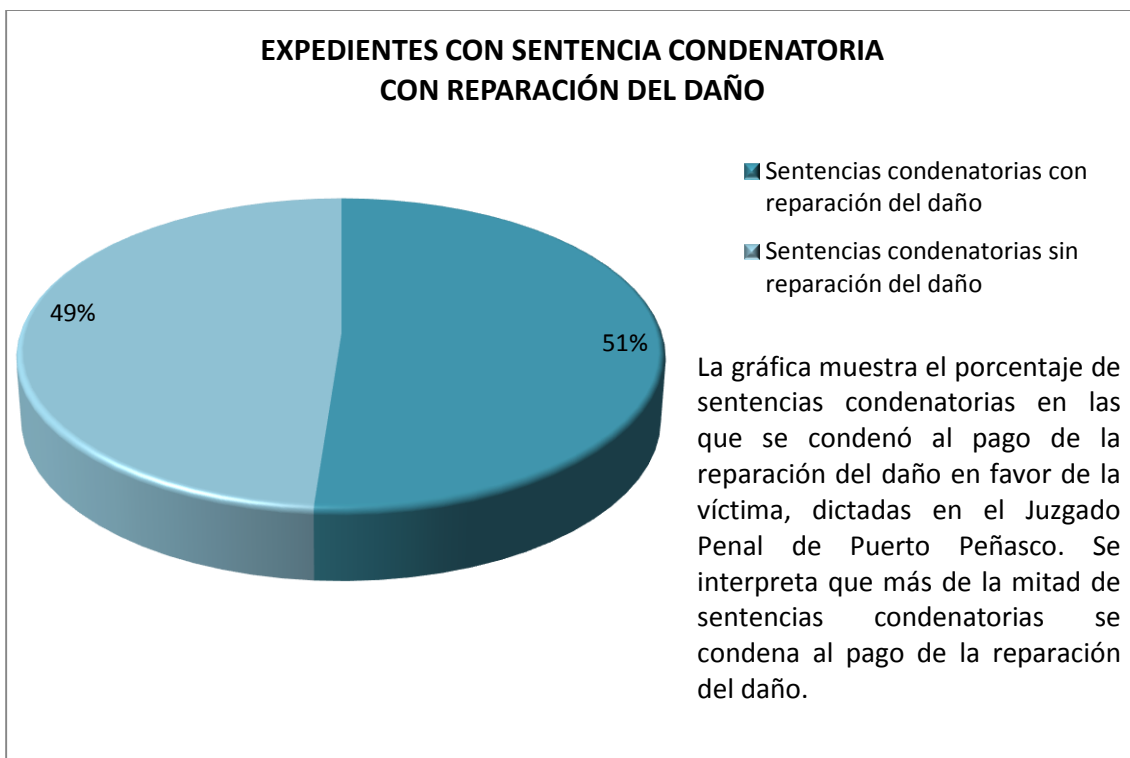
Al 31 de diciembre de 2013 en el Juzgado Penal de Puerto Peñasco se encontraban en trámite 79 expedientes que corresponden a 95 procesados, de los cuales el 80% se encontraban en prisión y el 20% se encontraba en libertad bajo fianza.



La gráfica indica el resultado procesal que obtuvieron las personas involucradas en algún procedimiento penal. Son movimientos registrados al 31 de Diciembre del 2013.

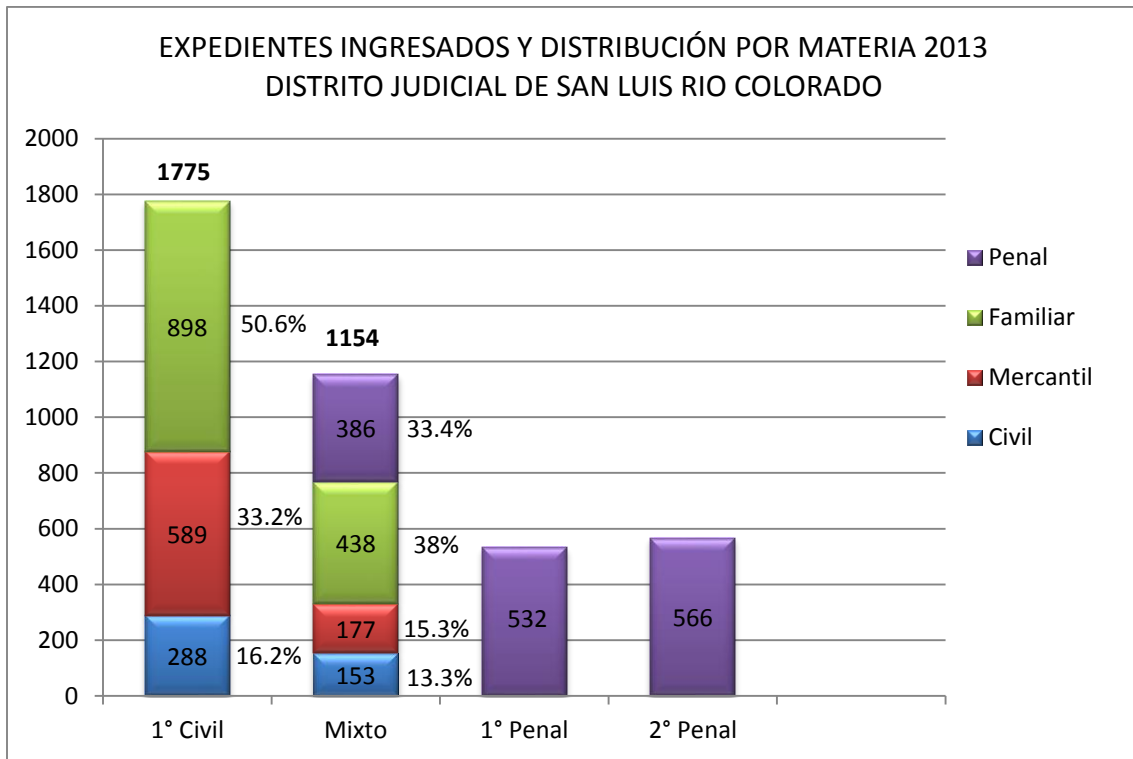


En el año 2013 en el Juzgado Penal de Puerto Peñasco en 207 expedientes que corresponde a 234 personas se dictó sentencia condenatoria, y en 4 expedientes que corresponde a 4 personas se dictó sentencia absoluta.



XIV DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO

El Distrito Judicial de San Luis Rio Colorado está integrado por los municipios de San Luis Rio Colorado. Cuenta con una población de 178,380 habitantes. Existe un juzgado civil que conoce las materias civil y mercantil, dos juzgados especializados en materia penal y un juzgado mixto que conoce las materias de civil, mercantil, familiar y penal, cuya estadística generada en el año 2013 se describe a continuación.



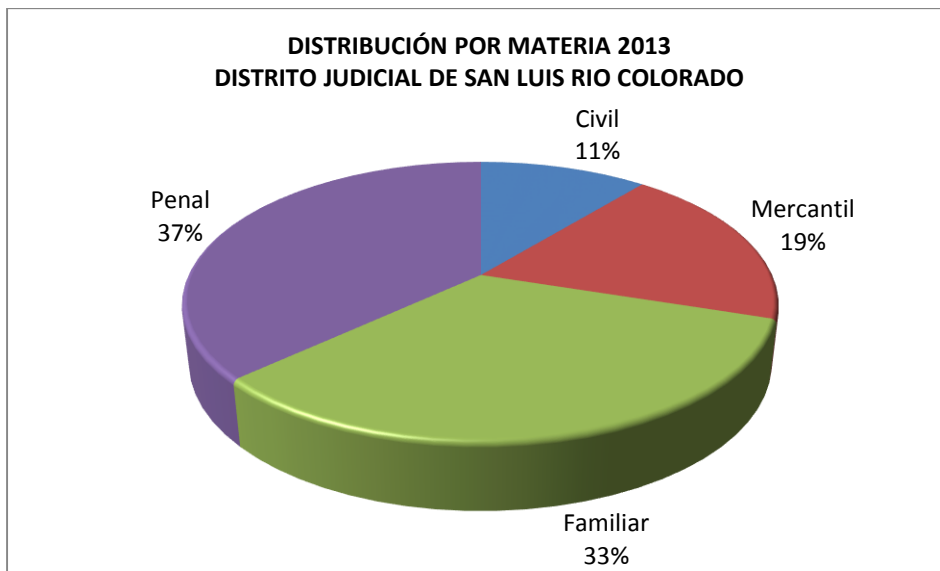
Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos acumulados en el año por materia.

El Juzgado primero civil tiene conocimiento en materia civil, mercantil y familiar. Al cierre del 31 de diciembre recibió 1775 demandas, lo que representa un 4.6% menos que el año anterior.

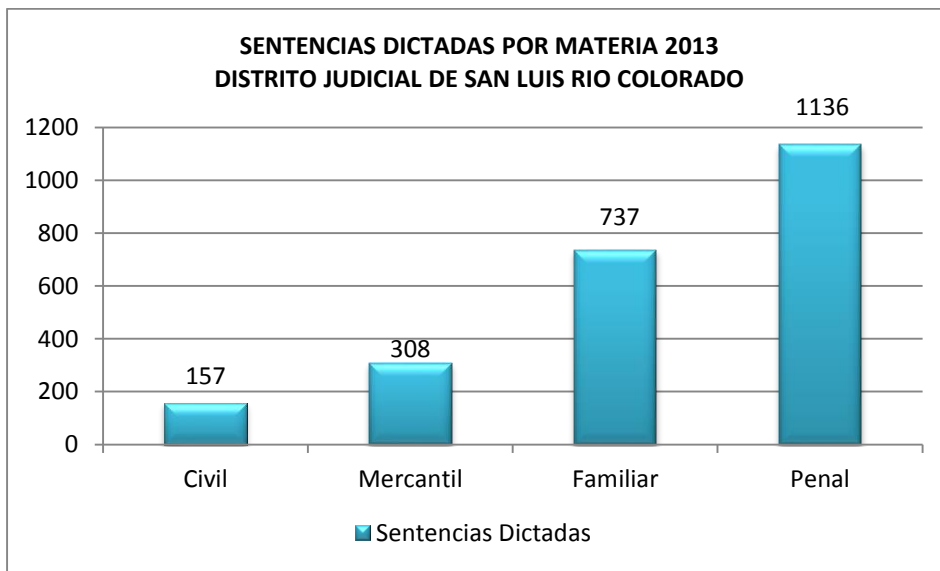
El Juzgado Mixto de San Luis Rio Colorado tiene conocimiento en materia civil, mercantil, familiar y penal. Al cierre del 31 de diciembre recibió 1154 demandas, lo que representa un 14.7% menos que el año anterior.

El Juzgado Primero Penal recibió 532 expedientes, lo que representa un 2.3% menos que el año anterior.

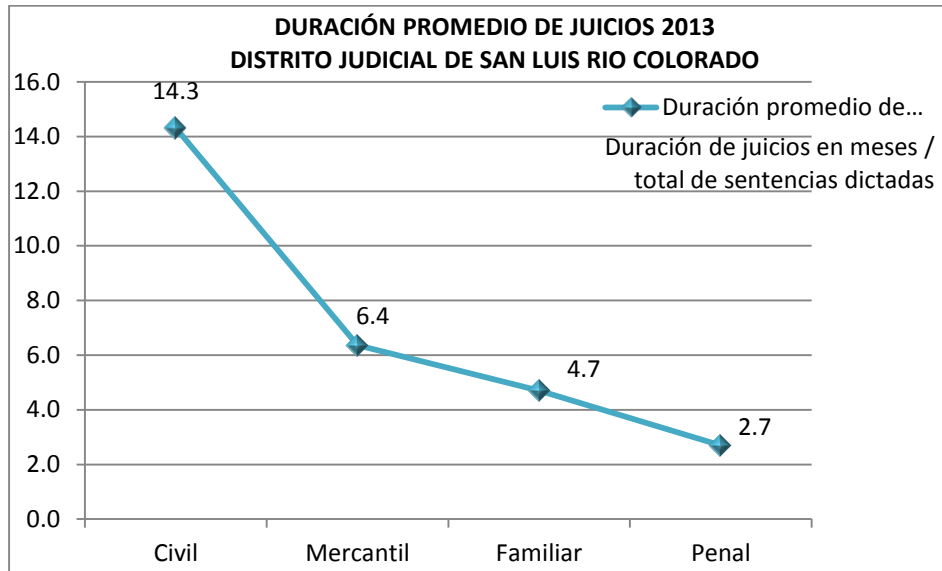
El Juzgado Segundo Penal recibió 566 expedientes, lo que representa un 1.9% menos que el año anterior.



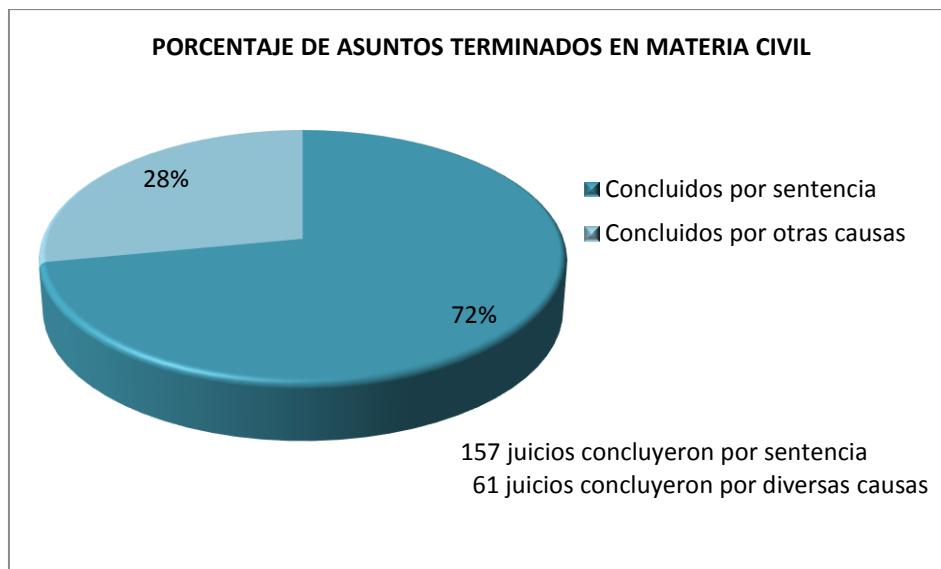
La gráfica indica la distribución porcentual por materia de los Juzgados del Distrito Judicial de San Luis Rio Colorado.



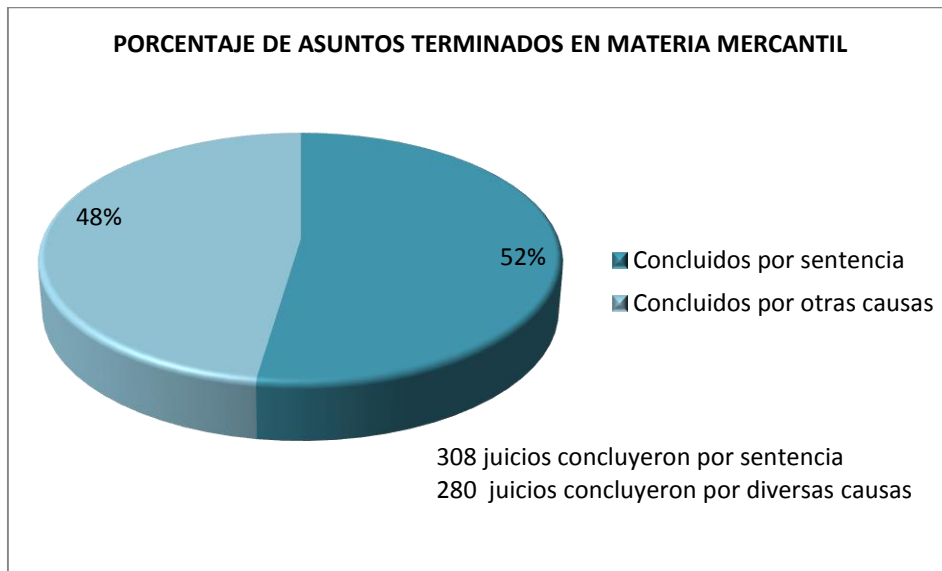
Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda. Es en materia penal quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia. Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.



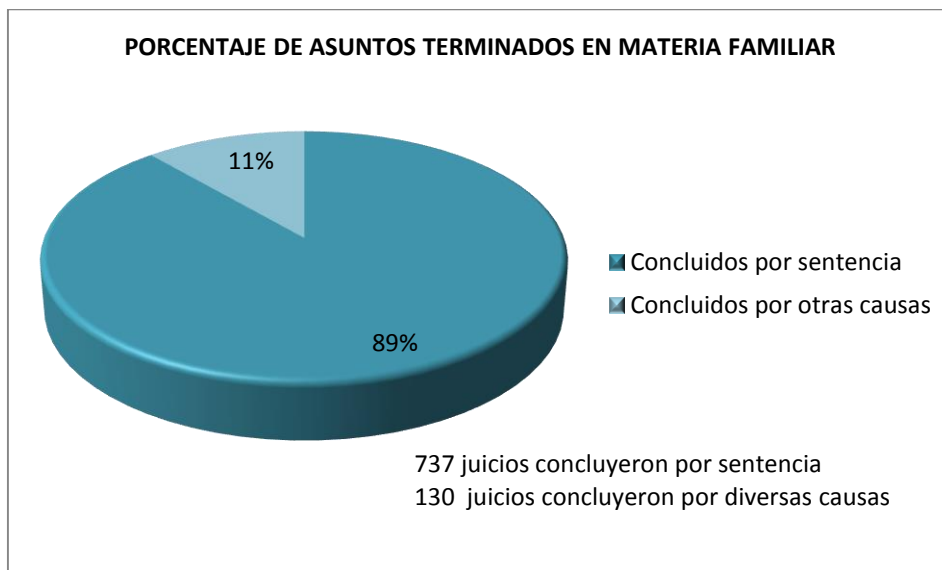
Este indicador informa de la duración promedio de los juicios que concluyen con sentencia en los juzgados del Distrito Judicial de San Luis Rio Colorado. En materia civil los juicios tuvieron una duración promedio de 14 meses 9 días; en materia mercantil una duración promedio de 6 meses 12 días; en materia familiar una duración promedio de 4 meses 21 días; en materia penal una duración promedio de 2 meses 21 días.



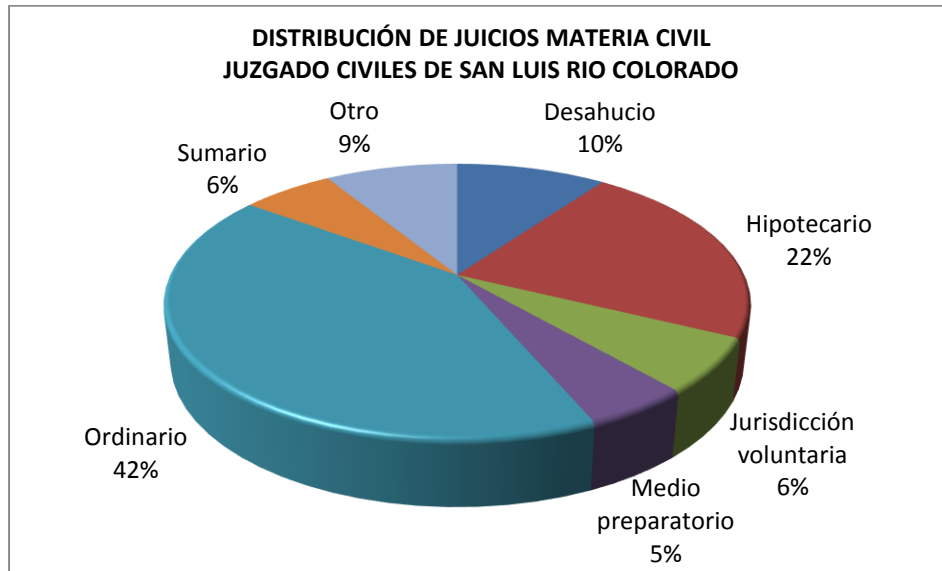
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencias

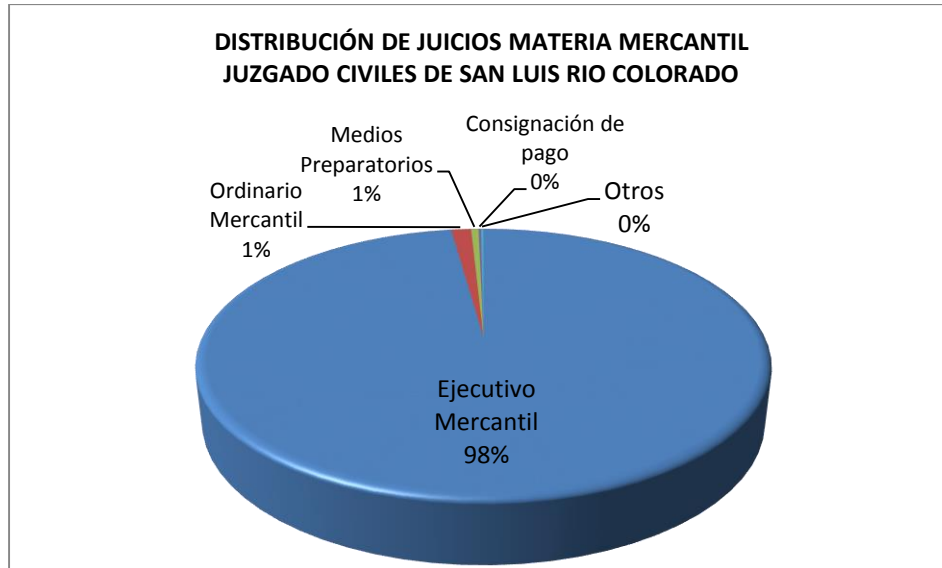


Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



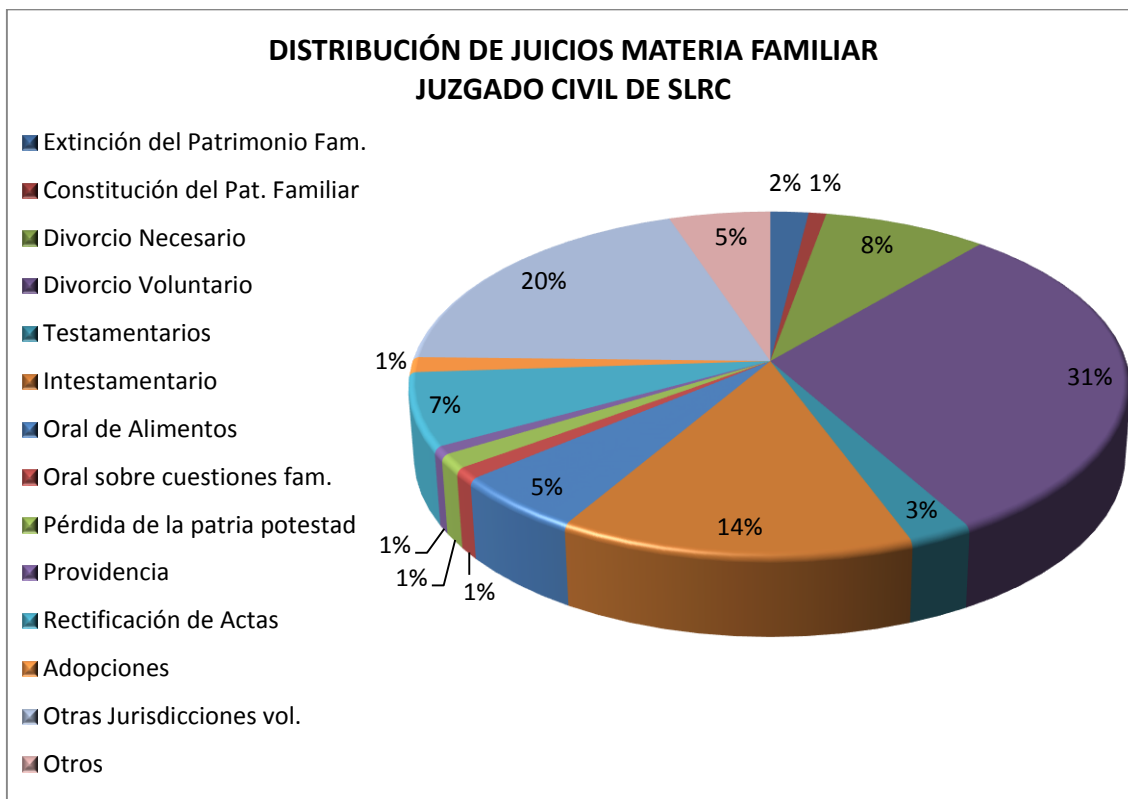
Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia civil.

Desahucio	Hipotecario	Jurisdicción voluntaria	Medio preparatorio	Ordinario	Sumario	Otro
44	98	28	22	183	27	39



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia mercantil.

Ejecutivo Mercantil	Ordinario Mercantil	Medios Preparatorios	Consignación de pago	Otros
576	8	3	1	1

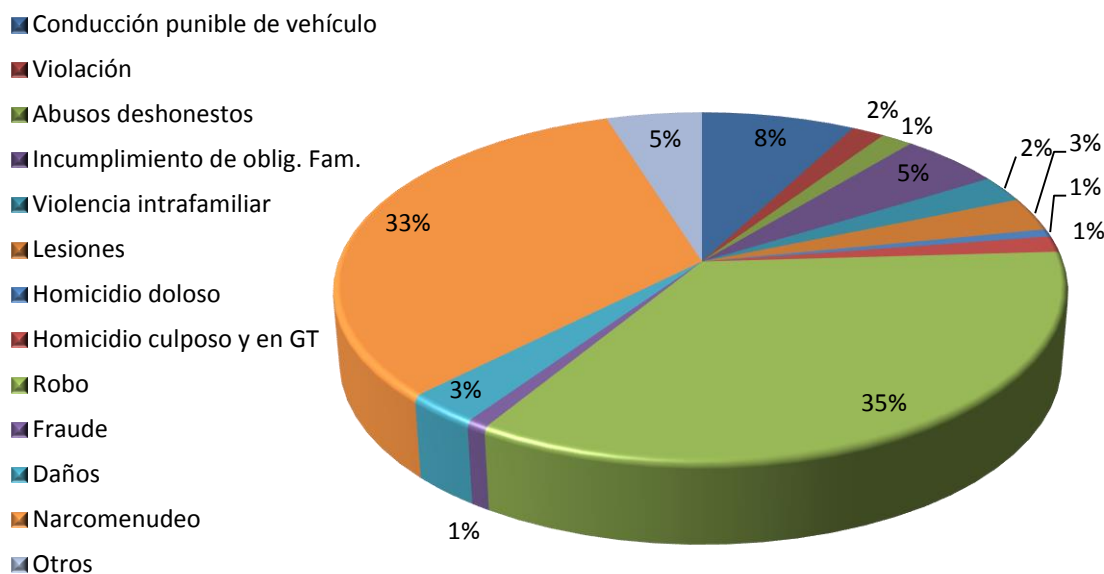


Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia familiar.

El juicio de divorcio voluntario es el de mayor porcentaje en la recepción de demandas con un 31%, otros tipos de jurisdicción voluntaria para diversos trámites representa el 20%, el juicio sucesorio intestamentario representa un 14%, el juicio de divorcio necesario representa el 8%, el resto del porcentaje se distribuye en los demás juicios.

JUICIO	CANTIDAD
Extinción del patrimonio familiar	26
Constitución del patrimonio familiar	12
Divorcio necesario	112
Divorcio voluntario	408
Testamentarios	34
Intestamentario	190
Oral de Alimentos	72
Oral sobre cuestiones familiares	14
Pérdida de la patria potestad	18
Providencia	10
Rectificación de actas	92
Adopciones	19
Otras jurisdicciones voluntarias	260
Otros	69

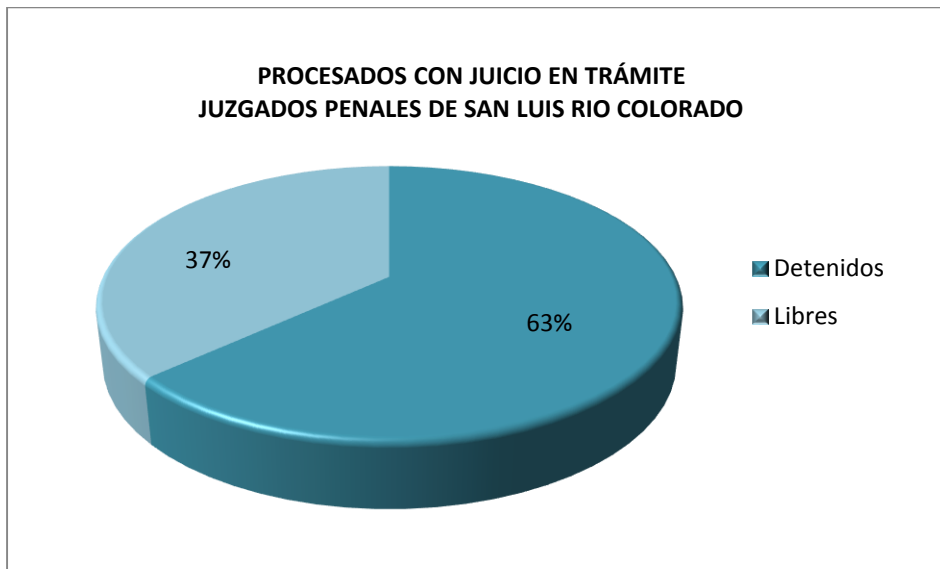
DISTRIBUCIÓN DE JUICIOS MATERIA PENAL JUZGADO PENAL DE SAN LUIS RIO COLORADO



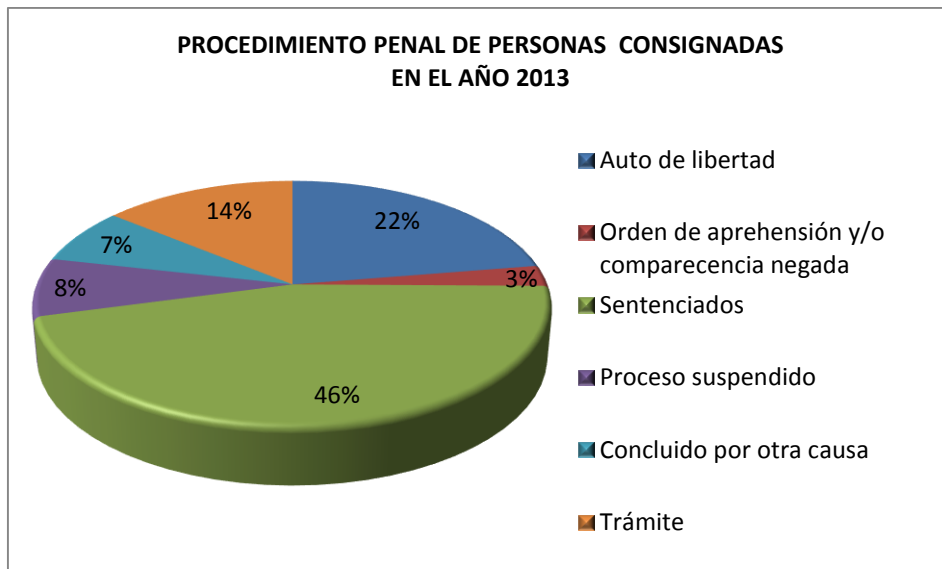
Los delitos con mayor incidencia consignados a los juzgados penales de San Luis Rio Colorado son el robo con un 35%, seguido por el narcomenudeo con un 33%; la conducción punible de vehículo con un 8%; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

Los delitos señalados como graves de acuerdo al Art. 187 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora representan el 44.5% del total general de delitos radicados.

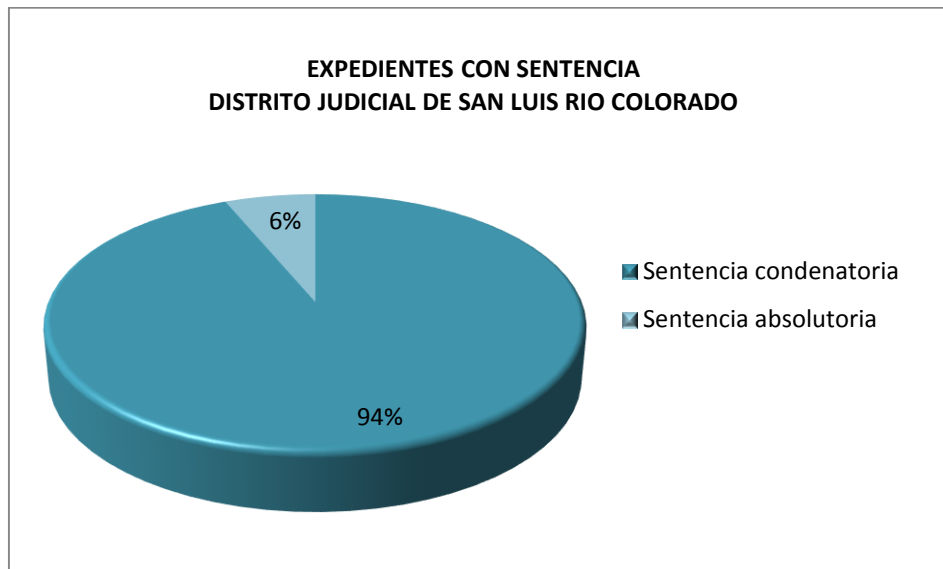
JUICIO	CANTIDAD
Conducción punible de vehículo	132
Violación	28
Abusos deshonestos	27
Incumplimiento de obligaciones familiares	88
Violencia intrafamiliar	42
Lesiones	53
Homicidio doloso	12
Homicidio culposo y en grado de tentativa	25
Robo	587
Fraude	14
Daños	49
Narcomenudeo	552
Otros	82



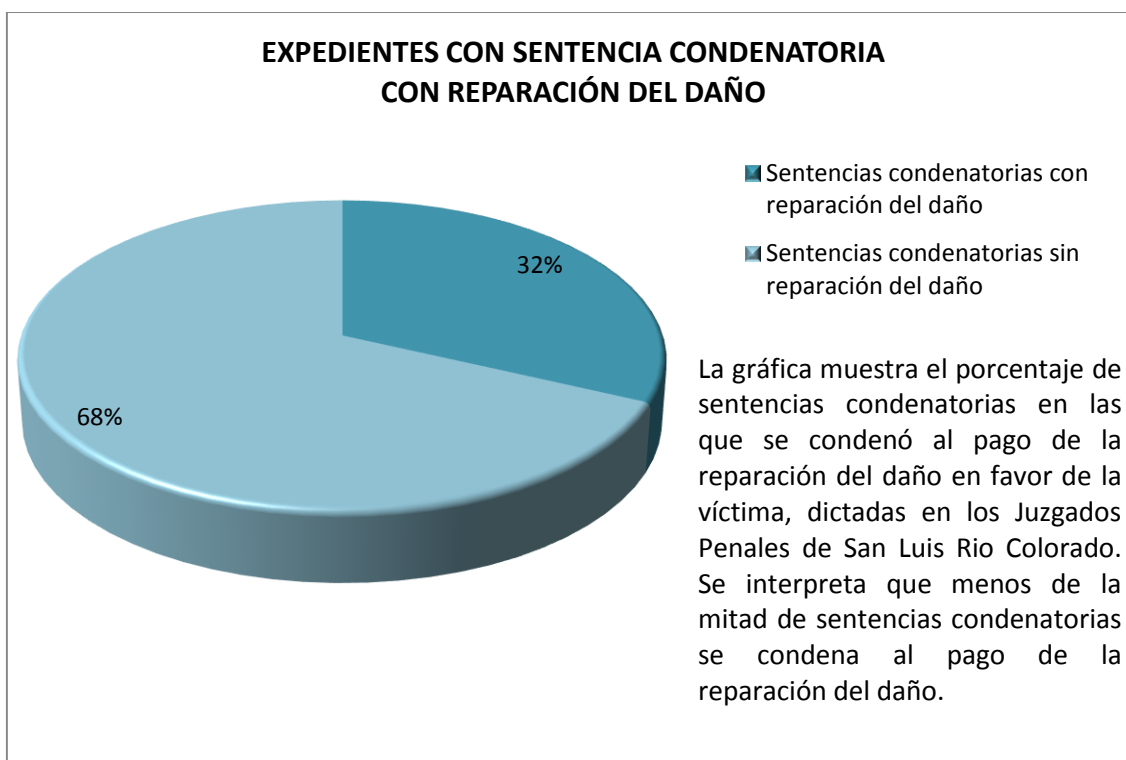
Al 31 de diciembre de 2013 en los Juzgados Penales de San Luis Río Colorado se encontraban en trámite 231 expedientes que corresponden a 256 procesados, de los cuales el 63% se encontraban en prisión y el 37% se encontraba en libertad bajo fianza.



La gráfica indica el resultado procesal que obtuvieron las personas involucradas en algún procedimiento penal. Son movimientos registrados al 31 de Diciembre del 2013.

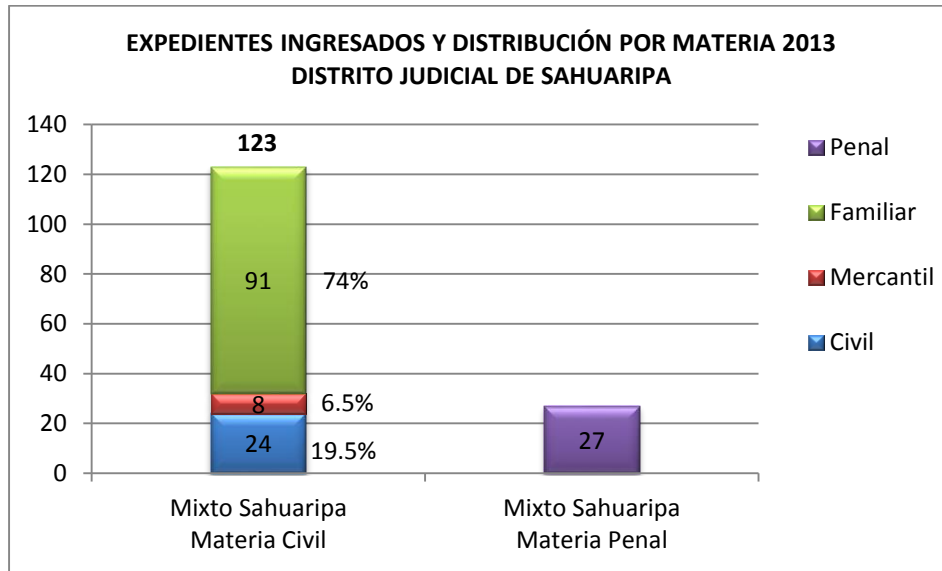


En el año 2013 en los Juzgados Penales de San Luis Rio Colorado en 1064 expedientes que corresponde a 1196 personas se dictó sentencia condenatoria, y en 72 expedientes que corresponde a 89 personas se dictó sentencia absolutoria.



XV DISTRITO JUDICIAL DE SAHUARIPA

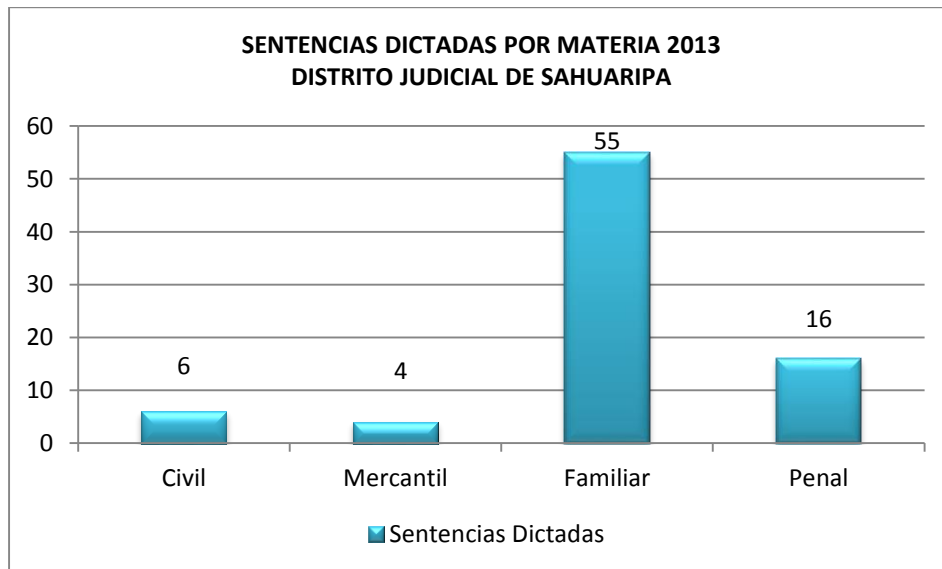
El Distrito Judicial de Sahuaripa está integrado por los municipios de Sahuaripa, Arivechi, Bacanora y Yécora. Cuenta con una población de 14,103 habitantes. Existe un juzgado mixto que conoce las materias civil, mercantil, familiar y penal, cuya estadística generada en el año 2013 se describe a continuación.



Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos acumulados en el año por materia.

Al 31 diciembre en el Juzgado Mixto de Sahuaripa se registraron 123 demandas entre las materias civil, mercantil y familiar. En comparación con el año 2012 existe un decremento del 24.5% en la recepción de demandas.

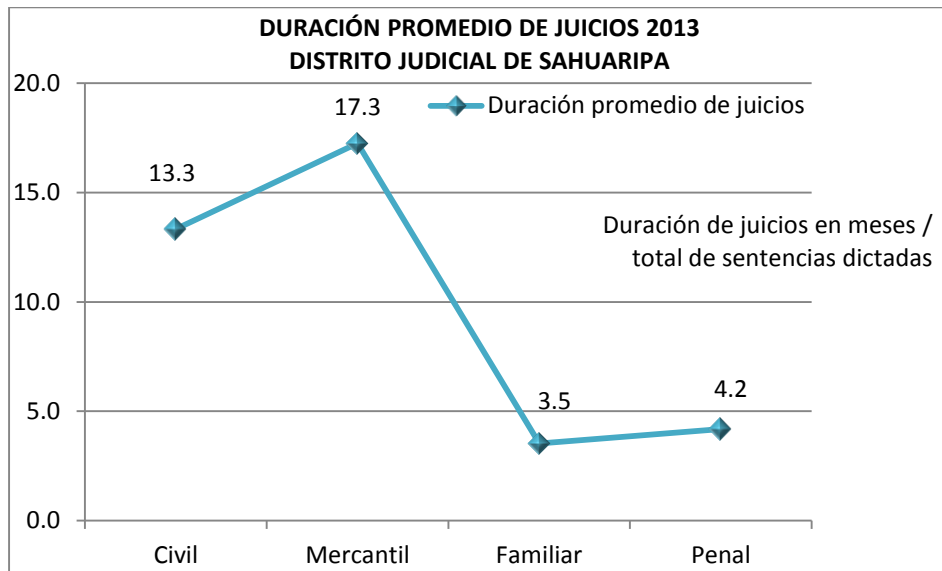
El Juzgado Mixto de Sahuaripa tuvo un ingreso de 27 expedientes penales, 20 menos respecto al año 2012, lo que representa un 42.5% de decremento.



Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda.

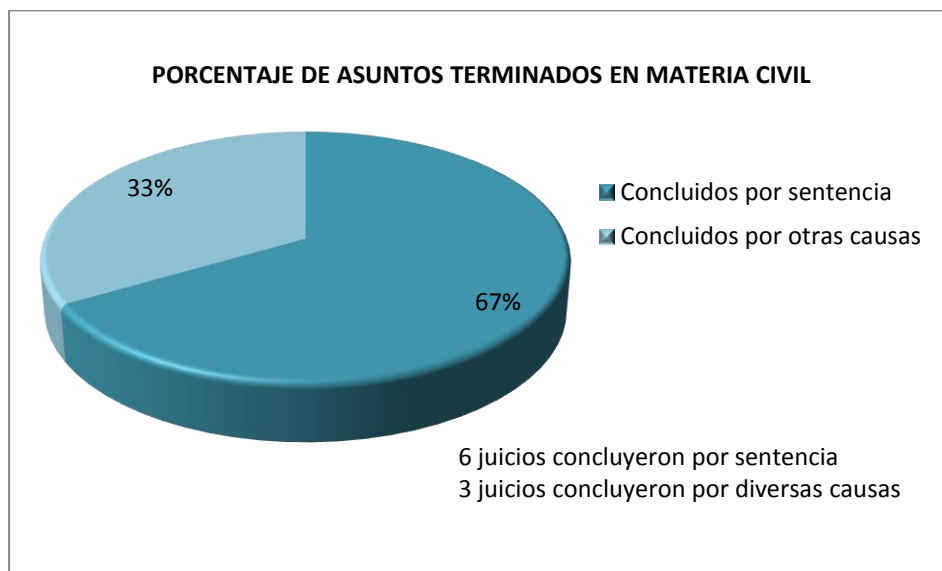
Es en materia familiar quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia.

Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.

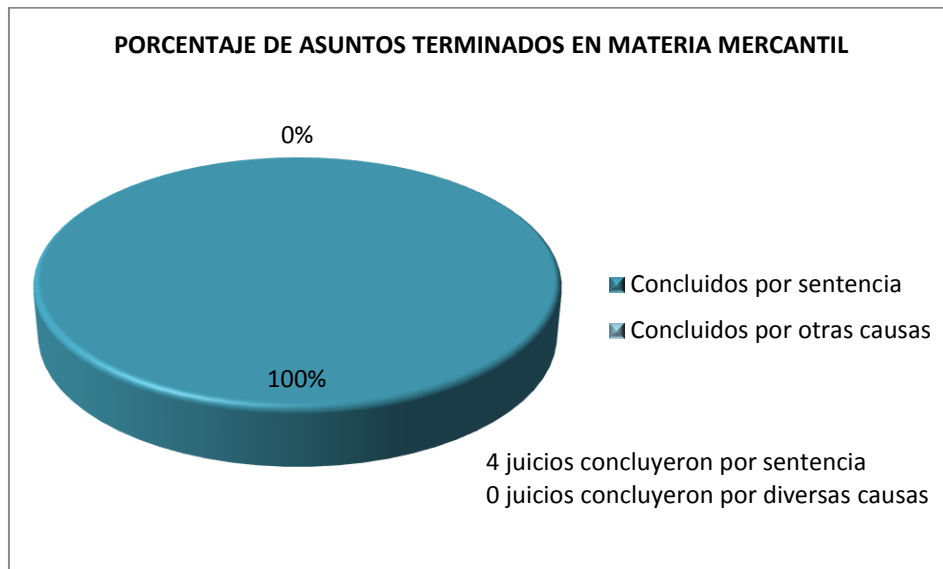


Este indicador informa de la duración promedio de los juicios que concluyen con sentencia en los juzgados del Distrito Judicial de Sahuaripa.

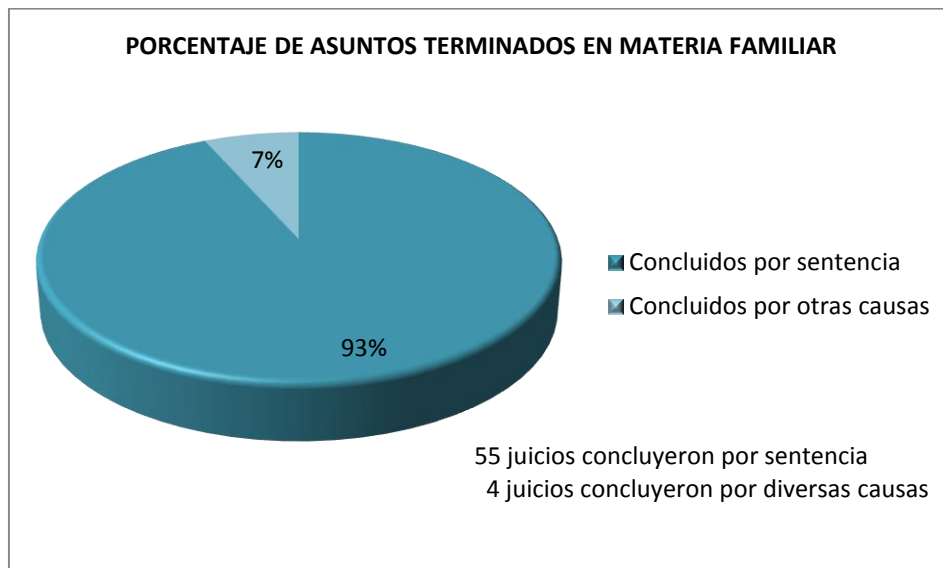
En materia civil los juicios tuvieron una duración promedio de 13 meses 9 días; en materia mercantil una duración promedio de 17 meses 9 días; en materia familiar una duración promedio de 3 meses 15 días; en materia penal una duración promedio de 4 meses 6 días.



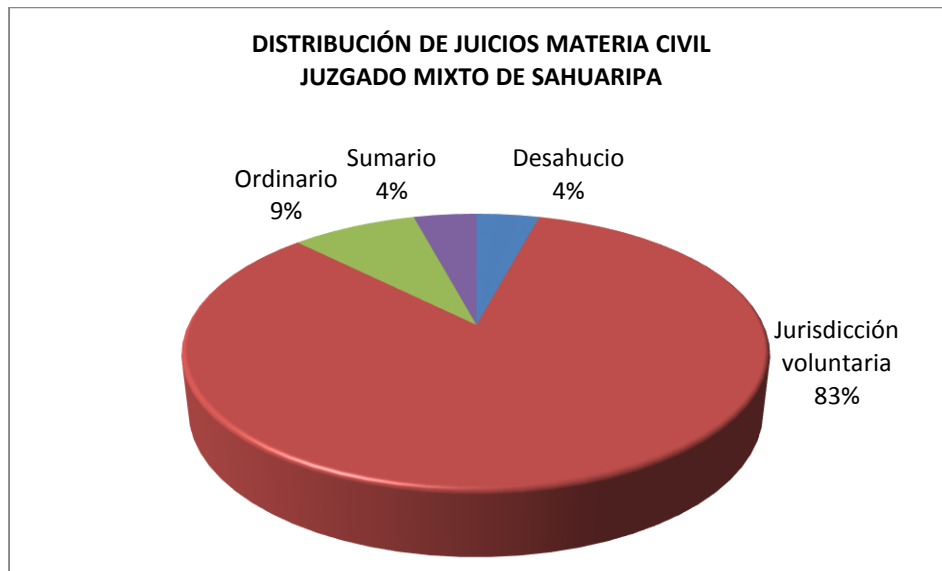
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 los asuntos que concluyeron en materia mercantil, todos fueron por sentencia.

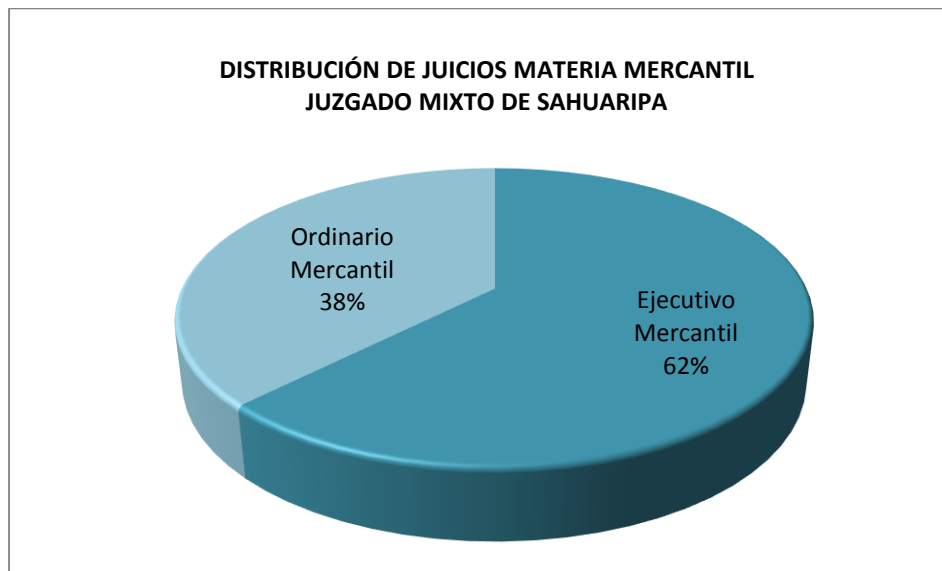


Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



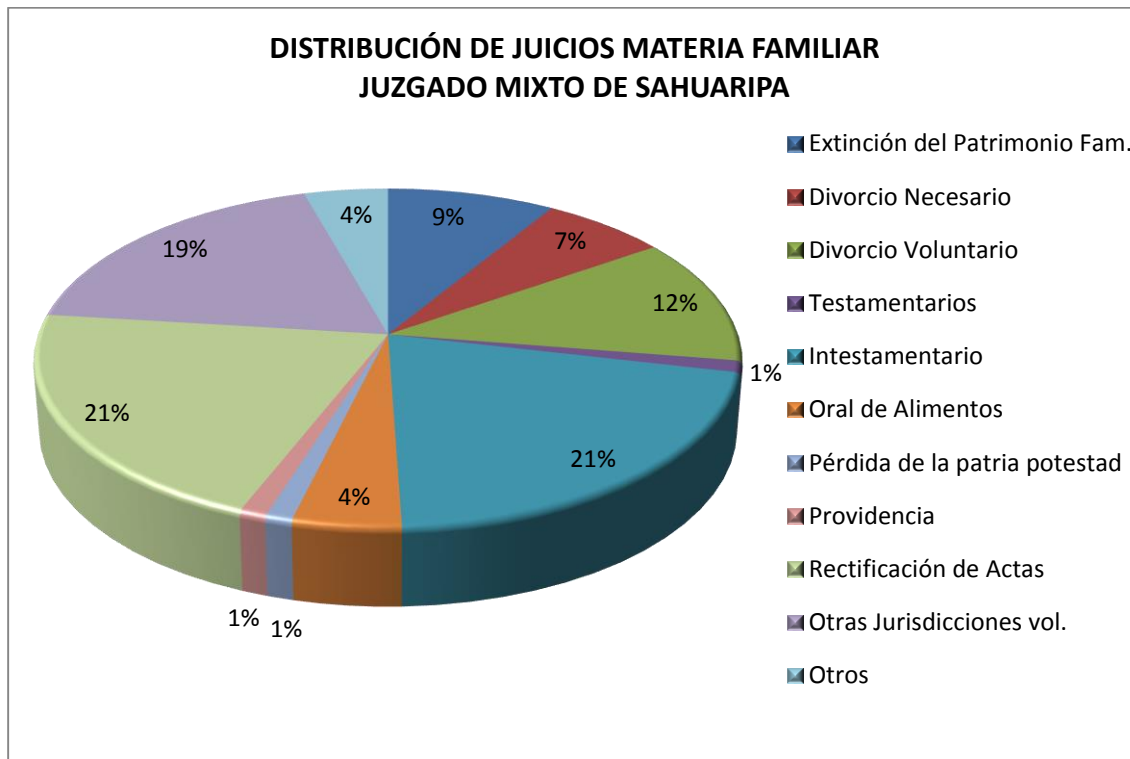
Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia civil.

Desahucio	Hipotecario	Jurisdicción voluntaria	Medio preparatorio	Ordinario	Sumario	Otro
1	0	20	0	2	1	0



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia mercantil.

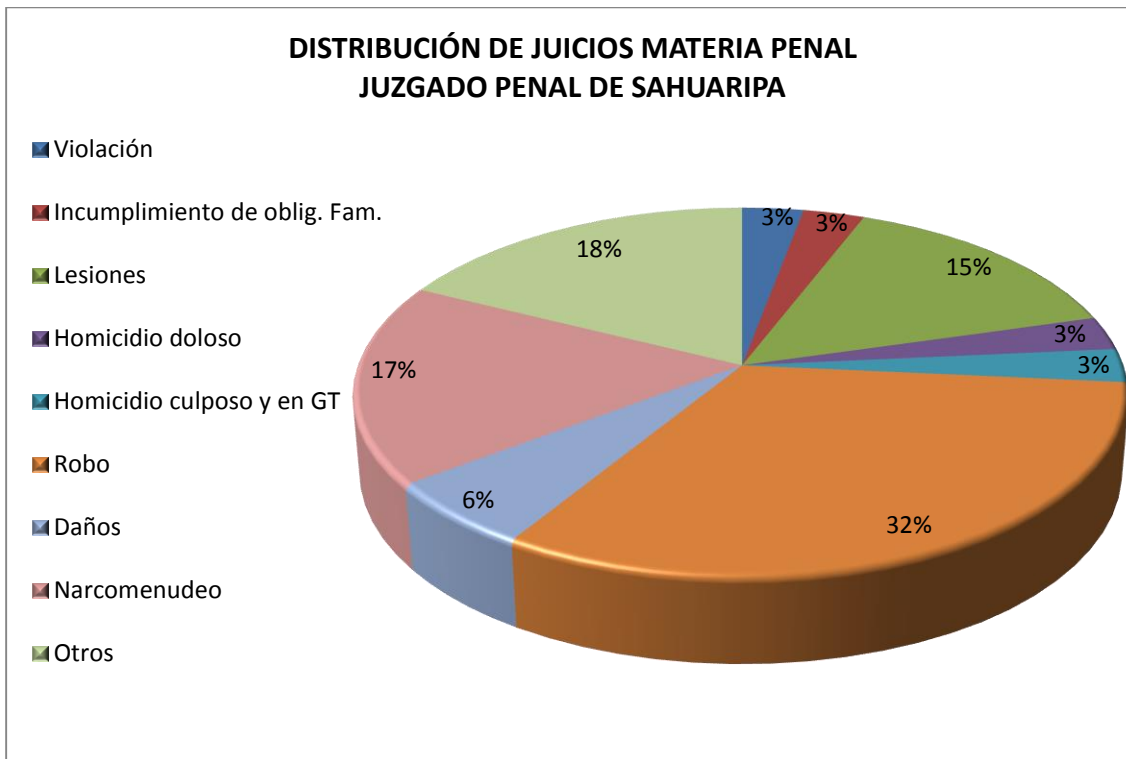
Ejecutivo Mercantil	Ordinario Mercantil	Otros
5	3	0



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia familiar.

El juicio sucesorio intestamentario y la rectificación de actas son los de mayor porcentaje en la recepción de demandas con un 21% cada uno, otros tipos de jurisdicción voluntaria para diversos trámites representa el 19%, el juicio divorcio voluntario representa un 12%, la extinción del patrimonio familiar representa un 9%, el resto del porcentaje se distribuye en los demás juicios.

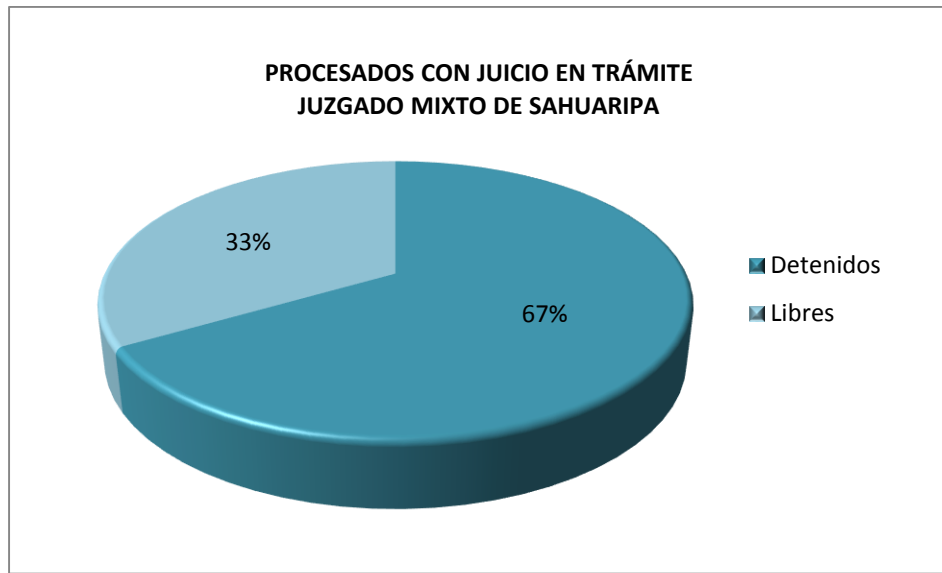
JUICIO	CANTIDAD
Extinción del patrimonio familiar	8
Divorcio necesario	6
Divorcio voluntario	11
Testamentarios	1
Intestamentario	19
Oral de alimentos	4
Oral sobre cuestiones familiares	0
Pérdida de la patria potestad	1
Providencia	1
Rectificación de actas	19
Adopciones	0
Otras jurisdicciones voluntarias	17
Otros	4



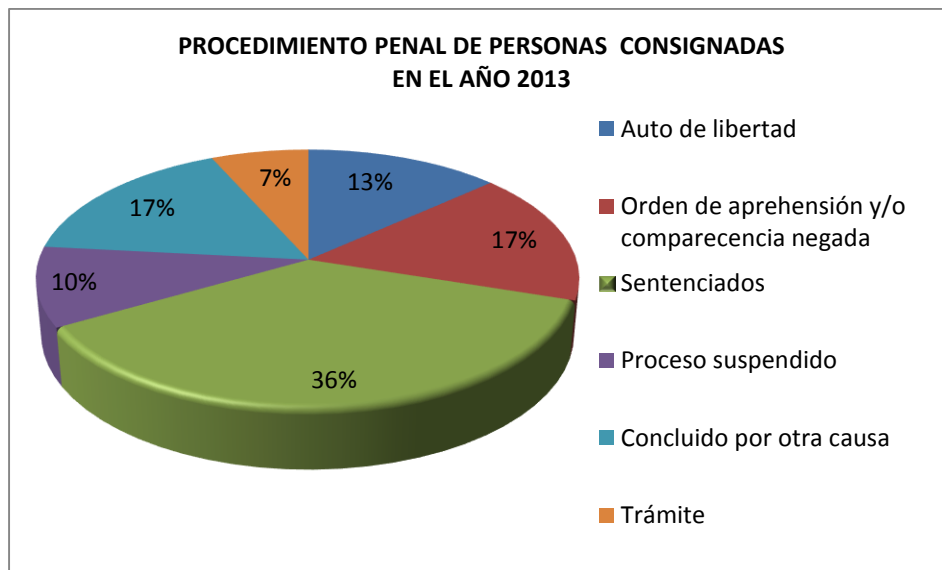
Los delitos con mayor incidencia consignados al juzgado mixto de Sahuaripa son el robo con un 32%, el narcomenudeo con un 17%, lesiones con un 15%; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

Los delitos señalados como graves de acuerdo al Art. 187 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora representan el 50% del total general de delitos radicados.

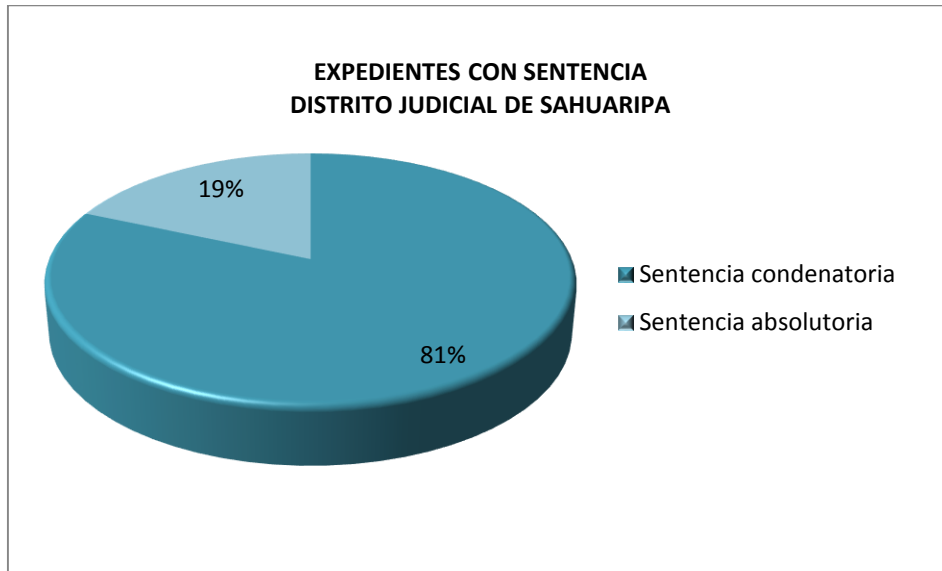
JUICIO	CANTIDAD
Corrupción de menores	0
Violación	1
Abusos deshonestos	0
Incumplimiento de obligaciones familiares	1
Violencia intrafamiliar	0
Lesiones	5
Homicidio doloso	1
Homicidio culposo y en grado de tentativa	1
Robo	11
Fraude	0
Daños	2
Narcomenudeo	6
Otros	6



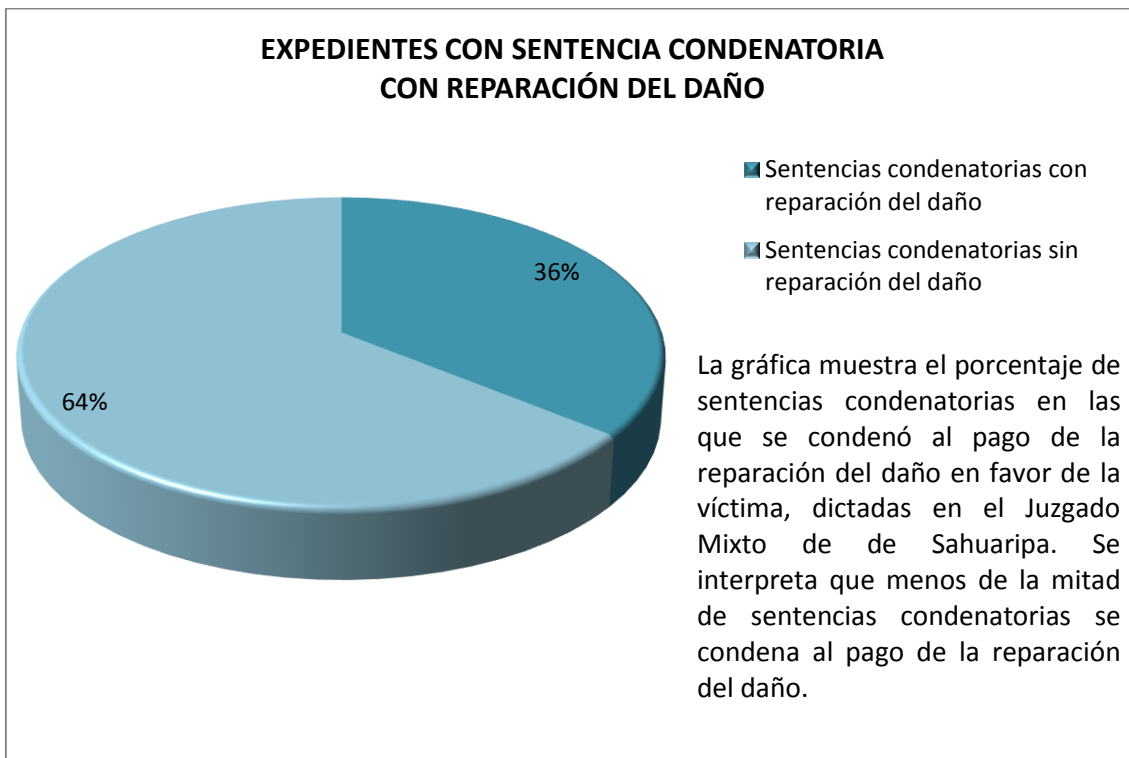
Al 31 de diciembre de 2013 en el Juzgado Mixto de Sahuaripa se encontraban en trámite 3 expedientes que corresponden a 3 procesados, de los cuales el 67% se encontraban en prisión y el 33% se encontraba en libertad bajo fianza.



La gráfica indica el resultado procesal que obtuvieron las personas involucradas en algún procedimiento penal. Son movimientos registrados al 31 de Diciembre del 2013.

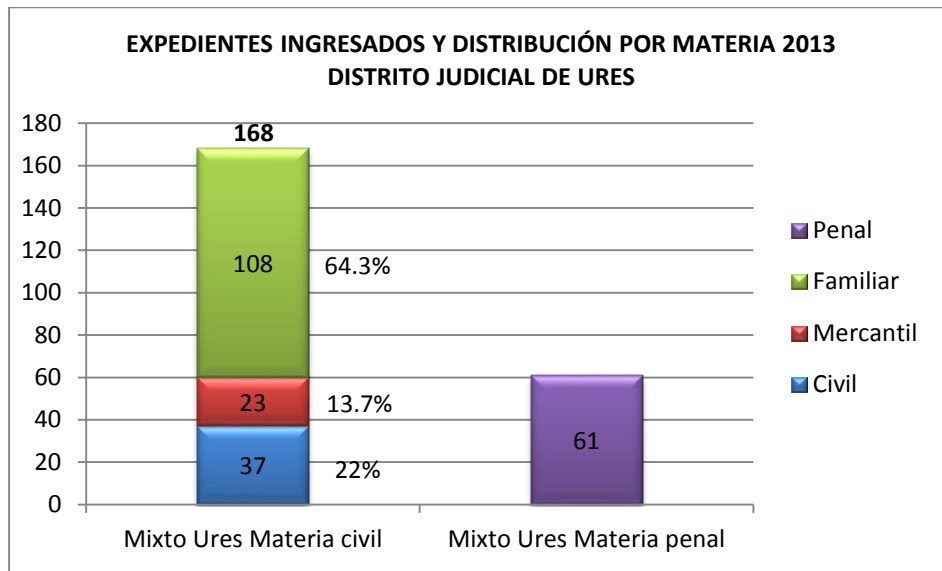


En el año 2013 en el Juzgado Mixto de Ures en 22 expedientes que corresponde a 23 personas se dictó sentencia condenatoria, y en 5 expedientes que corresponde a 6 personas se dictó sentencia absoluta.



XVI DISTRITO JUDICIAL DE URES

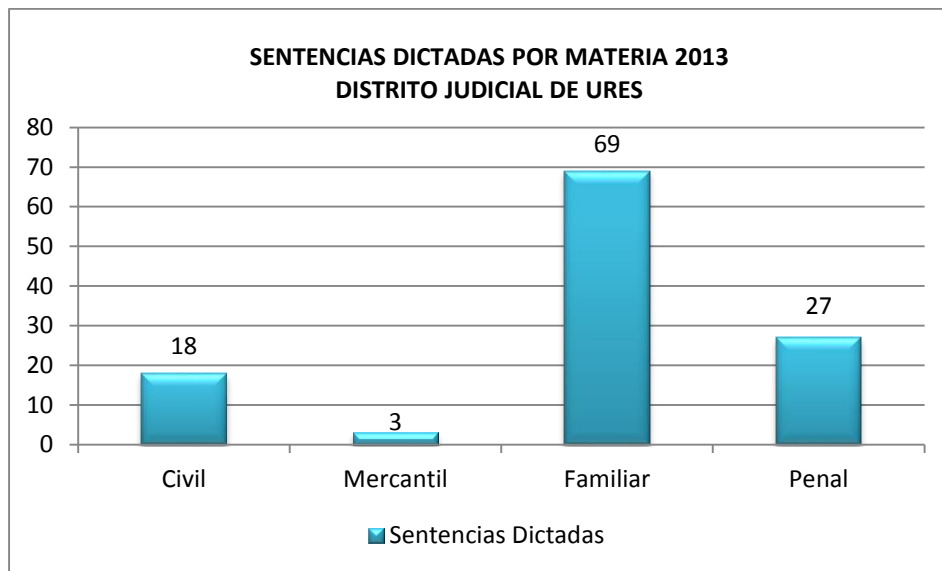
El Distrito Judicial de Ures está integrado por los municipios de Heroica Ciudad de Ures, Aconchi, Banámichi, Baviácora, Huepac, Rayón, San Felipe de Jesús, San Pedro de la Cueva y Villa Pesqueira (Mátape). Cuenta con una población de 23,035 habitantes. Existe un juzgado mixto que conoce las materias civil, mercantil, familiar y penal, cuya estadística generada en el año 2013 se describe a continuación.



Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos acumulados en el año por materia.

Al 31 diciembre en el Juzgado Mixto de Ures se registraron 168 demandas entre las materias civil, mercantil y familiar. En comparación con el año 2012 existe un incremento del 3% en la recepción de demandas.

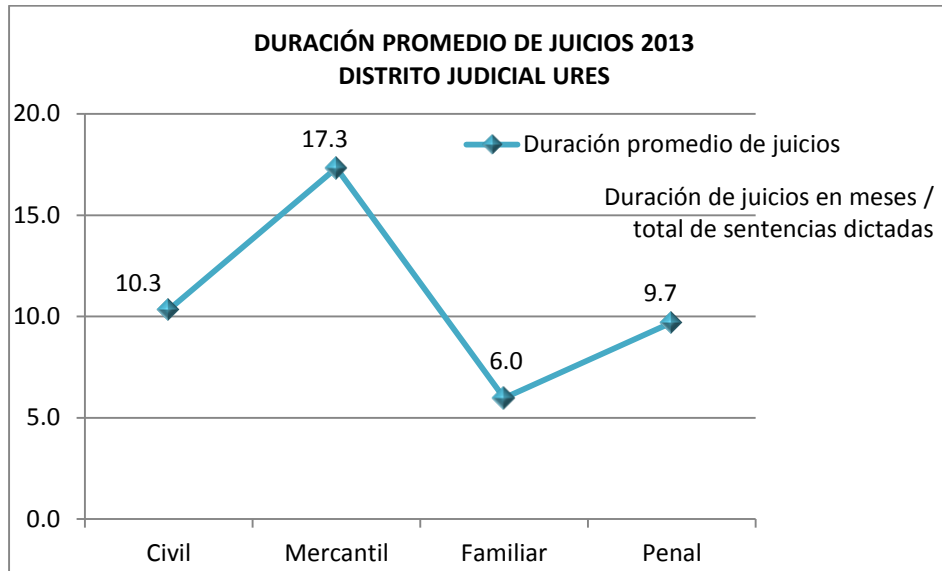
El Juzgado Mixto Penal de Ures tuvo un ingreso de 61 expedientes penales, 14 menos respecto al año 2012, lo que representa un 29.7% de decremento.



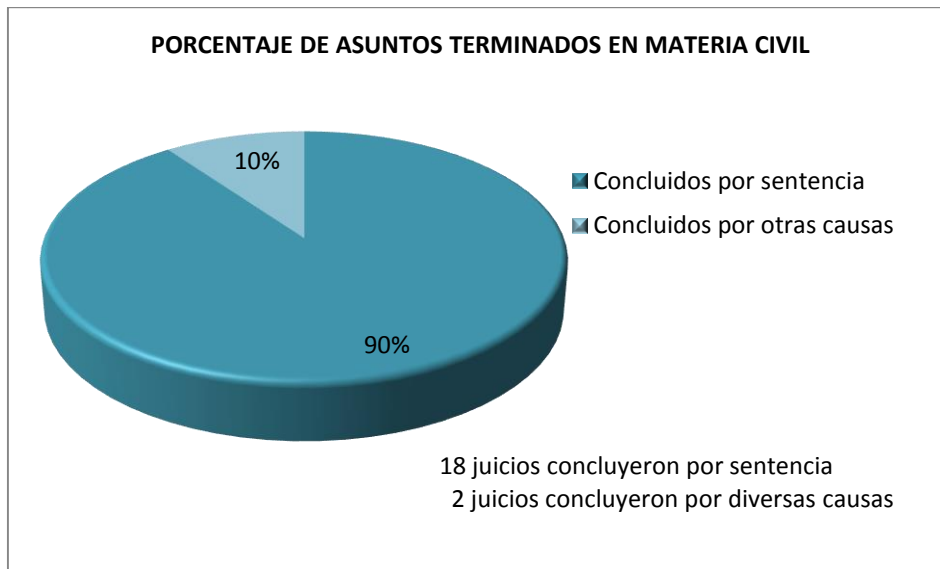
Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda.

Es en materia familiar quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia.

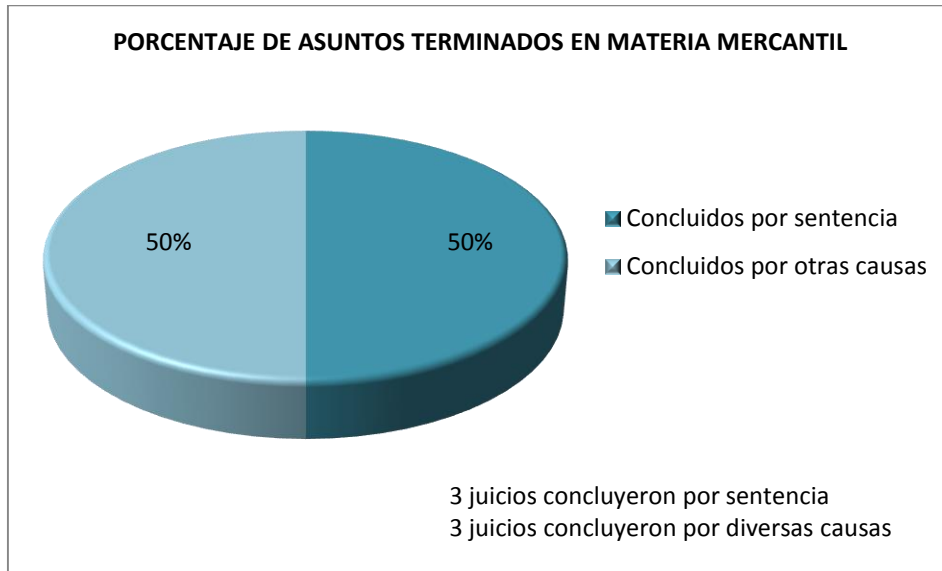
Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.



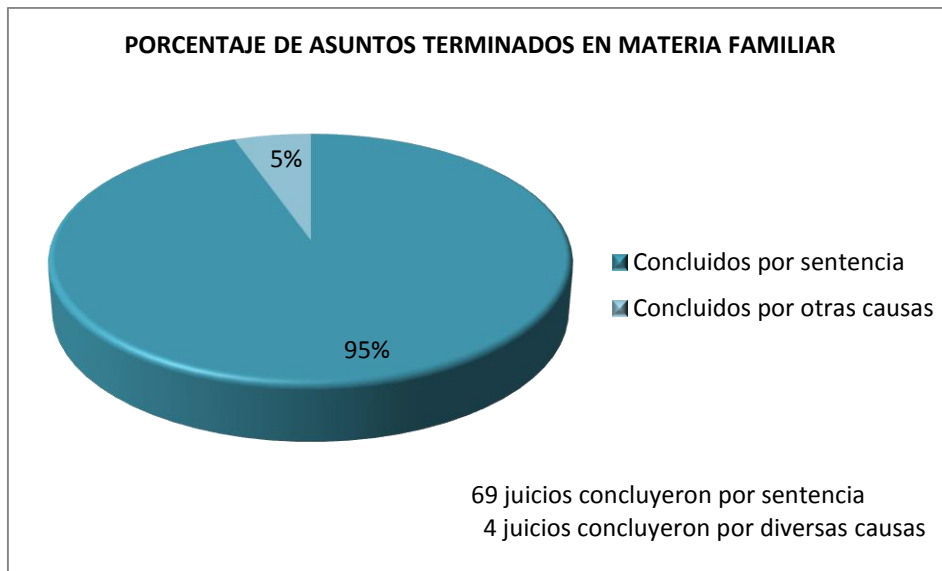
Este indicador informa de la duración promedio de los juicios que concluyen con sentencia en los juzgados del Distrito Judicial de Ures. En materia civil los juicios tuvieron una duración promedio de 10 meses 9 días; en materia mercantil una duración promedio de 17 meses 9 días; en materia familiar una duración promedio de 6 meses; en materia penal una duración promedio de 9 meses 21 días.



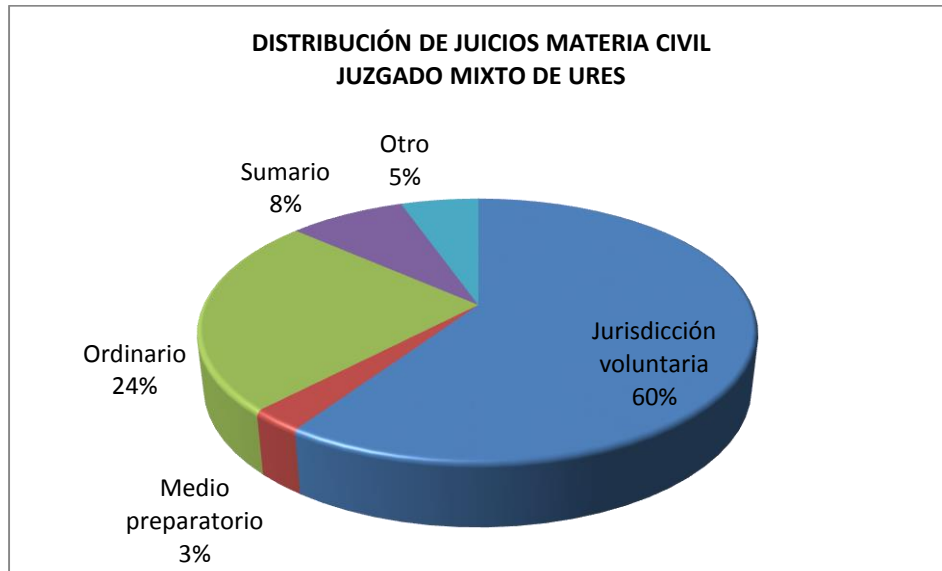
Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron la misma cantidad de asuntos por sentencia, que por otras causas.

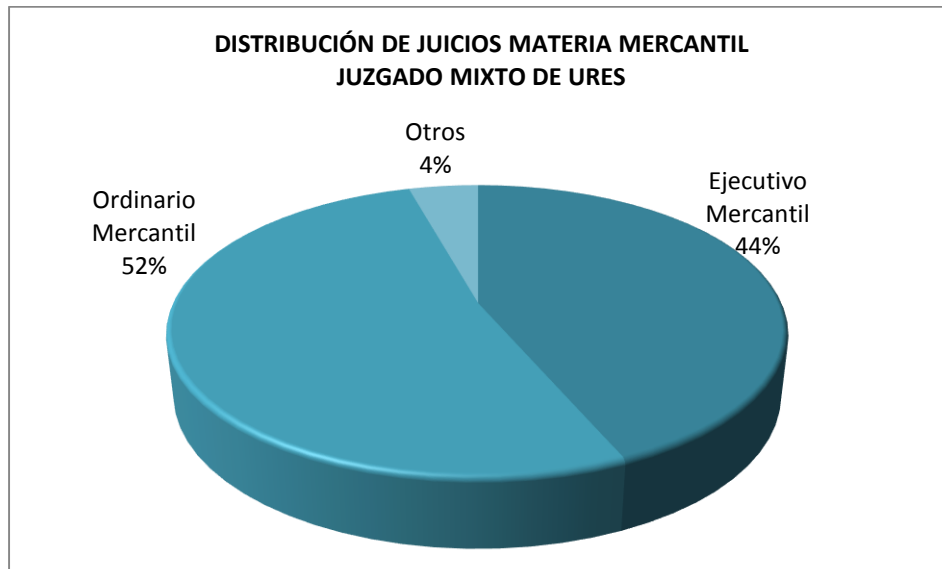


Los juicios pueden concluir por sentencia o por alguna causa distinta a la sentencia como el desistimiento de la demanda y acción, caducidad, convenio, sobreseimiento, entre otros. En el año 2013 se concluyeron más asuntos por sentencia.



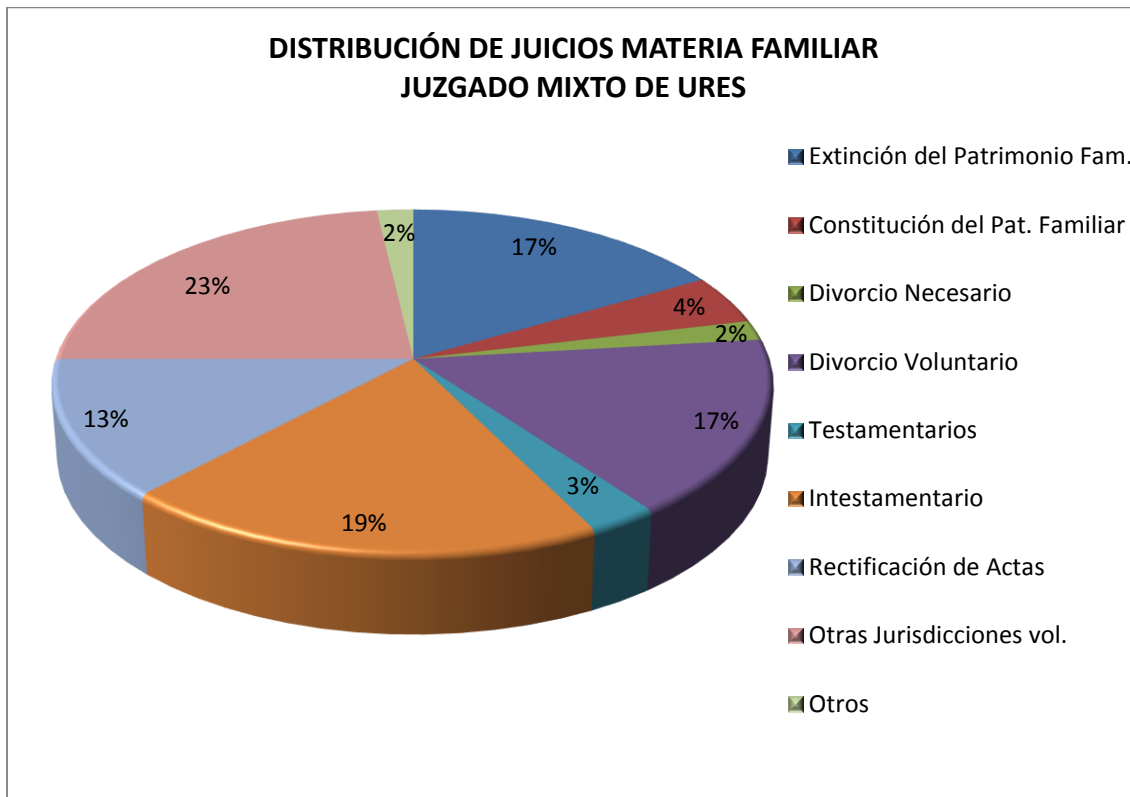
Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia civil.

Desahucio	Hipotecario	Jurisdicción voluntaria	Medio preparatorio	Ordinario	Sumario	Otro
0	0	22	1	9	3	2



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia mercantil.

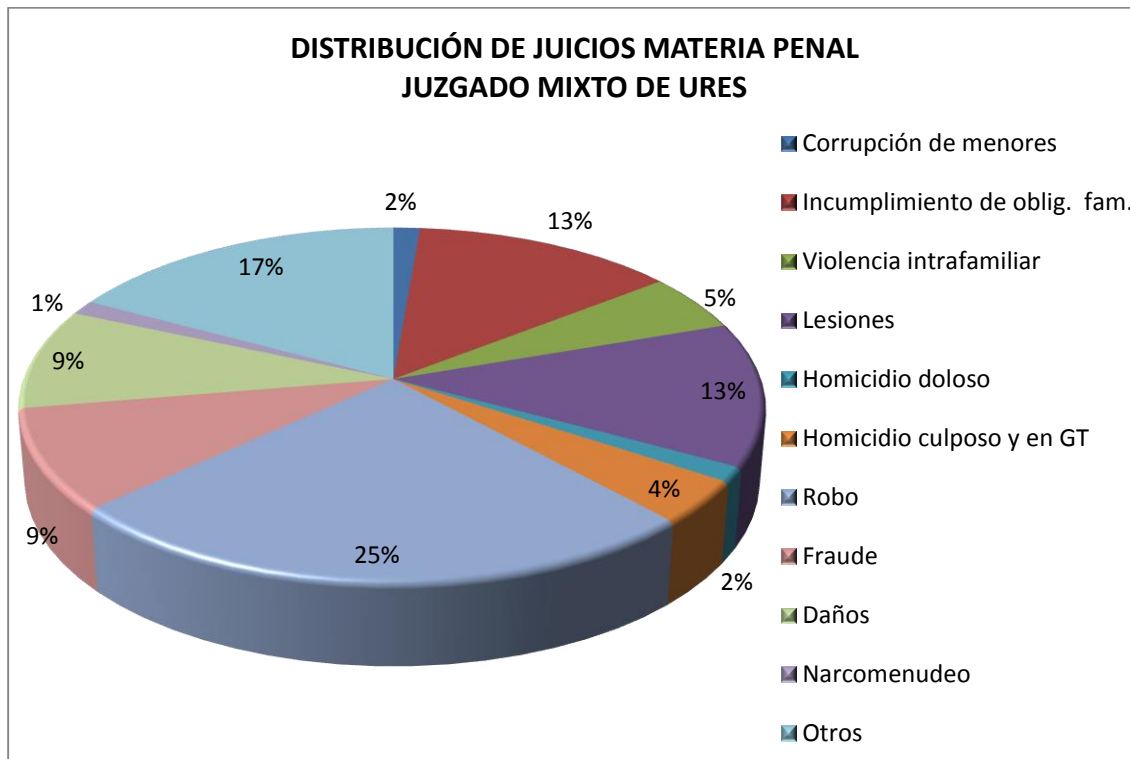
Ejecutivo Mercantil	Ordinario Mercantil	Otros
10	12	1



Este indicador da cuenta de la proporción porcentual que representa cada tipo de juicio en materia familiar.

Otros tipos de jurisdicción voluntaria para diversos trámites es el de mayor porcentaje en la recepción de demandas con un 23%, el juicio sucesorio intestamentario representa un 19%, el divorcio voluntario a la par con la extinción del patrimonio familiar representan un 17% cada uno, la rectificación de actas representa un 13%, el resto del porcentaje se distribuye en los demás juicios.

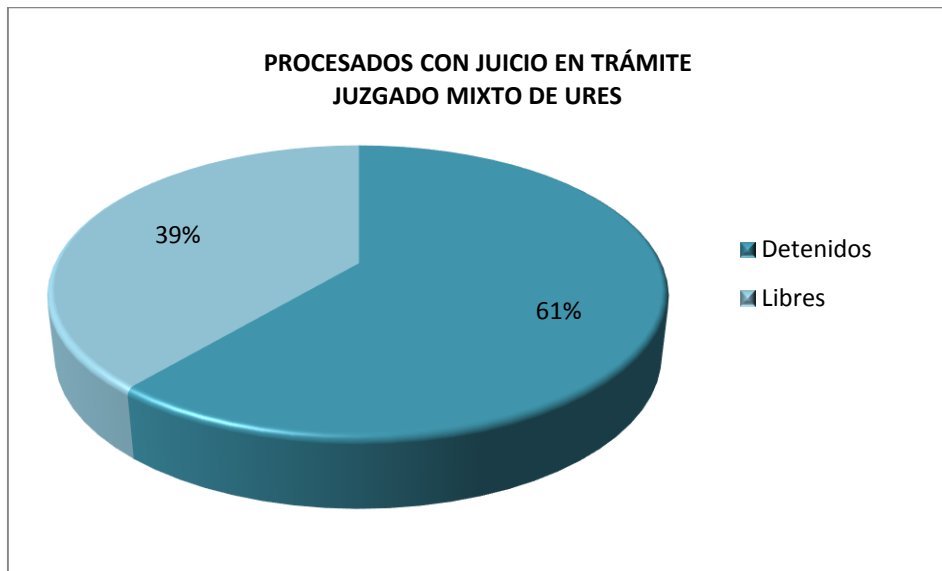
JUICIO	CANTIDAD
Extinción del patrimonio Familiar	18
Constitución del patrimonio familiar	5
Divorcio Necesario	2
Divorcio Voluntario	18
Testamentarios	3
Intestamentario	21
Oral de Alimentos	0
Oral sobre cuestiones familiares	0
Pérdida de la patria potestad	0
Providencia	0
Rectificación de Actas	14
Adopciones	0
Otras jurisdicciones voluntarias	25
Otros	2



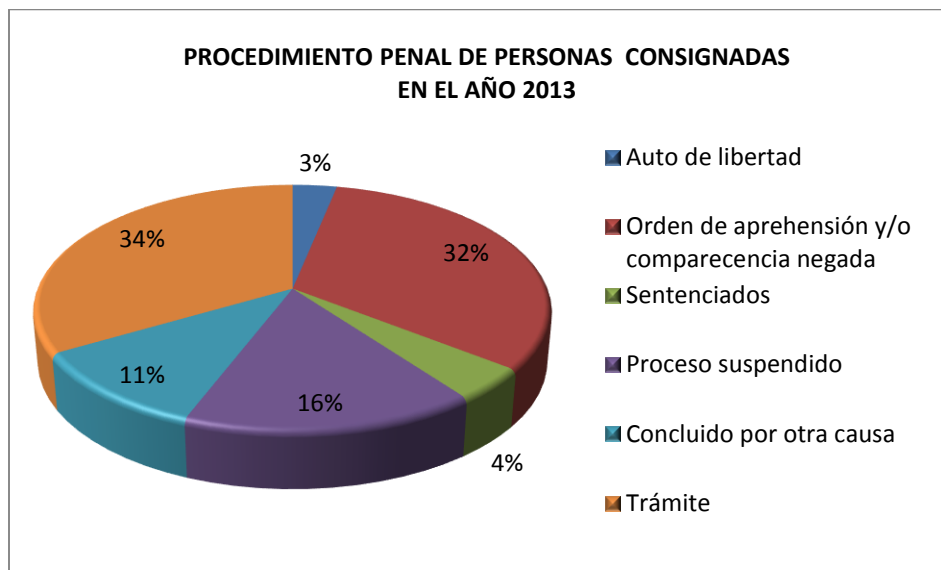
Los delitos con mayor incidencia consignados al juzgado mixto de Ures son el robo con un 25%, el incumplimiento de obligaciones familiares y las lesiones con un 10% cada uno; el fraude y los daños con un 9% cada uno; el resto del porcentaje se distribuye en los demás delitos.

Los delitos señalados como graves de acuerdo al Art. 187 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora representan el 27.6% del total general de delitos radicados.

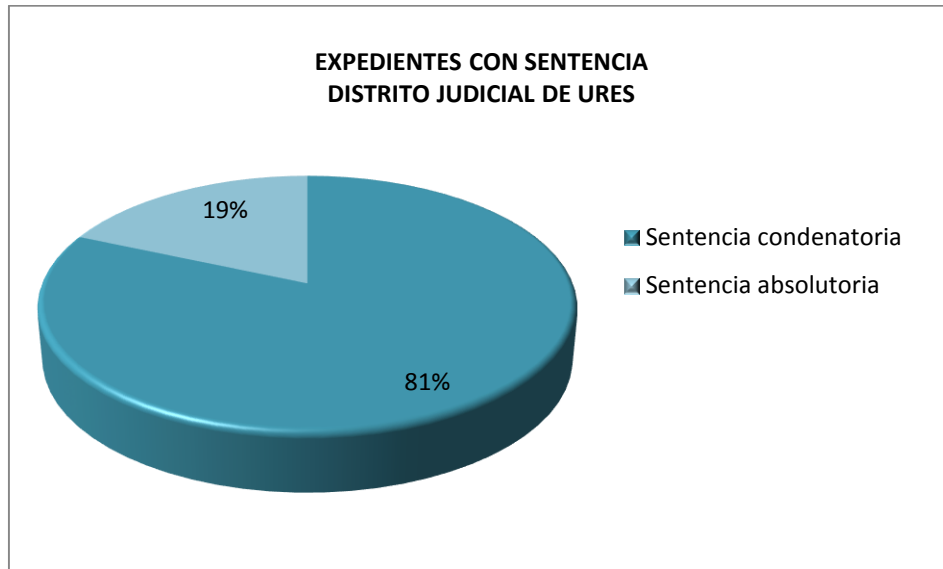
JUICIO	CANTIDAD
Corrupción de menores	1
Violación	0
Abusos deshonestos	0
Incumplimiento de obligaciones familiares	10
Violencia intrafamiliar	4
Lesiones	10
Homicidio doloso	1
Homicidio culposo y en grado de tentativa	3
Robo	19
Fraude	7
Daños	7
Narcomenudeo	1
Otros	13



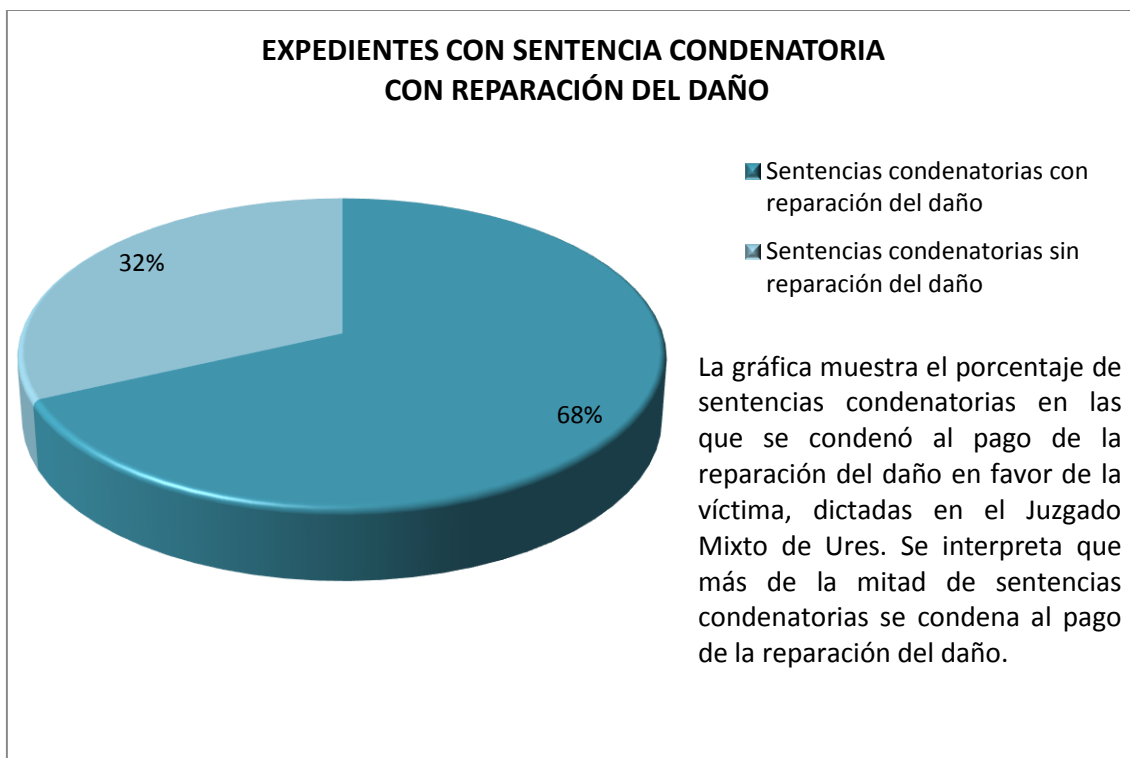
Al 31 de diciembre de 2013 en el Juzgado Mixto de Ures se encontraban en trámite 36 expedientes que corresponden a 49 procesados, de los cuales el 61% se encontraban en prisión y el 39% se encontraba en libertad bajo fianza.



La gráfica indica el resultado procesal que obtuvieron las personas involucradas en algún procedimiento penal. Son movimientos registrados al 31 de Diciembre del 2013.



En el año 2013 en el Juzgado Mixto de Ures en 22 expedientes que corresponde a 23 personas se dictó sentencia condenatoria, y en 5 expedientes que corresponde a 6 personas se dictó sentencia absolutoria.



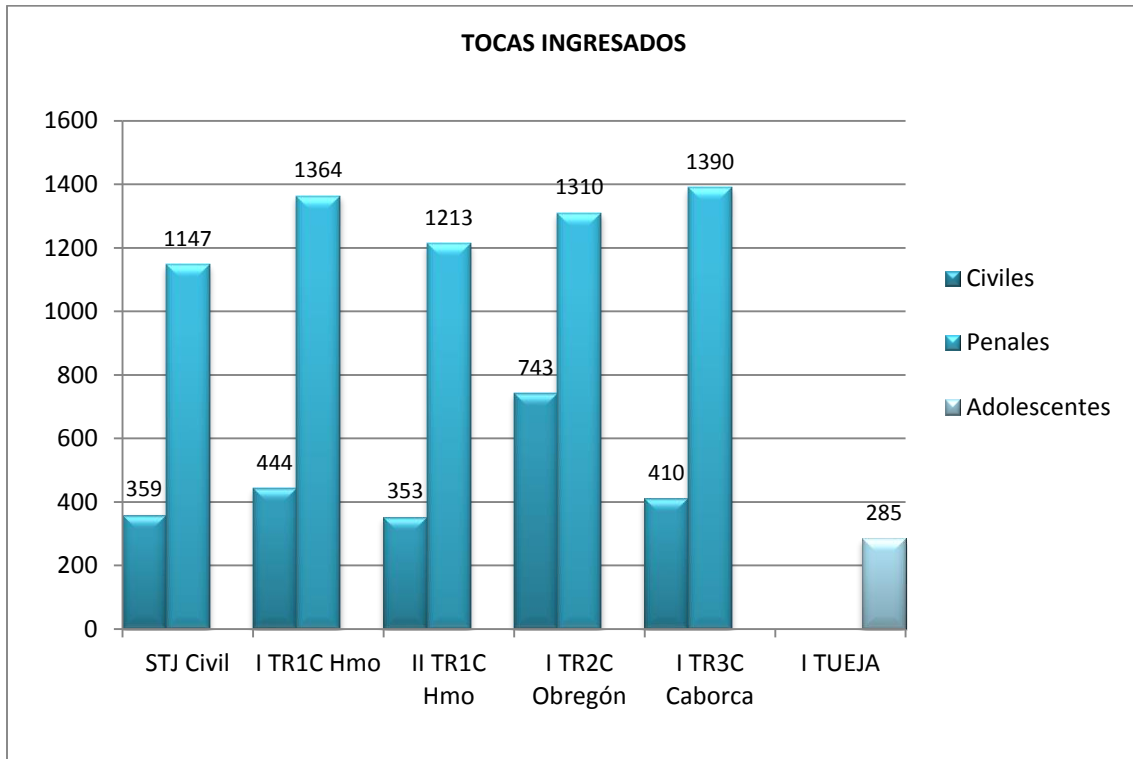
SEGUNDA INSTANCIA

Los Tribunales de Segunda Instancia se integran por el Supremo Tribunal de Justicia, 4 Tribunales Colegiados Regionales de Circuito y el Tribunal Unitario Especializado en Justicia para Adolescentes.

El Supremo Tribunal de Justicia cuenta con dos Salas Mixtas identificadas por número ordinal, las cuales se integran por tres magistrados cada una. Su jurisdicción territorial comprende todo el Estado de Sonora. Tienen conocimiento en materia penal y civil de acuerdo a las atribuciones enlistadas en los artículos 22 y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito se integran por tres magistrados cada uno. El Primer Circuito cuenta con dos Tribunales Colegiados Regionales con residencia en Hermosillo. El Segundo Circuito con residencia en Ciudad Obregón cuenta con un Tribunal Colegiado Regional. El Tercer Circuito tiene un Tribunal Colegiado Regional con residencia en Caborca. Estos tribunales tienen conocimiento en materia penal y civil conforme lo estipula los artículos 43 y 43 bis de la citada Ley Orgánica.

El Tribunal Unitario Especializado en Justicia para Adolescentes tiene su residencia en Hermosillo y su jurisdicción territorial comprende todo el Estado.

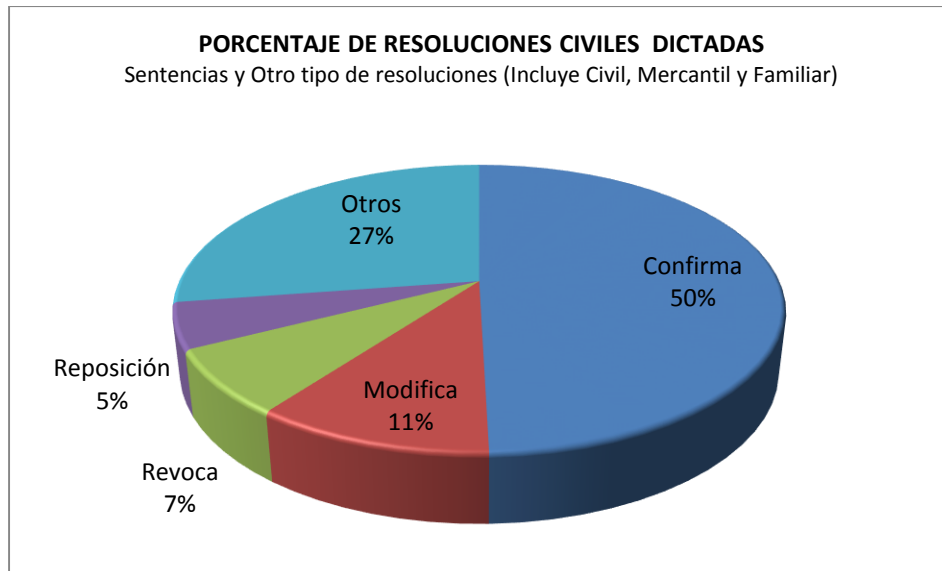


La gráfica muestra el registro de tocas ingresados por cada tribunal de segunda instancia. La cantidad señalada en materia civil corresponden a asuntos tanto civiles, mercantiles como familiares.

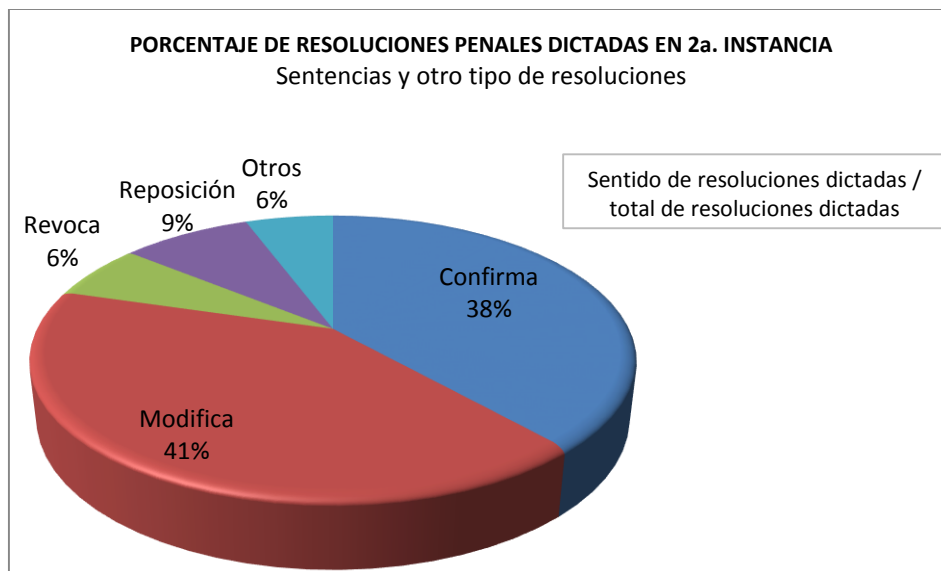
Es la materia penal que mayor ingreso representa para los tribunales de apelación. El Primer Tribunal Regional del Tercer Circuito con sede en Caborca es el que mayor registro obtuvo en dicha materia.

El Tribunal Unitario Especializado en Justicia para Adolescentes tuvo un ingreso de 285 tocas.

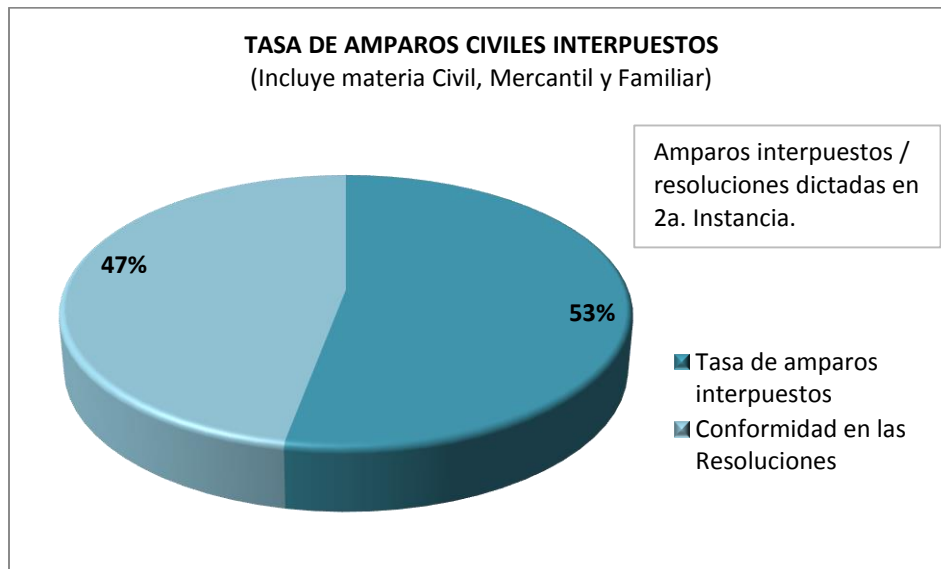
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



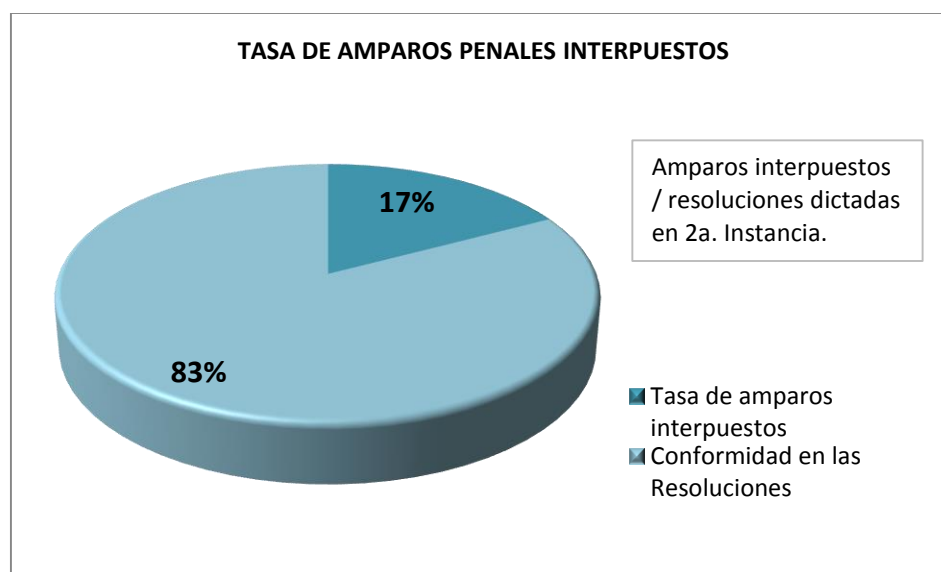
Este indicador describe el porcentaje de resoluciones confirmadas, modificadas o revocadas, mostrando la calidad de resoluciones dictadas en primera instancia. La gráfica indica que de las resoluciones dictadas en segunda instancia tienen un porcentaje mayor las que se confirman, seguido por las que se modifican y en menor proporción las que se revocan.



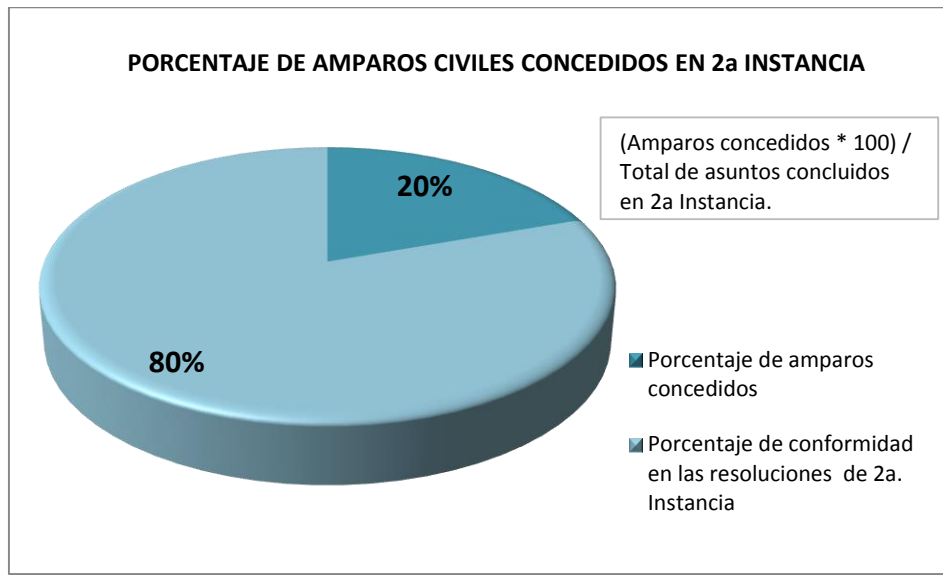
Este indicador describe el porcentaje de resoluciones confirmadas, modificadas o revocadas, mostrando la calidad de resoluciones dictadas en primera instancia. La gráfica indica que de las resoluciones dictadas en segunda instancia tienen un porcentaje mayor las que se modifican, seguido por las que se confirman y en menor proporción las de reposición.



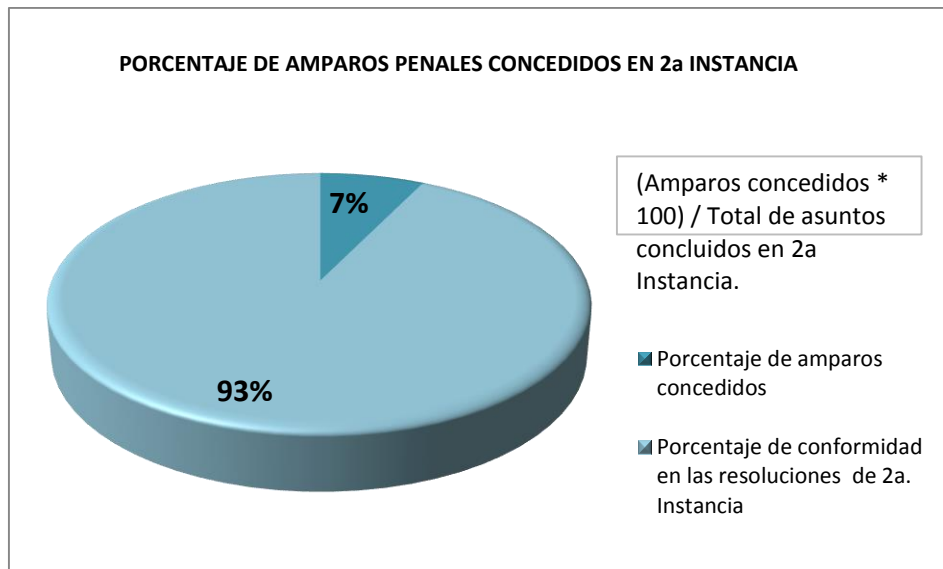
En relación a las resoluciones civiles dictadas en segunda instancia, existe un 53% de amparos interpuestos en la misma materia; por lo que existe una conformidad en las resoluciones del 47%.



En relación a las resoluciones penales dictadas en segunda instancia, existe un 17% de amparos interpuestos en la misma materia; por lo que existe una conformidad en las resoluciones del 83%.

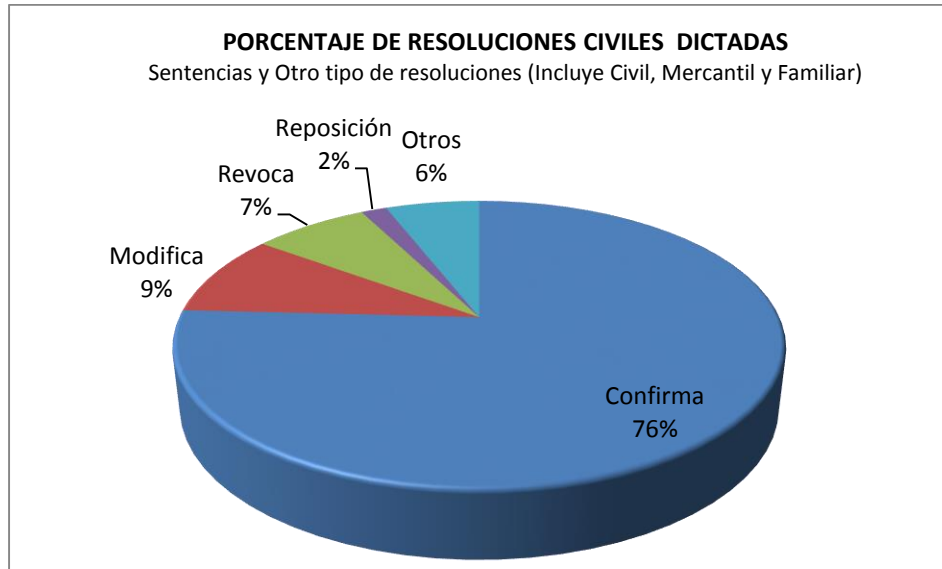


Este indicador muestra la calidad de las resoluciones en segunda instancia. En la gráfica se expone que en el 80% existe conformidad con los fundamentos de las resoluciones pues no fueron impugnadas. El 20% de las resoluciones corresponden a amparos concedidos.

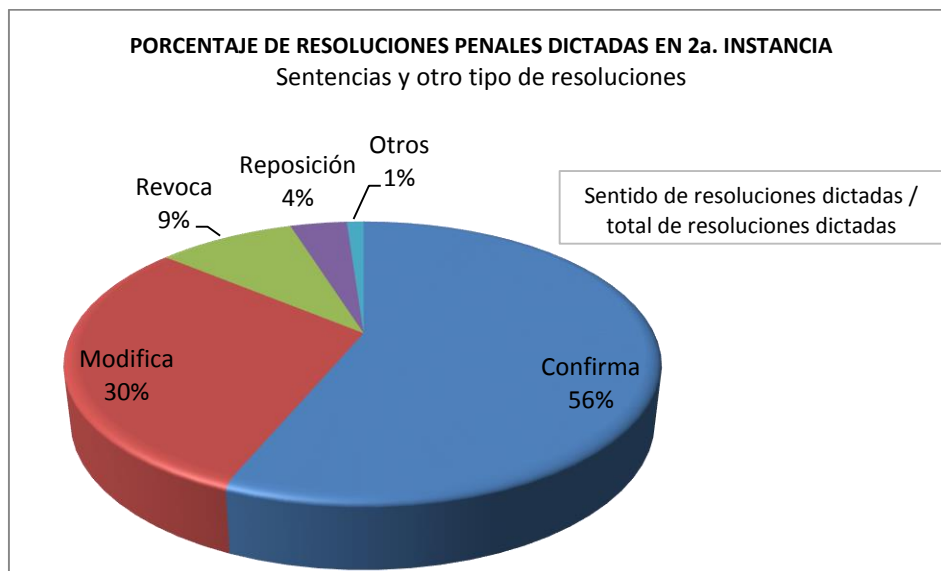


Este indicador muestra la calidad de las resoluciones en segunda instancia. En la gráfica se expone que en el 93% existe conformidad con los fundamentos de las resoluciones pues no fueron impugnadas. El 7% de las resoluciones corresponden a amparos concedidos.

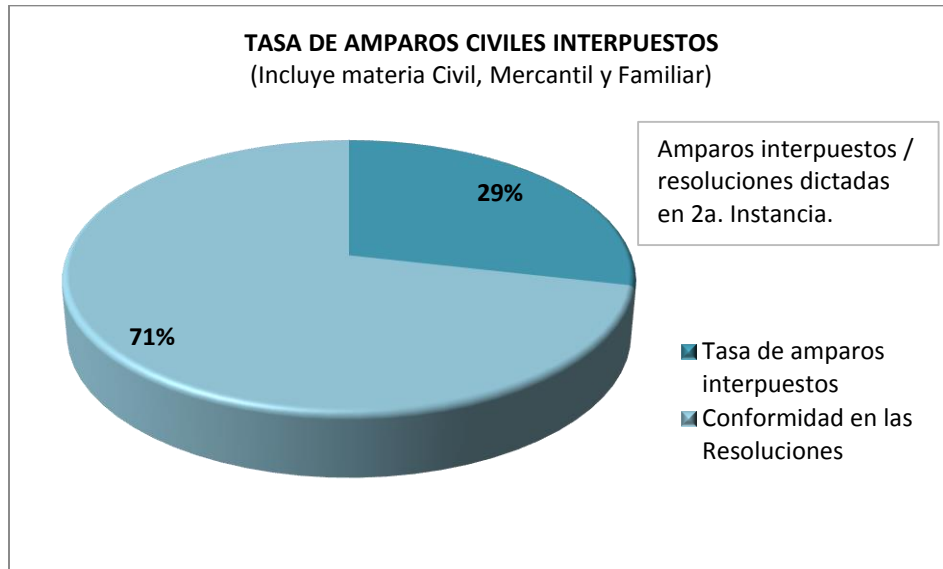
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO



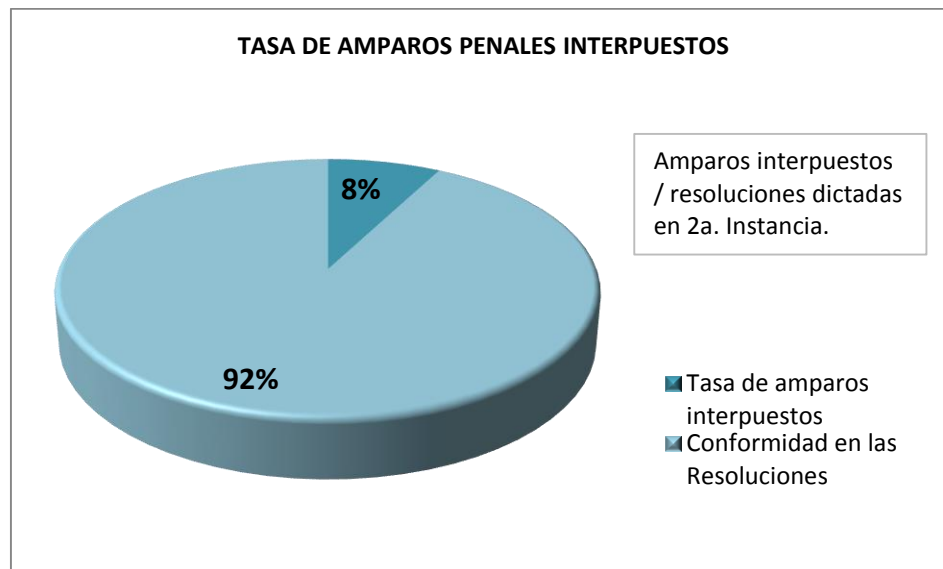
Este indicador describe el porcentaje de resoluciones confirmadas, modificadas o revocadas, mostrando la calidad de resoluciones dictadas en primera instancia. La gráfica indica que de las resoluciones dictadas en segunda instancia tienen un porcentaje mayor las que se confirman, seguido por las que se modifican y en menor proporción las que se revocan.



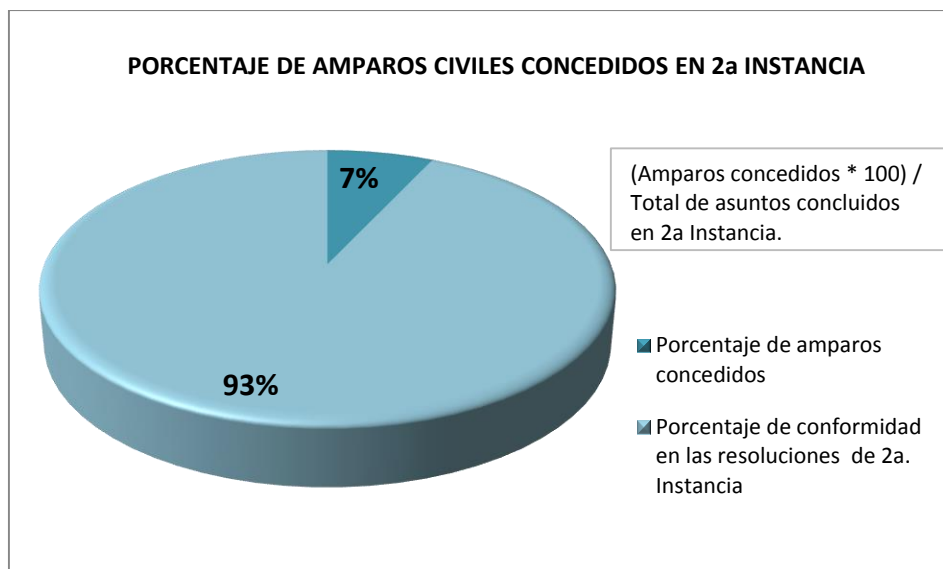
Este indicador describe el porcentaje de resoluciones confirmadas, modificadas o revocadas, mostrando la calidad de resoluciones dictadas en primera instancia. La gráfica indica que de las resoluciones dictadas en segunda instancia tienen un porcentaje mayor las que se confirman, seguido por las que se modifican y en menor proporción las que se revocan.



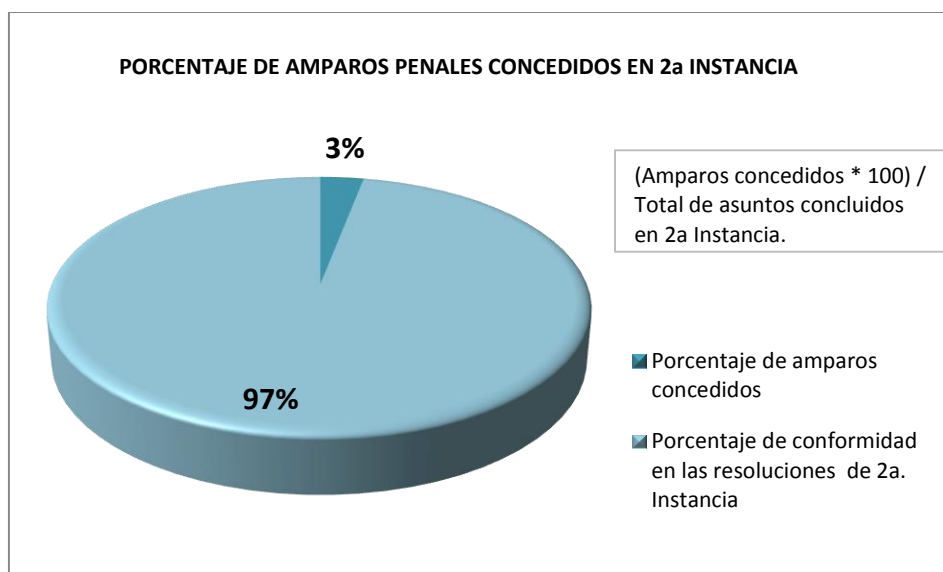
En relación a las resoluciones civiles dictadas en segunda instancia, existe un 29% de amparos interpuestos en la misma materia; por lo que existe una conformidad en las resoluciones del 71%.



En relación a las resoluciones penales dictadas en segunda instancia, existe un 8% de amparos interpuestos en la misma materia; por lo que existe una conformidad en las resoluciones del 92%.

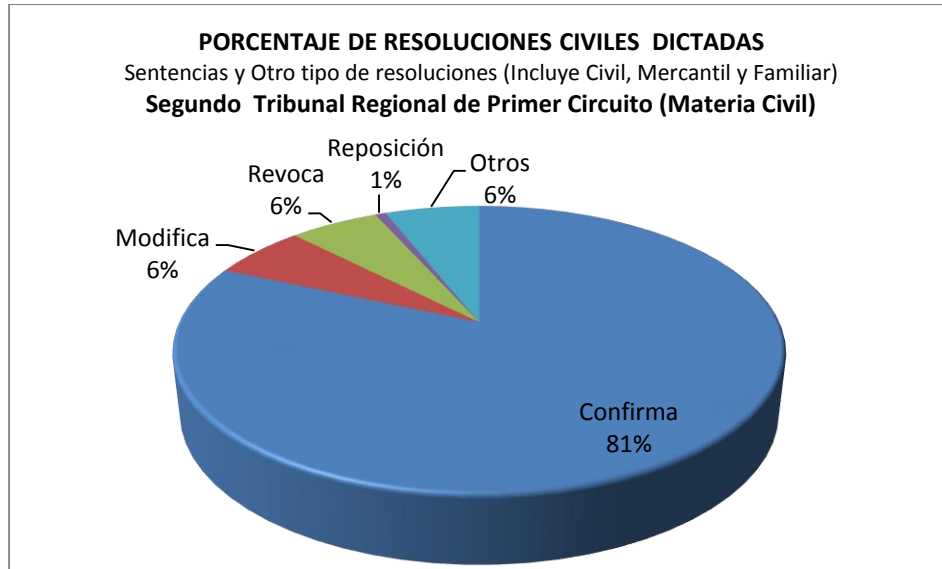


Este indicador muestra la calidad de las resoluciones en segunda instancia. En la gráfica se expone que en el 93% existe conformidad con los fundamentos de las resoluciones pues no fueron impugnadas. El 7% de las resoluciones corresponden a amparos concedidos.

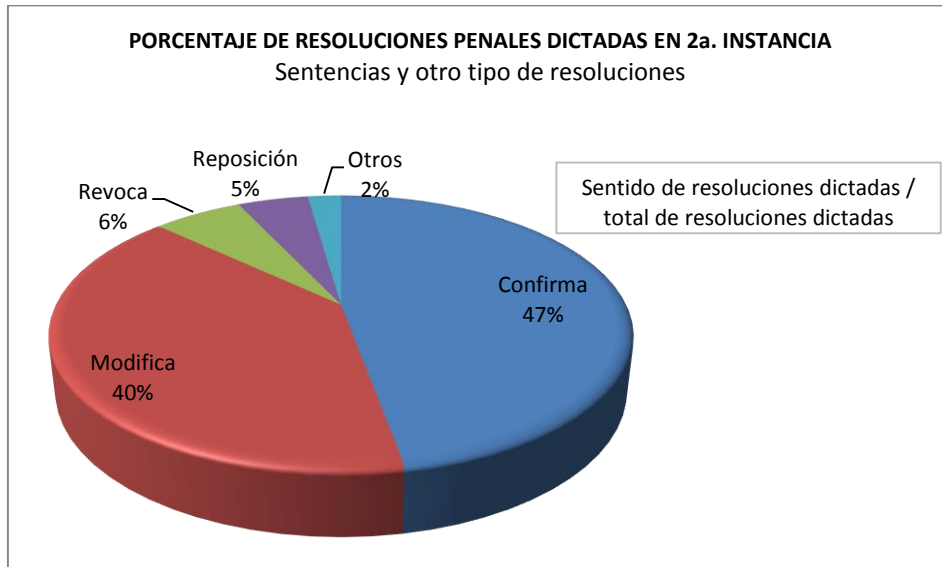


Este indicador muestra la calidad de las resoluciones en segunda instancia. En la gráfica se expone que en el 97% existe conformidad con los fundamentos de las resoluciones pues no fueron impugnadas. El 3% de las resoluciones corresponden a amparos concedidos.

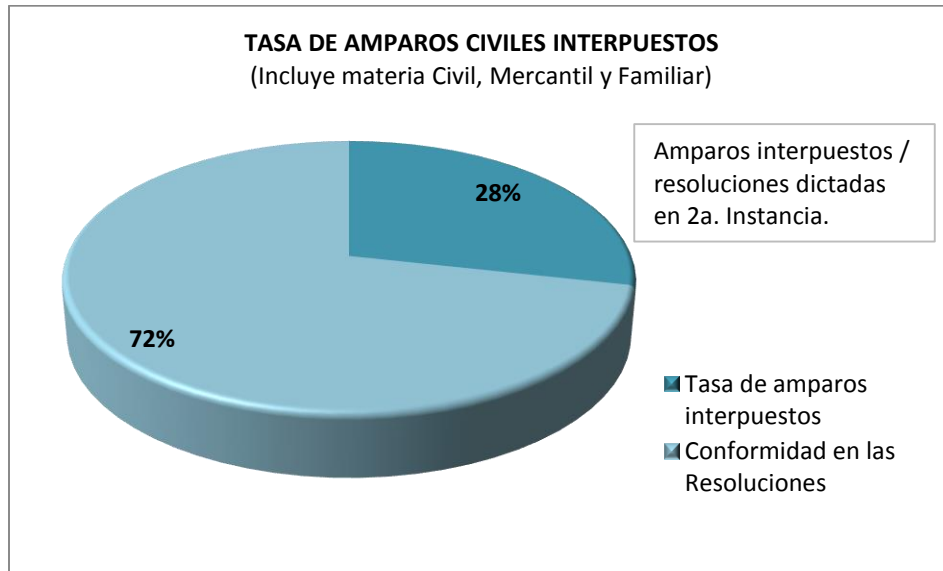
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO



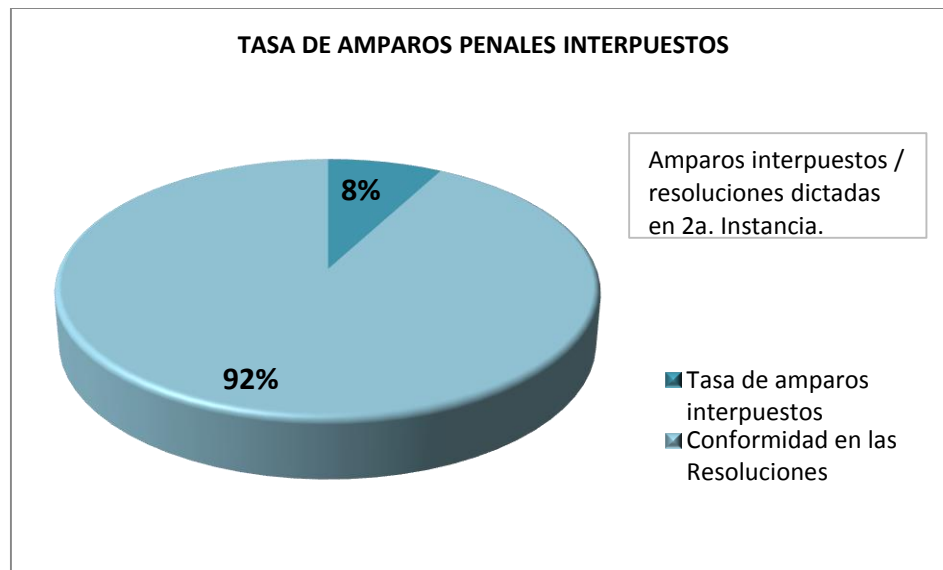
Este indicador describe el porcentaje de resoluciones confirmadas, modificadas o revocadas, mostrando la calidad de resoluciones dictadas en primera instancia. La gráfica indica que de las resoluciones dictadas en segunda instancia tienen un porcentaje mayor las que se confirman, seguido en igual proporción por las que se modifican, revocan y en menor proporción las de reposición.



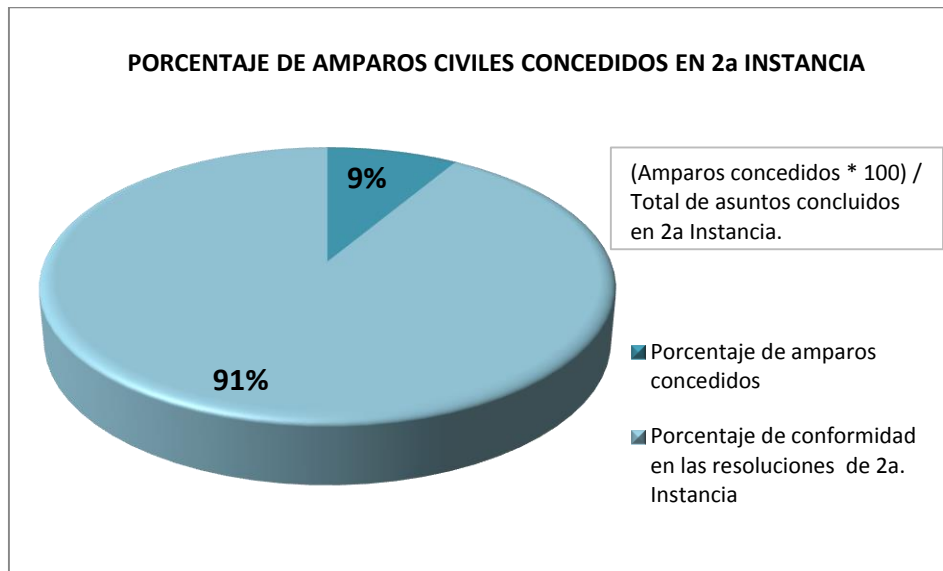
Este indicador describe el porcentaje de resoluciones confirmadas, modificadas o revocadas, mostrando la calidad de resoluciones dictadas en primera instancia. La gráfica indica que de las resoluciones dictadas en segunda instancia tienen un porcentaje mayor las que se confirman, seguido por las que se modifican y en menor proporción las que se revocan.



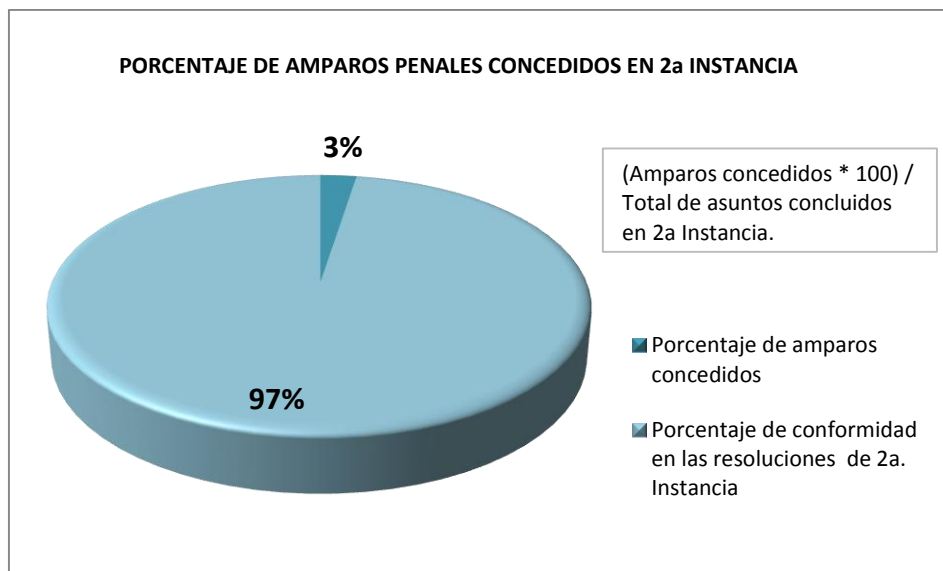
En relación a las resoluciones civiles dictadas en segunda instancia, existe un 28% de amparos interpuestos en la misma materia; por lo que existe una conformidad en las resoluciones del 72%.



En relación a las resoluciones penales dictadas en segunda instancia, existe un 8% de amparos interpuestos en la misma materia; por lo que existe una conformidad en las resoluciones del 92%.

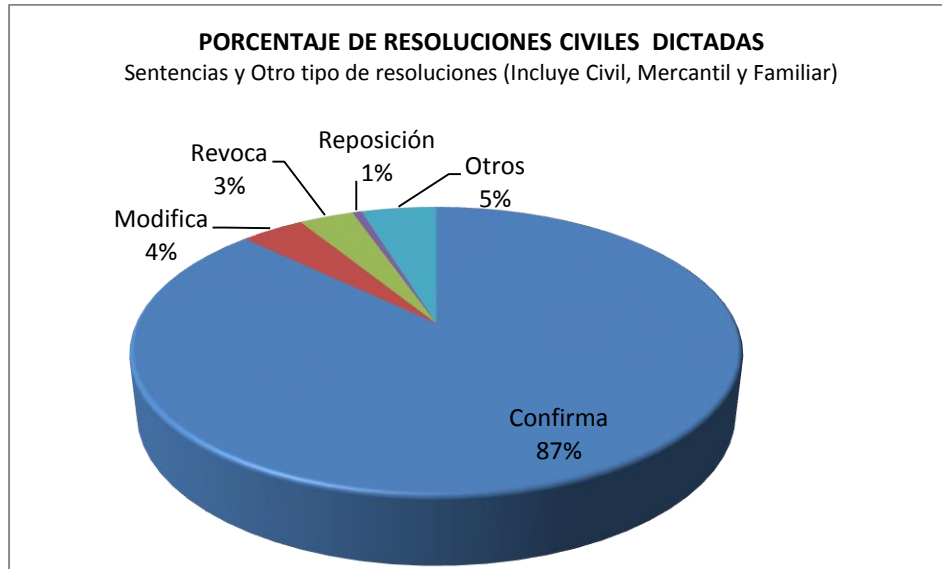


Este indicador muestra la calidad de las resoluciones en segunda instancia. En la gráfica se expone que en el 91% existe conformidad con los fundamentos de las resoluciones pues no fueron impugnadas. El 9% de las resoluciones corresponden a amparos concedidos.

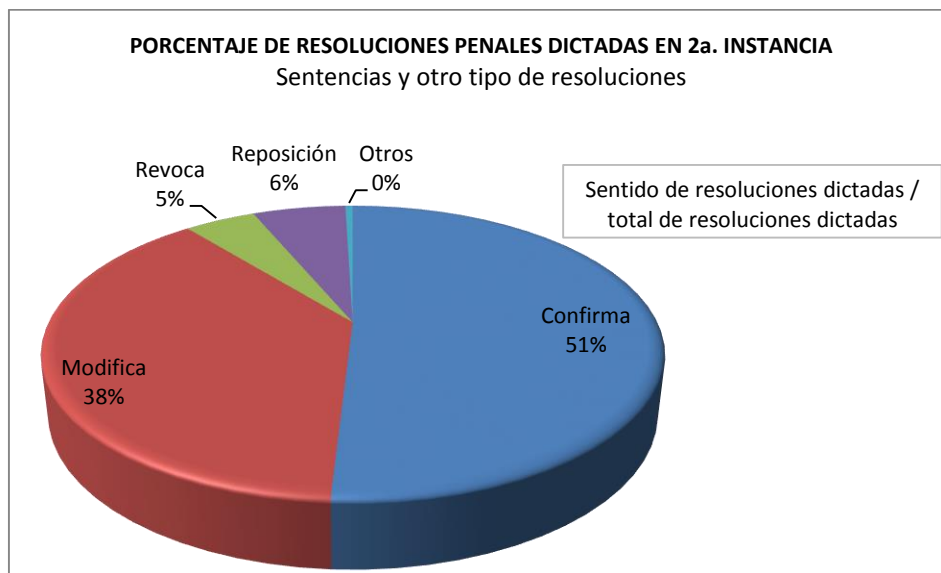


Este indicador muestra la calidad de las resoluciones en segunda instancia. En la gráfica se expone que en el 97% existe conformidad con los fundamentos de las resoluciones pues no fueron impugnadas. El 3% de las resoluciones corresponden a amparos concedidos.

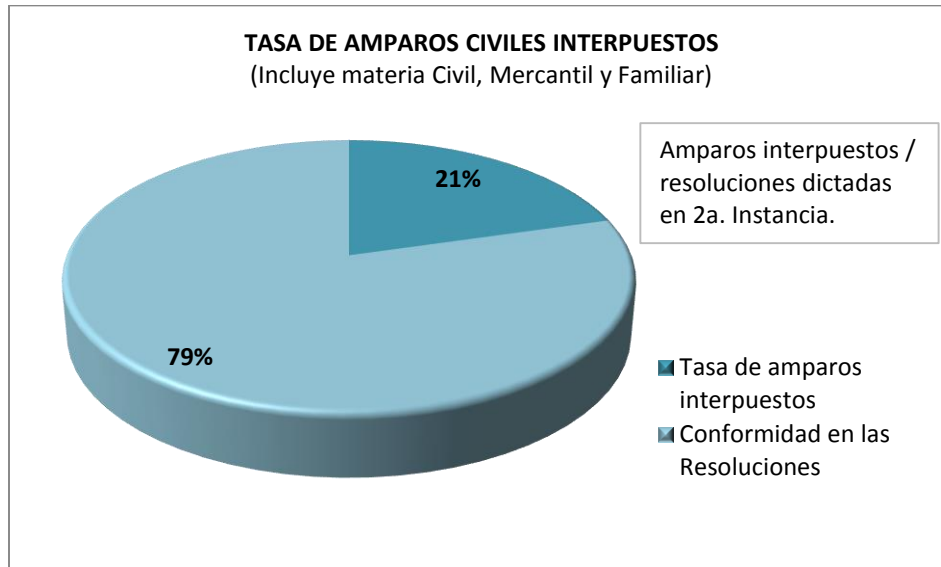
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL SEGUNDO CIRCUITO



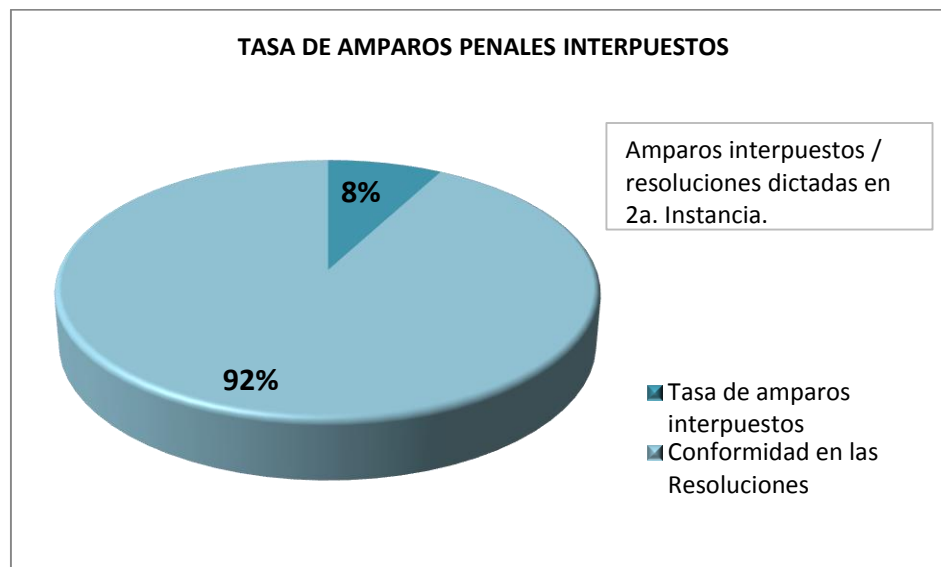
Este indicador describe el porcentaje de resoluciones confirmadas, modificadas o revocadas, mostrando la calidad de resoluciones dictadas en primera instancia. La gráfica indica que de las resoluciones dictadas en segunda instancia tienen un porcentaje mayor las que se confirman, seguido por las que se modifican y en menor proporción las que se revocan.



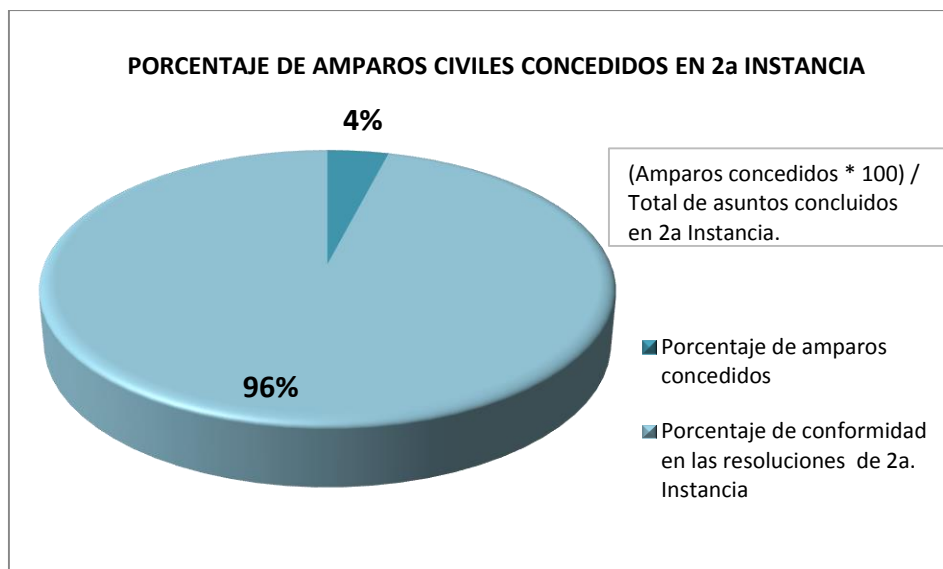
Este indicador describe el porcentaje de resoluciones confirmadas, modificadas o revocadas, mostrando la calidad de resoluciones dictadas en primera instancia. La gráfica indica que de las resoluciones dictadas en segunda instancia tienen un porcentaje mayor las que se confirman, seguido por las que se modifican y en menor proporción las de reposición.



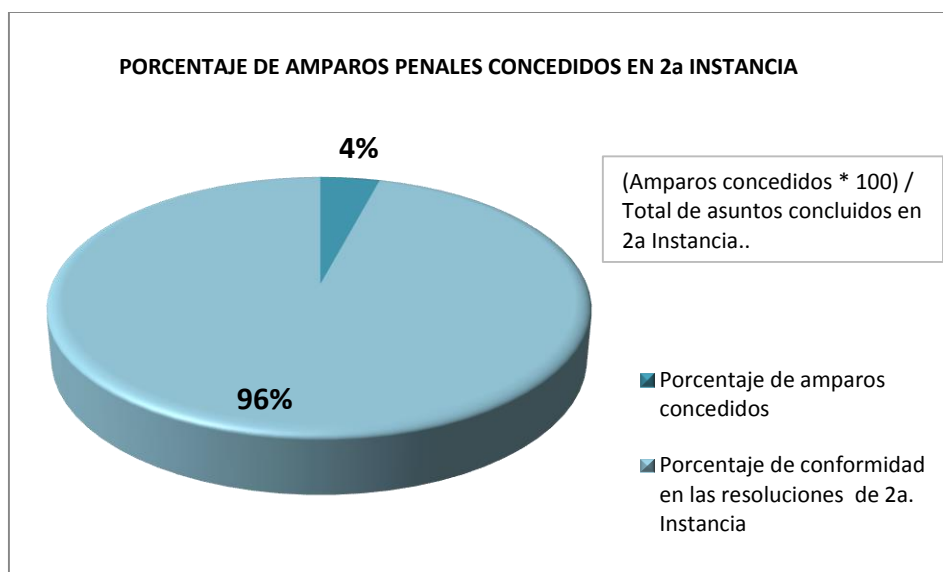
En relación a las resoluciones civiles dictadas en segunda instancia, existe un 21% de amparos interpuestos en la misma materia; por lo que existe una conformidad en las resoluciones del 79%.



En relación a las resoluciones penales dictadas en segunda instancia, existe un 8% de amparos interpuestos en la misma materia; por lo que existe una conformidad en las resoluciones del 92%.

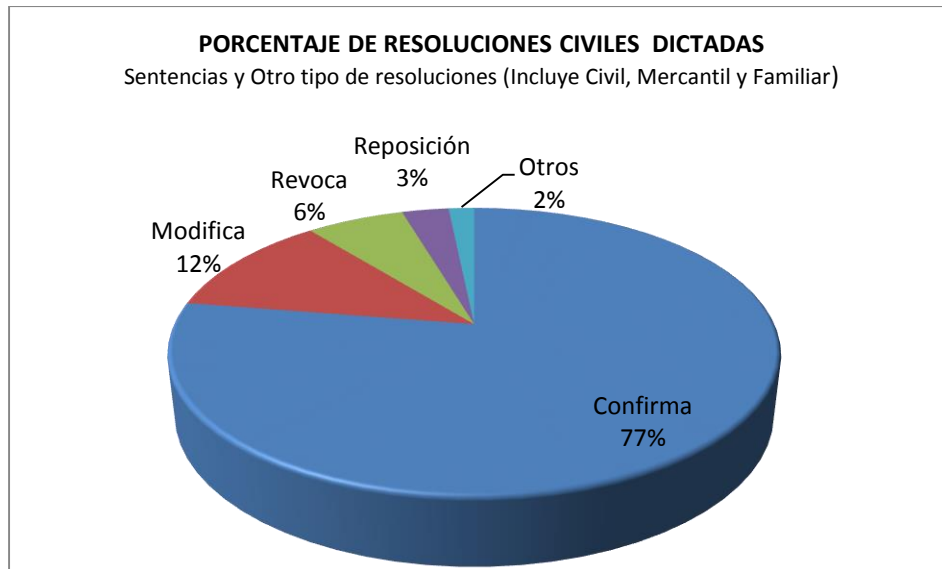


Este indicador muestra la calidad de las resoluciones en segunda instancia. En la gráfica se expone que en el 96% existe conformidad con los fundamentos de las resoluciones pues no fueron impugnadas. El 4% de las resoluciones corresponden a amparos concedidos.

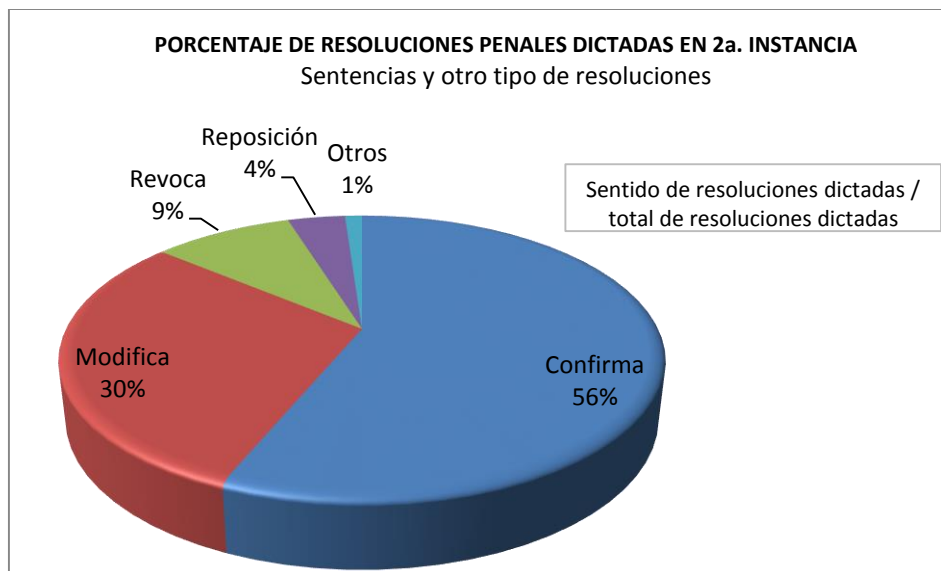


Este indicador muestra la calidad de las resoluciones en segunda instancia. En la gráfica se expone que en el 96% existe conformidad con los fundamentos de las resoluciones pues no fueron impugnadas. El 4% de las resoluciones corresponden a amparos concedidos.

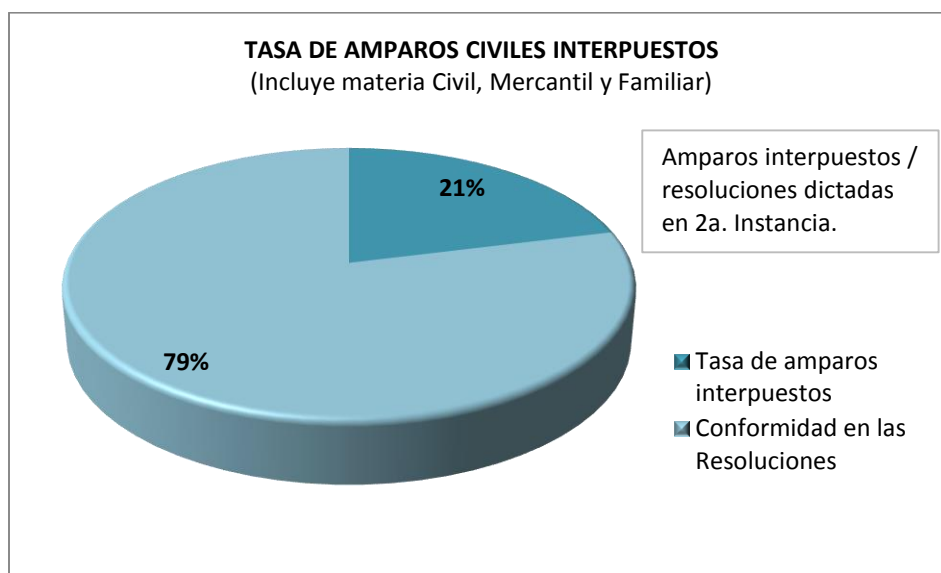
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL TERCER CIRCUITO



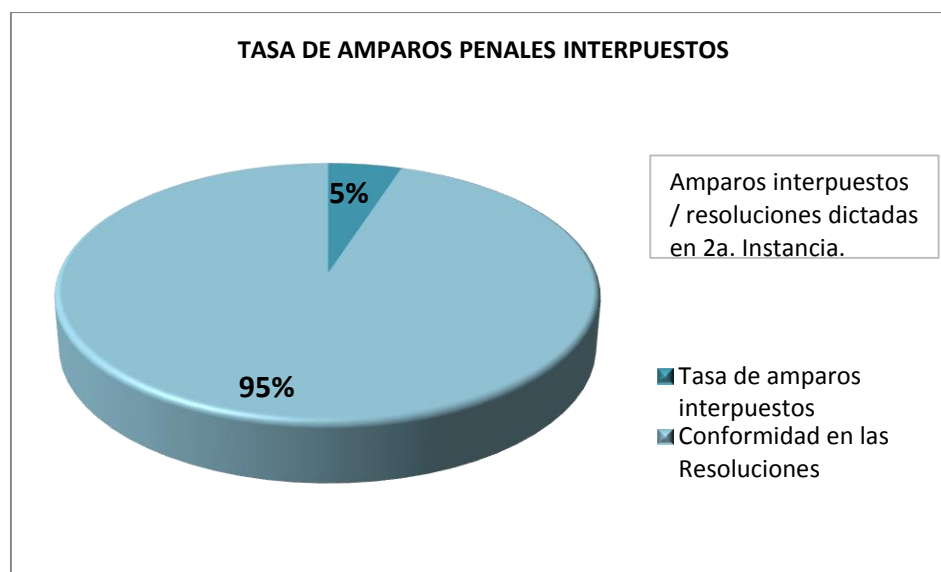
Este indicador describe el porcentaje de resoluciones confirmadas, modificadas o revocadas, mostrando la calidad de resoluciones dictadas en primera instancia. La gráfica indica que de las resoluciones dictadas en segunda instancia tienen un porcentaje mayor las que se confirman, seguido por las que se modifican y en menor proporción las que se revocan.



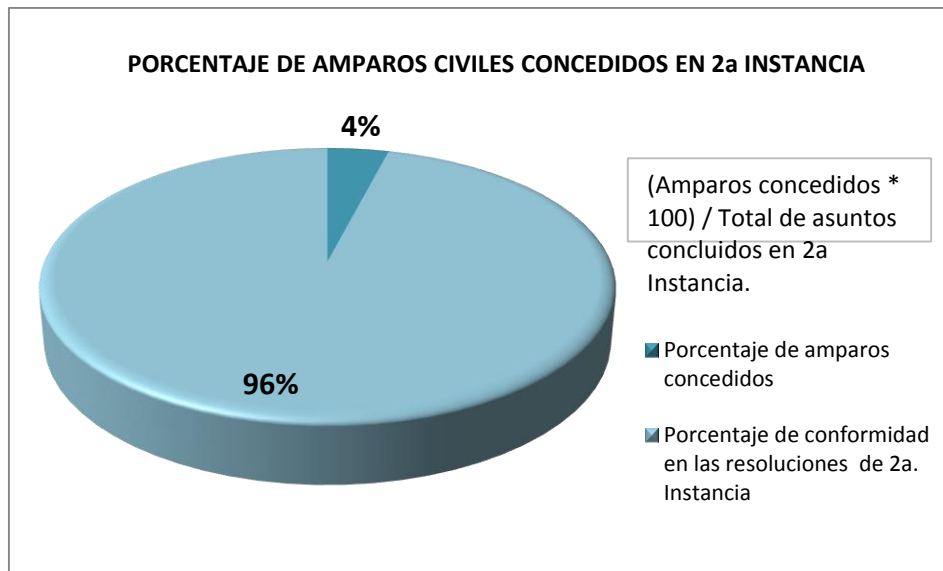
Este indicador describe el porcentaje de resoluciones confirmadas, modificadas o revocadas, mostrando la calidad de resoluciones dictadas en primera instancia. La gráfica indica que de las resoluciones dictadas en segunda instancia tienen un porcentaje mayor las que se confirman, seguido por las que se modifican y en menor proporción las que se revocan.



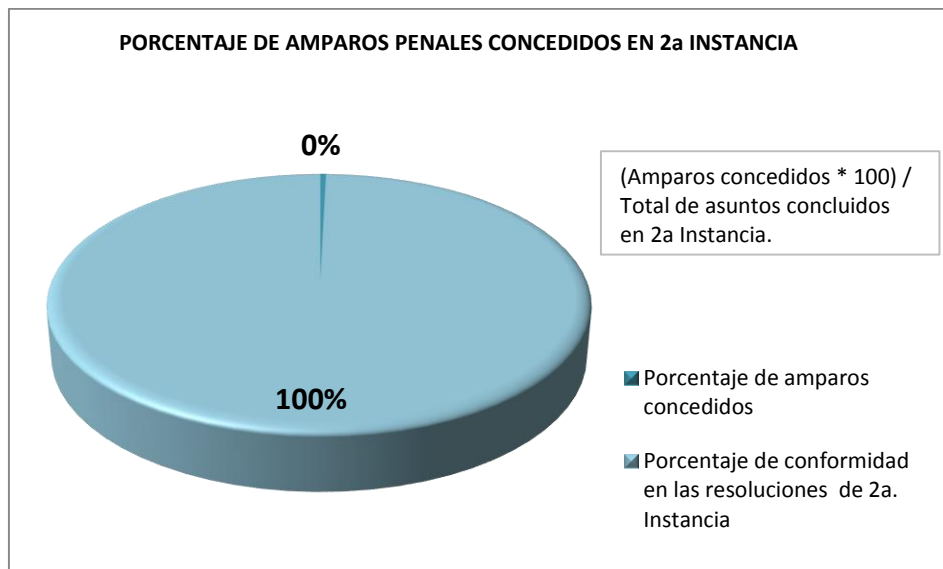
En relación a las resoluciones civiles dictadas en segunda instancia, existe un 21% de amparos interpuestos en la misma materia; por lo que existe una conformidad en las resoluciones del 79%.



En relación a las resoluciones penales dictadas en segunda instancia, existe un 5% de amparos interpuestos en la misma materia; por lo que existe una conformidad en las resoluciones del 95%.

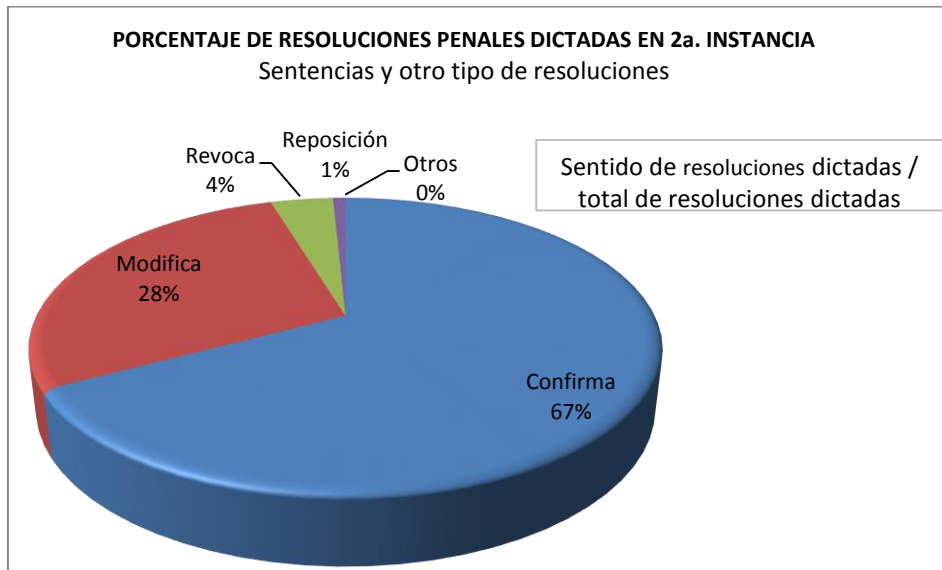


Este indicador muestra la calidad de las resoluciones en segunda instancia. En la gráfica se expone que en el 96% existe conformidad con los fundamentos de las resoluciones pues no fueron impugnadas. Sólo el 4% de las resoluciones corresponden a amparos concedidos.

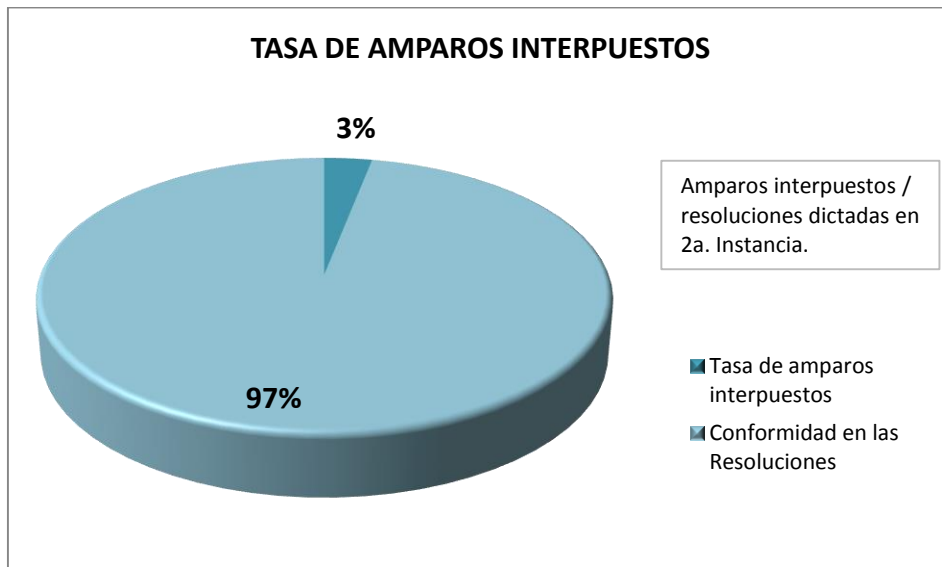


Este indicador muestra la calidad de las resoluciones en segunda instancia. En la gráfica se expone que en el 99.6% existe conformidad con los fundamentos de las resoluciones pues no fueron impugnadas. El 0.4% de las resoluciones corresponden a amparos concedidos.

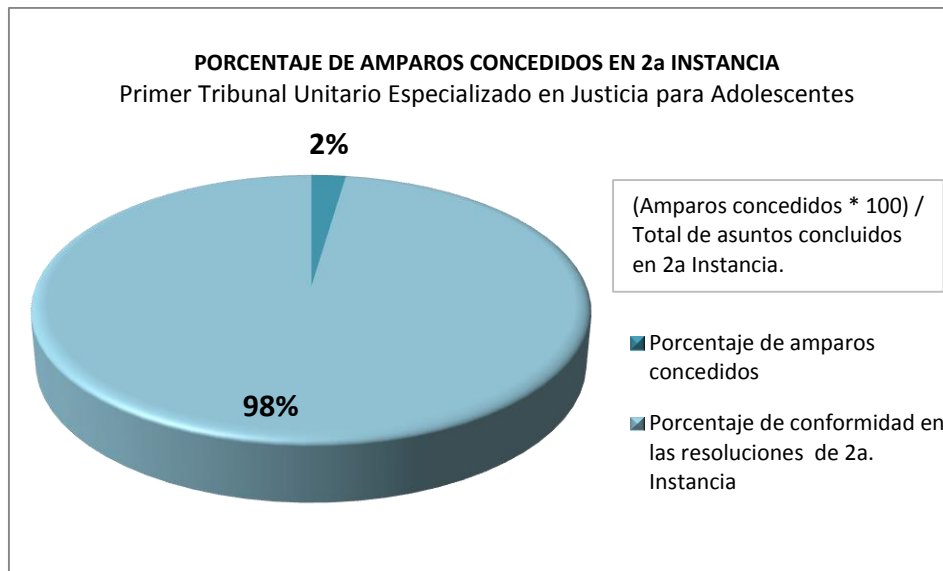
PRIMER TRIBUNAL UNITARIO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES



Este indicador describe el porcentaje de resoluciones confirmadas, modificadas o revocadas, mostrando la calidad de resoluciones dictadas en primera instancia. La gráfica indica que de las resoluciones dictadas en segunda instancia tienen un porcentaje mayor las que se confirman, seguido por las que se modifican y en menor proporción las que se revocan.



En relación a las resoluciones penales dictadas en segunda instancia, existe un 3% de amparos interpuestos en la misma materia; por lo que existe una conformidad en las resoluciones del 97%.



Este indicador muestra la calidad de las resoluciones en segunda instancia. En la gráfica se expone que en el 98% existe conformidad con los fundamentos de las resoluciones pues no fueron impugnadas. El 2% de las resoluciones corresponden a amparos concedidos.

JUSTICIA ALTERNATIVA

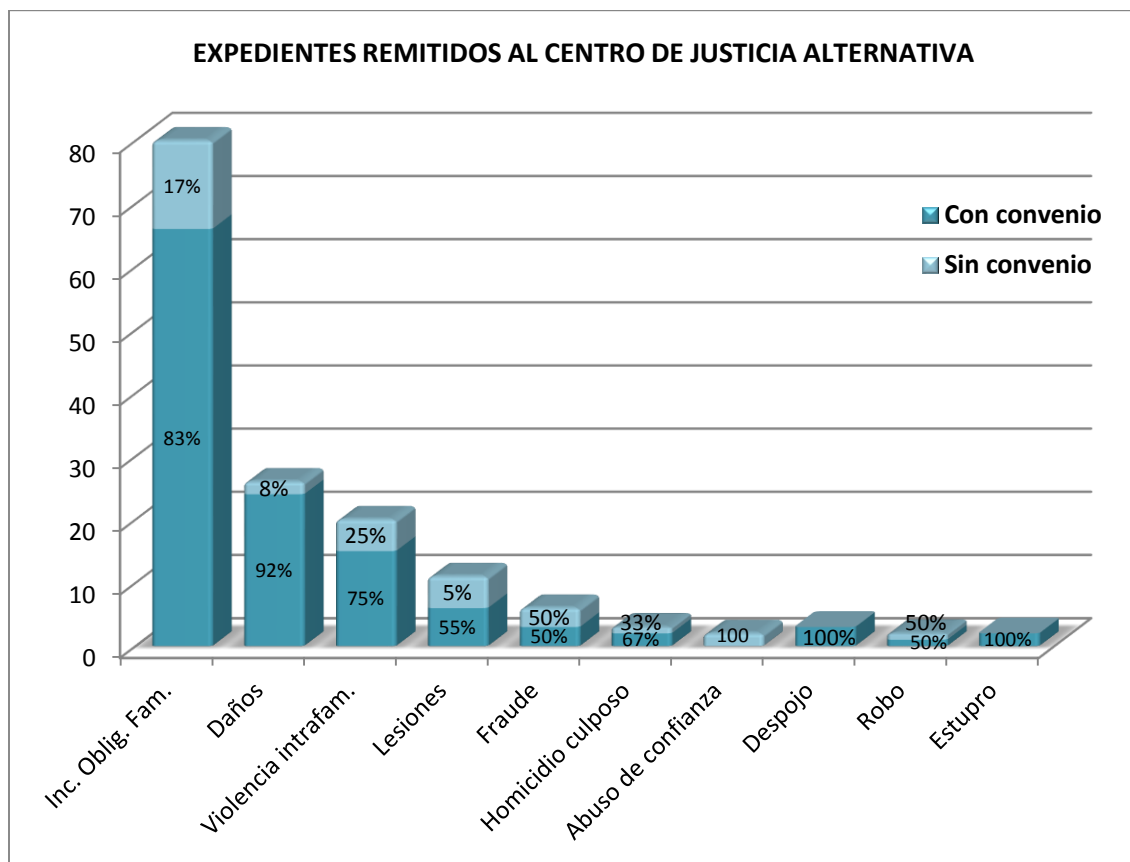
En la estructura del Poder Judicial del Estado de Sonora existen dos Centros de Justicia Alternativa con sede en la ciudad de Hermosillo; uno conoce de asuntos en materia penal a través de los expedientes que le son remitidos por los Juzgados Penales y Especializados en Justicia para Adolescentes.

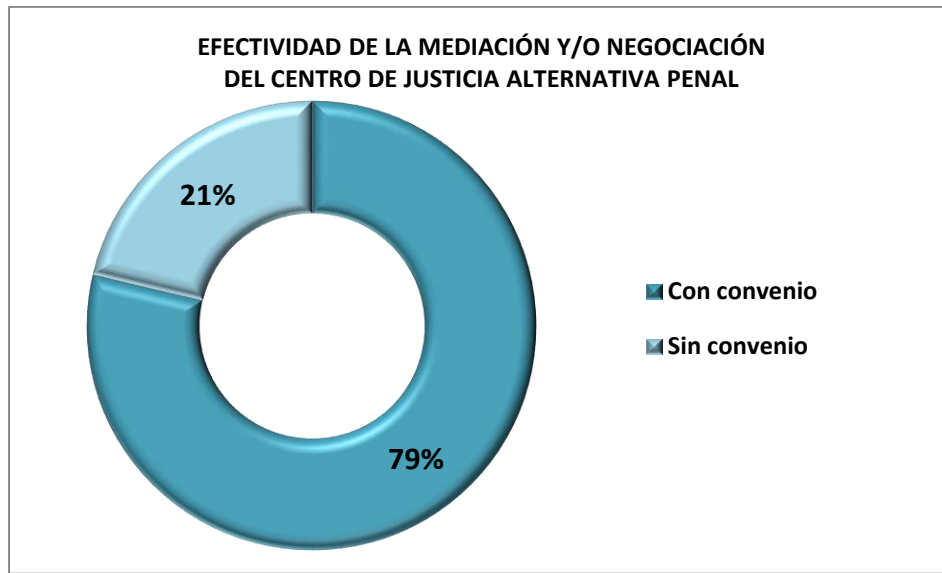
El otro Centro de Justicia Alternativa tiene conocimiento en materia civil, mercantil, familiar y otras; presta servicios tanto de asuntos que son remitidos por los juzgados como asuntos de la sociedad en general que acude a solicitar el servicio.

JUSTICIA ALTERNATIVA EN MATERIA PENAL

DELITO	Cantidad	Con convenio	Sin convenio
Incumplimiento de obligaciones familiares	80	66	14
Daños	26	24	2
Violencia intrafamiliar	20	15	5
Lesiones	11	6	5
Fraude	6	3	3
Homicidio culposo	3	2	1
Abuso de confianza	2	0	2
Despojo	3	3	0
Robo	2	1	1
Estupro	2	2	0
Total	155	122	33

En el Centro de Justicia Alternativa Penal se canalizaron 155 asuntos para un proceso de mediación y/o negociación. En la tabla se especifica el tipo de delito y la cantidad de asuntos en los que se obtuvo convenio.





De los asuntos que ingresan al Centro de Justicia Alternativa Penal el 79% concluye con convenio, lo que demuestra un alto grado de efectividad en los procesos alternos de solución de los juicios.

JUSTICIA ALTERNATIVA EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL, FAMILIAR Y OTRAS

ASUNTOS ATENDIDOS

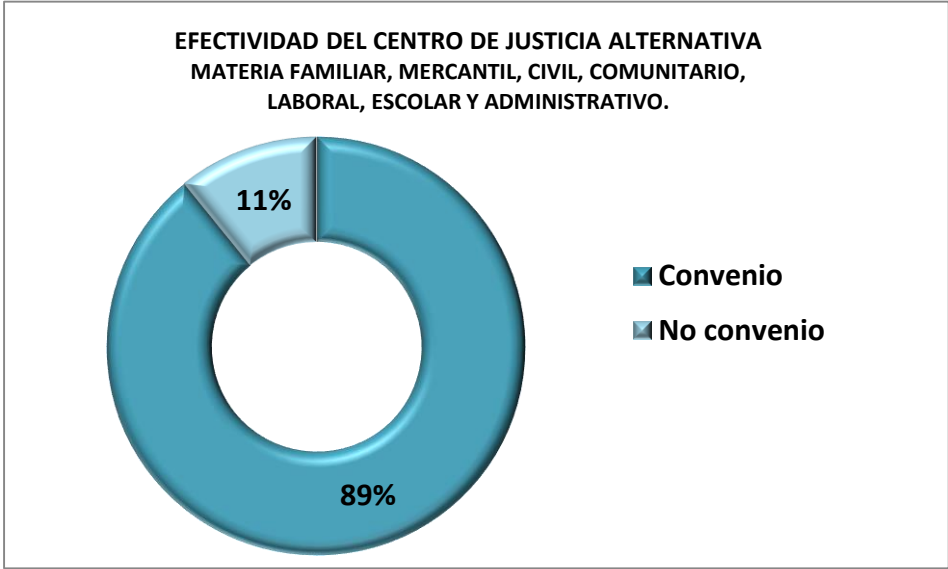
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
En mediación y conciliación	101	121	158	153	155	101	84	158	141	151	129	73	1525
Con convenio	86	108	142	129	133	95	75	141	128	138	117	68	1360

En el Centro de Justicia Alternativa que conoce de todas las materias a excepción de la penal, en 1525 asuntos las partes decidieron asistir a un proceso canalizado para mediación y/o conciliación, de los cuales en 1360 se logró un convenio.

CONVENIOS REALIZADOS

MATERIA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Familiar	26	16	21	23	24	22	19	32	26	27	26	15	277
Mercantil	5	25	24	27	21	18	6	7	35	21	17	5	211
Civil	53	62	89	66	77	50	45	90	58	85	68	37	780
Comunitario	2	5	7	9	9	5	2	6	8	3	3	4	63
Laboral	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	4
Escolar	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	4
Administrativo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Otros	0	0	1	2	1	0	3	6	1	1	2	3	20
Total	98	111	152	139	144	106	83	157	136	148	132	75	1360

La tabla muestra la cantidad de asuntos que concluyeron con convenio en el Centro de Justicia Alternativa según la materia que corresponde.



Este indicador da cuenta del resultado que tienen los procesos ventilados ante el centro de justicia alternativa.

De los asuntos canalizados a un proceso de mediación, conciliación y/o negociación (1525) el 89% termina con convenio (1360).

De los asuntos que conoce el Centro de Justicia Alternativa, 175 expedientes fueron remitidos por los juzgados con competencia en materia civil; y 23 expedientes fueron remitidos por los juzgados con competencia en materia familiar.

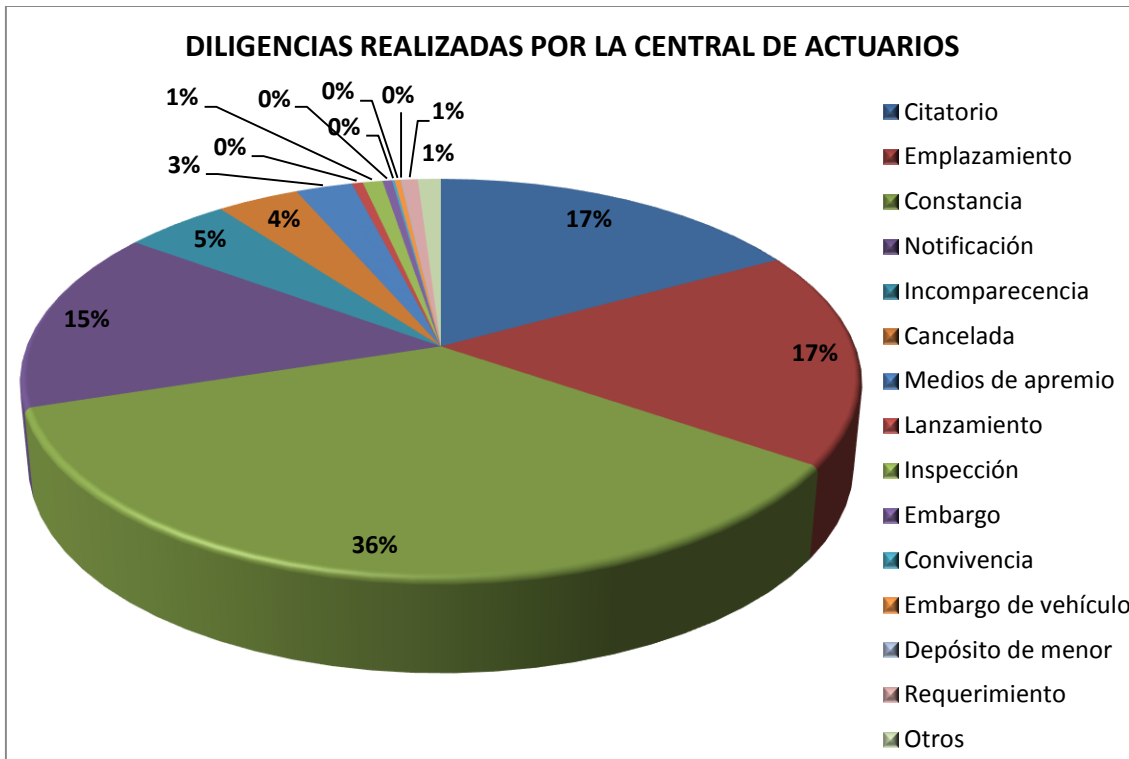
CENTRAL DE ACTUARIOS

El poder Judicial cuenta con 2 centrales de actuarios en el Estado, la primera ubicada en el Distrito Judicial de Hermosillo que está integrada por un coordinador general, 3 coordinadores auxiliares y 44 actuarios.

La segunda ubicada en el Distrito Judicial de Cajeme con sede en Ciudad Obregón que está integrada por un coordinador general, un coordinador auxiliar y 21 actuarios.

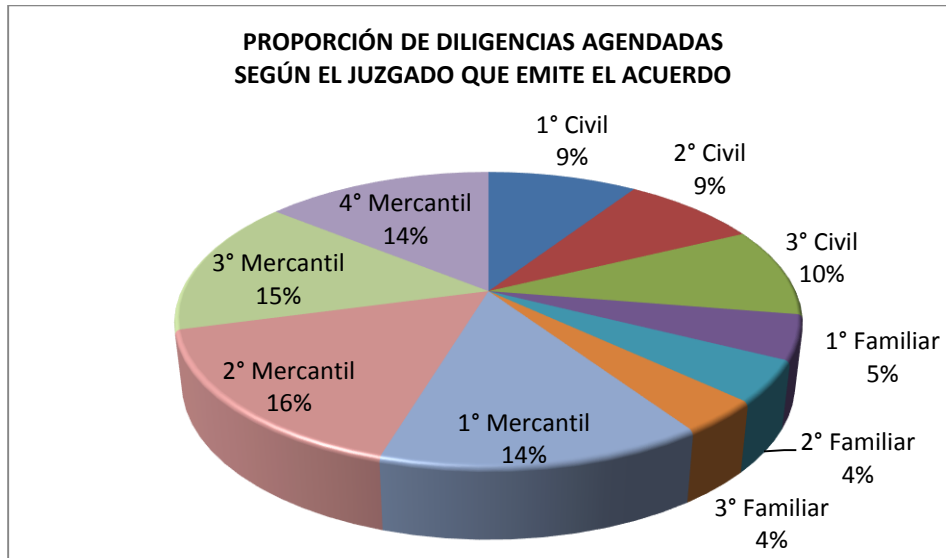
La función primordial de estos órganos administrativos es la práctica de diligencias que son encomendadas por los jueces en materia civil, familiar y mercantil.

CENTRAL DE ACTUARIOS DE HERMOSILLO

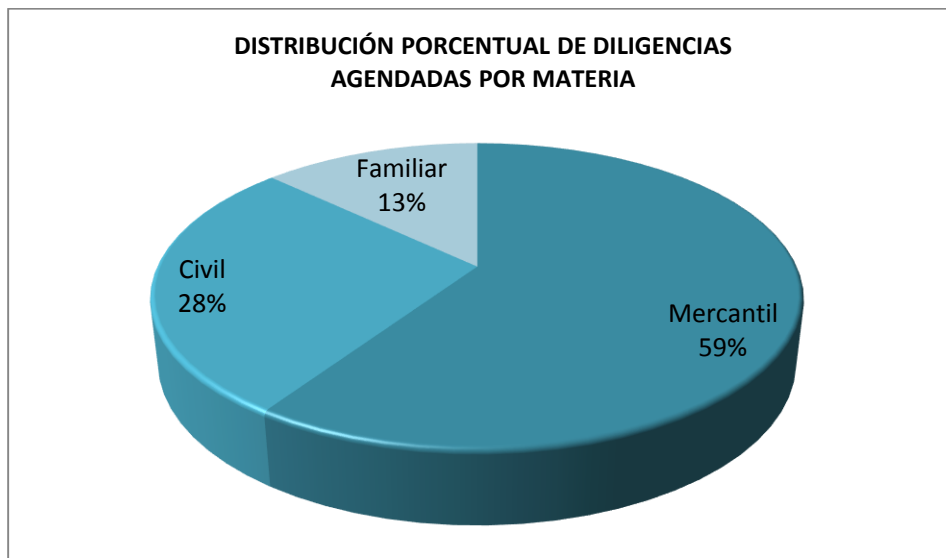


El tipo de diligencia denominada constancia, hace referencia a aquellas actuaciones que los actuarios realizan en el domicilio señalado para efectuar la diligencia pero que por distintos factores no se logró su completa ejecución; estas constancias pueden ser de domicilio cerrado, que la persona buscada no habita, que no se encontró el domicilio, entre otras. Este tipo de diligencias son las que más se realizan y representan el 36% del total de las actuaciones.

Las diligencias de citatorio y emplazamientos corresponden a un 17% para cada una; el 15% de las diligencias son para los diversos tipos de notificaciones; los embargos con medios de apremio representan el 4% de diligencias efectuadas, mientras que menos del 1% son para las diligencias denominadas lanzamientos en la que también existe autorización para medios de apremio. El 10% restante corresponde a diversos tipos de diligencias señaladas en la gráfica.

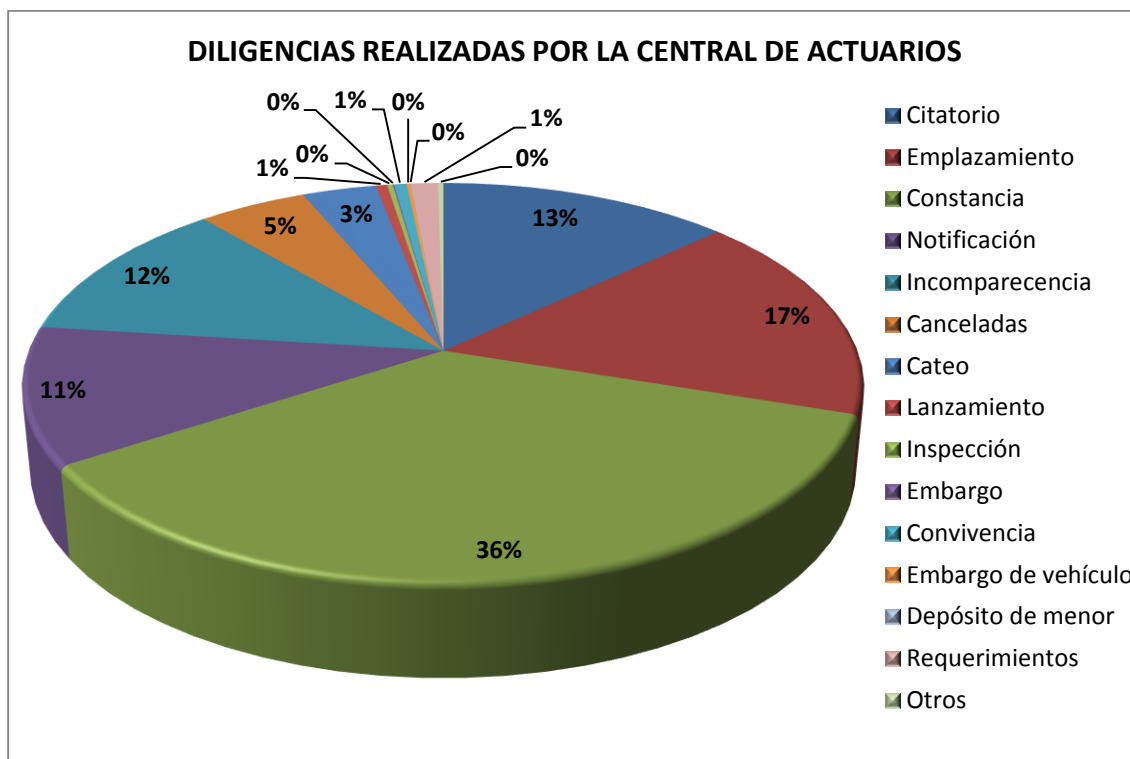


La gráfica muestra el porcentaje que corresponde a las diligencias agendadas en la Central de Actuarios de Hermosillo, derivados de la cantidad de acuerdos que remiten los juzgados de primera instancia. Se destaca que los juzgados mercantiles son los que más diligencias generan en la Central de Actuarios, seguido de los juzgados civiles y por último los juzgados familiares.



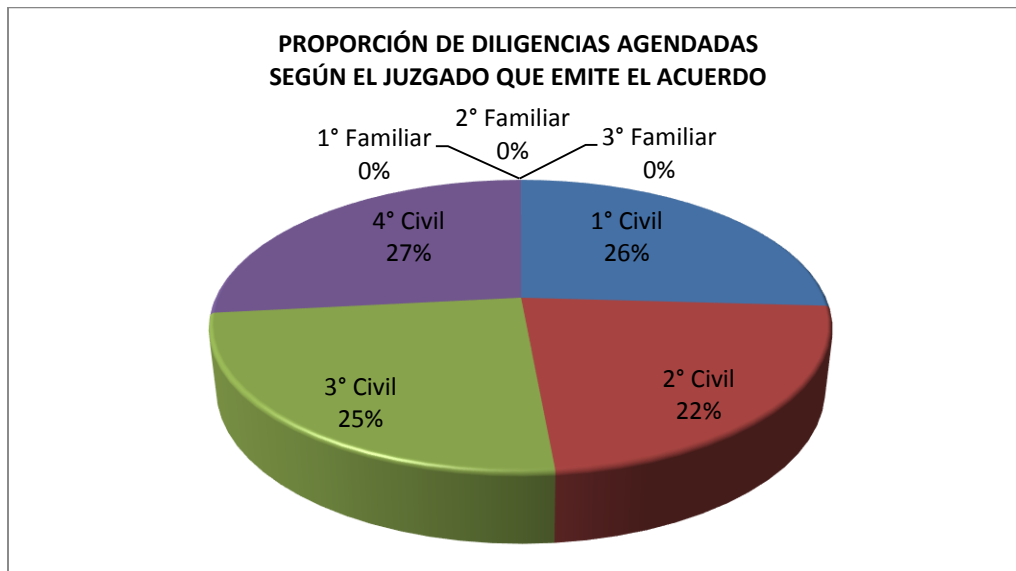
La materia que más carga laboral representa a la Central de Actuarios de Hermosillo es la mercantil, seguido de la civil y por último la familiar.

CENTRAL DE ACTUARIOS DE CIUDAD OBREGÓN

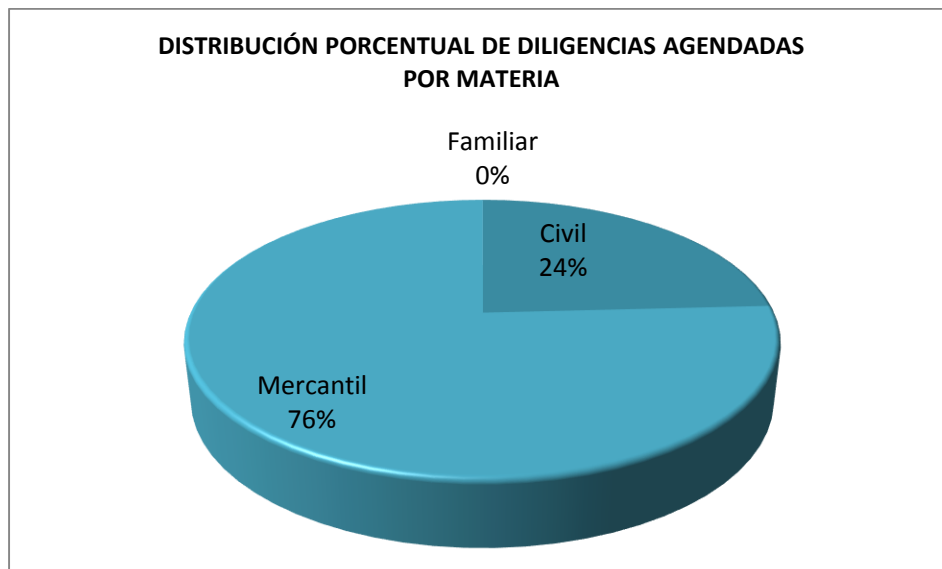


El tipo de diligencia denominada constancia, hace referencia a aquellas actuaciones que los actuarios realizan en el domicilio señalado para efectuar la diligencia pero que por distintos factores no se logró su completa ejecución; estas constancias pueden ser de domicilio cerrado, que la persona buscada no habita, que no se encontró el domicilio, entre otras. Este tipo de diligencias son las que más se realizan y representan el 36% del total de las actuaciones.

Las diligencias de emplazamientos corresponden a un 17%; el 13% de las diligencias son para los citatorios; el 12% de las diligencias son para incomparecencias; el 11% de las diligencias son para los diversos tipos de notificaciones; los embargos con medios de apremio representan el 4% de diligencias efectuadas, mientras que menos del 1% son para las diligencias denominadas lanzamientos en la que también existe autorización para medios de apremio. El 7% restante corresponde a diversos tipos de diligencias señaladas en la gráfica.

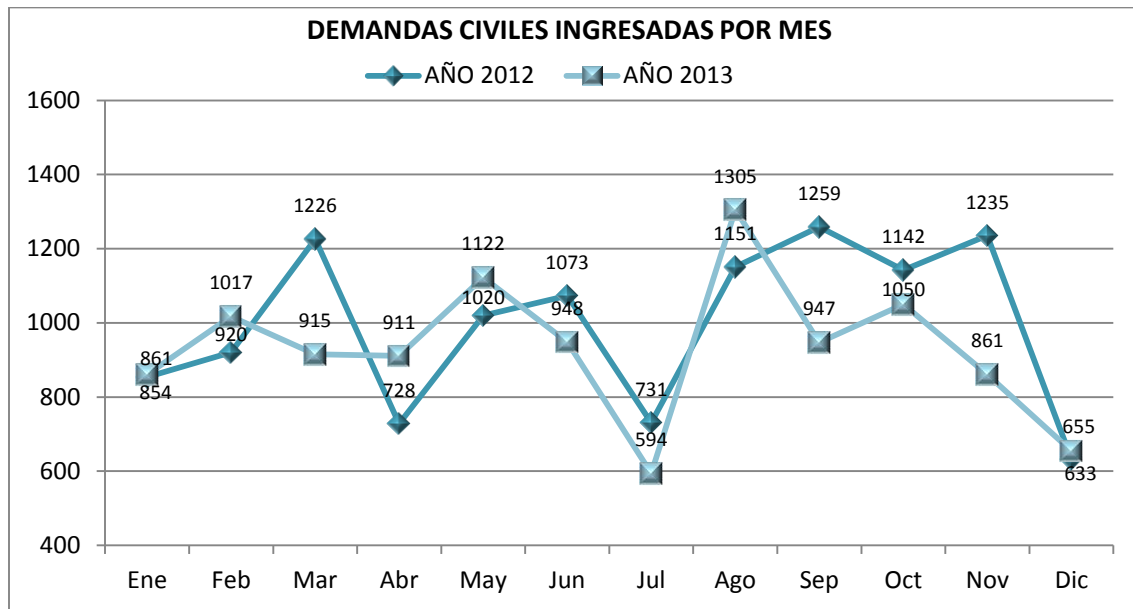


La gráfica muestra el porcentaje que corresponde a las diligencias agendadas en la Central de Actuarios de Ciudad Obregón, derivados de la cantidad de acuerdos que remiten los juzgados de primera instancia. Se destaca que los juzgados civiles con competencia en materia civil y mercantil son los que generan todas las diligencias en la Central de Actuarios.



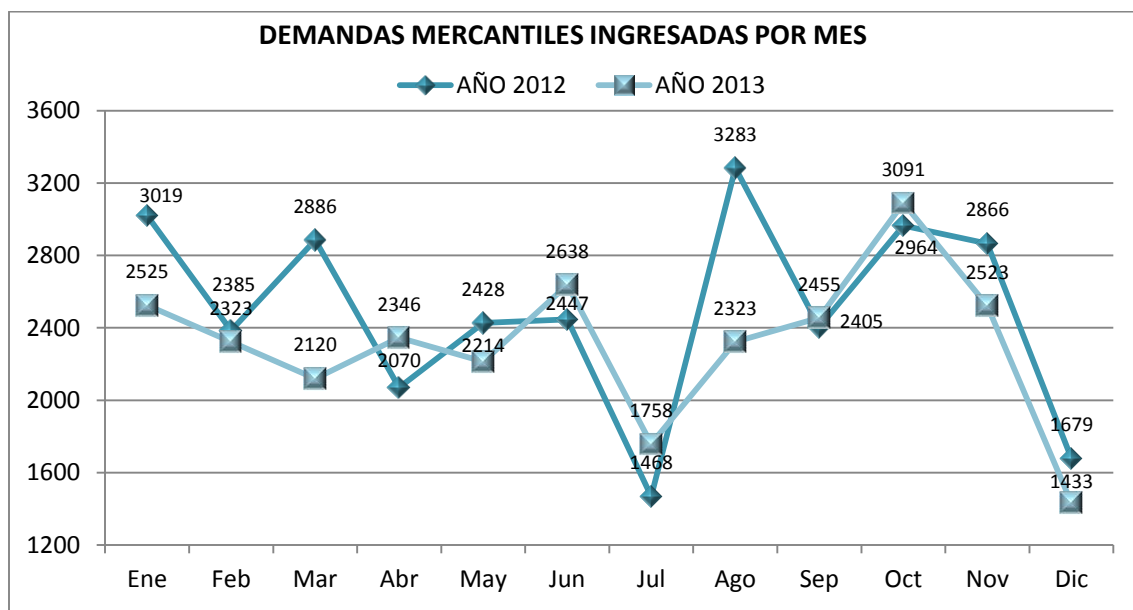
La materia que más carga laboral representa a la Central de Actuarios de Ciudad Obregón es la mercantil, seguido de la civil y por último la familiar.

INDICADORES GENERALES



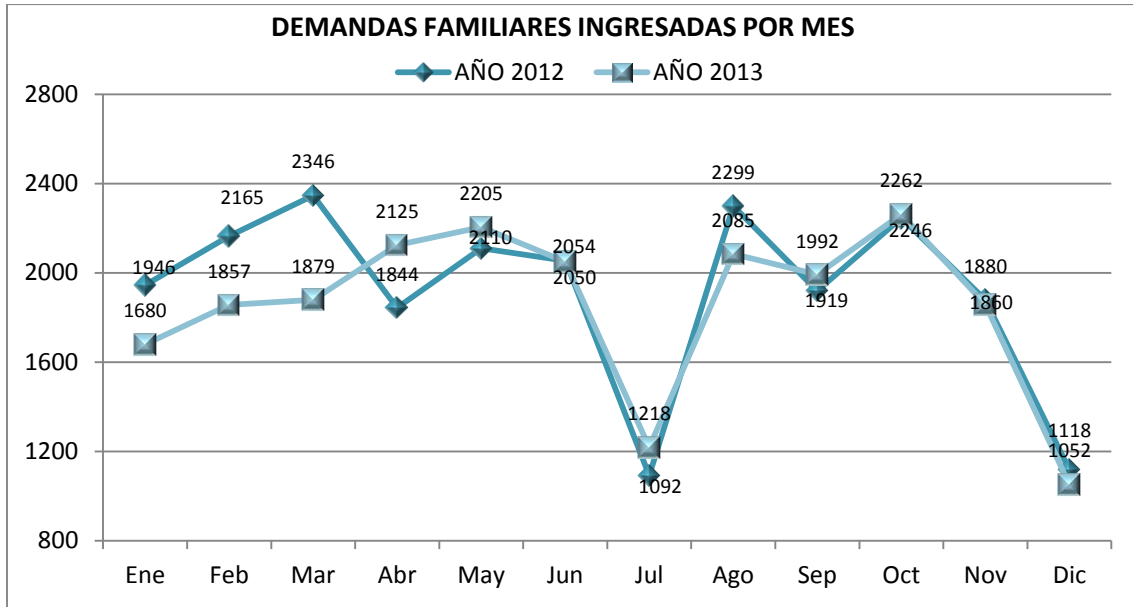
Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos civiles acumulados mes a mes.

En la gráfica se muestra que al término del mes de diciembre se registraron 6.57% menos demandas ingresadas en el 2013 en relación al año 2012, que corresponde a 786 demandas de diferencia.



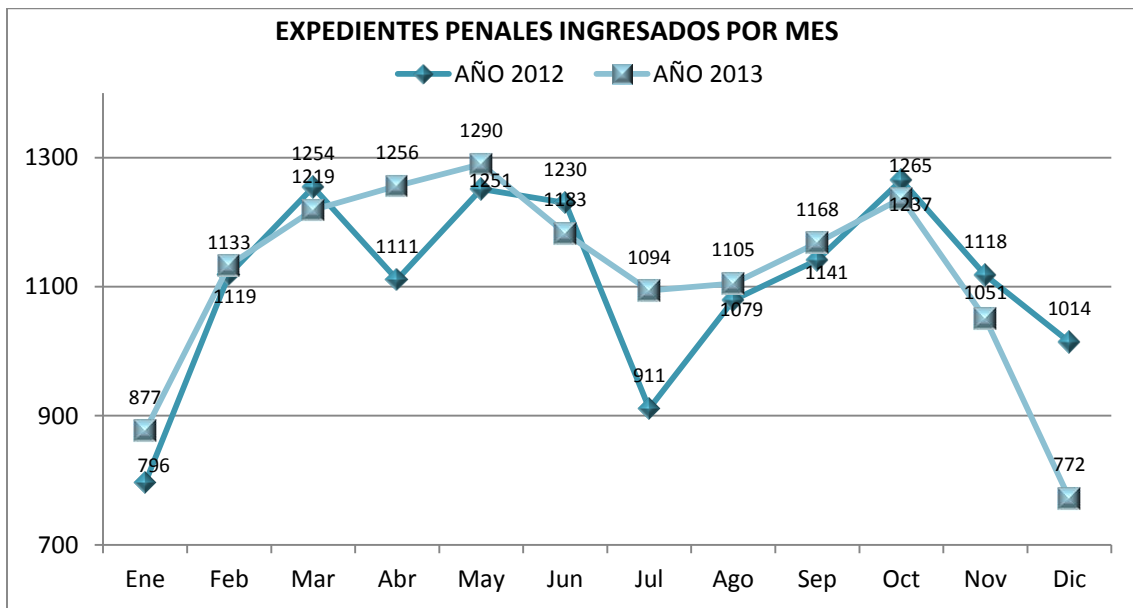
Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos mercantiles acumulados mes a mes.

En la gráfica se muestra que al término del mes de diciembre se registraron 7.21% menos demandas ingresadas en el 2013 en relación al año 2012, que corresponde a 2156 demandas de diferencia.



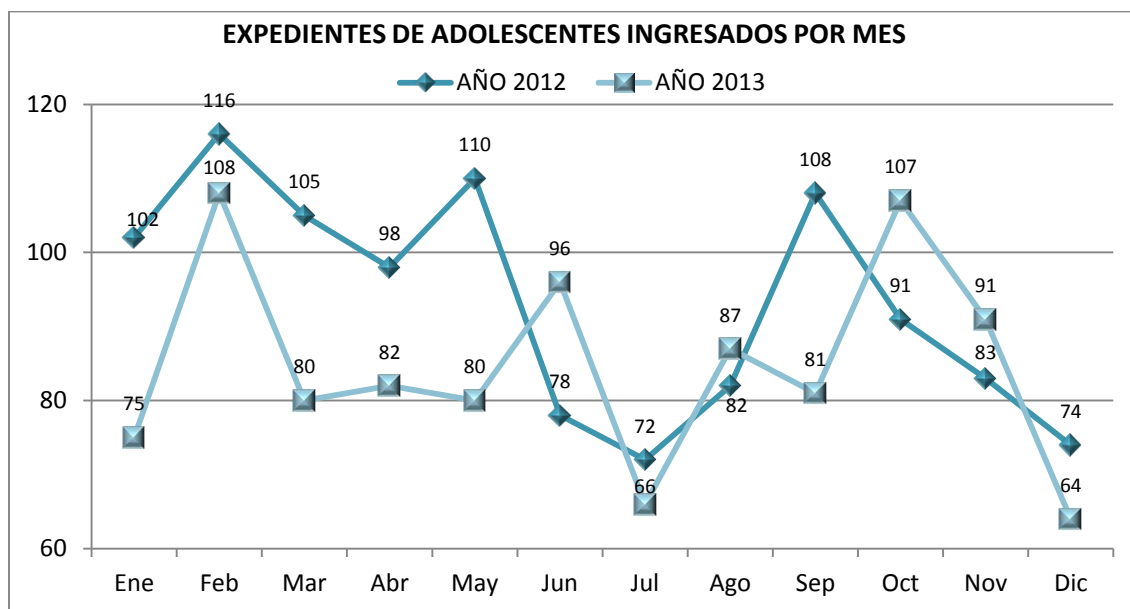
Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos familiares acumulados mes a mes.

En la gráfica se muestra que al término del mes de diciembre se registraron 3.28% más demandas ingresadas en el 2013 en relación al año 2012, que corresponde a 754 demandas de diferencia.



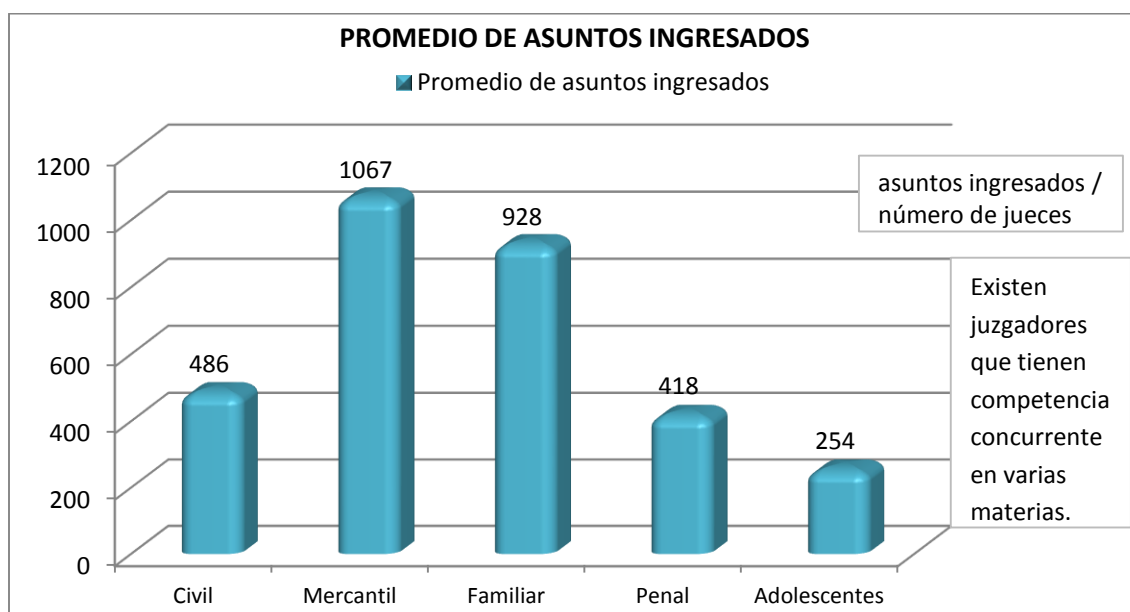
Este indicador describe la carga laboral de los juzgados en asuntos penales acumulados mes a mes.

En la gráfica se muestra que al término del mes de diciembre se registraron 0.72% más expedientes ingresados en el 2013 en relación al año 2012, que corresponden a 96 expedientes.



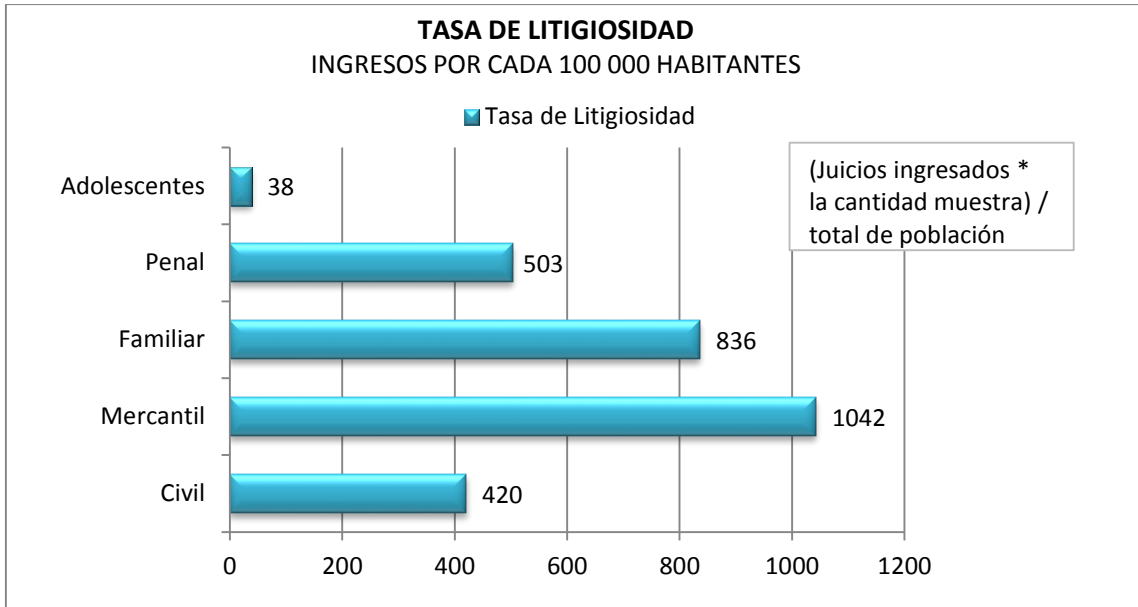
Este indicador describe la carga laboral de los juzgados especializados en justicia para adolescentes acumulados mes a mes.

En la gráfica se muestra que al término del mes de diciembre se registraron 9.12% menos expedientes ingresados en el 2013 en relación al año 2012, que corresponde a 102 expedientes.

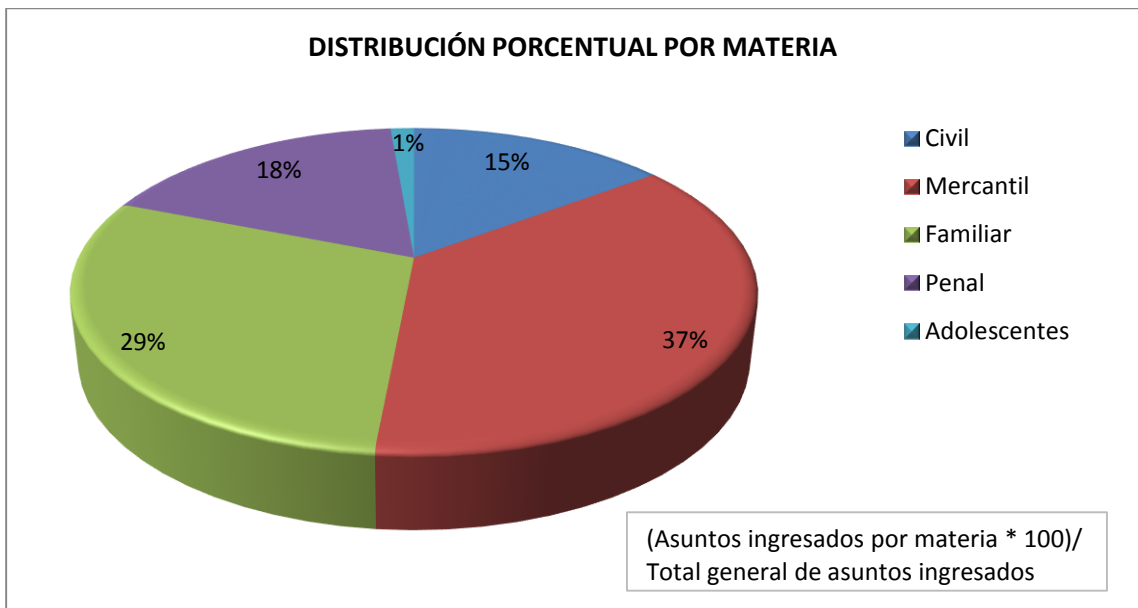


Este indicador describe el promedio de carga laboral que tienen los juzgados según la materia en la que tienen competencia.

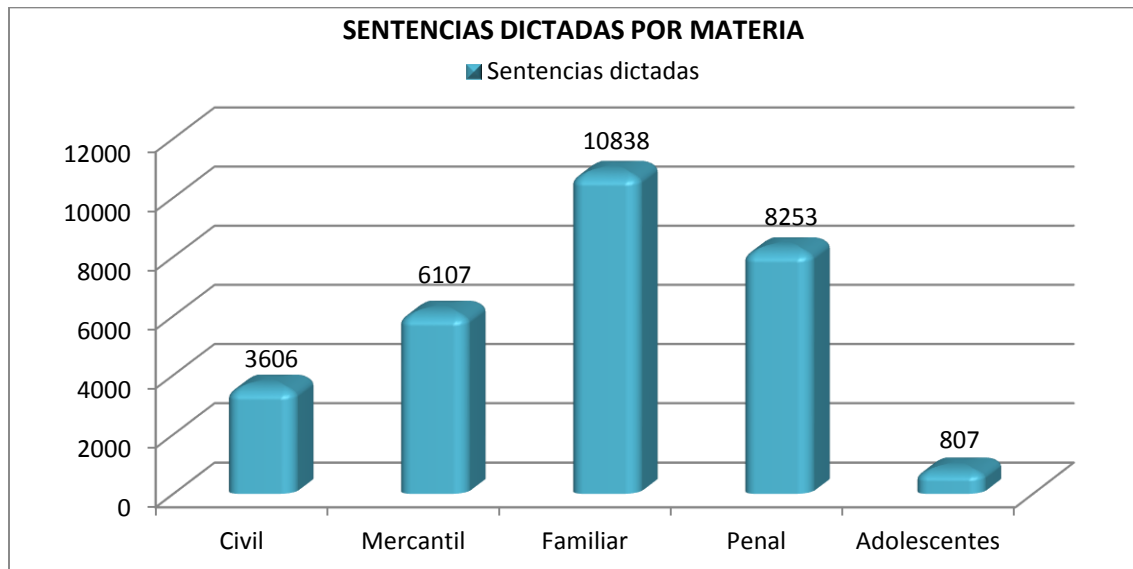
En la gráfica se muestra que el promedio de asuntos civiles ingresados por juzgado es de 486, en materia mercantil es de 1067, en materia familiar es de 928, en materia penal es de 418 y en justicia para adolescentes es de 254.



Este indicador arroja información de la cantidad de personas involucradas en algún proceso judicial. Corresponden a más habitantes a la materia mercantil, seguido de la materia familiar, penal, civil y justicia para adolescentes.



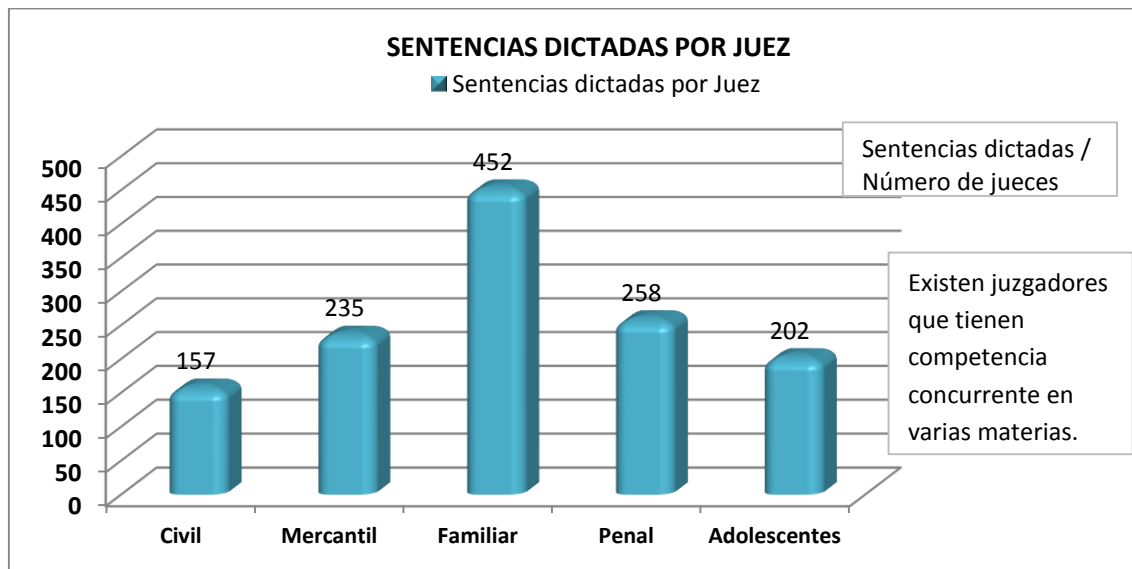
Este indicador describe la distribución de la carga laboral especificando la materia. En los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Sonora es en la materia mercantil donde más ingresos se registran, seguida de la materia familiar, la materia penal, materia civil y en menor proporción justicia para adolescentes.



Este indicador describe la cantidad de sentencias definitivas dictadas según la materia que corresponda.

Es en materia familiar quien mayor registro tiene en el dictado de sentencia.

Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.



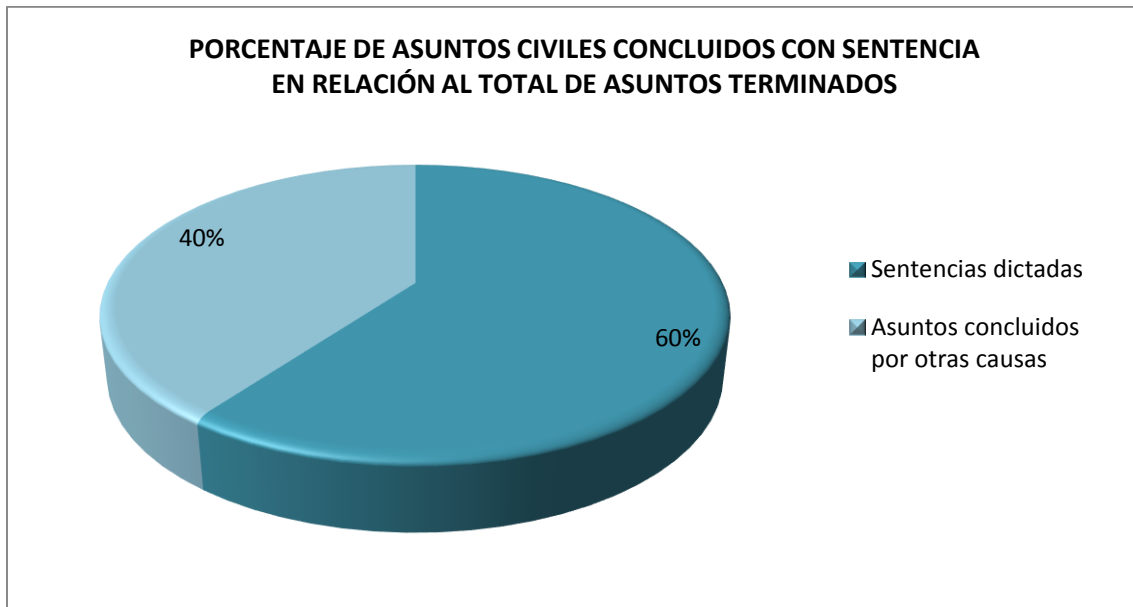
Este indicador expone el número proporcional de sentencias dictadas por juez según la competencia que tenga en cada materia.

Existen 23 jueces que tienen competencia en materia civil, 26 jueces que tienen competencia en materia mercantil, 24 jueces que tienen competencia en materia familiar, 32 jueces que tienen competencia en materia penal, 4 jueces que tienen competencia en justicia para adolescentes.

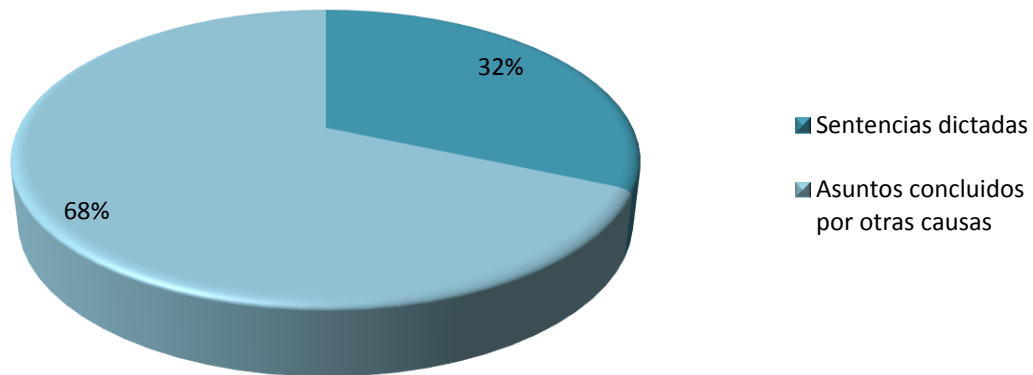
Este indicador pone de manifiesto la productividad del juzgador en la resolución de juicios mediante sentencias.

PORCENTAJE DE ASUNTOS CONCLUIDOS EN RELACIÓN CON LO INGRESADO			
Materia	Ingreso	Sentencias Dictadas	%
Civil	11186	3606	32.24
Mercantil	27749	6107	22.01
Familiar	22265	10838	48.68
Penal	13385	8253	61.66
Adolescentes	1017	807	79.35

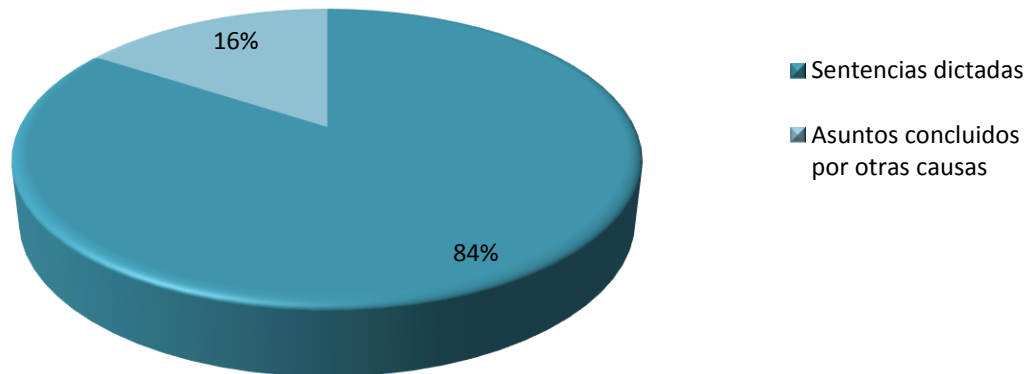
La información de este indicador arroja que en materia civil menos de la mitad de los asuntos que ingresan se concluyen por sentencia; en materia mercantil más de una quinta parte de lo ingresado se resuelve con sentencia definitiva; en materia familiar cerca del 50% de lo ingresado es resuelto mediante sentencia definitiva; en materia penal más de la mitad de lo que ingresa se resuelve con sentencia definitiva; es en justicia para adolescentes donde más se resuelve con sentencia en relación a lo ingresado.



De los asuntos terminados en materia civil, se concluyen más con sentencia definitiva que los concluidos por otras causas (convenios, desistimiento de la acción y la demanda, caducidad, entre otras).

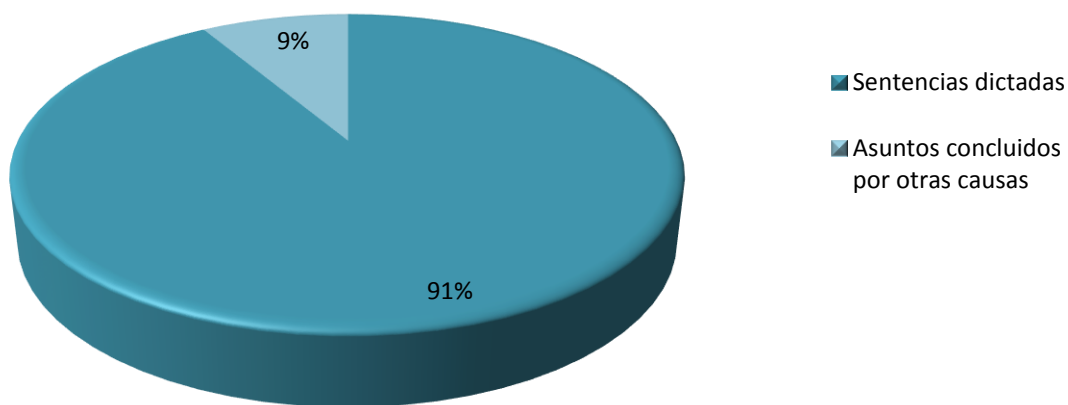
**PORCENTAJE DE ASUNTOS MERCANTILES CONCLUIDOS CON SENTENCIA
EN RELACIÓN AL TOTAL DE ASUNTOS TERMINADOS**

De los asuntos terminados en materia mercantil, se concluyen menos con sentencia definitiva que los concluidos por otras causas (convenios, desistimiento de la acción y la demanda, caducidad, entre otras), ya que estos representan un alto porcentaje.

**PORCENTAJE DE ASUNTOS FAMILIARES CONCLUIDOS CON SENTENCIA
EN RELACIÓN AL TOTAL DE ASUNTOS TERMINADOS**

Un alto porcentaje de los asuntos terminados en materia familiar, se concluyen con sentencia definitiva; menor es la cantidad de los concluidos por otras causas (convenios, desistimiento de la acción y la demanda, caducidad, entre otras).

**PORCENTAJE DE ASUNTOS ADOLESCENTES CONCLUIDOS CON SENTENCIA
EN RELACIÓN AL TOTAL DE ASUNTOS TERMINADOS**



En justicia para adolescentes la mayoría de los asuntos que ingresan se concluyen con sentencia definitiva, en porcentaje menor concluyen por otras causas (autos de no sujeción a proceso, órdenes negadas, sobreseimientos, entre otras).